



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 2958

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 23

celebrada el lunes, 10 de diciembre de 2012

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 13 y 14 de noviembre de 2012.

2. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

2.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

- 2.1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES.

Comisión: Presupuestos
(Núm. exp. 621/000019)

El debate continúa en el Diario de Sesiones número 43, del martes, 11 de diciembre de 2012.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 2959

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

1. ACTAS

- 1.1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 13 y 14 de noviembre de 2012** 2965

Se aprueba el acta.

2. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

2.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

- 2.1.1. **Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES. Comisión: Presupuestos** 2965

La señora Guerrero Rosado, presidenta de la comisión, presenta el dictamen.

El señor el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero) presenta el proyecto de ley.

Se inicia el debate de las propuestas de veto al proyecto de ley.

El señor López García defiende la propuesta de veto número 9, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Bel Accensi defiende la propuesta de veto número 8, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

El señor Montilla Aguilera defiende la propuesta de veto número 5, presentada por la señora Almiñana Riqué, el señor Boya Alós, el señor Bruguera Batalla, el señor Martí Jufresa, el señor Montilla Aguilera, la señora Pineda Balló, el señor Sabaté Borràs y la señora Sequera García, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

El señor Zubia Atxaerandio defiende la propuesta de veto número 6, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

El señor Iglesias Fernández defiende la propuesta de veto número 1, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por este senador y el señor Mariscal Cifuentes.

El señor Quintero Castañeda defiende la propuesta de veto número 2, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por este senador y el señor Zerolo Aguilar.

El señor Unamunzaga Osoro defiende la propuesta de veto número 7, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada el señor Aiertza Azurtza, la señora Mendizabal Azurmendi y el señor Unamunzaga Osoro.

El señor Saura Laporta defiende la propuesta de veto número 4, presentada por los señores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Barreiro Fernández.

En turno de portavoces intervienen la señora Salanueva Murguialday, por el Grupo Parlamentario Mixto, así como los señores Zubia Atxaerandio, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); Bruguera Batalla, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; López García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Barreiro Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 2960

Se procede a la votación. 3021

Se rechaza la propuesta de veto número 9, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 154; abstenciones, 1.

Se rechaza la propuesta de veto número 8, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 154; abstenciones, 1.

Se rechaza la propuesta de veto número 5, presentada la señora Almiñana Riqué, el señor Boya Alós, el señor Bruguera Batalla, el señor Martí Jufresa, el señor Montilla Aguilera, la señora Pineda Balló, el señor Sabaté Borràs y la señora Sequera García, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: 239; a favor, 84; en contra, 154; abstenciones, 1.

Se rechaza la propuesta de veto número 6, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 154; abstenciones, 1.

Se rechaza la propuesta de veto número 1, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 153; abstenciones, 1.

Se rechaza la propuesta de veto número 2, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Quintero Castañeda y Zero lo Aguilar, por los siguientes votos: a favor, 84; en contra, 154; abstenciones, 1.

Se rechaza la propuesta de veto número 7, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por el señor Aiertza Azurtza, la señora Mendizabal Azurmendi y el señor Unamunzaga Osoro, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 154; abstenciones, 1.

Se rechaza la propuesta de veto número 4, de los señores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 153; abstenciones, 2.

Comienza el debate de las propuestas de veto a las secciones.

Sección 12. El señor Sañudo Aja defiende la enmienda número 1417, del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Sabaté Borràs defiende la, enmienda número 2837, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Mariscal Cifuentes defiende la enmienda número 42, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes. El Chiquillo Barber consume un turno en contra.

Sección 13. El señor Sen Vélez defiende la enmienda número 1397, del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Iglesias Fernández defiende la enmienda número 54, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes. El señor Guillot Miravet defiende la enmienda número 1691, presentada por este senador y el señor Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. La señora Franco González consume un turno en contra.

Sección 14. El señor Abad Benedicto defiende la enmienda número 1396, del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Mariscal Cifuentes defiende la enmienda número 70, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes. El señor Guillot Miravet defiende la enmienda número 1692, presentada por este senador y el señor Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Campoy Suárez consume un turno en contra.

Sección 15. El señor Vázquez García defiende la enmienda número 1384, del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Bruguera Batalla defiende la enmienda número 1433, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Mariscal Cifuentes defiende la enmienda número 82, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes. La señora Angulo Martínez consume un turno en contra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 2961

Sección 16. El señor Cascallana Gallastegui defiende la enmienda número 1697, del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Mariscal Cifuentes defiende la enmienda número 95, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes. El señor Guillot Miravet defiende la enmienda número 1693, presentada por este senador y el señor Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Aznar Fernández consume un turno en contra.

Sección 17. El señor Fernández Ortega defiende la enmienda número 1484, del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Mariscal Cifuentes defiende la enmienda número 114, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes. El señor Guillot Miravet defiende la enmienda número 1694, presentada por este senador y el señor Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Martí Jufresa defiende la enmienda número 2836, presentada por la señora Almiñana Riqué, el señor Boya Alós, el señor Bruguera Batalla, el señor Martí Jufresa, el señor Montilla Aguilera, la señora Pineda Balló, el señor Sabaté Borràs y la señora Sequera García, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Ibarrondo Bajo consume un turno en contra.

Sección 18. Los señores Montes Jort y Álvarez Areces defienden la enmienda número 2013, del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Sequera García defiende la enmienda número 1434, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Iglesias Fernández defiende la enmienda número 259, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por este senador y el señor Mariscal Cifuentes. El señor Peral Guerra consume un turno en contra.

Sección 19. El señor Martínez-Aldama Sáenz defiende la enmienda número 1361, del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Guillot Miravet defiende la enmienda número 1435, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Fernández Sánchez consume un turno en contra.

Sección 20. El señor Alique López defiende la enmienda número 1734, del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Iglesias Fernández defiende la enmienda número 333, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por este senador y el señor Mariscal Cifuentes. El señor Guillot Miravet defiende la enmienda número 1695, presentada por este senador y el señor Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Palacios Zuasti consume un turno en contra.

Sección 23. La señora Coves Botella y el señor Fidalgo Areda defienden la enmienda número 1801, del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Saura Laporta defiende la enmienda número 1436, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. Los señores Cotillas López y Aparici Moya consumen un turno en contra.

Sección 25. El señor Antich Oliver defiende la enmienda número 1797, del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Peñarrubia Agius consume un turno en contra.

Sección 26. La señora Chivite Navascués defiende la enmienda número 1255, del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Almiñana Riqué defiende la enmienda número 1437, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Iglesias Fernández defiende la enmienda número 451, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por este senador y el señor Mariscal Cifuentes. El señor Aguirre Muñoz consume un turno en contra.

Sección 27. El señor Manchado Lozano defiende la enmienda número 1303, del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Bruguera Batalla defiende la enmienda número 1438, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Iglesias Fernández defiende la enmienda número 478, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por este senador y el señor Mariscal Cifuentes. El señor Fernández de Moya Romero consume un turno en contra.

Sección 60. El señor Ruiz Santos defiende la enmienda número 1792, del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Pineda Balló defiende la enmienda número 1439, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El señor Fernández Sánchez consume un turno en contra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 2962

En turno de portavoces intervienen los señores Martínez Oblanca, por el Grupo Parlamentario Mixto; Montilla Aguilera, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, así como la señora Vicente González, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Utrera Mora, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se procede a votar..... 3094

Se rechaza la enmienda 1417, a la sección 12, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 84; en contra, 156; abstenciones, 2.

Se rechaza la enmienda número 2837, a la sección 12, del Grupo Parlamentario Entesa, por los siguientes votos: a favor, 83; en contra, 156; abstenciones, 2.

Se rechaza la enmienda número 42, a la sección 12, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 84; en contra, 156; abstenciones, 2.

Se rechaza la enmienda número 1397, a la sección 13, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 72; en contra, 156; abstenciones, 13.

Se rechaza la enmienda número 54, a la sección 13, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 73; en contra, 156; abstenciones, 13.

Se rechaza la enmienda número 1691, a la sección 13, presentada por los señores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 73; en contra, 156; abstenciones, 13.

Se rechaza la enmienda número 1396, a la sección 14, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 73; en contra, 156; abstenciones, 13.

Se rechaza la enmienda número 70, a la sección 14, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 73; en contra, 156; abstenciones, 13.

Se rechaza la enmienda número 1692, a la sección 14, presentada presentada por los señores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 73; en contra, 154; abstenciones, 14.

Se rechaza la enmienda número 1384, a la sección 15, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 83; en contra, 157; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 1433, a la sección 15, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 82, a la sección 15, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 84; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 1697, a la sección 16, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 73; en contra, 156; abstenciones, 13.

Se rechaza la enmienda número 95, a la sección 16, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 74; en contra, 156; abstenciones, 12.

Se rechaza la enmienda número 1693, a la sección 16, presentada por los señores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 73; en contra, 156; abstenciones, 12.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 2963

Se rechaza la enmienda número 1484, a la sección 17, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 114, a la sección 17, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 1694, a la sección 17, presentada por los señores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 2836, a la sección 17, presentada por la señora Almiñana Riqué, el señor Boya Alós, el señor Bruguera Batalla, el señor Martí Jufresa, el señor Montilla Aguilera, la señora Pineda Balló, el señor Sabaté Borràs y la señora Sequera García, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 2013, a la sección 18, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 1434, a la sección 18, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes: a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 259, a la sección 18, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 1361, a la sección 19, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 1435, a la sección 19, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 84; en contra, 154; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 1734, a la sección 20, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 333, a la sección 20, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 1695, a la sección 20, presentada por los señores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 84; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 1801, a la sección 23, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 1436, a la sección 23, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 86; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 1797, a la sección 25, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 73; en contra, 156; abstenciones, 13.

Se rechaza la enmienda número 1255, a la sección 26, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 155; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 1437, a la sección 26, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 155; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 2964

Se rechaza la enmienda número 451, a la sección 26, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 1303, a la sección 27, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 1438, a la sección 27, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 478, a la sección 27, del Grupo Parlamentario Mixto, originariamente presentada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 1792, a la sección 60, del Grupo Parlamentario Socialista, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

Se rechaza la enmienda número 1439, a la sección 60, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por los siguientes votos: a favor, 85; en contra, 155; abstenciones, 1.

Se suspende la sesión a las veintitrés horas y treinta minutos.

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.
Señorías, tomen asiento, por favor.
Se abre la sesión.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2012.

El señor presidente da lectura a los puntos 1 y 1.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación al acta? (*Denegaciones.*)
¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento.*)
Queda aprobada.

2. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

2.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

2.1.1. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE UN MES.

COMISIÓN: PRESUPUESTOS
(Núm. exp. 621/000019)

El señor presidente da lectura a los puntos 2, 2.1 y 2.1.1.

El señor PRESIDENTE: Para la presentación del dictamen, tiene la palabra la presidenta de la Comisión de Presupuestos, senadora Guerrero.

La señora GUERRERO ROSADO: Buenos días, señorías.

Señor presidente, tengo el honor de haber sido designada para presentar a la Cámara el dictamen de la Comisión de Presupuestos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

Este proyecto de ley tuvo su entrada en el Senado el pasado día 20 de noviembre de 2012. Fue publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales en la misma fecha, tramitándose por el procedimiento de un mes, regulado en el artículo 136 del Reglamento del Senado.

El plazo de presentación de enmiendas finalizó el día 26 de noviembre de 2012.

La Comisión de Presupuestos se reunió los días 21, 22 y 23 de noviembre al objeto de designar la ponencia que había de informar el proyecto de ley, así como para celebrar las comparecencias solicitadas por los grupos parlamentarios para informar en relación al proyecto de ley que nos ocupa.

Señorías, a este proyecto de ley se han formulado nueve propuestas de veto: la número 1, de los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes; la número 2, de los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar; la número 4, de los señores Guillot Miravet y Saura Laporta; la número 5, de la señora Almiñana y los señores Boya, Bruguera, Martí, Montilla; la señora Pineda Balló; el señor Sabaté Borràs y la señora Sequera, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; la número 6, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado; la número 7, del señor Aiertza, la señora Mendizábal y el señor Unamunzaga; la número 8, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; y la número 9, del Grupo Parlamentario Socialista. Debe señalarse a este respecto que la propuesta de veto número 3 fue retirada.

Asimismo se formularon 2850 enmiendas, de las cuales 38 implican impugnación completa a una sección: 10 impugnaciones de los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes; 5 de los señores Guillot Miravet y Saura Laporta; una impugnación de la señora Almiñana Riqué, señores Boya, Martí Jufresa, señora Pineda Balló, señor Sabaté Borràs y señora Sequera; 8 impugnaciones del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya y 14 impugnaciones del Grupo

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 2966

Parlamentario Socialista. Por otra parte, fueron retiradas las siguientes enmiendas: 48, 49, 50, 88, 89 y 346, de los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto; las enmiendas 765, 1022 y 1432, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; y la enmienda 1696, del Grupo Popular.

El día 29 de noviembre la ponencia emitió el informe por el que se incorporaron en los términos que a continuación se reflejan las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado números 524 a 581, 667 a 685, 1166, 1733, 2838 y 2848 a 2850, así como cinco correcciones de errores correspondientes a las enmiendas 532, 540, 679, 1166 y 2850 del mismo grupo parlamentario.

Ese mismo día la comisión dictaminó el proyecto de ley y acordó aceptar como dictamen el texto propuesto por la ponencia.

Por último, para su debate ante el Pleno, se han formulado 14 votos particulares: del Grupo Parlamentario Vasco, por el que se mantiene su propuesta de veto número 6; del Grupo Parlamentario Vasco también, por el que mantiene sus enmiendas de la 1167 a 1234; del Grupo Parlamentario Socialista, por el que mantienen todas sus enmiendas presentadas al veto número 9, las impugnaciones presentadas a las secciones y la vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por el dictamen de la comisión; del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por el que mantienen todas sus enmiendas presentadas, así como el veto número 8; del Grupo Parlamentario Mixto, por el que se mantienen sus enmiendas de la 1 a la 523 y de la 582 a la 666, excepto las números 41, 48, 49, 50, 52, 80, 88, 89, 91, 242, 243, 244 y 346; del Grupo Parlamentario Mixto, por el que mantiene sus propuestas de veto números 1, 2 y 7; de la señora Almiñana, por el que se mantiene la enmienda número 2836 y, en los mismos términos, de los senadores y senadoras del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por el que se mantiene su propuesta de veto número 5; del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya por el que se mantienen las enmiendas de la 1015 a la 1021 y de la 1023 a la 1165, así como lo modificado por la enmienda número 533, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y solicita la vuelta al texto del Congreso de los Diputados; del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, por el que se sostienen sus enmiendas de la 686 a 764 y de la 766 a la 1014; de los señores Guillot Miravet y Saura Laporta, por el que se mantienen las enmiendas números de 1691 a 1695, y también de los señores Guillot Miravet y Saura Laporta, por la que se mantiene su veto número 4.

Señor presidente, quiero terminar esta presentación ante el Pleno reconociendo la colaboración que ha habido por parte de todos los portavoces de los grupos que han intervenido durante el proceso de comparecencias para que esta tarea que teníamos encomendada la Comisión de Presupuestos se realizara con agilidad y eficacia. Quiero también reconocer muy especialmente el trabajo realizado por el letrado de la comisión, señor Moret, por su atenta dedicación y por su eficacia.

Señor presidente, con estas palabras creo haber resumido la tramitación parlamentaria llevada a cabo por la Comisión de Presupuestos del Senado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

Nada más, presidente.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Guerrero.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Señor presidente, señorías, miembros del Gobierno, ocupo la tribuna para exponer las líneas maestras de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año.

La intención del Gobierno es hacer al Senado una propuesta de política económica, de política presupuestaria que anuncie el final de la crisis económica. Es un momento, señorías, difícil el que estamos atravesando —momentos graves de recesión económica y de destrucción de empleo—, pero también es el momento de que el Gobierno, y también desde las discrepancias lógicas derivadas de las diferentes posiciones de los grupos parlamentarios, mande señales de confianza

a la sociedad española. Y, a ese respecto, señorías, debemos subrayar lo que cada vez es una realidad más tangible, más cercana.

El año 2013 será el año último de la crisis económica de nuestro país, será el último año de recesión económica, de forma que podremos afrontar ese final con la seguridad y con la fiabilidad de haber hecho un trayecto lleno de esfuerzos, lleno de cambios, pero también un trayecto que abra un horizonte de seguridad y de fiabilidad para los españoles, en el que volvamos a crecer con el resto, con el conjunto de la zona euro.

Este es el anuncio que ha hecho este fin de semana el Banco Central Europeo cuando afirmó: En el año 2013 ningún país miembro del euro estará en recesión económica.

Espero, señorías, que los criterios que hoy se expongan desde esta Cámara sean todos ellos coincidentes con fijar ese escenario que ya procede claramente de las instituciones europeas.

Señorías, ningún país de la zona euro —y, por tanto, España— estará en recesión económica a partir del año 2014. Este es el cambio, señorías, que tenemos que asentar cada uno haciendo los deberes en casa, haciendo las reformas, haciendo los planteamientos que nos conviene para salir juntos desde la Unión Europea, desde el proyecto común del euro en términos de recuperación económica.

Lo digo porque hoy es un día en el que vuelve a mostrarse cómo los problemas políticos de un país de la zona euro contagian al resto de los países, como es el caso de España. Hoy es un día —otra vez— difícil de mercados, pero esos días son en los que conviene enfatizar la importancia de tener un escudo común, de tener un sistema de protección común como es el proyecto europeo que no dará marcha atrás por más que algunos insistan en que está en su término.

También es un día importante para la Unión Europea, un día en el que, como tal Unión Europea, recibe el Premio Nobel de la Paz; un día donde se recuerda —y se insiste— que la Comunidad Económica Europea nace como un proyecto de paz, de entendimiento, de libertad, de cohesión entre los pueblos de Europa. Ese es el resultado de la integración económica, que nace allá en el año 50 en la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, en el que se estaba asentando el camino de la paz en Europa, y eso es lo que reconoce ese galardón, el Premio Nobel de la Paz de Europa.

Y ahora, como también decía el presidente permanente del Consejo Europeo, el señor Van Rompuy, este fin de semana, desde Europa tienen que llegar mensajes de aliento, tienen que llegar mensajes de compromiso de las instituciones europeas para todas las sociedades europeas, para sociedades como la española que atraviesa esa crisis, pero también para los sectores más jóvenes de estas sociedades —como les ocurre a los jóvenes españoles— que tienen que seguir viendo en el proyecto europeo su futuro más inmediato, su recuperación económica más inmediata desde donde construir juntos como europeos un proyecto de libertad y de prosperidad en común. Eso es apostar por el euro. Y por eso también esta semana será importante en Europa, para proceder a la integración europea, a la unión bancaria, a la unión fiscal, para dar pasos que nos lleven adelante en ese proyecto de integración europea, del que ya España ha recibido los mejores resultados, los mejores frutos de su historia.

La democracia española se ha desarrollado plenamente a través de su integración europea y España ha vivido las épocas de prosperidad económica más largas de su historia, las más creadoras de empleo, las más aperturistas frente al resto del mundo, las más receptoras de millones de personas inmigrantes que han venido a desarrollar su proyecto de vida con nosotros cuando hemos hecho las políticas de estabilidad económica, de estabilidad presupuestaria, consecuentes con ese gran proyecto europeo que es el euro.

Por eso estos presupuestos, señorías, los nuevos Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, quieren ser coherentes con el proyecto europeo. Quieren obedecer a las premisas de reducción del déficit público que nos marca Europa pero —también tengo que decirlo, señorías— que se derivan de las necesidades objetivas y más perentorias de la economía española.

Es la reducción del déficit público una prioridad absoluta, y lo es por una razón fundamental: porque si no reducimos el déficit público conforme a la senda que nos marcamos juntos en las instituciones europeas, en el Eurogrupo, en el Ecofin y en la propia Comisión Europea, si no hacemos esto, lo que hacemos es perjudicar las posibilidades de que España cuente con la financiación necesaria para salir cuanto antes de esta crisis económica.

El problema de la crisis económica —la más larga también de nuestra historia reciente, señorías, y el año que viene volverá a ser un año difícil, pero menos difícil que este año 2012; también tendremos ese año períodos de recesión económica pero una recesión económica algo más suave que la de este año 2012—, es la financiación de la economía de nuestro país. Tenemos que recuperar la capacidad de financiarnos, de financiarnos como lo que somos, como un miembro del euro que hoy soporta una prima de riesgo-país que no se corresponde con los fundamentales de la economía de nuestro país. Esto es lo importante y lo fundamental, lo que hoy reconocen las instituciones del mundo, comenzando por el Fondo Monetario Internacional, que, en su informe de octubre, afirma que España e Italia están pagando hoy sobreprimas, excesos de primas de riesgo de más de 200 puntos básicos sobre lo que serían sus fundamentales, que se derivan de su pertenencia a la zona euro, a una zona de integración económica y monetaria, a una zona de unión monetaria en pleno desarrollo, en plena evolución.

Señorías, la financiación de la economía española debe abarataarse. Ese es el objetivo fundamental de los presupuestos que traemos a esta Cámara, y no hay forma de abaratar la financiación de la economía si no reducimos el déficit del conjunto de nuestras administraciones públicas. Y para ello ya tenemos una ventaja, una ventaja que no teníamos el año pasado, que es la derivada de las reformas que está adoptando el Gobierno: de la reforma laboral, que está ejerciendo sus frutos en términos de evolución del mercado de trabajo en nuestro país, y especialmente en la formación de salarios; de la reforma bancaria, y será importante esta semana porque recibiremos una inyección de recursos monetarios destinados a recapitalizar —es decir, a sanear— el 40% de nuestro sector bancario, de manera que podamos hacer la digestión de los excesos del sector inmobiliario en nuestro país a la mayor velocidad posible. Eso lo haremos con nuevos y cuantiosos recursos europeos y en unas condiciones de financiación realmente óptimas habida cuenta de que será una deuda a devolver en 15 años y con tipos de interés por debajo del 1% y fortalecerá a nuestro sector bancario, permitiendo que vuelva cuanto antes a facilitar el crédito a nuestros emprendedores, a nuestros inversores.

Como he dicho, junto a ello hay un cambio en la balanza de pagos de nuestro país. Es el cambio que podemos ver en el mes de septiembre, en el tercer trimestre de este año, y tiene mucho mérito, en el que hay detrás mucho esfuerzo, mucha ganancia de competitividad, señorías.

España en el tercer trimestre de este año ha tenido capacidad de financiación frente al resto del mundo equivalente a algo más de un punto porcentual de nuestro producto interior bruto, cuando en el mismo periodo del pasado año —en el tercer trimestre— esa necesidad de financiación era necesidad, no capacidad, es decir, era un déficit, y, por tanto, España reclamaba al resto del mundo en el tercer trimestre del año pasado una cuantía cercana a los 3 puntos de nuestro producto interior bruto —aproximadamente 2,6-2,7—. Es decir, en un año, señorías, gracias a la ganancia de competitividad, nuestra balanza de pagos ha volcado y estamos ya amortizando la deuda externa, estamos pagando la deuda externa, que es el gran yugo que estrangula la capacidad de la economía española para responder a esta crisis.

Eso ya está pasando, señorías, ya está ocurriendo, y es la base del optimismo que debe tener la sociedad española. Sé que la balanza de pagos no está muchas veces en la vida económica del país, que no está en la vida diaria de las empresas, que no está en la vida de las familias, ni mucho menos, y a veces no está ni en los debates políticos de esta Cámara, pero debería estar. Se trata de que cuando hablamos de los cambios, de la reestructuración de la economía española, tenemos que verlos desde esa perspectiva.

¿Está avanzando España en términos de competitividad, sí o no? Pues sí, lo está haciendo velozmente, señorías, ajustando su balanza de pagos, comenzando a devolver, a pagar, a amortizar la deuda externa de nuestro país, no necesitando nuevos recursos para nuestro crecimiento económico.

Ese es el cambio, señoría. La crisis de España, la crisis que se desencadena en 2007 es una crisis de deuda externa, y lo que aplasta a España y la hace débil frente a los mercados es precisamente lo elevado de esa deuda externa: más de un 90% de nuestro producto interior bruto, en términos netos, en términos que descuentan la tenencia de activos fuera de nuestras fronteras es muy importante en la economía española.

Por tanto, el cambio de la balanza de pagos es el cambio de nuestro país, señoría; un cambio que, además, se está produciendo en un momento muy difícil de evolución económica en Europa,

de forma que, si los grandes países europeos tuvieran un mejor comportamiento, al ser nuestros mercados fundamentales, nuestras exportaciones tendrían todavía mejor reacción y les estaríamos vendiendo más rápidamente tanto bienes como servicios, y el ajuste de balanza de pagos sería todavía más rápido.

Insisto, señorías —he dedicado unos minutos a ello—, esto parece un planteamiento muy técnico, pero este es el cambio del país; ahí está la transformación del país. Esa es la base sobre la que tenemos que asentar la confianza, la ganancia de competitividad y hacer frente al equilibrio de nuestras cuentas exteriores, reforzándolas con la reducción del agente económico que más desequilibrado está en términos financieros: el sector público.

Por ello, los Presupuestos del Estado traen esa reducción del déficit público, señorías; traen esa reducción del déficit público como la forma de acortar esta crisis económica; traen la reducción del déficit público reconociendo el esfuerzo de los ciudadanos que está detrás de esa reducción y la que volvemos a proponer el año próximo: una reducción asentada en la contención del gasto público, del gasto de la Administración General del Estado. Cae el gasto de los ministerios en casi un 90% sobre un presupuesto extremadamente austero, como ya lo fue el del año 2012, y un presupuesto que también aporta mayor recaudación tributaria, como consecuencia de medidas tributarias de elevación de los impuestos y también de reclamar ese esfuerzo a los ciudadanos que está detrás de la subida de impuestos.

Esa subida está funcionando, señorías, está aportando mayor recaudación a las arcas públicas en un momento de crisis fiscal del Estado que ha puesto en juego, que ha puesto en vilo, que ha puesto en duda la financiación de los grandes servicios públicos de nuestro país. Y a ese respecto, señorías, también les voy a dar un dato: la recaudación del IVA del mes de noviembre ha aumentado más de un 11%, de forma que la subida, que ha sido una subida que ha exigido un esfuerzo a la sociedad española, está funcionando en términos de aportación de recursos tributarios a las arcas públicas y, de esa manera, además de reducir el déficit público está garantizando la más correcta, la más segura, financiación de los servicios públicos.

Señorías, la reducción del déficit público no la estamos haciendo con medidas de una sola vez, estamos yendo al corazón de esa reducción del déficit público, y el año 2012 se reducirá el déficit estructural del sector público español respecto del año anterior en casi cuatro puntos porcentuales, de manera que nos vamos a la frontera más alta de la historia de los ajustes de las haciendas públicas de este año; solo Irlanda habrá hecho un esfuerzo presupuestario similar al de España. Estamos corrigiendo la naturaleza estructural de ese déficit, que es la garantía de la correcta financiación de los servicios públicos en nuestro país.

Insisto en que detrás de ello hay mucho esfuerzo; insisto en que detrás de ello hay una reclamación al compromiso ciudadano de lo que significan estas cifras. No son cifras frías en sí mismas, está la gente de nuestro país detrás de ello en el pago de los impuestos, en la lucha contra el fraude fiscal o en la lucha contra el fraude laboral; está la gente de nuestro país también en el ahorro público. Pero ese ahorro público y esa reducción del déficit público son llaves maestras, no las únicas, pero son llaves maestras que nos tienen que abrir una etapa de prosperidad, de crecimiento y de creación de empleo de todas las administraciones públicas.

Por eso, también en el trámite de estos presupuestos, el Grupo Parlamentario Popular ha incorporado novedades importantes a instancia del Gobierno —que quiere agradecer la disposición del grupo— y que se refieren a la financiación de nuestras corporaciones locales, que atienden a demandas de la Federación Española de Municipios y Provincias, relativas tanto a la capacidad de refinanciación de nuestros ayuntamientos como al compromiso del Gobierno de modificar temporalmente la Ley de Estabilidad Presupuestaria para permitir que los remanentes positivos, los excedentes de nuestras corporaciones locales, se destinen a la inversión a corto plazo para que, de esa manera, aquellas entidades locales que estén saneadas puedan ser motores para ese crecimiento económico y esa creación de empleo.

Asimismo, se presentan enmiendas relativas a la función pública, al desarrollo pleno de esa función pública, a la futura oferta de empleo público y a las posibles retribuciones de ese empleo público. A este respecto, he de decir también, señorías, que la intención del Gobierno es, manteniendo las restricciones generales relativas a la evolución de la plantilla del sector público, promover la convocatoria de más de 100 plazas nuevas de los cuerpos superiores de gestión del Estado: diplomáticos, abogados del Estado e interventores, que se sumarán a las de inspectores

de la Hacienda Pública, de los gestión laboral de nuestro país y también técnicos comerciales y economistas del Estado para que la capacidad de gestión en su mayor nivel se vea reforzada y que puedan contribuir los jóvenes que ingresen en esa función a resolver la crisis económica que afecta a todos los españoles desde su desarrollo de la función pública.

Los Presupuestos Generales del Estado requieren también un compromiso político por parte de las formaciones presentes en esta Cámara; un compromiso que, desde las diferencias y las discrepancias, deben tener un objetivo que entiendo que es común y compartido: salir de la crisis económica cuanto antes. Esa debe ser nuestra única bandera, la única aspiración de todos los que tienen responsabilidades de Gobierno en las administraciones públicas, pero también de todos los grupos políticos presentes en el Senado de España, cuyo compromiso y responsabilidad debe ser acortar esta crisis, evitando la destrucción de empleo que se está produciendo; y lo pueden y lo debemos hacer desde la discrepancia, por descontado, pero también desde la búsqueda de la mayor coincidencia posible en términos de fijar y de aportar a las políticas económicas.

No vamos a salir de esta crisis con más gasto público que nos lleve a demandar más financiación y a competir con el crédito que se ha de destinar a los emprendedores, especialmente a la pequeña y mediana empresa y, por descontado, también a la refinanciación de la deuda de las grandes empresas de nuestro país. No vamos a ir por ahí porque por ahí no hay salida a esta crisis y, por tanto, lo que debemos solicitar esta mañana de las posiciones políticas en el debate de presupuestos es coherencia con este planteamiento.

No es una cuestión que se nos exija desde ningún guión europeo sino que es algo que conviene a España, que conviene a cada una de las administraciones que gestionan los recursos de los españoles en forma de gasto público y es algo que conviene a todos los que tenemos también la obligación de aplicar las leyes en términos de reclamar el pago de los impuestos que hagan posible la financiación correcta de esos servicios públicos.

Ese espíritu constructivo es el que debe dominar en los debates políticos de nuestro país, es el que se está esperando desde la Unión Europea: el valor de la estabilidad política. Hoy, esta mañana, es cuando debemos subrayar y enfatizar la importancia que tiene contar con una estabilidad política para tomar las decisiones de política económica que acaben con una crisis económica en el seno de Europa. Me parece que pocas ocasiones son tan reveladoras como este final de año y el próximo año, afrontando diversos procesos electorales en el seno de la Unión Europea, como para poner en valor la estabilidad política como base de la toma de decisiones de política económica que permitan resolver esta crisis, la más larga, la más cruel, en términos de destrucción de puestos de trabajo, de nuestra historia.

Por eso, acabo como comencé; acabo lanzando un mensaje de confianza a la sociedad española. No estamos debatiendo aquí sobre números fríos e imprecisos; estamos hablando de políticas de bienestar; tenemos políticas que comprometen la reducción del déficit público; tenemos unos presupuestos de alto contenido social. Nunca tanto gasto público se ha destinado a gasto social en unos presupuestos como los que hoy se presentan al Senado de España. Eso es así porque debe ser así como respuesta a la crisis y a los problemas de cohesión social que se derivan de esta crisis. Pero negar la evidencia que está detrás de esta crisis es condenar a la sociedad española a prolongar la existencia misma de esta crisis. Por eso, señorías, yo invito a todos los grupos políticos a que, desde la discrepancia, entablen un debate constructivo, un debate positivo para aportar soluciones a la crisis, aportaciones que debemos hacer todos para resolver la crisis, y lo que debe ser el mandato principal, principalísimo, único de la sociedad española en todas sus versiones, es afrontar, resolver esta crisis desde las reformas estructurales, desde la corrección del déficit público, desde la senda del cumplimiento de leyes que hoy representan en España un extraordinario marco institucional de seguridad y de fiabilidad para la gestión pública en los diferentes niveles de administración, como ocurre con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, donde se enmarca este proyecto de presupuestos.

Señorías, señor presidente, acabo, pues, invitándoles a todos a que durante esta mañana seamos capaces de ofrecer soluciones; soluciones prácticas a los problemas que hoy viven los españoles; soluciones que abran un horizonte de ilusión y de confianza desde el reconocimiento de una realidad difícil, pero diciendo, como decíamos también, como dijimos en etapas anteriores de crisis de la sociedad española, que esta crisis la podemos resolver, y la vamos a resolver

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 2971

inscribiéndonos y apostando por el proyecto europeo, y la vamos a resolver también con el compromiso del conjunto de las administraciones públicas de España: desde la Administración General del Estado a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Señorías, pasamos al debate de las propuestas de veto al Proyecto de Ley de Presupuestos. En primer lugar, propuesta de veto número 9, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra el senador López García por tiempo de treinta minutos.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, he escuchado atentamente al señor Montoro pidiendo espíritu constructivo en este debate parlamentario. Quien tiene más responsabilidad para que al final de este trámite parlamentario importante salgan algunas conclusiones de entendimiento entre los grupos parlamentarios es precisamente el Gobierno y el grupo que lo sustenta. Vamos a ver, de las 2850 enmiendas que se han presentado, cuántas está dispuesto a aceptar el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Montoro, hace seis meses en esta misma tribuna decíamos desde el Grupo Parlamentario Socialista que queríamos ser leales con España cuando coincidíamos con el Gobierno y cuando discrepábamos del Gobierno. Los presupuestos que hoy nos trae no son un elemento para la coincidencia —ya nos gustaría—, lamentablemente son un elemento para la discrepancia, y por eso hemos presentado un veto. Pero no es solo la percepción del Grupo Parlamentario Socialista, parece que es la percepción del conjunto de los grupos de la Cámara, porque estos presupuestos representan una vuelta de tuerca más en ese heroico esfuerzo que ustedes están haciendo por romper consensos básicos importantes, lo que está teniendo como principal lastre la destrucción de empleo, y a la vez rompiendo consensos en el ámbito educativo, en el ámbito sanitario, en el ámbito de la dependencia, y en el ámbito de la justicia a última hora. Ustedes creen que no hay más que un camino, ese pensamiento único, tanto como para lo que tiene como propuesta de salida de la crisis como para interpretar también —me referiré luego a ello— a qué nos ha traído aquí.

Le decía en el anterior debate, recordando a Machado, en un ejercicio de humildad que creo que sería bueno que se hiciera: *¿Tu verdad? No, la Verdad, / y ven conmigo a buscarla. / La tuya, guárdatela.* Creo que el espíritu constructivo para buscar ese punto de encuentro pasa por hacer ese ejercicio de humildad. En el anterior presupuesto, desde luego, no lo hicieron. Fue la altanería y la prepotencia del grupo mayoritario lo que condujo a que no se aceptara prácticamente ninguna de las enmiendas que se presentaron, que en aquel momento estaban por encima de las 3000. Y se lo digo porque, sin discutir la legitimidad que representa, lógicamente, su mayoría parlamentaria, ganada limpiamente en las urnas, piense que la suma de los votos que apoyan los grupos que hoy aquí presentan veto está por encima del apoyo popular que ustedes obtuvieron el 20 de noviembre. Tengan eso en consideración y, por tanto, no banalicen que haya ocho vetos presentados a estos presupuestos.

La situación con la que llegaron al Gobierno era objetivamente mala, pero después de incumplir todos los compromisos que ustedes plantearon en su programa electoral —les quedaba el de las pensiones y lo acabaron de liquidar el día 30 de noviembre pasado—, todo está notablemente peor desde el punto de vista de la percepción ciudadana y, desde luego, desde el punto de vista de la lacra más importante a que antes me refería, que es el incremento del desempleo, y estos presupuestos, lamentablemente, estamos convencidos de que van a empeorar esa situación.

El pasado día 6 de diciembre se celebró la conmemoración de la Constitución por primera vez en el Senado. Coincidió con la publicación por parte del Centro de Investigaciones Sociológicas del último sondeo, que decía —atiendan al dato— que el 67,5% de los españoles estaban poco o nada satisfechos con el funcionamiento de las instituciones democráticas. Y esto tiene que ser una seria llamada de atención a todos los que nos sentamos en estos escaños representando la voluntad popular, pero mucho más para el que más responsabilidad tiene, que es el Gobierno. La desconfianza está instalada en todos los ámbitos y uno de cada cuatro trabajadores cree que va a perder el empleo a lo largo de 2012. Responsabilidad de todos es intentar cambiar ese estado de cosas y recuperar la confianza en las instituciones democráticas, lo que, lógicamente, vendrá

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 2972

asociado a la solución de los problemas básicos, pero quien más responsabilidad tiene es el Gobierno.

Reitero que ya veremos cuántos puntos de encuentro se producen en este trámite parlamentario. Sabemos que los ciudadanos tienen mucho menos interés en los reproches entre el Gobierno y la oposición que en la búsqueda de propuestas alternativas, de propuestas constructivas que permitan salir de la actual situación.

Le voy a citar una frase de un filósofo danés del siglo XIX, Sören Kierkegaard, quien decía que la vida solo se puede comprender mirando hacia atrás, pero solo se puede vivir mirando hacia delante. Y le digo esto porque, aunque no ha hecho hoy referencia aquí a ese mantra, a esa muletilla reiterada una y otra vez de la herencia recibida, los días 21, 22 y 23 tuvimos en la Comisión de Presupuestos, como usted sabe, el desfile de todos los altos cargos del Gobierno, empezando por el gobernador del Banco de España, y todos sin excepción traían a colación el dolor que les producía tener que tomar las medidas que tenían que tomar porque la herencia recibida era la que era, naturalmente imputable al Partido Socialista y al Gobierno de Zapatero.

Yo estoy convencido, como todo el mundo, señor ministro, de que, efectivamente, todos los problemas de hoy traen causa de las soluciones de ayer, pero ¿cuál es el ciclo de ayer? ¿El segundo trimestre de 2007 o hay que ver también una perspectiva temporal un poco más amplia? Yo creo que hay que ver una perspectiva temporal un poco más amplia, y no se lo digo en términos de reproche, sino en términos de hacer una correcta interpretación de eso que parece que es el pensamiento único para interpretar el pasado y también una fórmula única para intentar salir de esta situación. Y no es la única interpretación.

Yo creo que todo el mundo quizá tenga claro que, según las cosas que ustedes dicen, fue el señor Zapatero, conjurado con la Internacional Socialista, quien se puso de acuerdo para quebrar ese limpio icono del mundo del neoliberalismo financiero que era Lehman Brothers. Ese era el elemento clave; por ahí empiezan los problemas que tenemos hoy, y con eso seguramente tenía más que ver el señor Guindos que el señor Zapatero. Sabía de eso más, de ese neoliberalismo inmoral que convirtió todo en un casino y, a la postre, en una estafa. (*Aplausos.*) Por lo tanto, cuando hablamos de la herencia recibida, miremos hacia delante —lo pasado, pasado está—, pero no se empeñen en reiterar una y otra vez que esto tiene una causa única que, además, no es cierta, evidentemente.

En clave nacional sabe usted que había problemas específicos de nuestra economía. Le voy a citar literalmente, para no equivocarme, lo que un gobernador del Banco de España advertía a un ilustre ministro del Gobierno en cuanto a que había un crecimiento de la deuda de las familias y de las empresas. Usted decía antes en su discurso que el gran problema era la deuda externa de España; no la deuda del Gobierno, la deuda externa del país. El gobernador advertía al ministro y el ministro decía: el incremento de la deuda de las familias cuando adquieren una vivienda no preocupa al Gobierno, estamos creciendo cuatro veces más que la media europea. Hemos acortado distancia con los países más desarrollados gracias al comportamiento de la construcción que ejerce de motor económico. El boom del mercado de la vivienda ha contribuido a un círculo virtuoso de la economía al empujar la creación de empleo y, consecuentemente, la demanda de nueva vivienda. No era un ministro del Gobierno de Zapatero, el gobernador era el señor Caruana, y el ministro era usted, como bien sabe. Por tanto, uno es dueño de su silencio y es esclavo de sus palabras. ¿Ustedes pueden mirar a los ojos a los españoles y decirles que no tienen ninguna responsabilidad en lo que nos ha traído hasta aquí? ¿Lo pueden hacer, sinceramente? (*Aplausos.*) Yo creo que no, señor ministro. Alguno de sus portavoces acusa de deslealtad en el comportamiento al Grupo Parlamentario Socialista. Esa frase que antes le he citado, que forma parte de su biografía, de los ratos buenos y de los malos, forma parte también de ese otro comentario que usted hacía: no importa que España se hunda, ya la levantaremos nosotros. Seguramente, no serán las dos frases de las que se encuentre más orgulloso.

Decía también algún otro ministro de ese Gobierno que cuando la vivienda subía el 10% anual, lo hacía porque los españoles podían pagarla. Sabe usted que la productividad en aquel período creció el 0,2% cuando en Alemania crecía el 1,8%, es decir, nueve veces menos. De todos esos polvos vienen estos lodos. Y claro, había otra parte que tiene que ver con los brillantes gestores de la banca. Esos que, al parecer, no sé si militaban en el Rayo Vallecano: el señor Blesa, el señor Oliva, el señor Rato. Ahora que usted trae el presupuesto y los españoles han asumido a sus

espaldas y sobre sus costillas 40 000 millones de euros para sanear esa quiebra del sector financiero ligada a las cajas de ahorros y a otros bancos, muchos de los cuales han sido pilotados por gente notable de su partido, sería el momento adecuado —ahora que, además, ustedes han hecho la exoneración a través de esa enmienda que introdujeron a última hora para que el señor Rato no tenga que comparecer en la asamblea de la Caja y dar cuentas— para poner en marcha la comisión de investigación solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, y ya que los españoles van a pagar ese desastre, para que pueda comparecer y pueda aclarar qué es lo que ha pasado que ha conducido a ese desastre. Parece razonable que cuando se tiene que asumir esa responsabilidad que es pagar los 40 000 millones, la gente sepa qué es lo que ha pasado.

Esta semana ha sido portada un ilustre patriota, el antiguo presidente de la CEOE, y hemos sabido casi de milagro, algunos se habrán salvado, que no han volado a paraísos fiscales una cantidad de millones importante, algunos de ellos precisamente dados por las cajas que han quebrado. ¿Usted se atrevería a decir cuántos millones de euros no están en paraísos fiscales y han aterrizado allí, procedentes de créditos al promotor dados precisamente por estas entidades financieras? Sería bueno que lo supiéramos ya que lo vamos a pagar. Pongan en marcha la comisión de investigación, porque le voy a decir algo, señor Montoro, estas cosas —yo le hacía antes referencia al dato del Centro de Investigaciones Sociológicas— son las que hacen que los ciudadanos no crean en las instituciones democráticas y en el Estado de derecho. Y sería bueno darles razones para que eso no sucediera.

El presupuesto que usted presenta, que el Gobierno presenta, señor Montoro, es poco creíble. El de 2012, después de discutir vetos a la totalidad o enmiendas a la totalidad en el Congreso y en el Senado, ustedes lo autoenmendaron, primero con 10 000 millones de recortes en las comunidades autónomas, y después con un decreto del mes de julio, que usted bien conoce, que fue una enmienda a la totalidad de su propio presupuesto. Aquí no aceptaron ninguna enmienda, pero ustedes sí lo autoenmendaron completamente. El presupuesto desde nuestro punto de vista carece del rigor y de la credibilidad necesaria para ser ciertamente un instrumento que genere confianza. Usted hablaba antes de la confianza; estamos de acuerdo en que es fundamental generar confianza, pero cuando ustedes lo presentan, todos los centros de estudio, la propia Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional, todos acaban cuestionando las magnitudes macroeconómicas sobre las que ustedes plantean los números que hacen, todas, porque les parece que son poco realistas.

La secretaria de Estado de Presupuestos decía, refiriéndose al presupuesto del mes de mayo, que una de las condiciones o la primera condición para elaborar un presupuesto es establecerlo sobre previsiones realistas. Cuando esa crítica le llega por todos los sitios, usted particularmente, señor ministro, lo que hace es, en lugar de plantearse la posibilidad de revisar eso que para nadie era creíble, cambiar de doctrina. Era más fácil resolver la disonancia y ponerla en concordancia por un procedimiento: nos olvidamos de las estimaciones, nos olvidamos de las previsiones, y decimos que solo marcamos objetivos. Es lo que le dijo usted al señor Montilla en una pregunta hace escasas semanas aquí. Y está bien, pero modificar el lenguaje no cambia las cosas, la realidad sigue siendo, lamentablemente, igual de tozuda. Sobre un decrecimiento o una contracción del 0,5% de la economía respecto al producto interior bruto, todo el mundo o casi todo el mundo habla del 1,4% o el 1,5%. Ojalá aciertan, el deseo nuestro es que ustedes aciertan. Hemos dicho, y lo reiteramos, que no queremos ninguna ventaja política sobre el sufrimiento de los españoles. Queremos ser leales con España y con lo que representa la defensa de los intereses colectivos, fundamentalmente de la gente que lo está pasando peor en este momento. Pero si esos datos, lamentablemente, son los que apunta el conjunto de analistas, desde el FMI pasando por la propia Unión Europea, al final tendrán un impacto en las cuentas y habrá menos ingresos por IVA, menos ingresos por IRPF, menos ingresos por impuesto de sociedades, menos ingresos por cotizaciones sociales y, evidentemente, más gasto.

Déficit. Ustedes plantean un objetivo de déficit del 4,5%. La Unión Europea dice que estará en torno al 6%. Este año se acabará con el 8% y, si descontamos la recapitalización de los bancos —usted lo sabrá mejor que yo—, se quedará en torno al 7%.

Yo creo que uno de los aspectos en el que el Gobierno se tenía que haber empleado a fondo y no desde ahora sino desde hace tiempo era en haber pactado un calendario realmente creíble y

digerible con las autoridades europeas acorde con la situación de la economía española; en la campaña electoral lo dijo Rubalcaba; lo reiteramos muchas veces.

¿Qué es lo que ha pasado, señor Montoro? Mire usted, en un gesto de arrogancia propio de su partido, el señor Rajoy llegó a Bruselas y dijo: Objetivo para 2012, alcanzar el 5,8%. Le bajaron los humos y le dijeron: No, el 5,3%. Después la realidad ha hecho lo que ha hecho y le han planteado un 6,3% porque, entre otras cosas, sobre la previsión de cuentas que tenía, en la Seguridad Social se le han ido 10 500 millones de euros de desfase.

Estamos de acuerdo en que el déficit hay que reducirlo pero ¿no sería más sensato plantear precisamente un calendario que fuese ambicioso y realista y que no dejara a mucha gente en el camino, que es lo que está pasando con ese objetivo de reducción galopante del déficit? Además, se lo están diciendo desde muchos ámbitos, el FMI, que no es sospechoso de ser bolchevique, está señalando que esto tiene que ser como un maratón, no como un sprint, y hay poca capacidad y poca voluntad de entender que el esfuerzo del Gobierno, y para eso puede contar con el Grupo Parlamentario Socialista, es plantear en la Unión Europea que ese calendario tendría que haber sido modificado, porque si alguien se acuerda de lo que decía el señor Rajoy, cuando todavía estaba colocado en la ola de la demagogia, era lo siguiente: hoy nos tienen que dar órdenes desde Europa, eso no había pasado nunca en España y yo les aseguro que no volverá a pasar cuando gobierne el Partido Popular porque se harán las cosas como hay que hacerlas, como Dios manda. Cuánta demagogia o cuánta ignorancia.

Respecto a la arquitectura con la que se ha construido la Unión Europea, usted señalaba antes aquí que, efectivamente, España e Italia están pagando un sobre coste en su financiación que no se corresponde con los fundamentos de su economía, pero, precisamente reiterando el argumento que antes le señalaba, ha quedado claramente demostrado que la arquitectura con la que se construye la Unión Europea en este momento de crisis es insuficiente para dar respuesta a los problemas del conjunto de la Unión Europea. Cedimos soberanía en su momento, voluntariamente, porque había más retorno y más ventajas, lógicamente, integrándose dentro del proyecto de la moneda única. Pero cuando se produce la crisis lo que no puede ser es que la interpretación de las condiciones sea solo en función de los intereses de la parte dominante y poderosa, impuesta por la derecha europea y la señora Merkel, esa segunda dama de hierro de la derecha en Europa, y sea esa parte dominante la que fije las condiciones en detrimento y en perjuicio de quien de buena fe planteó la integración en la Unión Europea y quedarnos con una mano atada a la espalda, porque evidentemente el control de la política monetaria ya no depende de España y se tenía que hacer en beneficio de los intereses de todos y no en beneficio de los intereses de unos pocos; por cierto, esos pocos son los bancos alemanes que ahora son acreedores y que vinieron aquí buscando un plus de rentabilidad cuando las condiciones les permitían que fuese un destino preferente de sus inversiones. Renegociar eso, el calendario, el papel del Banco Central Europeo, todo lo que representa que el paraguas de la Unión Europea proteja a todos y no a la parte privilegiada de la Unión Europea es una tarea fundamental del Gobierno, y yo estoy seguro de que tendría que contar, de que podría contar, por supuesto, con el Grupo Parlamentario Socialista y con el resto de grupos de la Cámara.

El paro es otro de los elementos que está absolutamente fuera de las previsiones realistas a las que antes me refería. Ustedes plantean en el presupuesto bajar del 26,4 al 24,3. Hoy ya, lamentablemente, estamos en el 25 y la Unión Europea dice que vamos a llegar al 26,6, que parece —insisto en que ojalá no sea ese el escenario, pero todo apunta en esa dirección— más propio de una economía en recesión que destruye empleo y no que crea empleo. Y tiene un correlato también en las cuentas públicas, que se le irán las cotizaciones sociales abajo y el gasto por desempleo arriba y volverán a tener otro desfase y otro desajuste como el que han tenido que comunicar a Eurostat respecto a esos 10 500 millones a los que antes me refería.

Injusta distribución de las cargas, señor ministro. Estamos convencidos de que este presupuesto lo que hace es agravar más lo que ya inició el anterior. La percepción de los ciudadanos en términos de injusticia es doble porque están sufriendo no solo recortes sino porque están percibiendo que la parte, por suerte, privilegiada, para ella, de la sociedad no está arrimando el hombro lo suficiente.

La semana pasada ha terminado esa amnistía fiscal que eufemísticamente ustedes llamaban regularización de activos ocultos. El balance, un fracaso total. No se lo digo por las cifras, que

también, sino fundamentalmente porque lo que se ha hecho ha sido un agujero en la conciencia moral del conjunto de los ciudadanos españoles que no es capaz de ser valorado en términos económicos. Ese es un elemento demoledor a la línea de flotación de lo que representan las convicciones con las que tiene que conducirse una sociedad democrática.

La sumatoria de todas esas cosas es lo que representa esa desafección, ese cuestionamiento, esa falta de credibilidad de los ciudadanos hacia las instituciones democráticas. Lavar delitos fiscales a precio de saldo es una embestida sobre la conciencia fiscal del conjunto de los ciudadanos. Fiarse de los defraudadores es un mal negocio, es un mal negocio. De paso, además, tendrá que ver dónde recorta los 1300 millones que ha dejado de ingresar de los 2500 millones previstos.

Hay otra conclusión muy negativa: el mensaje que se les traslada a los defraudadores, a los delincuentes fiscales es que la musculatura del Estado para perseguir el delito es poco determinante, es bastante endeble y por eso prefieren seguir instalados cómodamente en el delito antes que utilizar el camino que se les ofrece. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

Nosotros hemos presentado enmiendas para generar en torno a 6700 millones de euros y tener un poco más de holgura para hacer frente a una situación como la que tenemos tanto en mantenimiento de políticas sociales como para estimular la creación de empleo. Hemos planteado un impuesto a las grandes fortunas, del que decimos, además, que el 50% debe ir a las comunidades autónomas para financiar políticas básicas de salud y educación. Hemos presentado un suelo mínimo en el impuesto de sociedades del 15%; lo planteamos en el anterior presupuesto y ustedes lo rechazaron. Hemos planteado limitar aún más la deducción de gastos financieros que ustedes plantean en el impuesto de sociedades y también limitar los beneficios fiscales sobre el IRPF que están favoreciendo solo a las rentas altas. Y, naturalmente, planteamos un incremento de la fortaleza en la lucha contra el fraude fiscal. Y eso se lo digo no en términos de reproche sino en términos descriptivos. Usted sabe mejor que yo porque es ministro de Hacienda cuál es el nivel de fraude en España y en qué medida es sostenible en una situación como la que tenemos.

Datos de la Inspección de Hacienda, del conjunto de los analistas que se acercan a este asunto, estiman en torno a 80 000 millones de euros los que teóricamente podrían recaudarse tanto por fraude fiscal como por fraude a las cotizaciones sociales. Esto es más fácil describirlo que resolverlo, pero hay que trasladar voluntad política de avanzar en esa dirección con contundencia. Si se consiguiera adelantar en diez puntos, aunque no llegáramos a la reducción global de lo que representa —lo cual nos colocaría en la media de la Unión Europea—, estaríamos hablando de unos ingresos para la Hacienda pública de en torno a los 36 000 o 38 000 millones de euros, que es lo que representa aproximadamente el capítulo de deuda pública que contienen los presupuestos este año.

Hemos presentado una enmienda en relación con esto para contribuir a que la Agencia Tributaria no se depaupere en términos de capital humano, que sea el 30% la reposición y no el 10%. Tienen una ocasión para poder aceptarla si les parece que tiene fundamento y sentido.

Saben ustedes que por cada 1800 habitantes en España, hay un empleado de la Agencia Tributaria; la media de la OCDE está en torno a la mitad, a 900. Creemos que en este tema hay posibilidad de hacer un esfuerzo importante, y esto lo digo no para resolver los problemas globales, porque nosotros estamos convencidos de que hay que ingresar lo suficiente para pagar lo necesario, seguramente ustedes y nosotros no estemos de acuerdo en la determinación de qué es lo necesario, pero hay que hacer una reforma tributaria global en España, y lo que le estamos presentando con estas enmiendas es lo que podíamos entender como una entrega a cuenta de un planteamiento más ambicioso que tiene que llevar a eso, y usted bien lo sabe.

Ustedes están en una contraofensiva ideológica para intentar *jibarizar* al Estado. Han encontrado el caldo de cultivo propicio. Los recortes son tremendamente eficaces para privatizar, son la antesala perfecta para la privatización. Allí donde se deteriora o desaparece un servicio público aparece inmediatamente el hueco de mercado para la iniciativa privada. Pero hay cosas que nosotros creemos que son derechos básicos, como la educación, que no deben ser objeto de mercadeo, objeto en ningún caso de privatización.

Ustedes han decidido —y la derecha europea, capitaneada por la señora Merkel— que la crisis generada en el ámbito financiero la paguen las clases medias y las clases trabajadoras de

este país por varias vías: la primera, a la que hacía referencia antes, la socialización de las pérdidas a través del pago de la quiebra del sistema bancario. La segunda, reduciendo las condiciones laborales y sus salarios. La reforma laboral ha dado ya sus frutos en esta dirección. La tercera, subiendo los impuestos a la gente que está en una posición de desventaja y la cuarta, recortando derechos y privatizando servicios.

Hacía referencia antes al exjefe de la patronal, a ese gran patriota, y, fíjense, han aparecido frases, entre comillas, célebres estos días que pronunció hace dos o tres años. Decía: se puede poner un paréntesis en la economía libre de mercado —un gran liberal—. Ya se ha puesto con esa socialización del agujero generado en el mundo financiero.

Al final, el gran negocio de la banca siempre es el mismo, da igual donde sea, es: arriesguemos y llevemos el riesgo al límite y si sale cara, ganamos y ganamos mucho; si sale cruz, pagan otros. Siempre es la misma lógica, siempre es la misma lógica. Y cuando decía que hay que trabajar más y ganar menos, supongo que ha sido la inspiración que ustedes han tenido para hacer la reforma laboral.

Me voy a referir —me queda muy poco tiempo— a un tema importante, a una enmienda que hemos presentado, aunque sé que no va a prosperar a tenor de lo que ustedes hicieron el día 30 de noviembre en relación con las pensiones. Hemos planteado la actualización de las pensiones con arreglo a lo que establece el artículo 48 de la Ley General de la Seguridad Social, como usted bien sabe. Era la última promesa electoral que les quedaba por incumplir, la última, y le voy a decir que nos parece poco serio, desde luego consideramos impresentable que a los que están en una situación de desventaja como son los pensionistas, y que soportan ahora una parte de la carga familiar en el caso de pérdida de empleo, convirtiéndose en el refugio en el seno familiar, no se les acabe actualizando las pensiones. El 30 de octubre votaron ustedes una moción en el Congreso de los Diputados, la votó, por cierto, la vicepresidenta del Gobierno y la ministra de Empleo a favor de que se actualizaran las pensiones. El día 22 de noviembre el secretario de Estado de la Seguridad Social en la Comisión de Presupuestos decía que se iba a cumplir la ley y, al final, ha sido la última gran mentira de su compromiso electoral, porque ustedes decían que iban a respetar la salud, la educación y las pensiones. (*Aplausos.*) No han respetado nada y, al final, la primera gran mentira del señor Rajoy fue en el debate de investidura cuando dijo: siempre diré la verdad. Los miembros de su Gobierno están diciendo exactamente lo contrario cuando tienen que actuar. Y para colmo y para escarnio, el señor Alonso, portavoz parlamentario en el Congreso, decía que aprobaron la moción porque esto es un juego parlamentario, un juego de trampas parlamentarias muy interesante y muy bonito. Yo no sé si a los casi 9 millones de pensionistas en España les va parecer un juego muy interesante, muy divertido y muy bonito que se le acabe sisando el año que viene a una pensión media de 700 euros 370 euros aproximadamente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Voy terminando, señor presidente.

No creo que sea precisamente el esquema que acaben entendiendo los pensionistas.

Le haría alguna referencia sobre educación, sobre salud y sobre igualdad. Me va a permitir un minuto para una sola. El plan concertado de servicios sociales representa este año —lo han planteado ustedes— una eliminación de 200 000 ayudas para atender a los que ya están abandonados. En un momento como este, señor Montoro.

Hemos presentado una enmienda de 1000 millones de euros para la lucha contra la pobreza. El señor Rajoy decía en Bruselas, no hace mucho, cuando hablábamos de los 40 000 millones para la recapitalización de la banca, que, al fin y al cabo, tampoco era tan grave, 40 000 millones, cuatro puntos del PIB. Mil millones es el 0,1 por ciento del PIB. En un momento como este. Cáritas está diciendo que está atendiendo ya a un millón de españoles. Esperemos que si al presidente del Gobierno no le parece demasiado relevante 4 puntos del PIB, ustedes sean capaces de aceptar hoy una enmienda que representa el 0,1 para la lucha contra la pobreza en un momento de especiales dificultades como este.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 2977

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para la defensa de la propuesta de veto número 8, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, tiene la palabra el senador señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, señorías, nuestro grupo parlamentario presenta un veto que tiene continuidad al que se presentó en el Congreso de los Diputados, la enmienda a la totalidad. Y, si me permiten, tiene continuidad al que presentamos hace pocos meses a los Presupuestos Generales del Estado de 2012, aproximadamente hace seis meses en esta misma Cámara —cinco meses, concretamente—.

Basamos nuestro veto en tres causas esencialmente, que vamos a intentar analizar. Entendemos que estos presupuestos no son creíbles. Entendemos que estos presupuestos no afrontan los dos grandes retos que coincide el Gobierno en fijar, pero no en solucionar, como son el crecimiento y, sobre todo, la lucha contra el déficit. Después lo argumentaré.

Finalmente, entendemos que son unos presupuestos que no cumplen con Cataluña.

Analicemos el primero de los puntos. Nuestro grupo entiende que no son unos presupuestos creíbles. Y no lo son, esencialmente, por tres motivos. (*La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.*) El primero son los antecedentes. Señor ministro, empiezan a tener antecedentes. Y los antecedentes son los que nombraba hace un momento: Los presupuestos que ustedes presentaron hace cinco meses en esta Cámara.

En cuanto a aquellos presupuestos, a pesar de algunas advertencias en aquel momento, les dijimos que adolecían de credibilidad y muy pocos meses después se puede comprobar que, desgraciadamente, teníamos razón.

Aquellos presupuestos contemplaban un crecimiento y una evolución del paro que no ha sido la que ha tenido España. Aquellos presupuestos contemplaban un déficit que a las pocas semanas fue rectificado de forma simétrica pero que fue rectificado.

Aquellos presupuestos contemplaban la evolución de los ingresos, que no se cumplía, y provocó modificaciones tributarias que hasta una semana antes habían sido negadas por su Gobierno. Le recuerdo que han modificado el IVA y los impuestos especiales cuando en la tramitación de los presupuestos se negaba constantemente e incluso se respondía con cierta acritud a alguno de los portavoces de la oposición que apuntaban, no la posibilidad, sino la necesidad de hacerlo.

Por tanto, no fueron creíbles en las previsiones, no fueron creíbles en la evolución de los ingresos. Antes se recordaba también —y yo mismo en esta tribuna les dije que me parecía excesivamente optimista— que hablaban de 2500 millones de recaudación por la regularización de situaciones tributarias atípicas y efectivamente no hemos alcanzado ni el 50%. Pero después tampoco fueron realistas las previsiones del presupuesto para 2012, efectuado hace 6 meses, en relación a los gastos. Cabe recordar aquellas modificaciones importantes de gastos, como los 10 000 millones planteados una vez presentados los presupuestos, y otras que se han tenido que hacer debido a la evolución.

Por tanto, primer motivo por el cual entendemos que no son creíbles: los antecedentes. Los antecedentes de un presupuesto aprobado hace 6 meses que se ha incumplido en cuanto a ingresos, en cuanto a gastos y también en cuanto a déficit. Pero ustedes me podrían decir que los antecedentes, siendo antecedentes, no tienen que presuponer los presupuestos del ejercicio 2013, y seguramente no les faltaría razón. Por lo tanto, abandonemos simplemente que no son creíbles por los antecedentes y analicemos qué es lo que representan estos presupuestos.

Estos presupuestos están basados en un cuadro macroeconómico; un cuadro macroeconómico que, aunque insistieron los diferentes comparecientes en la Comisión de Presupuestos de esta Cámara, al final solo se cree el mismo Gobierno. Lo digo porque hacen unas previsiones de evolución del PIB con un decrecimiento del 0,5%. Dieciocho servicios de estudios de España tienen una previsión del crecimiento del PIB para el ejercicio siguiente, el ejercicio 2013, que va entre el 1,3 y el 1,7 negativos. Por tanto, en todo caso, triplican las previsiones de decrecimiento de los Presupuestos Generales del Estado. Y en condiciones muy similares se pronuncian los diferentes organismos internacionales, sea la misma Comisión, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo, etcétera.

Ahora mismo usted nos ha apelado, y yo creo que lo debe hacer como ministro, a que creamos las previsiones del Banco Central Europeo cuando apunta que en el ejercicio 2014 no habrá ningún país en la zona euro con recesión, y nosotros le creemos, pero también les apelamos a que ustedes crean estas mismas previsiones de los diferentes organismos internacionales cuando se refieren al crecimiento para el 2013. Por tanto, entendemos que un crecimiento del PIB tan optimista, es decir, que se reduzca solo en un 0,5%, no es realista y consecuentemente entendemos que las cifras de evolución del desempleo no son las que se van a producir, con lo cual eso también va a tener un efecto sobre el presupuesto. En su comparecencia el gobernador del Banco de España nos indicaba, más allá de que sean creíbles o no estas magnitudes, que si finalmente no lo son —y las previsiones del Banco de España en este momento es que no lo sean— se debería rectificar rápidamente durante los 3 o 4 primeros meses porque, si no, tendría un efecto sobre el déficit. Al final, en algún momento —creo que fue el secretario de Estado de Economía, tras diferentes comparecencias en las que lo negaba— se nos dio una cifra que yo les pedía. ¿En caso de que no se cumplan estas previsiones de evolución de la economía española y de decrecimiento del PIB y se cumpla la media que establecen la mayoría de servicios de estudios, que es el 1,5, qué efecto tendría esto en el déficit? En aquel momento se nos indicó que podría suponer 3 décimas de diferencia en el déficit si no se corrige a tiempo. En todo caso, lo que les pedimos es que rectifiquen estas previsiones del cuadro macroeconómico y que las adapten, porque la evolución de los ingresos y también de algunas partidas de gasto se va a corresponder precisamente con esta previsión del cuadro macroeconómico.

Finalmente, también digo que no son creíbles porque estos presupuestos han quedado desacreditados antes de ser aprobados. Yo creo que es de las pocas veces que pasa esto en los presupuestos de un Estado. Y digo esto porque el secretario de Estado de la Seguridad Social, en su comparecencia en esta Cámara, hace aproximadamente dos semanas, insistió en que estos presupuestos daban lugar al cumplimiento del compromiso de actualización de las pensiones, de acuerdo con lo establecido en la ley. No solo lo dijo en la comisión, sino que en su comparecencia ante los medios de comunicación al salir de la misma, insistió en que los presupuestos que se planteaban daban margen para cumplir con este compromiso.

Pero, concretamente una semana después, después de la convocatoria electoral de Cataluña, y antes de que pasara por el Consejo de Ministros, estos presupuestos quedan desacreditados porque ustedes, por enésima vez, aunque lo nieguen, acaban efectuando otra actualización; una actualización que será la que podrá aguantar el sistema, será la que convendrá o no al Estado o a las finanzas de la Seguridad Social pero, evidentemente, no la que conviene a los pensionistas. Es evidente que estos presupuestos que según el secretario de Estado tenían margen para llevar a cabo una actualización de las pensiones ya no van a soportar este margen. Por tanto, también dejan de ser creíbles en este aspecto.

En segundo lugar, a juicio de mi grupo parlamentario, no se afrontan los retos de crecimiento y de creación de empleo. La verdad es que crecimiento y creación de empleo son los grandes retos que plantea su Gobierno, señor ministro, pero no vemos que quede reflejado en estos presupuestos. No entendemos cómo se puede contribuir con estos presupuestos al crecimiento y a la creación de empleo. Entendemos que puedan intentar alcanzar el objetivo del ajuste fiscal, que posteriormente le pondré en evidencia, pero no vemos ninguna medida que vaya encaminada a conseguir estos objetivos. No vemos medidas de ayuda a las empresas. No vemos medidas relativas a un mejor trato fiscal de los emprendedores. No vemos medidas que ayuden a la inversión, ya no pública sino privada, ni se recuperen ciertos incentivos fiscales a la inversión. Por tanto, tampoco nos generan credibilidad en este aspecto.

Y, por último, en cuanto a conseguir los objetivos de consolidación fiscal y reducir el déficit, también somos muy escépticos. Y les daré una cifra. Revisen el presupuesto que aprobamos en esta Cámara hace cinco meses. ¿Saben cuál era el objetivo de déficit fijado para la Administración central en estos Presupuestos Generales del Estado? ¿Saben cuál era? 3,5 del producto interior bruto. ¿Saben cuál es el objetivo de déficit que fijan para 2013? 3,8%. Ustedes están fijando para 2013 un objetivo de déficit superior para el que fijaron en los presupuestos de 2012, tres décimas superior; efectivamente, para las comunidades autónomas fijan ocho décimas menos; reducen los objetivos de déficit para las comunidades autónomas en más de un 50% y, en cambio, se incrementan casi un 10% los objetivos de déficit para la Administración central.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 2979

Estas son las cifras que presentaron ustedes en el presupuesto que aprobamos en esta Cámara hace seis meses, y les quiero recordar que en este mismo presupuesto ustedes fijaban un objetivo de déficit para la Administración central del 2,1% para 2013, y ahora que presentan el presupuesto de 2013, el objetivo de déficit para la Administración central lo fijan en el 3,5% también con una diferencia porque sus previsiones para 2013 en el presupuesto de 2012 para las comunidades autónomas era de un déficit del 1,5% y, en cambio, ahora fijan unos objetivos de déficit para las comunidades autónomas del 0,7% del PIB, con lo cual va a ser muy difícil cumplirlo. Quizás la Administración central pueda cumplir los objetivos de déficit porque los flexibiliza y los incrementa, pero están llevando a un callejón sin salida a las comunidades autónomas. Les va a ser muy difícil cumplir los objetivos de déficit a las comunidades autónomas, y si no los cumplen tampoco los cumple el Estado español. Usted lo ha dicho en más de una ocasión, los objetivos de déficit son del conjunto del Estado, y cuando ustedes van a Bruselas, responden por todos, y no pueden decir: Yo he cumplido pero aquellos señores no. Al no flexibilizar este déficit para las comunidades autónomas, pero sí para el Estado, están haciendo un flaco favor a todos, no solo a las comunidades autónomas sino al conjunto del Estado español. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

Por tanto, entendemos que estas previsiones de déficit van a ser muy difíciles de cumplir. Además, desde la óptica de nuestro grupo ya se lo hemos dicho en más de una ocasión, señor ministro: nos parece que es una distribución asimétrica. En estos Presupuestos del Estado ustedes, la Administración central, se reservan el 85% de la capacidad de generar déficit, cuando están gestionando aproximadamente algo más del 50% del gasto público, y a las comunidades autónomas, que gestionan aproximadamente un 32, un 33% del gasto público, se les reserva exclusivamente el 15% de la capacidad de generar déficit. Cuando las comunidades autónomas son las que gestionan los servicios sociales, son las que gestionan la sanidad y son las que gestionan la educación, la capacidad de adaptarse va a ser muy difícil y, por tanto, también va a ser muy difícil cumplir los objetivos de déficit. Usted me puede decir: Señor Bel, si estamos finalizando el año y casi vamos a cumplir los objetivos de déficit de 2012. Y yo le diría: Señor ministro, le voy a felicitar, ¡ojalá los cumplamos!, pero van a ser unos objetivos de déficit que ya fueron diferentes respecto a los que aprobamos en esta Cámara en los presupuestos.

Y me parece acertada la medida de flexibilizar el déficit para 2012. Sinceramente, me parece acertada. Nuestro grupo le demanda flexibilizar los objetivos de déficit para 2013, no de forma absolutamente elástica, pero estos objetivos de déficit se deben escalonar en el tiempo. Usted ha dicho: Solo España habrá superado a Irlanda en la capacidad de reducir déficit público en un año aproximadamente. Esto es verdad. Será verdad si se cumple, pero esto ha supuesto un sacrificio para los ciudadanos y para el conjunto de la economía española que entendemos que no es necesario.

Finalmente, la tercera razón, señor ministro, por la cual presentamos el veto, es que entendíamos que no generaba credibilidad, entendíamos que no cumplía los retos de crecimiento, creación de empleo y reducción del déficit, y es que, una vez más, estos presupuestos no cumplen con Cataluña. No cumplen con Cataluña por diferentes motivos. No cumplen con Cataluña porque no se cumplen los compromisos políticos de inversión; no se cumplen los compromisos fijados por la disposición adicional tercera del *Estatut*, que, como usted sabe, fija que la inversión en infraestructuras debe ser en porcentaje la misma que represente el PIB de Cataluña en el PIB del Estado español. Y no lo cumplen porque, aproximadamente, estos presupuestos prevén inversiones del 11% del conjunto de las inversiones territorializadas del presupuesto cuando, de acuerdo con la evolución del producto interior bruto, esta previsión tendría que estar en el 18%.

Para mi grupo parlamentario este ya es motivo suficiente para un rechazo frontal a estos presupuestos y lo es porque llueve sobre mojado. Ya ocurrió el año pasado, en el presupuesto de 2011 y en el de 2010, con la única diferencia de que en aquel momento contábamos con el apoyo del Partido Popular para que se cumplieran estos objetivos de inversión, pero ahora que están ustedes en el Gobierno no contamos con ese apoyo. Es más, estos presupuestos no cumplen con Cataluña porque tampoco en estos presupuestos se prevé compensar a Cataluña de los déficits de inversiones de años anteriores que ustedes, los miembros del Grupo Parlamentario Popular, han votado en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados, en diferentes ocasiones, que se deberían cumplir.

Ustedes pueden decir que en la situación económica actual de contención se deben reducir las inversiones, y estamos de acuerdo, pero nos corresponde el 18% de las inversiones. Así, si las inversiones, en lugar de 10 000 son de 1000, nosotros nos conformaremos con 180, pero 180, no 110. El problema que plantean ustedes con estos presupuestos es que bajo el paraguas de una necesidad de consolidación fiscal efectúan una distribución desigual de las inversiones en el territorio y, aunque sea muy poco, nos corresponderá el 18% de muy poco, pero no el 11% de muy poco. Este es el motivo por el que entendemos que no se cumple con Cataluña

Además, hay cierta deslealtad en relación con el conjunto de administraciones de las comunidades autónomas. Usted se preguntará cómo van a ser desleales si han puesto en marcha el FLA —que, como he reconocido en diferentes ocasiones, es un buen instrumento y un instrumento necesario—. Al igual que el Banco Central Europeo acudió en auxilio del Estado español para conseguir la financiación, entiendo que el Gobierno central, con la puesta en marcha del FLA, ha generado un buen instrumento para intentar paliar el déficit de financiación de las comunidades autónomas, pero no es suficiente porque una parte del déficit que reduce el Gobierno central se centrifuga a través de las comunidades autónomas.

En este sentido, están reduciendo programas que cofinanciaban con las comunidades autónomas; programas importantes que, en muchas ocasiones, tienen carácter social y aquellos que hacen daño a la gestión del día a día de los presupuestos de las comunidades autónomas. Por ejemplo, los fondos que llegan a políticas de promoción del empleo a las comunidades autónomas se han reducido de forma importantísima, y los fondos que llegan a las comunidades autónomas para desarrollar políticas que afronten los problemas derivados de la llegada de población inmigrante a nuestras comunidades autónomas han disminuido de forma importante.

Todo esto hace que se trate a las comunidades autónomas de forma desleal, no solo a Cataluña, ya que los compromisos de inversión no se cumplen y también el gasto corriente en aquellas transferencias que se reducen de forma significativa para las comunidades autónomas, que muchas veces no pueden reducir estos gastos de un ejercicio para otro. Necesitan un período de adaptación para reducir este tipo de gastos, y a las comunidades autónomas con estos presupuestos no se les facilita esta adaptación.

Por lo tanto, son tres los motivos fundamentales para presentar este veto. Independientemente de que entendemos que este veto no va a prosperar por la correlación de fuerzas de esta Cámara, hemos presentado también una serie de enmiendas para intentar rectificar algunos de los grandes defectos de estos presupuestos. Sabemos que con las enmiendas no vamos a solucionar todos estos problemas que hemos planteado, pero les pido que sean un poco más sensibles a las enmiendas de nuestro grupo —de todos los grupos— de lo que fueron hace seis meses.

También quería dedicar unos pocos minutos de los que me quedan para hacer algún comentario a la intervención que ha hecho el señor ministro en la presentación de estos Presupuestos Generales del Estado.

Nos ha hablado el señor ministro, con razón, de los retos que tenemos ante nosotros y de la situación que se está viviendo en estos momentos, y cómo estos presupuestos deberían aportar y generar confianza. Coincidimos con el diagnóstico, pero seguramente no coincidamos en el tratamiento. Señor ministro, entendemos que, desgraciadamente, al igual que los presupuestos de 2012, al ser rectificadas en pocas semanas no generaron confianza, estos presupuestos, por las razones que hemos explicitado, no nos generan confianza; a nosotros no nos generan confianza y, desgraciadamente, no generan confianza a la opinión pública y, lo que es más importante, no generan confianza a los diferentes actores internacionales.

Usted ha hecho un análisis detallado —y yo se lo agradezco— de cómo ha evolucionado la balanza de pagos. Estoy de acuerdo. Quizás tendríamos que hablar y debatir más a menudo de las consecuencias de la evolución de la balanza de pagos. Quizás si hubiésemos hecho un análisis y un seguimiento de su evolución durante los últimos años hubiésemos podido rectificar algunas de las medidas que se tomaron de forma desacertada. En todo caso, me alegraría que esta evolución que se apunta para el tercer trimestre se consolide en los próximos trimestres, porque sería una gran noticia, sería de las mejores noticias que habría recibido España a lo largo de los últimos meses.

Ha hecho también un análisis de cómo, desde su perspectiva, los presupuestos pueden contribuir a la consolidación fiscal y cumplir los objetivos de déficit, aunque nosotros discrepamos.

También ha dedicado una parte de su tiempo a enfatizar la necesidad de la reforma financiera y de cómo esta puede interactuar con el resto de la economía española para que se consiga un crecimiento, si no en 2013, en 2014. Pero he echado en falta que el ministro de Hacienda, en unos presupuestos como estos, no dedique una parte de su tiempo, aunque fuera brevemente, a algunos aspectos, sobre unos ha pasado sin tocarlos y otros los ha mencionado en el momento de pedir un compromiso de los grupos.

Empleo. He echado en falta cómo el Gobierno, a través de estos presupuestos, va a contribuir a la reducción del desempleo, y cómo van a ayudar a todas aquellas personas que, desgraciadamente, se están quedando sin trabajo, y algunas están en una situación que, desde una óptica personal, es muy dura y les va a ser muy difícil acceder en cualquier otro momento al mercado de trabajo, sobre todo por su edad o su formación. Esto no ha sido analizado en su discurso. Y también hemos echado en falta una explicación a los pensionistas. Se lo dije hace un momento. El secretario de Estado compareció en las Cámaras y creo que alguno igual cometió la imprudencia de explicarle a su padre o a su madre que las pensiones se iban a actualizar de acuerdo con lo que establecía la ley, porque se lo había dicho el secretario de Estado. Ustedes presentan aquí un presupuesto que no va a actualizar las pensiones de acuerdo con lo pactado y no han dado ninguna explicación ni han hecho ninguna mención de la situación en que van a quedar las pensiones y cómo se va a afrontar con este presupuesto la situación de los pensionistas para los años 2013 y 2014.

En todo caso, tanto en un aspecto, como en el otro, como algunos más de los que le hemos planteado nuestro grupo presenta diferentes enmiendas. Comprendo que ustedes no sean sensibles a nuestro veto, pero ya no comprendería tanto que no lo fueran con algunas de nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Propuesta de veto número 5, de los senadores Almiñana, Boya, Bruguera, Martí, Montilla, Pineda, Sabaté y Sequera.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Montilla por tiempo de treinta minutos.

El señor MONTILLA AGUILERA: Señor presidente, señor ministro, señorías, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio del año que viene presentado por el Gobierno y en tramitación en esta Cámara desde nuestro punto de vista adolece de los mismos errores e insuficiencias ya contemplados en los del ejercicio presente, aprobados hace escasamente seis meses, y el señor ministro nos ha anunciado en su presentación que la antesala del final de la crisis será el año que viene y que ningún país de la Unión Europea estará en recesión.

Nosotros nos preguntamos cuáles son realmente los objetivos de estos Presupuestos Generales del Estado para el Gobierno, al servicio de qué política económica están, si al servicio del crecimiento y la creación de empleo, si son estos algunos de sus objetivos, pero en la respuesta, después de una simple lectura, parece que eso no es así, porque la política económica que impregna los presupuestos podríamos decir que está muy lejos del mundo real. Se deduce que el propósito principal, eso sí, es dar cumplimiento al Programa de Estabilidad 2012-2015, previamente comprometido por Bruselas y aprobado en el Ecofin el pasado día 10 de julio, además de tratar de ser coherentes con el Programa Nacional de Reformas, es decir, implementar una política de ajustes y austeridad exclusivamente, donde no hay espacio para las políticas destinadas a incentivar el crecimiento, el empleo y la protección social. Son unos Presupuestos Generales del Estado en consonancia con lo que demanda la canciller Merkel pero muy distantes de los que necesita la economía y la sociedad española hoy.

Como decía, el propósito principal del Gobierno es dar cumplimiento a los objetivos fiscales, pero deducimos que no será así, en primer lugar, porque el cuadro macroeconómico, como se ha señalado también en las anteriores intervenciones, es en exceso optimista; en segundo lugar, porque el desfase fiscal que se está produciendo este año, a pesar de alguna cifra que nos daba el señor Montoro, puede trasladarse al año que viene; y en tercer lugar, porque, aunque no se produjeran estas desviaciones y el cuadro macroeconómico se cumpliera, el desajuste, desde nuestro punto de vista, continuaría existiendo. Además, estos presupuestos no incorporan nada

sustancialmente nuevo en términos de recaudación. Gran parte del ajuste de los famosos 50 000 millones comprometidos con Bruselas para el trienio 2012-2014, correspondientes a 2013, ya han sido puestos en marcha o lo serán próximamente: la subida del IVA, la supresión de la prestación por compra de vivienda o la modificación en el cobro de prestaciones por desempleo, entre otras. Solo destacan entre las nuevas, de alguna manera, la limitación de la deducibilidad de los gastos de amortización en el impuesto de sociedades de impacto recaudatorio francamente reducido, y como muchas otras medidas, de carácter exclusivamente temporal. Además de los ingresos, obviamente, procedentes de las llamadas medidas fiscales para la sostenibilidad energética que se aprobarán esta semana también por el Pleno que, desde el punto de vista estrictamente presupuestario, tienen un efecto neutro.

Pasando a analizar el cuadro macroeconómico, este asume una caída del PIB en el 2013 del 0,5%. Ahora bien, tal como se ha dicho por otros portavoces, todas las previsiones triplican las del cuadro del Gobierno. El Fondo Monetario Internacional, la OCDE, la totalidad de analistas, incluso la Unión Europea, coinciden en una horquilla que va desde el 1,3 al 1,6% de caída del PIB. Este diferencial sobre las previsiones de la actividad económica tiene incidencias sobre el resto de previsiones, comenzando por las propias de los ingresos. Otras previsiones del cuadro son también, desde nuestro punto de vista, excesivamente optimistas, comenzando por la previsión del déficit, que ante el -4,5% que prevé el cuadro, la propia Unión Europea lo eleva a 1,5 puntos, situándolo en un 6%. Otra previsión optimista también, y poco congruente, que también se ha señalado, es la del desempleo. Aquí las previsiones del Gobierno vuelven de alguna manera a quedarse cortas: frente al 24,3 del Gobierno la Unión Europea prevé un 26,6%, y este último dato del cuadro es sorprendente porque va acompañado a la vez del cuadro macroeconómico del Gobierno de un incremento de la destrucción del empleo de solo el 0,2%, con una economía en recesión.

Todas estas previsiones se encuentran muy alejadas también de las previsiones de otros organismos. Igualmente pasa con el sector exterior, al que hacía alusión el señor Montoro. Ciertamente hay algunos datos que son positivos, pero no lo son todos. Nosotros nos preguntamos: ¿es realista hacer unas previsiones de un incremento del 6% de nuestras exportaciones con una economía europea bajo mínimos? Recuerde que las previsiones de crecimiento que hace el Banco de Francia son de un 0,3, y Alemania de un 0,4. Cuando dos terceras partes de nuestras exportaciones van destinadas fundamentalmente al área económica de la Unión Europea, la aportación del sector exterior, sin ningún género de dudas, al crecimiento será más baja de lo que prevé el cuadro. A pesar, repito, de la mejora de nuestras exportaciones en los últimos tiempos.

Con estas previsiones económicas, más inciertas que las que apunta el cuadro del Gobierno, los efectos sobre los ingresos, los gastos y el ajuste comprometido por el Gobierno quedan, desde nuestro punto de vista, en entredicho.

Pasamos a analizar ahora el grado de cumplimiento de los objetivos comprometidos para este ejercicio, ya que es necesario para valorar de manera adecuada el Proyecto de Presupuestos 2013 porque obviamente un incumplimiento en 2012 compromete también el de 2013. Ello es así porque una primera lectura permite deducir que los ajustes previstos entre medidas de ingresos y gastos no neutralizan el aumento de las partidas comprometidas, como son fundamentalmente los intereses de la deuda, las clases pasivas y las aportaciones a la Seguridad Social. Para cubrir este desfase se recurre a previsiones sobre el flujo de ingresos y gastos de manera contracíclica. Por poner dos ejemplos: los ingresos en sociedades, sin descontásemos los nuevos cambios normativos, crecerían en el año 2013, o los gastos de personal, que se reducirán notablemente, incluso restituyendo la paga de diciembre. No sé con qué argumentos.

Analizando, como decía, ahora el estado de ingresos y empezando por la evolución de los mismos en el presente ejercicio, la verdad es que las previsiones del Gobierno no se están cumpliendo ni en sociedades ni en IVA, a pesar del dato positivo que ofrecía el ministro referido al mes de noviembre, ni se están cubriendo tampoco los objetivos de recaudación de la amnistía fiscal. Una amnistía injusta, antipedagógica y que no ha conseguido el objetivo principal que era que los defraudadores se acogieran a la misma.

Los presupuestos del 2013 prevén un incremento de los ingresos no financieros del Estado del 2,6% sobre la previsión del 2012. Caería el impuesto sobre sociedades y otros ingresos

tributarios. Y el aumento de la recaudación se sustenta en sus previsiones en leves ascensos del IRPF, un 2,2%, en los impuestos especiales, un 7,7% y, sobre todo, en el IVA con un 13,2%. Entre las nuevas medidas que proponen estos presupuestos, que ustedes someten a la consideración de esta Cámara, está la confirmación de la supresión de la deducción por compra de vivienda, el comenzar a gravar las plusvalías generadas en menos de un año con el tipo marginal del IRPF, el ensanchar la base imponible del IBI, efectuar algunos pequeños ajustes en el Catastro, algún nuevo gravamen del 20% en las Loterías, el volver a prorrogar un año más el impuesto sobre el patrimonio con la promesa de que esta vez será el último, ya veremos. También se permite la revalorización de activos de sociedades para empresas que se acojan voluntariamente, pero también solo para 2013, otra medida coyuntural. Se limita la deducción fiscal de las amortizaciones del inmovilizado material también en sociedades para el 2013 y el 2014, otra medida coyuntural. Y es que todo son medidas coyunturales, señor ministro, parches para suplir la ausencia de una necesaria reforma fiscal de carácter más global, que es lo que necesitamos y a lo que hacía referencia también el portavoz socialista. Ni impuesto sobre grandes fortunas, ni fiscalidad verde, ni continuar trabajando por el impuesto sobre transacciones financieras. Solo parches que no hacen otra cosa que repartir de manera más injusta la carga fiscal, más recaudación de los impuestos indirectos y de las rentas de trabajo y menos de los directos y de las rentas del capital. La estructura tributaria se descompensa todavía más. Un ejemplo es el impuesto sobre sociedades que está generando menos aumentos estructurales —repito, estructurales— de ingresos que, por ejemplo, proporcionalmente el IVA. Un ejemplo ilustrativo de la deriva injusta de este modelo.

Se prevé un incremento en la recaudación del IRPF de algo más de 2700 millones, difícil de conseguir a pesar de los recargos temporales en el tipo marginal y la eliminación de la deducción por vivienda. La evolución de la recaudación de este año prevista por el Gobierno es de una caída de 1,5%, y la destrucción de empleo que se producirá durante el 2013 juegan en su contra y hacen poco entendibles las previsiones de incremento de la recaudación que prevé el Gobierno.

En lo que respecta al IVA es verdad que el incremento previsto, que es de algo más de 8500 millones, también es difícil de sustentar con la caída del consumo público que prevé el cuadro macroeconómico del 8,2% frente al 4,8 que preveía en el 2012, y la caída del consumo privado que también prevé, a pesar, repito, del impacto de la subida que entró en vigor en septiembre, con lo que es muy difícil, por no decir imposible, que se consiga el objetivo que fijan los presupuestos. Seguramente con un poco de suerte se llegará a la mitad.

También es sorprendente que después del fiasco de la amnistía desde el punto de vista recaudatorio, el Gobierno vuelva a incluir una cantidad similar en las previsiones para el año 2013. Todo ello, además, después de reducir los gastos de la Agencia Tributaria de manera sustancial en el capítulo de personal, con lo cual al margen de las modificaciones normativas, que algunas se han quedado cortas, la Agencia, a pesar, como digo, de estos cambios en la legislación continuará teniendo enormes dificultades en la lucha contra el fraude y el blanqueo.

En lo referente al estado de gastos, resulta difícil el análisis, también por un problema de comparación, por la no existencia de las previsiones de cierre. Lo cierto es que el incremento global del gasto que recoge los presupuestos del 9,9% se divide en un incremento de los gastos no financieros del 6,2% y del 18,9% en las operaciones financieras. En primer lugar cabe destacar el fuerte incremento de los gastos financieros que sumarán en el año 2013 más de 38 000 millones, un crecimiento de más de 9000 millones y una tasa de crecimiento del 33,7%. Ello quiere decir que la mayor parte del ajuste bruto se dedicará básicamente al pago de intereses de la deuda, 1 de cada 4 euros de gasto corriente, sin que afortunadamente repercuta todavía la deuda reciente, la deuda fruto de la restructuración del sector financiero, dadas sus condiciones de otorgamiento, pero ya llegará.

En segundo lugar, los gastos de personal aumentan en 1,2%, a pesar de la caída que prevén del gasto del personal en activo, de un 3,8%, debido al aumento del 8,9 de las clases pasivas. Esta previsión es muy poco sólida, desde nuestro punto de vista. Si este año, el verano pasado, ante la dificultad de conseguir el objetivo que fijaban los presupuestos del 2012, el Gobierno decidió eliminar la paga de diciembre, ¿cómo se puede reducir el gasto el año que viene en un 3,8% y decir que en el año 2013 sí que se cobrará la paga de diciembre? ¿Qué nueva medida se nos está ocultando, para anunciarla dentro de unos meses? ¿Más medidas de reducción de plantillas, de incremento de jornada, de reducción de la tasa de reposición, a pesar de la noticia de la oferta

pública de empleo de estas 100 plazas del grupo A, a las que hacía referencia el ministro? Eso sí, sin contarnos cuántos se jubilan ni cuántas plazas se amortizan. Pagar la paga de diciembre en el año 2013 supondría incrementar el gasto de retribuciones en un 7,1%, no rebajarlo, como prevé el Gobierno en estos presupuestos. Por lo tanto, algo hay que no cuadra, alguna explicación adicional habría que dar.

En tercer lugar, las transferencias corrientes experimentan un ligero incremento, del 1,6%. Dejando de lado a las administraciones territoriales y la transferencia a la Unión Europea, las grandes dudas se hallan en la otra gran partida de las transferencias corrientes, que es la financiación del Servicio Público de Empleo Estatal. El Gobierno prevé una reducción del gasto del 22,3%, mientras estima una caída del empleo del 0,2%; si bien todas las previsiones elevan, como ustedes saben, este porcentaje. El Gobierno justifica este cálculo, por un lado, por el agotamiento de las prestaciones para un colectivo cada vez más numerosos de desempleados; ciertamente, en estos momentos más de 2 millones de parados ya no tienen cobertura, un dato no precisamente positivo; y, por otro lado, por el endurecimiento de las condiciones de acceso a las prestaciones. Algunos de estos requisitos tienen, no obstante, un valor neutro, como el del ahorro por parte del sistema público del 35% de las cotizaciones a la Seguridad Social a que debe hacer frente el Estado; será menos gasto para el Estado, pero menos ingresos para la Seguridad Social, igualmente. Pero, dicho esto, es poco creíble que se produzca la situación que prevén los presupuestos, visto el efecto procíclico de la reforma laboral; de esta que, según el señor ministro, está dando sus frutos. No sé si lo dice por la evolución del desempleo durante los últimos meses, por los datos del mes de noviembre, o por la caída del número cotizantes a la Seguridad Social; la verdad es que los frutos, si no son esos, nosotros no los vemos por ningún sitio. Y esos frutos precisamente hacen poco verosímil la caída en casi un cuarto del gasto del sistema de desempleo; salvo que se tengan previstas nuevas medidas, nuevos recortes además de los que ya recoge el presupuesto en otras partidas relacionadas con el desempleo.

Hay que recordar, por otra parte, que estos presupuestos también reducen el gasto social, que cae 0,24 puntos del PIB respecto al 2012 y más de dos puntos respecto al 2011. Además de las reducciones que hemos visto en el Servicio Público de Empleo Estatal, se reducen también los programas de formación de parados, un 34,6%, o se prevé no continuar con el Plan Prepara, que finalizará en el mes de febrero; al menos, es lo que se deduce de la información del presupuesto. Pero el recorte de las políticas sociales se extiende a otros ministerios: al de Sanidad en un 22,6%, que reduce todos los programas de dependencia y los concertados con las corporaciones locales en torno a un 40%. Al Ministerio de Educación, que ve reducidos sus recursos para políticas educativas en un 14,4%; en dos años, cerca de 1000 millones de recortes. Eso sí, este recorte nos lo ha compensado el ministro Wert con proyectos de ley destinados, en el fondo, a dividir y a crear problemas precisamente allá donde no los hay.

En cuarto lugar, las inversiones y el apoyo a la economía productiva se ven reducidas también en estos presupuestos. En lo que se refiere a operaciones de capital, el Estado espera reducir el gasto en un 16,1 %, a través de la contracción de la inversión real en un 13,9% y de las transferencias de capital en un 17,9%. Menos inversiones en infraestructuras, obviamente, realizadas además muchas de ellas sin criterios de eficiencia económica y social, en un panorama ciertamente complejo en el que hay muchas obras sin calendario o a medio acabar, y que no cumple tampoco —como ponía de relieve el portavoz de Convergència i Unió— las previsiones estatutarias, las de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Por segundo año consecutivo no se consigna la dotación que correspondería al aplicar esta disposición adicional tercera. Si se reducen los recursos destinados a inversión, es normal que esto afecte a las autonomías en su conjunto, y el porcentaje tendría que operar, pura y simplemente, sobre una cifra menor; pero no es así: se reduce de una manera muy sustancial, dejándolo en poco más del 11%, y no en el 18,6% que correspondería. Tampoco se consignan las cantidades necesarias para hacer frente a las liquidaciones de ejercicios anteriores, según la metodología pactada en su momento entre el Gobierno de España y la Generalitat de Cataluña; una metodología, por cierto, que no ha sido denunciada por ninguna de las partes y que, por tanto, sería de aplicación.

Relevante es también la nueva reducción de los recursos asignados a investigación, desarrollo e innovación, que consolidan una caída del 25,5%. También lo es la caída de los recursos destinados al turismo, de un 24,5%, o la nueva caída de los destinados a la promoción y la

internacionalización de nuestras empresas. Por eso decía que en estos presupuestos hay un nulo estímulo a lo que denominamos coloquialmente la economía productiva: aquellas medidas que necesita nuestro tejido económico, nuestras empresas, además, por supuesto, de que fluya el crédito. Y tampoco salen mejor parados otros ministerios como el de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con recortes del 25,4%.

Si analizamos brevemente las cuentas de la Seguridad Social, vemos que el objetivo del Gobierno es, obviamente, el equilibrio presupuestario. Pero el objetivo será difícil en un entorno recesivo de la economía con un deterioro del mercado de trabajo, como el que podemos ver. Los presupuestos estiman un ascenso del 4,3% de las pensiones contributivas, por el incremento del número de pensionistas y por el efecto sustitución. Teniendo en cuenta que el año 2012 cerrará con déficit a pesar de la no revalorización de las pensiones anunciada por el Gobierno hace tan solo unos días, y vistas las previsiones del año que viene, nos tememos que esa decisión, que perjudica a millones de pensionistas, se reproducirá en el año 2013. Por otra parte, prevén ustedes un incremento de los ingresos por cotizaciones del 1,6%. Nos preguntamos si eso es posible con menos cotizantes y con el paro creciendo. Obviamente, la respuesta es no. Y ello a pesar de que el Estado incrementará la transferencia a la Seguridad Social para atender al complemento de pensiones mínimas y al coste de las no contributivas, de acuerdo con las previsiones del Pacto de Toledo. El Gobierno ha adelantado el uso del Fondo de Garantía de las Pensiones. Cabe señalar que su uso sustituye la emisión de deuda, dado que la venta de los activos del fondo es un aumento implícito de la deuda neta del Estado. La reducción del fondo es déficit fiscal no computado directamente, podríamos decir para entendernos.

En resumen, estamos ante unos presupuestos que no son los que necesita la economía ni la sociedad española, como decía al comienzo. No son creíbles y ni siquiera cumplirán los objetivos que ustedes —el Gobierno— se marca, derivados del cuadro macroeconómico y de los compromisos comunitarios. No dinamizarán la economía ni ayudarán a crear empleo; solo predicán el ajuste y la austeridad, necesarios —no digo que no—, pero que, aplicados con exceso y exclusivamente, son letales, como estamos viendo en el entorno comunitario: cada vez hay menos defensores de estas políticas que nos está imponiendo la cancillera Merkel. Son unos presupuestos que incrementarán la desigualdad y la injusticia social, y no ayudarán a mantener la necesaria cohesión social; unos presupuestos que incrementarán, entre otras cosas, la pobreza, dado el número creciente de familias que no disponen de ningún ingreso. Perjudicarán también la cohesión territorial, como he señalado al analizar las inversiones, una situación que se puede hacer extensible a muchas otras actuaciones de otros ministerios. El señor Bel lo señalaba en su intervención de manera singular en lo que afecta a Cataluña: el recorte de la participación en determinados fondos de los ministerios para gasto corriente; por ejemplo, en los fondos sanitarios, que se ven recortados ostensiblemente, o en las aportaciones a las grandes infraestructuras culturales, como la capitalidad de Barcelona, entre otros.

Todas estas y otras muchas otras razones son las que nos han inducido a presentar el veto y a formular 400 enmiendas, que nos gustaría que fueran susceptibles de su apoyo. Acababa el señor ministro su intervención diciendo que esta crisis la vamos a resolver, que nos vamos a recuperar de esta crisis. Yo estoy convencido de que eso será así, porque tengo confianza en el país y también en su economía, y confianza especialmente en la gente; pero, señor ministro, estos presupuestos no son los que ayudarán a superar esta crisis, sino más bien todo lo contrario.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.

Propuesta de veto número 6, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

Para su defensa, tiene la palabra, por 30 minutos, el senador Zubia.

El señor ZUBIA ATXAERANDIO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Ha pasado poco más de un año desde las últimas elecciones generales, que ganó el Partido Popular, pero son estos los segundos Presupuestos Generales del Estado presentados por el Gobierno, por su Gobierno, señor ministro. En tan solo seis meses, en los últimos seis meses, se han tramitado los presupuestos para el año 2012 y ahora los que corresponden a este ejercicio, del 2013. Tanto en aquellos como en estos el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado se ha visto obligado a

presentar una propuesta de veto que obedece, como es lógico imaginar, a idénticas razones que las que desembocaron en sendas enmiendas de totalidad en el Congreso de los Diputados. Hemos vuelto a presentar una propuesta de veto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 que no constituye ninguna sorpresa para su señoría porque, a decir verdad, pocas son las diferencias, respecto a las anteriores cuentas, de este presupuesto para 2013, muy pocas.

Somos conscientes de que, digamos lo que digamos, nuestra propuesta de veto, al igual que el resto de las que se han presentado, ocho en total, de todo el abanico parlamentario, como todo el mundo sabe, a excepción, claro está, del grupo parlamentario que da soporte al Gobierno, está llamada a ser rechazada; aunque —lo dijimos entonces y lo repetimos ahora— es, a nuestro juicio, un error, un enorme error, no buscar, en una cuestión tan importante como esta, amplios consensos, tanto con los diferentes grupos parlamentarios como con los distintos sectores de la sociedad. Yo sé que esto no le gusta a su portavoz, el señor Utrera, señor ministro, pero es una realidad que hace pocos meses, concretamente seis, comprobamos la nula voluntad del Gobierno de llegar a acuerdos o de acercar posturas, si se prefiere. Apostaron entonces por aplicar en ambas Cámaras el rodillo de la mayoría absoluta con la que cuentan, gobernando de espaldas a la oposición, y mucho me temo que lo vayan a repetir en esta ocasión, visto lo acontecido en el Congreso de los Diputados y lo sucedido hasta ahora en esta Cámara llamada Alta, en la que nos encontramos. Créame, señor ministro: están en su legítimo derecho, pero se equivocan. Como se equivocan al no facilitar información suficiente en el momento en que vivimos, en que la sociedad se muestra alarmada ante las expectativas y la angustia que se derivan de las exigencias de recortes que presenta Bruselas, a fin de satisfacer la deuda del Estado, fundamentalmente. El consenso y la información son más imprescindibles que nunca.

La situación es muy preocupante. La tarea es inmensa y, como bien sabe, nada fácil, pues nos encontramos en el marco de una profunda crisis económica y en un contexto europeo cuyas instituciones restringen enormemente el margen de maniobra presupuestario. Es evidente también que los denominados mercados se están aprovechando de la debilidad de la economía española y la están poniendo en un grave riesgo. De ahí, señor ministro, que le diga con toda franqueza que no hay quien se crea —ya lo han dicho otros portavoces en el uso de su palabra— estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2013; ni los propios senadores del Grupo Parlamentario Popular, que van a votar a su favor por una mera cuestión de disciplina, pero no son creíbles. No es creíble que estos presupuestos anuncien el final de la recesión, tal y como su señoría manifestó en el Congreso de los Diputados y lo ha repetido en el día de hoy. No es creíble que se trate de unos presupuestos que pretenden ser fiables; y mucho menos es creíble que sean unos presupuestos que se comprometen a ser cumplidos porque son cumplibles. Y esto también lo dijo en sede parlamentaria. Reconocidas instituciones y economistas de prestigio no auguran nada bueno para el próximo y ya cercano año 2013. Los menos pesimistas doblan la contracción utilizada por su Gobierno para elaborar estos presupuestos generales; es decir, prevén una caída del PIB del 1%, frente al 0,5 previsto por el Gobierno. Por otra parte, el gobernador del Banco de España, en su reciente comparecencia en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados, consideraba también ciertamente optimistas las cuentas, y anunciaba que el déficit se desviaría si no hay nuevos recortes antes de fin de año. Y Bruselas tampoco se cree, señor ministro, sus previsiones. La Comisión Europea prevé que el PIB caerá el año que viene, en el 2013, el triple de lo que ustedes han pronosticado y considera que la desviación del déficit sigue siendo el principal problema.

Del paro, mejor no hablar; ya se ha hablado lo suficiente. Aunque alguien de su Gobierno afirmaba ver el final del túnel, lo cierto es que, según el Ejecutivo comunitario, el paro seguirá subiendo hasta el 25,1% este año y hasta el 26,6% en el año 2013. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico —OCDE— apunta, por su parte, en las últimas previsiones económicas que lo peor de la crisis en términos de empleo está por llegar, y pronostica que la tasa de paro se situará el próximo año en el 26,9% y continuará en esos niveles durante el año 2014. Todo analista imparcial —y con ellos nuestro grupo parlamentario— concluye, como decía mi compañero el diputado señor Aspiazu, que el edificio de ingresos y gastos es un enorme castillo de naipes y que, como tal, no podrá resistir la dureza con la que todavía va a azotar la crisis en el año 2013. Nuevamente adoptaran —seguro— medidas sobre la marcha, a su manera, a golpe de

real decreto ley, poniendo parches a una situación económica que se deteriora por momentos y que, además de distribuir injustamente la carga, hace imposible avanzar hacia un marco coherente de política económica. Son absolutamente incapaces de mantener una senda de déficit y de consolidación fiscal equilibrados. Así, recorte tras recorte y reforma tras reforma, nos están llevando a una crisis cada vez más profunda que finalmente provoca una rectificación en los objetivos de déficit; pero siempre, siempre, siempre, ante hechos consumados.

Solo en los últimos 6 meses, la situación económica se ha deteriorado de manera importante y ha dado pasos hacia un negro horizonte económico en el Estado. Basta observar el paro creciente, las subidas de impuestos —esos impuestos que hace tan solo un año su partido aseguraba que no iba a subir—, los recortes en gastos sociales —léase educación, sanidad o dependencia, entre otros—, las rebajas salariales —incluida la supresión de la paga extraordinaria de Navidad de los funcionarios—, las amnistías fiscales, la reducción de las pensiones... reducción, sí, en términos reales y nominales en tanto, que el aumento producido es inferior a la subida impositiva, es decir a algunas de las políticas o medidas de carácter fiscal aprobadas este año, como la subida del IVA. Por cierto, las advertencias —por supuesto desestimadas— se han cumplido, y la caída en el índice de ventas del comercio es una realidad; caída que afecta de forma reseñable tanto a consumos básicos —léase alimentación, -5,9%—, como a vestido y calzado, -7,7%. Son unas políticas que, en todo caso, además de trasladar los efectos de la crisis a los que no la han generado, consiguen anular la confianza en los consumidores y profundizar en la recesión.

¿Y de la amnistía fiscal qué, señor ministro? Ha finalizado el plazo para acogerse a esa amnistía fiscal que impulsó su Gobierno y no se van a obtener los 2500 millones de euros previstos. Una medida, por cierto, muy cuestionada, una medida muy criticada, pero que su Gobierno llevó a cabo de todos modos. Además, su efectividad, salvo que nos demuestren lo contrario, queda también en entredicho. Y digo también, porque ni con el IVA, ni con el IRPF, ni con esta amnistía fiscal han conseguido cumplir los objetivos de recaudación que habían previsto, a pesar de que ha dicho que ha subido la recaudación por el IVA en este último mes de noviembre.

De ahí que pretendan justificar la no actualización de las pensiones con un deterioro económico que no es repentino, señor ministro, y lo sabe mejor que nadie. Hace tan solo unos días que han tomado la decisión de no actualizar las pensiones de acuerdo con el incremento del IPC hasta el mes de noviembre, pese a las reiteradas negaciones de su Gobierno y del propio presidente. Otro incumplimiento más en la larga, larguísima, lista de compromisos que en su día asumieron, que constituye, además, una violación de la ley —por segundo año consecutivo, por cierto— y, sobre todo, un evidente desprecio a toda la sociedad, a la que recientemente se le ha hablado de síntomas de recuperación; fundamentalmente a millones de pensionistas, a quienes se les menoscaba su poder adquisitivo, ya afectado —y de qué manera— por la crisis y por los continuos recortes. En suma, el Gobierno traslada a los pensionistas las consecuencias de su mala gestión, pese al anuncio del presidente del Gobierno en el mes de septiembre, hace unos días, de que no tocarían las jubilaciones. Por cierto, y salvo que me corrija el señor ministro, la revalorización de las pensiones al IPC supondría mucho menos de lo que el Estado inyectó, a través del FROB, en una sola de las entidades bancarias en quiebra, léase Bankia.

Como resumen, la cuestión es muy seria, la cuestión es muy preocupante y nada fácil, ya lo he señalado; desde luego, no es tan fácil como le parece a su señoría. No es fácil la salida de la crisis, que, además, requiere de información en sede parlamentaria; algo a lo que ya me he referido con anterioridad, pero que ustedes eluden, a fin de evitar un debate político siempre incómodo, y más contando, como cuentan con la mayoría absoluta en ambas Cámaras. Por nuestra parte, y pese a ello, seguimos ofreciendo la colaboración de nuestro grupo parlamentario para salir realmente de la crisis; una colaboración que debe ser compartida en las Cámaras y que tiene que hacerle pensar al Gobierno; un Gobierno que debe tratar por todos los medios de buscar consensos y acuerdos, para caminar juntos por la senda de la recuperación económica hacia la salida de la crisis. Algo que no encaja, a decir verdad, con el único fin que tienen las cuentas de 2013, que no es otro que contener, cumplir o sujetar el déficit público; a este único criterio, el del ajuste, responden los presupuestos para el año 2013. Un déficit fijado en el 4,5%, que impide políticas de reactivación económica y que pospone, por tanto, la salida de la recesión y perpetúa

la crisis; y del que, por si esto fuera poco, estamos seguros que va a ser imposible cumplir —vuelvo a repetirlo— pese a los inmensos sacrificios que contiene el proyecto de ley.

Permítame, señor presidente, un apunte más antes de entrar en algo de suma importancia para nosotros, cual es la repercusión que tienen estos presupuestos en nuestra comunidad autónoma, en Euskadi: me refiero a lo que enmarca de manera especial estas cuentas de 2013, y que no es otra cosa que lo que viene a denominarse austeridad. Y lo hace muy negativamente, en la medida en que una política de extrema austeridad va a agravar la crisis. No creemos en modo alguno que de la austeridad se derive la credibilidad, y mucho menos creemos que de la credibilidad se deriven el crecimiento económico y el empleo. Menos gasto y más impuesto deprimen forzosamente la demanda, generan más paro, más desempleo, y menor crecimiento, lo que nos introduce en un círculo vicioso muy negativo. Los Presupuestos Generales del Estado para 2013 no van a permitir que la economía mejore a corto plazo. Todo lo contrario, créame, señor ministro: son unos presupuestos recesivos. Tampoco incorporan medidas para mejorar la competitividad y la productividad a medio y largo plazo: las inversiones vuelven a disminuir, como consecuencia del sacrificio de las cuentas a los intereses de la deuda y a la pretendida contención del déficit; un 22% disminuyen las de infraestructuras, sigue dándose una falta de impulso industrial y hay una disminución del 40% en dos años. Los presupuestos carecen de una apuesta decidida por la I+D+i, que cae a niveles del año 2006, y llama la atención —por no alargarme— el reparto de la disminución del gasto por ministerios; por ejemplo, la disminución en Sanidad es del 15%, cuando en Defensa es tan solo del 6%. Estamos, por consiguiente, ante unos presupuestos que, se miren por donde se miren, impiden políticas de reactivación económica y posponen la salida de la crisis.

Para terminar, señor presidente, señor ministro, me detendré, como ya he anunciado, y como siempre, en el impacto de estos presupuestos en Euskadi, en el ámbito de nuestra comunidad autónoma. Lo haré, eso sí, muy brevemente. Las inversiones reales se limitan, y quiero decirlo, a un solo proyecto: el de la Y vasca ferroviaria, gestionado por el Adif. Y, además, para el año 2013 la dotación asciende a 190 millones de euros, es decir, un 40% menos de lo presupuestado para el año 2012 y un 60% menos que lo que el presupuesto de ese año, 2012, señalaba como posible o estimaba como anualidad para el año 2013. ¿Qué significado tiene esta importantísima rebaja? Pues, ni más ni menos, que un proyecto clave —y repito lo de clave— para el desarrollo de Euskadi se retrasa otra vez, con las consecuencias negativas que de ello se derivan.

Por otro lado —el ministro también lo sabe mejor que nadie—, se incumple el compromiso firmado en relación con el conocido proyecto de espalación. No se da ni se ha dado explicación alguna, pero lo cierto es que no aparece crédito presupuestario alguno. A ello habría que añadir la multitud de subvenciones de I+D+i y del mundo de la cultura que, bien desaparecen, bien experimentan reducciones no justificables; del mundo de la cultura, señor ministro, una cultura que se ha convertido en la gran damnificada por el ajuste presupuestario en el año 2013. No olvidemos que este recorte supone que el presupuesto dedicado por el Estado a la cultura ha caído nada más y nada menos que un 70% —un 70%— en cuatro años, un sector, este de la cultura, que supone el 4% del PIB estatal y sostiene alrededor de 600 000 empleos. Pues bien, en el ajuste presupuestario que el Gobierno traslada al sector se ha tomado en consideración el ahorro a fin de cuadrar las cuentas y con ello el objetivo del déficit, pero también se ha condicionado el reparto a los intereses del Ejecutivo. Y por eso se ven afectadas de manera especial, y hartamente significativa y nada justificable, las reducciones en las subvenciones a la ABAO, la Sociedad Coral de Bilbao, la Quincena Musical de Donostia, el Museo Balenciaga, de Getaria, o el Zinemaldia, por poner algunos ejemplos concretos. En definitiva, señor ministro, señor presidente, señorías, estos presupuestos son negativos para el Estado en cuanto impiden políticas de reactivación económica, posponen la salida de la recesión y perpetúan la crisis; y son negativos también —como hemos podido ver— para Euskadi, por lo que creemos suficientemente justificada, al menos para nosotros, la presentación de la presente propuesta de veto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Zubia.

Propuesta de veto número 1, de los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, del Grupo Mixto.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Iglesias, por un tiempo de treinta minutos.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Buenos días. Gracias, señor presidente. Gracias, señorías. Y gracias, señor ministro, que adviene a este Pleno como el arcángel San Gabriel, a traer la buena nueva del fin de la crisis económica y de la recesión.

Señor ministro, yo, que carezco de fe, admiro mucho a las personas que tienen fe, a las que creen en lo que no ven; pero no comparto esa admiración por quienes creen frente a lo que ven, contra lo que ven, contra la evidencia. (*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.*) Lo cierto es que, en cuanto a un ejercicio de optimismo, a mí me parece bien el optimismo en general, y creo, además, que en los momentos de crisis, en los que la depresión ya no es solamente económica y social sino también psicológica, es necesario hacer un ejercicio para trasladar ilusión a la sociedad y a los ciudadanos. Y cuando la encuesta del CIS, que acaba de ser publicada, nos dice que el 80% de los españoles creen que el 2013 va a ser peor que el 2012 y que para el 2014 no es previsible una mejora, venir a insistir en que eso no es así no es trasladar ilusión a la sociedad sino trasladar desconfianza a la sociedad en relación con los discursos, con las propuestas políticas que por sus representantes, por quienes tienen responsabilidades de Gobierno, se lanzan y se pretenden ejecutar.

Estos presupuestos no responden a esa realidad de mejora económica y, lo que es peor, no ayudan a la mejora económica y no son un instrumento que facilite sentar las bases de la salida de la crisis. En el fondo, son unos presupuestos impuestos, en parte, por la realidad —es cierto—, pero impuestos también por la visión de esa realidad y, lo que es peor, por los intereses de la troika comunitaria, que han plasmado en ese memorándum de intenciones. De alguna manera el Gobierno de España hace de escriba de esa posición de la troika, y una de las características menos recomendables de los escribas es que escribían precisamente de rodillas, que escribían agachados.

Son unos presupuestos —y así se reconoce— para el pago de la deuda. Si el Gobierno hace de escriba, se pretende que las dos Cámaras, el Congreso y el Senado, hagan exclusivamente de fedatarios públicos, que den fe de esas exigencias que tienen traslación presupuestaria. Por eso, los presupuestos parten de premisas que no son reales pero que de alguna manera buscan endulzar los contenidos, duros contenidos, de las consignaciones presupuestarias.

Vivimos una recesión en el 2012 que se acentuará en el 2013, en parte por estos presupuestos. El objetivo del 0,5 de déficit del PIB no se ve como algo alcanzable por nadie, y distintos portavoces ya han insistido en ello. Incluso el gobernador del Banco de España, como también se reseñaba en una de las intervenciones anteriores, en su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos ya anunciaba que era posible, por no decir probable, por no afirmar seguro, que en los primeros meses de 2013, a la vista de que los objetivos de caída de la economía no se iban a alcanzar, iban a ser superiores, y ello iba a tener una traducción en las previsiones de ingresos, que no se iban a alcanzar tampoco, sería imprescindible adoptar medidas de ajuste y de recortes; es decir, que no se iban a ejecutar estos presupuestos que se someten a la consideración de las Cámaras.

Su colega, ministro de Economía, no hace mucho reconocía que en 2012 no se cumplirá el objetivo de déficit del 6,3 y que, probablemente, lo que anunciaba el comisario de Asuntos Económicos, Olli Rehn, en el sentido de que llegaríamos al 7%, estaría más cerca de la realidad que las previsiones del presupuesto. Por otro lado, la OCDE no se conforma con el 7 sino que habla del 8,1%.

Tampoco se está cumpliendo otro de los objetivos del Gobierno que sirven de base para la elaboración de este presupuesto. Es curioso: siendo la razón fundamental de ser de la política económica del Gobierno la reducción del endeudamiento, de la deuda pública, no reducimos la deuda pública a pesar de que esa es la estrategia básica que condiciona la parte fundamental, la columna vertebral de la política económica.

Iniciamos la crisis con una realidad diferente a la de los países de nuestro entorno. España tenía un problema de deuda privada, de endeudamiento de la sociedad, pero no tenía un problema de endeudamiento público; teníamos entonces un moderado endeudamiento público. A pesar de ello, se convirtió en coartada política para ese diseño de la política económica, para todos los ajustes en prestaciones y en servicios públicos que se pusieron en marcha, el conseguir el objetivo, poniendo el foco sobre la deuda pública, demonizando la deuda pública, de la necesidad de reducir esta.

Sin embargo, contradictoriamente, lo cierto es que la deuda pública española con la acción de este Gobierno bate récords. En el tercer trimestre superó los 817 000 millones, el 77,4% del PIB. Hay que remontarse y recordar aquello de: más se perdió en Cuba, porque hay que remontarse a las secuelas de la guerra de Cuba para encontrar unos niveles de endeudamiento, de porcentajes de endeudamiento sobre el PIB similares a esto que estamos teniendo; remontarse a las primeras décadas del siglo XX. Además, este crecimiento del endeudamiento público acelera el ritmo de creación: en el tercer trimestre, 15,4% porcentaje interanual; en el segundo había sido el 14; en el primero había sido el 13. La deuda cerrará 2012 con un incremento superior, bastante superior, a los 100 000 millones de euros. El incremento va a significar, según los cálculos de la OCDE —como muy bien sabe el señor ministro—, que llegaremos a un endeudamiento público del 97,6% del PIB en 2014.

¿Y por qué ocurre esto? Porque una parte sustancial de este endeudamiento público es fruto de la conversión del endeudamiento privado en endeudamiento público a través de los mecanismos que se han aplicado para salvar el sistema bancario, el sistema financiero.

Desde octubre de 2008 hasta finales de 2011 el total de ayudas autorizadas a la banca en el marco de la Unión Europea ascendió al 12% del PIB europeo. En España —son datos de la Comisión Nacional de la Competencia—, solo las del 2010 equivalen al 8,2% del PIB. El volumen de la cartera de deuda pública registrada del Tesoro en manos de los bancos marcó en octubre un récord histórico: 197 815 millones; más de un tercio de la deuda del Tesoro está en esta cartera, que se ha cuadruplicado en un año.

Por tanto, ¿qué estamos haciendo? ¿Salvando el sistema financiero con ingentes recursos para que fluya el crédito a la sociedad, a los ciudadanos? Desde luego no es ese el resultado que se está alcanzado, porque lo que está haciendo ese sistema financiero rescatado y salvado es comprar deuda pública, lo cual nos mete en un círculo muy poco virtuoso, señor ministro, en un círculo bastante peligroso, porque aquellos a los que estamos ayudando se están convirtiendo en nuestros acreedores, como aquellos que nos marcan desde la troika la política económica, los ajustes y los recortes son nuestros competidores, en primer lugar —lo cual no es precisamente un concepto parecido al de aliados—, y luego son también nuestros acreedores. Son los bancos europeos los que prestaron a la banca española, que estamos salvando, y que ahora quieren cobrar. Y quieren cobrar, además, con más garantías que tienen los créditos hipotecarios. Se han situado de facto en una posición de fuerza tal, que avala y garantiza sus intereses por encima incluso de esa realidad dolorosa que estamos viendo, cuya necesidad de corregir cada vez es más obvia, que es la de los bancos españoles que en su día concedieron hipotecas y que ahora ejecutan las hipotecas. Los bancos europeos están más blindados frente a nuestro país y frente a la banca española de lo que están los bancos españoles incluso frente a sus acreedores hipotecarios. Por eso no fluye el crédito en nuestro país, por muchos recursos que se están dedicando al rescate de la banca.

Tampoco son verosímiles los objetivos de paro que se fijan en las líneas maestras de estos presupuestos, que están sirviendo, eso sí, para una reducción de las cantidades consignadas para hacer frente a las prestaciones que se derivan de la situación de desempleo.

No se van a cumplir, por todo lo que ya se ha dicho por otros portavoces —no me detendré en ello— en relación con los cálculos que se realizan desde distintas organizaciones internacionales. Pero no se concluyen, porque hay una diferencia clara también en esta crisis frente a otras, que es el papel de las administraciones públicas en relación con el empleo, señor ministro. En otras crisis —sé que eran muy diferentes, que las condiciones que tenían y de las que disfrutaban en aquellos momentos las administraciones seguramente no guardan parangón alguno con las que se dan hoy— las administraciones creaban empleo vamos a decir que coyuntural o provisional, planes de empleo municipales, planes de empleo de comunidades autónomas, que ayudaban a decenas de miles de ciudadanos a salvar la situación de desempleo. Y en esta crisis eso —el señor ministro dirá que no es posible—, desde luego, no se está haciendo, y no se está haciendo con el agravante de que las administraciones públicas no solo no contratan con los planes de empleo sino que con esas medidas de ajuste y de recorten destruyen empleo, crean desempleados. La Administración crea parados. Y esta es una realidad diferente, que nunca se había dado en las crisis del sistema democrático en nuestro país.

De alguna manera el Gobierno de España con estos presupuestos mantiene la letra —bueno, los números—, a pesar de que está cambiando la música. La música en el resto de Europa, la música en el ámbito internacional dice que ya no basta con las medidas de ajuste, que son necesarias medidas de dinamización que acompañen a los ajustes ya realizados. Y estos presupuestos renuncian a utilizar esos mecanismos de dinamización económica. Las inversiones reales caen el 15%; el gasto total en investigación cae el 6,2%; el gasto total en I+D+i respecto del PIB ha disminuido desde el 0,92, en 2009, al 0,56, en 2013, un 40 %, lo cual nos sitúa prácticamente diez años atrás en el tiempo. Acercarse a aquel objetivo de Lisboa, del 2% del PIB, es hoy ya una entelequia. Se deja sin recursos al Ministerio de Industria, seguramente porque no se considera que sea necesaria la política industrial. Desciende el déficit comercial, lo cual es una buena noticia; el 25% es el último dato del que tengo conocimiento. Las exportaciones fuera de la Unión Europea crecen; el 18%, según también el último dato del que tengo conocimiento. Por eso no se entiende que cuando hay algo que funciona bien no se orienten recursos a respaldar y a apoyar eso que funciona bien. Y el ICEX, el Instituto de crédito al exterior, tiene un ajuste y un recorte del 24,5%. Se reducen los recursos en apoyo al sector turístico un 26%, cuando es también otro de los colchones tradicionales en tiempos de crisis para soslayar la situación. En el fondo, lo que hay es una falta de voluntad de utilizar los mecanismos de que se dispone para que de verdad haya un cambio en el sistema productivo español, para que de verdad sea la economía real la que contribuya a superar esta crisis, y la que permita que salgamos de ella con unas condiciones que garanticen que no es posible que dentro de unos años volvamos a tener una situación igual. Se rebajan en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente cuestiones sensibles: el 25,4% en el programa de incorporación de los jóvenes a la actividad agraria. En programas cofinanciados por la Unión Europea, el 34%, con lo cual se pierden recursos de la Unión Europea para el desarrollo de esos programas. Y el desarrollo rural sostenible cae el 31%. Se mantienen los recortes del gasto social, por más que se siga diciendo que son los presupuestos más sociales. El porcentaje —lo sabe el señor ministro perfectamente— de participación en el gasto total del gasto social llega a esa cifra del 63% que ustedes dan una vez que se aparta la parte más importante del presupuesto, que es el pago de la deuda.

Se ha reiterado ya por quienes me han precedido en el uso de la palabra el tema de la actualización de las pensiones, actualización de las pensiones que es una injusticia con los pensionistas, que además supone apartarse de todos los compromisos reiterados hasta cuarenta y ocho horas antes de tomar la decisión en el Consejo de Ministros, y afecta a un colectivo que, con cargo a estas pensiones, está utilizando el mecanismo de solidaridad familiar y social que está permitiendo sobrevivir a muchas otras personas en un momento en que los demás mecanismos, los mecanismos públicos que configuran el Estado de bienestar, han demostrado su insuficiencia para hacer frente a esa realidad dolorosa. Y, además, cuando ya eran insuficientes de por sí, porque nuestro país no había desarrollado al mismo nivel que el resto de nuestro entorno los frenos de las políticas sociales, vienen sufriendo ajustes y recortes en los últimos presupuestos, y de nuevo también en estos.

La congelación salarial de los trabajadores públicos va a tener, como la congelación de pensiones, consecuencias en la caída del consumo. Hay, va a haber más paro. Sin embargo, los recursos para políticas activas de empleo caen casi el 35%. Caen las prestaciones económicas, lo que va a significar que va a haber más personas sin cobertura de desempleo, que el porcentaje de cobertura de las prestaciones de desempleo se va a ver disminuido, es cierto que como consecuencia, no tanto de estos presupuestos como de la reformas estructurales previamente adoptadas que han modificado el marco normativo de las prestaciones por desempleo, que tienen ahora reflejo cuantificado, reflejo económico en estas partidas. Pero no olvide, señor ministro, que ya en el presupuesto para 2012 han tenido recientemente que aprobar un suplemento extraordinario de 4294 millones de euros para hacer frente a las necesidades del desempleo. E incluso con las reformas estructurales me atrevo a asegurar que las cantidades consignadas no van a ser suficientes para hacer frente a las prestaciones por desempleo.

La educación, que debiera ser un elemento clave en la búsqueda de cambiar la realidad para salir de la crisis en mejores condiciones, tiene también un recorte que nos sitúa en las consignaciones presupuestarias del año 2006. En sanidad, la caída es del 20%. En cuanto a los servicios sociales, aquí la comparecencia del secretario de Estado dio claves de lo que es el

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 2992

paradigma de las relaciones de la Administración del Estado con las comunidades autónomas en lo que hasta ahora habían sido programas y proyectos compartidos; lo que algún otro portavoz ha venido describiendo como deslealtad con las comunidades autónomas, como recortes con las comunidades autónomas. Fue muy clarificador lo que dijo el secretario de Estado. En pocas palabras, afirmó que las comunidades autónomas ya tienen su sistema de financiación propio, en algunos casos con carácter finalista. En conclusión, y permítaseme utilizar términos coloquiales, que se busquen la vida; que se busquen la vida en educación, que se busquen la vida en sanidad, que se busquen la vida en prestaciones sociales. Lo que ocurre es que esto, que, de forma abrupta, ahora se pone sobre la mesa a la hora de elaborar los presupuestos, rompe con lo que han sido décadas de colaboración y cooperación entre la Administración del Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que están al final del proceso, una colaboración que ha significado la cofinanciación entre las tres administraciones de multitud de proyectos, de multitud de iniciativas que afectaban precisamente a las áreas más sensibles y características del Estado del bienestar. Y en este momento, cortar de esta forma esas políticas de cooperación se está traduciendo en nuevos desplomes de la calidad de algunos servicios públicos esenciales y de la cobertura social con determinados servicios y prestaciones, cuando nuestro país más lo necesita.

Datos de la oficina de estadística comunitaria, Eurostat: somos el país número veinticinco de veintisiete, solo por debajo de Bulgaria y Rumanía, en porcentaje de personas en situación de exclusión y vulnerabilidad, que son el 27% de la población, 12,4 millones de españoles y españolas; cuatro puntos más que la media de la Unión Europea. Y, lo que es peor, desde el inicio de la crisis, desde 2008, hemos caído tres puestos; por lo tanto, estábamos entonces en el puesto número veintidós, lo cual demuestra algo que apuntaba antes: que los frenos sociales en este momento no están funcionando.

Estos son unos presupuestos que se elaboran de espaldas al medio ambiente. Los programas de protección y mejora del medio ambiente caen un 23%, tras haber caído un 37% en 2012.

Finalmente, estos son unos presupuestos que plantean y siguen las líneas maestras elaboradas a lo largo de lo que ha sido la acción de Gobierno del Partido Popular —que en algunos casos contaba también con precedentes muy claros en los Gobiernos del Partido Socialista—, renunciando a una modificación a fondo del sistema fiscal para hacerlo más justo y progresivo y para garantizar que proporcionara los recursos necesarios que propiciaran no tener que aplicar los recortes y ajustes en los servicios públicos esenciales y en las prestaciones sociales. También se ha dicho: no hay una firme voluntad de lucha contra el fraude, por más que aprobemos en esta Cámara normas y normas que aspiran a luchar contra el fraude fiscal. La iniciativa de amnistía-regularización ha dado unos resultados muy modestos, y eso que a la vez que se lanzaba dicha iniciativa se puso en marcha la tramitación de distintos proyectos —hasta de reforma del Código Penal, que supongo que veremos el miércoles o el jueves— sobre el fraude fiscal. Lo que ocurre es que para que un mensaje sea creíble y verosímil tiene que ser coherente. Si hay mensajes contradictorios es imposible que la idea que se pretende trasladar o el objetivo que se pretende alcanzar pueda llegar a realizarse. Si por un lado se lanza la amnistía fiscal, si por otro se reduce la consignación presupuestaria de la Agencia Tributaria, si no se excluye de forma adecuada la tasa de reposición, aunque el señor ministro hacía referencia en su intervención a la Inspección de Hacienda, pero, por los datos que nos daba —el número de inspectores, digo—, no parece que eso sea un gran cambio o una gran transformación, de poco vale que se cambien las leyes. Porque si de algo se sabe en este país es de leyes incumplidas. Si algo sabe el ciudadano medio, el español y la española, es que en este país se aprueban muchas leyes que luego no se cumplen.

Por tanto, no hay confianza en que los cambios en la legislación de lucha contra el fraude fiscal, incluso de la reforma del Código Penal, vayan a ser instrumentos eficaces. No se modifica de forma adecuada. Hay un cambio cosmético para adelantar una recaudación, el impuesto sobre sociedades, que sigue manteniendo un tipo efectivo ridículo, el 11,6%. No se toca el sistema de módulos en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, que es un colador, un colador fiscal auténtico. No se modifica la situación privilegiada de las rentas del capital. Es algo de pura lógica. ¿Por qué es peor tratado quien se levanta a las seis de la mañana para trabajar y cobra un salario que el rentista que se queda en la cama y cobra los rendimientos de su capital? No creo que eso

admira ningún tipo de paliativo como clara injusticia. Méntanse las rentas de capital al mismo tratamiento que el resto de las rentas del impuesto sobre la renta de las personas físicas. No se reforman las Sicav, que se siguen convirtiendo en un paraíso fiscal interno. No se asumen planteamientos que distintos grupos hemos formulado en multitud de ocasiones en esta Cámara, porque cada vez que llega un paquete que toca la fiscalidad todos enmendamos, más o menos, lo mismo. No se crea el impuesto sobre la riqueza. Se renuncia al impuesto sobre transacciones financieras y tampoco se quiere crear un impuesto sobre los bienes de lujo.

Por lo tanto, señor ministro, no podemos tener fe en algo que estamos viendo que no se corresponde con la dura realidad que nos rodea. Por eso, este veto aspira —sabemos que no va a salir adelante— al menos a dejar claro y a demostrar que hay otras posibilidades, que hay otras alternativas, que hay otra forma de ver la crisis y, sobre todo, de contemplar las medidas para salir de ella.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Propuesta de veto número 2, del Grupo Parlamentario Mixto, de los señores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar.

Para la defensa de esta propuesta, tiene la palabra el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, muy buenas tardes. Esta tarde todos estamos coincidiendo en las propuestas de veto en que los Presupuestos Generales del Estado de 2013 son poco creíbles y que, por tanto, los tendremos que modificar o no los asumiremos.

Las recetas que ha plasmado el Gobierno en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2013 solo servirán, en este caso, para agravar el estado de salud de un país que se muere de anemia por la oleada de recortes emprendidos por el Gobierno que preside el Partido Popular y por la ausencia de estímulos económicos a la ciudadanía. A diferencia del escenario que nos ha presentado esta mañana el ministro de Hacienda, estas cuentas se traducen en más dramatismo ya que, lejos de crear empleo, sientan las bases para aumentar la tasa de paro en el año 2013. A pesar de la evidencia, persisten en la concepción errónea que sustentó los presupuestos del año 2012 tratados aquí no hace muchos meses, y ello cuando los efectos profundamente negativos de las políticas basadas en recortes del gasto público, el incremento de los ingresos vía imposición indirecta y el mayor esfuerzo para los ciudadanos y asalariados han demostrado ser una respuesta absolutamente ineficaz para estimular la economía y generar empleo. Hoy es una evidencia que esta concepción, esta austeridad mal entendida está generando incremento del desempleo, aumento de las personas bajo el umbral de la pobreza, aumento de las desigualdades sociales y un enorme deterioro de los servicios públicos esenciales mediante el durísimo e indiscriminado ajuste a la financiación de las comunidades autónomas, responsables últimas, precisamente, de mantener estos servicios esenciales. El diagnóstico realizado por el equipo económico del Gobierno, que ha ido mucho más allá de lo que exigía Bruselas, se sitúa en las antípodas de los remedios que implora un país que se desangra por el imparable aumento de desempleados y por la ausencia de remedios para poner fin al sufrimiento que viven miles de familias sin recursos y sin esperanza.

Los presupuestos que ha diseñado el departamento que usted dirige, señor ministro, no generan economía y, por tanto, solo servirán para ocasionar más pobreza y menos empleo.

En igual medida, no son aceptables las previsiones de ingresos y la fijación de gastos, dada la retracción de la actividad económica y del consumo —ya se lo han dicho aquí los demás portavoces que me han precedido en el uso de la palabra—, así como el incremento del gasto consecuencia del grave deterioro laboral y social de un porcentaje cada vez mayor de la población y de la concesión de préstamos multimillonarios a la banca de más de 11 000 millones de euros que computarán como déficit, cosa que el año pasado negaba aquí, y de los millones destinados a afrontar los elevadísimos intereses de la deuda.

Las principales herramientas políticas y económicas que tiene el Gobierno, que son los Presupuestos Generales del Estado, volverán a disparar —como lo está haciendo en 2012— la recesión y condenarán a muchas personas a sumarse a la vertiginosa lista del paro por la ausencia de estímulos y el tijejetazo a los recursos destinados a ayudar a los desempleados y a encontrar

nuevos emplazamientos de trabajo. Certifican, además, la defunción del Estado del bienestar social y ponen en serio peligro la sostenibilidad de los servicios públicos fundamentales por el hachazo de más de 3000 millones de euros a las transferencias que el Estado realiza a las comunidades autónomas para la financiación de la sanidad y la educación. La situación es insostenible y las cuentas que ha confeccionado el Gobierno del Partido Popular solo servirán para que los pobres sean más pobres y entierran la esperanza de miles de personas que cada día buscan un puesto de trabajo. Constatan, además, el fracaso de un Gobierno secuestrado y sin alternativa, cuya única obsesión es cumplir con el pago de los intereses de la deuda y atender al sector financiero con ayudas históricas. Intereses que absorben —como dije antes— más de 38 000 millones de euros y ahogan al resto de los presupuestos a unas partidas más que insuficientes para estimular la economía y garantizar las prestaciones sociales básicas de nuestra sociedad.

Con estos presupuestos el Gobierno cumple con Europa, pero no cumple con los ciudadanos españoles y no cumple con lo que prometió a esta sociedad. Unos presupuestos que, al igual que los de 2012, se ven afectados por diferentes elecciones autonómicas y por previsiones que no son creíbles. Hoy el ministro de Hacienda nos ha asegurado que 2013 será el último año de recesión económica que vivirá nuestro país, y puede que sea así, pero permítame que ponga en cuarentena las predicciones de su Gobierno, que tan solo en un año ha lapidado todas sus promesas electorales y sus previsiones. Ojalá que 2013 sea el último año de recesión, lo digo sinceramente, pero también es cierto que cuando retomemos la senda del crecimiento lo haremos con unas cifras históricas de desempleo y con un déficit de servicios públicos que nos obligará a recorrer un camino de recuperación muy tortuoso, difícil y muy largo. Y será más difícil porque las recetas económicas —no lo digo yo sino los principales analistas— son un fracaso, generan fuertes dosis de desafección ciudadana y erosionan el modelo social que tenemos.

Por ello, Coalición Canaria cree que el camino que ha elegido el Gobierno, previamente impuesto por Bruselas, es el menos adecuado para sentar las bases que necesita España para contar con una estructura sólida que le permita estar en mejor disposición cuando comiencen a aflorar los tan famosos brotes verdes.

El ministro Montoro aseguró esta mañana que la competitividad en España está creciendo velozmente. Sin duda, un análisis que tan solo percibe el Gobierno y que supone un nuevo ejemplo de un ejecutivo cada vez más distanciado de la ciudadanía y cuyos análisis se sitúan muy lejos de la realidad que viven los españoles. Los presupuestos parten de un diagnóstico equivocado y poco ajustado a la realidad y mucho menos al programa electoral que su partido presentó y que le dio la mayoría absoluta en noviembre del año pasado.

Coincido con el ministro en que detrás de las cifras frías está la gente de nuestro país, pero quiero matizar que, sobre todo, están las familias de clases medias y pobres que son aquellas a las que se les castiga con nuevos y más sacrificios en estos presupuestos, pero no están aquellas grandes fortunas que continúan siendo intocables para el Gobierno y los bancos.

En lo que se refiere a Canarias, creemos que es una continuidad dolorosa de los presupuestos que ya tuvimos en 2012. Ya nos vimos obligados a cuestionar los presupuestos del 2012, que se debatieron en esta Cámara hace pocos meses, por ser injustos y maltratar los intereses del archipiélago mucho más que a otras comunidades autónomas. Un maltrato que se agrava en este 2013, arrojando un trato escandaloso a una comunidad con indicadores laborales, sociales y económicos que nos obligan a denunciar y no aceptar estos Presupuestos Generales del Estado para nuestra tierra.

Coalición Canaria insiste en que es preciso considerar el hecho de que Canarias ya sufre las consecuencias de una financiación económica injusta, en torno a 800 millones inferior a la media de las comunidades autónomas. Si miramos una tabla elaborada para la inversión del Estado en los presupuestos, excluyendo la inversión autonómica que va aparte y que ya dije que tenemos 800 millones menos que la media, podemos observar que desde el año 2010 hasta los presupuestos para el año 2013 la inversión en Canarias ha bajado un 50%, es decir, en apenas tres años el Gobierno nos ha situado con una inversión del 50% menos. Yo creo que esto es insostenible para Canarias. El maltrato al que me refiero y la financiación injusta contribuyen a prolongar la agonía que sufren miles de familias canarias y condena a muchos al desempleo por el severo tijeretazo

aplicado en lo que respecta a Canarias en planes de empleo, convenios de infraestructura, subvenciones, etcétera.

El reconocimiento constitucional del hecho insular es un principio político de la organización territorial del Estado y se manifiesta en una realización efectiva del principio de solidaridad junto al establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo. Y más en concreto el régimen económico y fiscal del archipiélago canario recoge una inequívoca singularidad que en el ámbito comunitario se completa en las llamadas regiones ultraperiféricas como expresión de las situaciones de desventajas estructurales y permanentes de los territorios ubicados en la lejanía y la dificultad que tienen para garantizar la dinámica económica y social del continente.

Por ello, un criterio imprescindible en el diseño histórico de la evolución económica de Canarias es evitar, ante todo, una indeseable deriva hacia la no convergencia con el territorio español y con las regiones europeas.

Canarias es una de las siete comunidades autónomas donde la renta per cápita disminuye permanentemente, ampliando así el diferencial que la separa del resto del Estado español y del continente. Desde el año 1999 hasta el 2010, últimos datos del INE, lo acentuamos. En el año 1999 teníamos casi el 97,6% de la renta per cápita a nivel español y en el año 2010 bajamos 15 puntos y nos situábamos en el 80,6% con respecto a la renta per cápita de las demás comunidades autónomas y un 90% con respecto a Europa. *(La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.)*

Además de todo eso, la tasa de paro en Canarias es muy elevada, en torno al 33% de la población activa, la segunda más alta de España, lo que muestra una mayor gravedad de la situación de Canarias respecto a otras comunidades, el triple de la registrada en 2007, que solo teníamos un 11%. La inversión media regionalizada per cápita del Estado en el ejercicio de 2013 asciende a 233 euros, mientras que en Canarias solo a 170 euros por persona. Además de que la inversión per cápita en Canarias no alcanza la media estatal, cosa que reconoce y recoge el régimen económico y fiscal de Canarias, el diferencial de inversión supone en 2013 un total de 134 millones de euros de pérdida de inversión en un momento como el actual, donde, como dije, Canarias es una de las comunidades autónomas con el índice de tasa de desempleo más elevada de España. Con lo cual, estos presupuestos incumplen flagrantemente el régimen económico y fiscal, que establece que las inversiones estatales no sean inferiores al promedio del Estado.

Los presupuestos son injustos, yo diría que muy injustos con las islas, puesto que, por otra parte, no tienen en cuenta los esfuerzos económicos que lleva haciendo el Gobierno de Canarias desde 2008. Hay que recordar que todavía estaba el ministro Soria, que pertenece al Gobierno, como vicepresidente del Gobierno de Canarias, y que en estos últimos cinco años se han ahorrado más de 2800 millones de euros para cumplir con los objetivos de déficit.

Creemos que este Gobierno castiga a las islas y permite que nos alejemos más de España y de Europa. Además, nos aleja más de la Península por los recortes en la subvención al transporte de mercancías y por las dudas que existen en la letra pequeña sobre la bonificación al transporte de personas, algo de lo que mucho se ha hablado aquí en esta Cámara.

El Gobierno aboca a Canarias a más pobreza y menos empleo, con los que creemos que son —de verdad se lo digo— los peores presupuestos de la democracia. El Plan integral de empleo de Canarias pasa de 40 millones a 10 millones. Algo insólito cuando somos, como dije, la segunda región con mayor desempleo. El convenio de carreteras, de 207 millones pasa a 54 millones, y las políticas de vivienda experimentan una reducción de un 86%. Todo esto sumado a que somos unas islas que vivimos del agua desalada, que también se ha tratado aquí mucho. En los presupuestos solo se contemplan 4 millones, algo completamente insuficiente para abastecer de agua potable y de regadío a nuestra comunidad autónoma. Esta medida, evidentemente, repercutirá en la subida de la tasa de agua para los canarios.

También pagaremos más por la luz, tras la supresión de la subvención destinada a sufragar los sobrecostes del sistema eléctrico de territorios no peninsulares. Tendrán que entender que en los territorios no peninsulares, y más en las islas, tanto Baleares como Canarias, y Ceuta y Melilla, tenemos sistemas aislados de generación de energía. En Canarias, seis; solo Lanzarote y Fuerteventura tienen un único sistema comunicado entre sí, los demás son aislados, con lo cual, la generación de energía es mucho más cara que en el territorio peninsular.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 2996

También existen dudas sobre la continuidad de una partida tan sensible como la que se destina a financiar el transporte de los enfermos que deben desplazarse de una isla a otra o a la Península a recibir tratamiento médico en los hospitales de referencia.

Sonroja también la poca sensibilidad cuando se dice por parte del Gobierno que los planes de empleo no sirven para nada. Déjeme decirle que desde hace tres años los planes de empleo generan empleo en Canarias para miles de familias que están al borde de la pobreza.

Otro dato paradójico es que en los Presupuestos Generales del Estado se contempla un descenso del 2,2% del número de funcionarios con respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, el número de altos cargos aumenta el 4,3%, pasando de tener 436 a 455. Creemos que estas cifras distan mucho del discurso de austeridad que lanza el Partido Popular.

También nos enfrentamos en estos presupuestos, en lo que se refiere a Canarias, a la ausencia y minoración por medio de la partida que se destinaba a la rehabilitación turística. Canarias es el 4% de población y el 4% del PIB del Estado, pero si contamos con una industria que sigue generando economía, que es la más fuerte en Canarias, y tenemos que seguir apostando por ella, como es el turismo, somos los que generamos el 11% del capital del turismo en España. Con estas medidas del Gobierno, con la congelación de los presupuestos para la rehabilitación de la planta turística alojativa de Canarias, con el aumento de las tasas y la no bonificación de las tasas aéreas, y, en este caso, con la puesta en duda del sistema de bonificación del 50% para los residentes no peninsulares, evidentemente, se está poniendo en serias dudas nuestro motor económico, que es el turismo.

En definitiva, nos enfrentamos a un escenario en el que el Gobierno, secuestrado por Bruselas, como dije, cumple con Bruselas pero no cumple con los ciudadanos ni tampoco con Canarias. Muy lejos queda aquel anuncio realizado por el presidente del Gobierno cuando se comprometió a que el rescate financiero no afectaría al bolsillo de los españoles. Hoy vemos que, efectivamente, va a afectar al bolsillo de todos los españoles, pero, más concretamente, a la clase media y pobre.

Señorías, la recesión será prolongada y la recuperación, con las recetas que se incluyen en estos presupuestos, será muy dolorosa y creemos que contribuye a más sufrimiento y más paro.

He comentado algunos ejemplos de los recortes que se hacen a Canarias, pero todas las fuerzas canarias, excepto el Partido Popular, creemos que son unos presupuestos muy injustos; unos presupuestos con el desconocimiento total de la realidad canaria, de una realidad diferenciada, muy diferenciada del resto de las realidades peninsulares y continentales, y evidentemente esto hará que el 2013 podamos pasar el peor año de la democracia en Canarias. Las cifras de pobreza seguirán en aumento, el desempleo también se incrementará con estos presupuestos y mantener los servicios esenciales y sociales será muy complicado con los presupuestos que hoy nos presentan aquí.

Me gustaría terminar recordando al señor ministro e incluso al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que esta receta queda muy lejos y evidencia, de verdad, el desconocimiento de la realidad canaria. Yo, desde mi humildad, desde la humildad de un senador territorial de una isla muy pequeña, me comprometo —y para ello le pido una cita tanto al señor Montoro como al señor Rajoy— a explicarles la realidad canaria, para que entiendan lo que es Canarias, desde mi humildad. Si estas son las cifras que ustedes nos plantean, demuestran el desconocimiento total de Canarias. Me extraña que nadie le haya comentado a usted, señor ministro, y a su Gobierno la realidad de una región reconocida por Europa como ultraperiférica para la que hay que tomar medidas diferenciadas al resto del territorio peninsular a fin de compensar esa desventaja de lejanía, insularidad y doble insularidad que tenemos los canarios.

Por todo esto presentamos el veto. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senador Quintero.

Propuesta de veto número 7, del Grupo Parlamentario Mixto, de los senadores Aiertza, Mendizabal y Unamunzaga.

El señor UNAMUNZAGA OSORO: Señora presidenta, muchas gracias.

Señor ministro, señorías, buenos días. Amaiur ha presentado una enmienda a la totalidad a los segundos presupuestos de esta legislatura, tal y como ya hicimos con los primeros. Y es que, en primer lugar, quiero reconocerle una cosa a este Gobierno, y es que nunca he visto hacer tanto en tan poco tiempo, pero desgraciadamente lo están haciendo en la dirección equivocada. Del mismo

modo, muchas de las medidas que han aplicado y están aplicando, desde luego a nuestro entender, traslucen improvisación, y ello —lo tengo que reconocer— nos preocupa enormemente.

Estas, entre otras, son las razones por las que mostramos nuestro rechazo a estos presupuestos. Igualmente, anunciamos que volveremos a abstenernos de manera activa en las votaciones de las enmiendas parciales. El Gobierno del Estado ha intentado convencernos de que no existe más que una salida para la situación de crisis en la que estábamos y estamos inmersos, pero esa —tenemos que reconocerlo— no es la realidad. Con la entrada del Partido Popular en el Gobierno se optó y se profundizó en una única vía de acción ante esta situación. Como decimos, no era la única por la que se podía apostar, pero se hizo. Posteriormente, hemos comprobado que esta vía que han aplicado, la vía en la que han profundizado ustedes, supone poner a las finanzas por encima de las personas; supone combatir la crisis profundizando en el mismo modelo que la ha creado; supone reducir a las personas a meras cifras dentro de los valores macroeconómicos; supone, en definitiva, aplicar un manual de moderno neoliberal del siglo XXI.

Y esta es la primera idea que desarrollamos en nuestro veto, que las partidas destinadas a sufragar la deuda pública representan, gráfica y básicamente, la idea del modelo neoliberal. Porque si algo se está ocultando y no se está diciendo con total claridad, es que existía una intersección, otra posibilidad, y en ella se optó en su momento por girar en un sentido dejando de lado el otro. La opción que el Gobierno del Partido Popular ha adoptado, que es indudablemente ideológica, ha tenido unas consecuencias que estamos padeciendo en estos momentos y que suponen profundizar en la espiral que nos ha metido en esta crisis.

Porque, señorías, estos presupuestos suponen mirar al pasado y no al futuro. Suponen no dar una solución a la situación existente de emergencia económica, social, política e institucional. Todo esto lo vemos en estos presupuestos, porque estos presupuestos hay que analizarlos en un contexto, que es el contexto general de la crisis. Porque estos presupuestos no responden a la realidad que tenemos enfrente, a la profundidad de los problemas que atraviesa la economía del Estado español y de ninguna manera van a la raíz de los problemas existentes.

Estos presupuestos que Amair va a emendar a la totalidad son los de un Gobierno que va por detrás de la realidad social, por detrás de los acontecimientos, y desde el inicio de la legislatura le hemos reclamado que tome medidas para que esto no sea así. Le hemos insistido en que hay otras formas de afrontar esta crisis sistémica; le hemos reclamado que el Gobierno opte por políticas de crecimiento en vez de por políticas de austeridad, y le tengo que reconocer, señor ministro, que el Gobierno comienza a enunciar este concepto, pero solamente a enunciarlo, mientras que en la gestión diaria y en estos presupuestos se sigue optando por una política de austeridad a ultranza, una política que genera recesión, pobreza y más injusticia social. Y a estas alturas —y esto ya no es una apreciación— es la constatación de una realidad. Nos encontramos con que tenemos más recesión, mayor pobreza y una injusticia que pone en peligro la cohesión social.

Porque, señor ministro, ¿realmente creen que ese es el camino? ¿Impulsar el desmantelamiento del sector público? ¿Privatizar los servicios esenciales de sanidad, educación, atenciones sociales? ¿Adelgazar hasta la extenuación el bienestar social logrado y dejar en el más cruel desamparo a millones de personas cada vez más? Nosotros, desde luego, no.

El Gobierno del Partido Popular se niega a ver la realidad. Nos hablan en estos tiempos, por ejemplo, de esperanza y de brotes verdes en la cifra de crecimiento de las exportaciones y de la balanza comercial, pero ocultan que estas cifras se deben, sobre todo, al descenso de las importaciones; ocultan que si analizamos las cifras económicas nos encontramos con que estamos profundizando en la recesión, es decir, se van a incrementar la pobreza y los problemas derivados de las consecuencias de la crisis.

El Gobierno de Mariano Rajoy va también por detrás de la realidad en otros problemas que afectan a la sociedad, como los desahucios y las hipotecas. Han respondido aplicando una parálisis parcial de los desahucios, que ni soluciona el problema ni meterá en cintura los desmanes del sector especulativo y financiero. No soluciona el problema, por ejemplo, de limitar los intereses de mora en los bancos, que afectan a las familias, que incrementan su deuda, y ante los cuales se niegan a implantar las medidas adecuadas. Tampoco se adoptan medidas en un problema central, como es el cambio de la estructura socioeconómica del Estado, porque la competitividad por la que opta este Gobierno es la de los países del norte de África y no la de los países del norte de

Europa. Y esta es nuestra segunda idea. En vez de reactivar realmente la economía, se sigue paralizando la economía productiva; se opta por la competitividad vía reducción de los costes salariales, y esto no nos lo inventamos, es un hecho, como lo demuestra, por ejemplo, que los gastos en I+D+i van congelándose y disminuyendo en lugar de incrementarse.

Señorías, en mi país lo tenemos claro. Llevamos tiempo apostando claramente por elementos como el I+D+i; invertimos en la consecución de implementación de estándares de calidad en nuestras industrias; apostamos por la especialización, por la excelencia de nuestra producción, por la reconversión de la industria ante los tiempos futuros; por aumentar, en definitiva, el valor añadido de nuestras industrias, que nos permita ser competitivos ante la nueva situación que se abre ante nosotros.

Y las medidas que está adoptando este Gobierno están conllevando efectos en mi país, cuya situación y necesidades son muy diferentes a las del conjunto del Estado. La situación es —utilizando un símil médico— que nosotros tenemos una hernia discal y ustedes están administrando un tratamiento contra una rotura de clavícula. Pero lo peor no es el error de la diagnosis, sino los efectos secundarios del tratamiento que están ustedes aplicando.

Señor ministro, la principal consecuencia que las políticas del Estado tienen en Euskal Herria en estos momentos es, entre otras muchas, que para los empresarios y empresarias, las pymes, los autónomos, la ciudadanía vasca en general, la marca España supone tener que pagar cuatro veces más para lograr la financiación necesaria que si no tuviéramos ese lastre. Supone, igualmente, que las trabajadoras y los trabajadores vascos del sector privado tengan que padecer, por ejemplo, la involución que ha supuesto esta reforma laboral, que ha sido aplicada e implementada por su Gobierno. Supone que los funcionarios vean recortados sus derechos y condiciones laborales, con las consiguientes consecuencias en el servicio público a la ciudadanía. Supone que el conjunto de la población va a tener que hacer frente a medidas, como el pago por los medicamentos. Y todo ello a pesar de que desde nuestras instituciones hemos dicho que no era necesario que aplicáramos estas medidas, que la solución pasa por otro camino. Pero vienen ustedes y nos obligan o, por lo menos, nos intentan obligar.

La sociedad vasca es muy consciente de todo esto. Nosotros ya hemos aplicado y seguimos aplicando unas medidas que eviten el medio y largo plazo, tomando decisiones que nos posibiliten afrontar el futuro con perspectiva. Y, señor ministro, es esta perspectiva de futuro la que no vemos en estos presupuestos.

También quiero traer a colación el hecho de que hablen de la reforma fiscal, una cuestión absolutamente fundamental para Amaiur. Ustedes controlan los gastos pero no controlan el incremento de los ingresos. Los impuestos siguen sin incrementar su capacidad recaudatoria de una manera progresiva, progresista, justa y redistributiva. El fraude fiscal sigue siendo una realidad, y no se toman medidas para atajarlo, medidas efectivas que, desde luego, no pasan por su amnistía fiscal. Son necesarias medidas que impidan que la población tenga que hacer frente a un incremento de los impuestos indirectos, recortes en prestaciones, recortes en derechos sociales, que han tardado muchas décadas en conseguir y que ustedes han eliminado de un plumazo en un año.

Ya lo hemos dicho, ustedes, el PP, han adoptado medidas ideológicas para hacer frente a la crisis; es más, medidas ideológicas que han supuesto la ruptura de una serie de acuerdos adoptados en la mal llamada transición española, introduciendo cambios de calado, de modelo de Estado, de modelo social, de legislación y que, además, están siendo introducidas de tapadillo en momentos en los que el debate central es otro.

Me preocupan muy seriamente los derroteros que está tomando su Gobierno, señor ministro, y lo digo con total sinceridad. Ya se lo hemos remarcado desde esta misma tribuna, pero si siguen por esta vía el Estado español va camino de convertirse en un Estado fallido desde el punto de vista económico. La realidad es que ustedes están aplicando una concepción de Estado-nación del siglo XIX; una concepción de España errónea, con un concepto caduco y trasnochado del Estado.

Señorías, como dijo Antonio de Nebrija, la lengua es compañera del imperio, y no podemos por menos que afirmar que el ministro Wert es un buen discípulo de este precepto, al tiempo que, ante las acciones de su Gobierno, no cabe más que afirmar que ustedes están siguiendo la frase

atribuida a Cánovas del Castillo cuando comentaba a su modo, y con sarcasmo y burla, refiriéndose a la Constitución de 1876, aquello de que: son españoles los que no pueden ser otra cosa.

Señorías, el campo de juego y la realidad actual es otra, y nosotros esto lo tenemos muy claro. No hace falta más que mirar al mundo y a Europa, pero mucho me temo que ustedes no son conscientes de ello todavía. Y ante esta concepción, Euskal Herria reclama ejercer la soberanía precisamente para dar respuesta a esta crisis con una visión progresista, una visión del norte de Europa, y con una visión de sostenibilidad social, pensando en los derechos de los trabajadores y trabajadoras, en la sociedad en general, aplicando la justicia social y la redistribución de la riqueza.

Por eso reafirmamos nuestro derecho a la autodeterminación, a decidir por nosotros mismos. Reivindicamos nuestra preocupación por los pueblos del Estado español y nuestra preocupación y solidaridad por sus trabajadores y trabajadoras; por su ciudadanía, en una palabra. Y la vía que está llevando este Gobierno para sacar al Estado de la crisis no es la más adecuada desde una visión de solidaridad y sostenibilidad social. Señorías, la competitividad de un Estado tiene que ser socialmente sostenible y tiene que estar sustentada en el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y de toda la ciudadanía.

Por último, y como tercer elemento, también afirmamos en nuestro veto, como hemos visto en el propio trámite del Senado, que estos presupuestos suponen un nuevo obstáculo en el proceso de reconciliación, en la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación, tan necesaria en mi país. En vez de allanar el camino al futuro se van creando obstáculos innecesarios, incluso poniendo obstáculos a decisiones que, aunque insuficientes, son un paso en la buena dirección y que han sido adoptadas por el Gobierno y el Parlamento vasco salientes. Y con estas decisiones, se ponen dificultades innecesarias que harán más difícil para todos el inevitable proceso de reconciliación que se debe dar en mi país.

Pero le quiero remarcar algo al Gobierno actual: nuestra intención, la de Amaiur, no es la de realizar un debate público crispado en relación con este asunto, sino aportar en todos los ámbitos para su definitivo desarrollo y resolución.

Esker. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Muchas gracias, senador Unamunzaga. Propuesta de veto número 4, de los senadores Guillot y Saura. Senador Saura, tiene la palabra.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señora presidenta.

El senador don Jordi Guillot y yo presentamos un veto fundamentalmente por tres razones: porque pensamos que el presupuesto para 2013 es un engaño, un nuevo engaño; porque estamos convencidos de que es antisocial, y porque creemos que va en contra del Estado de las Autonomías, que es un presupuesto centralista.

Antes de entrar a justificar estas tres afirmaciones, quiero hacer referencia a dos cuestiones que me han hecho reflexionar de la intervención del señor ministro. En primer lugar, señor Montoro, parecía que hablábamos del presupuesto para 2004; del 2003, hemos dicho muy poquito. Todo era qué pasaría en 2004. En segundo lugar, si comparamos su intervención con la del año pasado en el presupuesto para 2012, en este no aparecen los parados. En la presentación del presupuesto para 2012, usted insistió mucho en el hecho de que España tenía 5 300 000 parados, y hoy han desaparecido. Por tanto, ha sido una presentación, no del presupuesto para 2013, sino del presupuesto para 2014, y con una ausencia de gente que sufre mucho, como son los parados.

He dicho que era un presupuesto de un nuevo engaño. Tiene antecedentes, los presupuestos para 2012. En 2012, literalmente, el ministro Montoro dijo que esos presupuestos abrían la puerta a la recuperación de la economía y a la creación de empleo, y caracterizó qué significaba esto. Dijo que era irrenunciable —la palabra es irrenunciable— la consecución del déficit del 5,3% para 2012, y del 3% para 2013; dijo que no se disminuía el salario de los funcionarios, que no se reducían las prestaciones del desempleo y que se iban a actualizar las pensiones. Todo esto se dijo a finales del mes de junio, un presupuesto que entró en vigor el 1 de julio de 2012; pues bien, no habían pasado quince días y todo esto había caído como un castillo de naipes. En menos de quince días lo que era irrenunciable fue renunciado: pasamos del 5,3% al 6,3%, del 3% en 2013 al 4,5%, y se alargó un año. Es decir, que todo aquello que era el gran esfuerzo que nos debía dar el éxito para lograr el objetivo irrenunciable, en quince días pasó a ser renunciable. Pero es que

también pasó a ser renunciable la no disminución del salario de los funcionarios o la no disminución de la prestación por desempleo o, ahora, lo de los pensionistas.

Así, el balance de 2012 es que el gran objetivo que el señor ministro de Hacienda planteó en su presentación de los presupuestos en el Congreso de los Diputados y en el Senado, que era recuperar la economía y crear empleo ¿dónde quedó, señor ministro? ¿Dónde está? ¿Dónde está la recuperación de la economía? ¿Dónde está la creación de empleo? Ha sido un fracaso absoluto.

Se cuadró el presupuesto porque se hincharon ingresos y se ignoraron gastos. Por ejemplo, los 2500 millones de euros de la amnistía fiscal han quedado en 1200 millones de euros. Con independencia de los temas éticos, no creo que la mayor recaudación pase por una amnistía fiscal. Hace pocos días, la Comisión Europea ha dicho que en España hay un 22,3% de economía sumergida y que si no existiera habría una recaudación de 77 709 millones de euros; es decir, el 70% del déficit de 2010.

En el ámbito de Defensa hay otro aspecto alarmante, porque se ha concedido un crédito extraordinario de 1827 millones de euros y las operaciones de paz han pasado de 14 millones de euros a 850 millones de euros; es decir, 2700 millones de euros más. Se presentó el presupuesto diciendo que el presupuesto de Defensa disminuía el 8,8% y lo cierto es que se ha aumentado el 27%.

Por tanto, señorías, del presupuesto para 2012 no queda absolutamente nada; de sus resultados, tampoco; y los objetivos de déficit que se plantearon, tampoco se van a conseguir, con independencia de cuáles sean estos objetivos.

En el caso del presupuesto para 2013 insisto en el engaño y en que es antisocial y centralista. ¿Por qué hablo de engaño? Un presupuesto se elabora fundamentalmente a partir de diversos datos, pero hay uno que es fundamental: la previsión de crecimiento del producto interior bruto del año siguiente. El Fondo Monetario Internacional prevé una contracción del 1,3%; la OCDE, del 1,4%; la Comisión Europea, del 1,4%; el BBVA, del 1,4%; Funcas, del 1,5%; y servicios y estudios privados, del 1,4% y del 1,5%. Únicamente el Gobierno plantea que solo va a haber una contracción del 0,5%. La pregunta es, ¿el Gobierno ha argumentado por qué? El señor ministro no ha dicho nada en su intervención, pero es que los centenares de páginas que se han escrito al respecto, tampoco.

Todo el mundo ha criticado que los presupuestos no eran creíbles, todos los portavoces que me han precedido han dicho que los presupuestos no eran creíbles, y la pregunta es: si no son creíbles, ¿por qué el señor Montoro nos presenta unos presupuestos del -0,5%? ¿Qué le lleva a ello? ¿Qué argumento tiene? ¿Qué fundamento? No tiene justificación ni argumento.

El señor Montoro y el Gobierno plantean unos presupuestos de contracción del 0,5% porque si no —y esto es lo importante— no pueden cuadrar el presupuesto. En un presupuesto no se puede conjugar una contracción del 1,5% —que es lo que va a ocurrir— con los objetivos de déficit y, por tanto, el objetivo de crecimiento es una consecuencia de intentar que el presupuesto cuadre. En los papeles puede cuadrar todo, pero en la vida no va a cuadrar todo, y este presupuesto no se va a poder cumplir porque, insisto, es incompatible en la vida real, en la vida de la sociedad española una contracción del 1,5% con los objetivos de déficit.

Además, digo que es un engaño porque estoy convencido de que el señor Montoro sabe esto, incluso mejor que yo, y seguro que es consciente de que no puede ser del 0,5%, pero nos sitúa en esa cifra porque el señor Montoro no puede venir a esta Cámara ni al Congreso de los Diputados con un presupuesto de contracción del 1,7% porque el presupuesto se le rompe por todas las costuras; absolutamente por todas las costuras. Se le rompen por las costuras no solo el crecimiento, sino el paro, el déficit de 2013, de 2014, según —y no voy a insistir— todas las previsiones de los organismos internacionales.

Y lo peor no es que en el presupuesto no quepa, lo peor es que en la vida no cabe. Y esta es la primera razón de nuestro veto, un veto a los Presupuestos del Estado. Pero, señorías, los Presupuestos del Estado no son más que la traducción contable anual de una política económica y, por lo tanto, cuando presentamos un veto a los Presupuestos del Estado estamos presentando un veto a la política de austeridad, tal y como se está planteando, sobre todo en un momento en que, aparte de estas previsiones halagüeñas que el señor Montoro nos decía para 2014, hemos conocido desde hace cuarenta y ocho horas que el Bundesbank hace una previsión de crecimiento de Alemania que lo rebaja hasta el 0,3, que alerta de las posibilidades de recesión en Alemania y

dice, evidentemente, que toda la Unión Europea está en recesión. ¿Por qué toda la Unión Europea está en recesión o a punto de recesión? Por la inviabilidad y la no eficacia de la política que marca Merkel.

Para finalizar esta primera idea de engaño, creo que hay tres cuestiones graves del engaño: la primera, que es un quebranto democrático, señor Montoro; lo fue en 2012 y lo es en 2013. No se pueden traer a la Cámara, a los Cortes unos presupuestos de 2012 que en diez días se rompen; se hace un ajuste de 10 000 millones de euros para sanidad y educación, se modifica el déficit y se modifica todo. ¿Cómo es posible? Se improvisa y hay errores y, en estos momentos, este es un quebranto económico.

La segunda cuestión es que lo que para mí es el engaño de la presentación de los presupuestos demuestra la inviabilidad de la política de ajustes y de austeridad tal y como se está planteando. No es posible.

Y la tercera es que las consecuencias de la política de austeridad y de la política de ajuste son —no me las invento yo, ni nosotros— la recesión, el paro, la desigualdad y que se acoge mucho a la devaluación de los salarios —y no son opiniones mías, son hechos—.

Por lo tanto, señoras y señores senadores, la razón importantísima del veto es, en primer lugar —insisto—, que son unos presupuestos irreales, fantasiosos y que, en definitiva, hacen recaer el ajuste de la crisis sobre los trabajadores y las clases populares.

La segunda razón —decía yo— es que son antisociales. El señor Montoro, en la presentación de los presupuestos o en una rueda de prensa, dijo que eran los presupuestos más sociales de la democracia. Cuando oí esta expresión confieso que me quedé perplejo. Porque ustedes y nosotros, todos hemos insistido en que lo más importante de las políticas sociales es el empleo. Y la pregunta es: ¿Cómo se atreve alguien —y concretamente el ministro de Hacienda— a decir que son los presupuestos con políticas sociales más avanzadas cuando seguramente acabaremos el año con 6 millones de parados? ¿Cómo se atreve el señor ministro a decir que son unos presupuestos sociales cuando no actualiza las pensiones que están previstas en el Pacto de Toledo? ¿Cómo se puede atrever un ministro de Hacienda, en definitiva, a no solucionar el problema de los desahucios y dar mucho dinero a los bancos? ¿Cómo se atreve el ministro de Hacienda a decir que son unos presupuestos sociales cuando con más paro hay menos recursos económicos para las prestaciones por desempleo? ¿Cómo se puede decir que son unos presupuestos sociales cuando los recursos reales de sanidad disminuyen el 22%? ¿Cómo se puede decir que son unos presupuestos sociales cuando disminuyen las becas? ¿Cómo se puede decir que son unos presupuestos sociales cuando hay 145 800 cuidadores familiares de dependientes que se han quedado sin Seguridad Social? ¿Cómo se puede decir que son unos presupuestos sociales cuando la renta de los trabajadores está bajando y cada vez tienen menos peso en la riqueza del país? ¿Cómo se puede decir que son unos presupuestos sociales positivos cuando se ha congelado el salario mínimo interprofesional igual que el año pasado? ¿Cómo se puede decir que son sociales cuando se ha aplazado la equiparación al 60% de la base reguladora de las viudas? ¿Cómo se puede decir que son sociales cuando hace escasamente una semana la Unión Europea coloca a España en el tercer país de la Unión Europea en riesgo de pobreza? ¿Cómo se puede decir que son sociales cuando muchos jóvenes bien formados tienen que irse de este país porque no encuentran trabajo? ¿Es esta su política social progresista avanzada? ¿Es esta la mejor política de la democracia?

Mi respuesta es clarísima: ustedes están intentando hacer caer la crisis sobre la gente más vulnerable. Y, mire, le digo con mucho respeto dos cosas: primera, con esta situación social que tenemos, decir que estamos ante los presupuestos sociales más progresistas es un insulto. Es un insulto a los parados, a los pensionistas, a los dependientes; es un verdadero insulto. Y, segunda, desde el punto de vista político, que no personal, es una muestra de cinismo político. Con la actual situación social del Estado español decir que son los presupuestos más avanzados socialmente es una muestra de cinismo político.

Claro que ha habido otras frases de cinismo político. Si me quedé perplejo con su frase, me quedé más perplejo con la frase de la ministra de Empleo cuando dijo que los pensionistas iban a valorar positivamente la no actualización de las pensiones. Me quedé más perplejo aún cuando la responsable de inmigración —creo— dijo que los jóvenes se iban porque tenían espíritu aventurero, hasta el punto de que un analista político se preguntaba hace muy pocos días si nos tomaban por

imbéciles. Porque se nos toma por imbéciles cuando intentan decirnos cosas que evidentemente son que no. Por lo tanto, señor Montoro, desde el punto de vista social, todo ha ido a peor. Repito, todo ha ido a peor, con herencias y con la herencia de sus once meses de gobierno. ¿Qué es lo que ha ido a mejor? ¿Qué mide los objetivos cubiertos de lo que usted decía en mayo o junio del año pasado en relación con los presupuestos para 2012? Ha ido a peor porque siguen haciendo un diagnóstico equivocado de la situación. El diagnóstico es: hay un exceso de gasto público, hay una rigidez en los salarios y, por lo tanto, lo que hay que hacer es reformular el Estado de bienestar y bajar los salarios, hasta el punto de introducir en la Constitución —en el artículo 135— una prioridad de los bancos sobre las personas. Quiero decir públicamente que yo trabajé mucho para que la Constitución saliera adelante, convenciendo a mucha gente. Creí, y creo, que aquella era mi Constitución; pero, con la modificación del artículo 135, no es mi Constitución, y si algún día he de volver a prometer o a acatar la Constitución, lo haré por imperativo legal, porque no estoy de acuerdo con una Constitución que priorice la devolución de la deuda a los acreedores a la de las personas.

La tercera razón del veto es el centralismo. El otro día me comentaba un compañero de grupo que todo Gobierno tiene ejes transversales que atraviesan las acciones de gobierno de todos los ministerios. El Partido Popular tiene dos: uno, la necesidad de reformular un Estado de bienestar que rompa el modelo social que hasta ahora hemos construido, y dos, la involución territorial. Estos dos ejes se producen en un ministerio o en otro, pero hay ministros que tienen la capacidad, como el ministro Wert, de tener los dos: quiere reformular el Estado de bienestar y quiere hacer una involución territorial.

¿Por qué digo que es centralista? En primer lugar, por el incumplimiento de la disposición adicional tercera. Hay 928 millones pendientes de 2008-2009, 719 millones de 2010, y en estos presupuestos, lo que deberían ser 1910 millones, son 1262. Que no se alegue, como se alega por algún ministro, que es porque hay menos dinero; pues si hay menos dinero, el 18% del que haya le toca a Cataluña.

Me sé perfectamente la sentencia de El Tribunal Constitucional, que dice que se puede cumplir si hay un acuerdo de la comisión bilateral. Y la comisión bilateral de la anterior legislatura, de la que yo era miembro, y la comisión bilateral de esta legislatura han llegado a un acuerdo. El Gobierno del Partido Popular no ha dicho que rompe, que no asume los acuerdos de la comisión bilateral que determinaban el 18% de las inversiones del Estado en Cataluña. Tenemos un déficit importantísimo, pero más allá del déficit del dinero, el problema es de lealtad constitucional. Nos hartamos la boca, yo también, de decir que se cumpla la ley. La pregunta es, ¿por qué no la cumplen ustedes? ¿Si hay una disposición adicional tercera de una ley orgánica que cifra un tanto por ciento de inversiones en Cataluña, si la misma ley y los Presupuestos Generales para el año 2007 —si no recuerdo mal—, o para el 2006, prevén que haya un plan en Cataluña que se apruebe en la comisión bilateral, y se ha aprobado, por qué no se cumple? No hay absolutamente ninguna razón. Pero al mismo tiempo, y esto va colateral al presupuesto, a menudo en la Administración central y en determinados sectores se dice que el problema del déficit es el problema de las comunidades autónomas. Se ha dicho antes ya por el portavoz de Convergència i Unió, hay una distribución injusta y asimétrica del déficit. No solo eso, sino que el punto que ustedes consiguieron de flexibilidad se lo han quedado todo para la Administración central, y las comunidades autónomas que tienen un nivel de gasto próximo al 40% tienen una posibilidad de déficit del 17%. Hemos visto ahora, hemos conocido hace pocos días la posibilidad, o la voluntad del ministro de Economía, de las cajas de ahorro o constantemente, el recorte de competencias no solo de Cataluña sino, en definitiva, del resto de comunidades autónomas. Por lo tanto, el presupuesto también contempla medidas de centralización.

Tengo tres razones para decir que no a estos presupuestos. La primera es que son un engaño consciente; no es un error de incompetencia, es la necesidad de cuadrar los presupuestos porque si no, no se pueden presentar. La segunda es que son unos presupuestos que, diga lo que diga el señor Montoro, se presentan en una situación social como nunca había estado el Estado español desde la recuperación de la democracia. No es toda su culpa, usted no tiene toda la culpa, pero sí que tiene culpa, y debería analizar qué ha pasado este año. Y la tercera razón viene motivada por el centralismo.

Quiero, además, antes de pasar a la parte final, decir algo que creo que es muy importante. En esta Cámara hay una sensación, yo creo que profunda, de necesidad de reforma del Senado, de que el Senado sea una Cámara territorial. No lo es; es una Cámara de segunda lectura. Hay una ponencia que está trabajando, pero se hizo una reforma del Senado en 1974, si no recuerdo mal, que creó la Comisión General de las Comunidades Autónomas, que era el embrión de aquellas cuestiones en modelo territorial que el Senado podía hacer. Esta comisión no funciona, esta comisión, en toda la legislatura no se ha reunido una sola vez, pero es que además esta comisión incumple el reglamento, que tiene carácter de ley, en los siguientes términos. Funciones de la Comisión General de las Comunidades Autónomas: informar durante su trámite en el Senado y de acuerdo con lo previsto en el apartado b) de este mismo artículo sobre las secciones del Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. O, por ejemplo: informar acerca del contenido autonómico de cualquier iniciativa que haya de ser tramitada en el Senado. Es decir, el artículo 56 describe una serie de funciones que la Comisión General de las Comunidades Autónomas debe hacer, que debe ser el embrión del Senado que queremos, y no se cumple nada. No se reúne la comisión, el Gobierno no ha venido a explicar qué modelo territorial quiere, e incumple aspectos fundamentales, como, por ejemplo, un informe de la Comisión General de las Comunidades Autónomas en relación con los aspectos territoriales del presupuesto.

Acabo diciendo lo siguiente: no soy tan optimista como el señor Montoro, aunque me gustaría serlo. El señor Montoro ha desplazado el optimismo a 2014; del 2013 prácticamente no nos ha hablado, pero en 2013 vamos a tener más recesión y más paro, y según las previsiones de la Unión Europea, vamos a tener más déficit.

El dilema que tenemos en España y en Europa es el siguiente: o seguimos por el mismo camino, que para mí es un camino de mayor reflexión, de mayor paro, de mayor endeudamiento, no un camino de salida de la crisis; o tomamos otro camino. Esto de tomar otro camino quiere decir dos cosas. En primer lugar, que el Gobierno español plantee clarísimamente a Merkel y a la Unión Europea la necesidad de cambiar de políticas. Que la Unión Europea entre en recesión o que Alemania baje al 0,3% de crecimiento, no se engañen, es una prueba del fracaso de las políticas de austeridad. El señor Montoro decía también un día que —no se si utilizó la palabra absurdo— no tenía ningún sentido discutir entre políticas de crecimiento y políticas de austeridad. ¡Pues vaya descubrimiento, cuando todo el mundo lo está discutiendo! Otra cosa es que el señor Montoro diga que es necesaria la política de austeridad —estoy de acuerdo— flexibilizando con la política de crecimiento. Por tanto, es necesario que el Gobierno español alce la voz, que el señor Rajoy se convierta en un elemento político importante y diga cómo ve la Unión Europea. Y en segundo lugar, que las políticas internas del Partido Popular en el Estado español no se basen en lo que hasta ahora se han basado, en ser muy fuertes con los débiles, pero muy débiles con los fuertes.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senador Saura.

Para responder, en turno en contra, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, quiero empezar precisamente dirigiéndome a usted, porque estos presupuestos, que tienen muchas características —yo intentaré hablar de algunas de ellas—, tienen, sobre todo, una por la que, a mi juicio, mi grupo debe agradecerles y felicitarles a usted y al Gobierno por este debate. Si intentamos resumir y encontrar frases e ideas que identifiquen lo que significan estos presupuestos, diremos que son los presupuestos de la responsabilidad. Son los presupuestos de la responsabilidad porque le dicen la verdad al pueblo español. Le dicen la verdad al pueblo español y gestionan la realidad en la que vive España en este momento. Alguien puede sorprenderse y decirme: ¿Y usted felicita al ministro por eso? Sí, yo por eso felicito al ministro y me siento muy orgulloso de pertenecer a este grupo, porque durante mucho tiempo, hasta hace un año, aquí no se decía la verdad, señor ministro. Aquí se han venido a defender presupuestos que desde el principio al final se sabía que no eran ciertos. Pero se hizo un año; se hizo al siguiente; se volvió a hacer al siguiente, y así durante cuatro años en que este país ha estado en recesión. Por eso, por segunda vez ya, por segunda vez en pocos meses, pero por

segunda vez, afortunadamente, este país tiene un Gobierno que le dice la verdad; y le dice una verdad cruda. Le dice una verdad que, efectivamente, implica sacrificios para toda la sociedad española, pero también le presenta el principal instrumento de política económica para gestionar esa realidad.

Por eso —y estoy seguro de que todo mi grupo coincide en ello— es, primero, motivo de orgullo y de reconocimiento el esfuerzo que está haciendo el Gobierno y que se concreta, en lo que se refiere al instrumento de política económica, a través de este presupuesto. Y segundo —y todas las simplificaciones llevan consigo alguna limitación—, estos son unos presupuestos de reconocimiento al sacrificio de la sociedad española. (*Aplausos.*) Usted lo dijo, pero además se concreta en el documento presupuestario. Efectivamente, se les está pidiendo mucho. Se les ha pedido mucho a los españoles y se les sigue pidiendo mucho. Pero ¿cuál es la diferencia? También aquí hay una diferencia importante, que ese esfuerzo que se les está pidiendo no es un cheque en blanco. Ese esfuerzo que se pide no es a cambio de nada. También aquí en el propio documento presupuestario se ve claramente el porqué de ese esfuerzo. Por eso, yo desde aquí, en nombre del grupo mayoritario, quiero dejar constancia de ese reconocimiento del sacrificio, que, en definitiva, junto con una buena dirección política —que se plasma precisamente en el ámbito económico en estos presupuestos— es lo que va a permitir, a pesar de otros, que España salga de esta situación.

España va a salir de la situación en la que nos han metido. (*Aplausos.*) España va a salir de esa situación, primero, por ese sacrificio importante de toda la sociedad y, segundo, porque desde el primer momento se ha dicho la verdad sobre esa situación y se han puesto en marcha políticas económicas tendentes a caminar en ese objetivo. Y eso lo recogen claramente estos presupuestos.

Además, si me lo permite, aunque no tenga que ver directamente con los presupuestos, creo que es conveniente que hagamos esta referencia, porque indirectamente sí tiene que ver con ello: a mí me parece que es importante la coincidencia de que estemos debatiendo en el Senado los Presupuestos para el año 2013 el mismo día en que se entrega el reconocimiento del Premio Nobel a Europa, por lo que Europa significa de cooperación, por lo que Europa significa de solidaridad. En definitiva, ¿esto qué nos dice? No solamente es un reconocimiento a lo que se ha hecho a lo largo de estos sesenta años —y yo creo que todos debemos felicitarnos por ello—, sino también algo que usted ha comentado desde esta tribuna, y es que estos presupuestos forman parte de un marco más amplio, estos son los presupuestos que le van a permitir a España salir de la crisis, pero que le van a permitir a España salir de la crisis dentro de Europa y con Europa. Ya sé que ese discurso otros grupos políticos no lo quieren, no lo entienden, pero nosotros creemos que vamos a salir de la crisis, y lo vamos a hacer, como decía antes, con una política económica acertada, con un esfuerzo grande por parte del pueblo español, pero dentro de Europa y con Europa; eso es importante, y esa coincidencia hace que de alguna forma se realce esta circunstancia.

Permítanme, señorías y señor ministro, que antes de hablar de los vetos —y nuestra postura no puede ser otra que la de rechazo a esos vetos e intentaré justificar por qué— haga alguna referencia al porqué de la defensa de estos presupuestos y al porqué de esa realidad. La realidad, señorías, ¿cuál es? Yo a veces utilizo un símil, y de antemano pido disculpas por él, porque no es un símil académico, no es muy académico o nada académico, incluso tampoco desde el punto de vista parlamentario —obviamente respetuoso, no se preocupe usted, señora presidenta—, pero creo que representa bien lo que estamos viviendo en España. Si nosotros nos encontramos con un accidente en una vía de circulación y como consecuencia de ese accidente hay una persona que tiene muchos traumatismos y una hemorragia enorme, ¿qué creen ustedes que será lo primero que harán los servicios de urgencia cuando lleguen? Obviamente no se van a preocupar inicialmente de los traumatismos, van a tratar de tapar, de controlar esa hemorragia, porque si no se controla esa hemorragia, no hay posibilidad alguna de curar los traumatismos.

España tiene una gran hemorragia que se llama déficit público y, por lo tanto, todos los esfuerzos para garantizar las políticas sociales tienen que ir encaminados al control de ese déficit público. Ahora bien, estamos de acuerdo en que solo con eso no llega y por eso el Gobierno no hace eso solo, sino que lo combina con políticas de reformas fundamentales en la estructura económica del país que rompan precisamente esa dicotomía falsa, esa dicotomía, que es fruto de la demagogia, de austeridad versus crecimiento. Son las dos caras de la misma moneda y las dos

pueden combinarse, pero hay que combinarlas como se está haciendo por parte del Gobierno de España, por cierto, con el reconocimiento de todas las instituciones, sea cual sea su ámbito. Por lo tanto, es un escenario grave en términos de déficit —y podemos hablar de cómo se originó—, un escenario preocupante, muy preocupante, íntimamente relacionado con el anterior en términos de deuda pública y, como decía el señor ministro, en términos de deuda exterior.

Se han esgrimido aquí argumentos —también hemos escuchado argumentos muy sensatos, es cierto— que cuando uno los escucha llega a comprender las valoraciones que en algunos casos se hace de la llamada clase política. Porque, señorías, España tiene un problema grave de déficit y este año va a cerrar su deuda en alrededor del 80% de su PIB, deuda pública incluso por encima del 80% del PIB. ¿Esto es grave? Sí, pero es más grave que hace nada, en 2007 estuviéramos en más del 30% del PIB. Primera pregunta y primera reflexión en el análisis de la realidad: ¿qué se ha hecho para que multipliquemos, más que dupliquemos, esa deuda pública y en qué se ha materializado esa deuda pública? Y no tenemos respuesta. Pero si hiciéramos el análisis en términos de deuda exterior total, si lo circunscribiéramos a los términos brutos, estaríamos hablando de más del 160% del PIB. Y si descontamos los activos, nos movemos en la cifra del 90% del PIB a que se refería el señor ministro. Es decir, prácticamente, debemos todo cuanto somos capaces de producir. Y si la deuda pública se ha multiplicado más que por el doble con los Gobiernos socialistas, en el caso de la deuda exterior la hemos multiplicado por cuatro —una nueva reflexión—.

Ante ese contexto, ¿qué hacemos, mantenemos la hemorragia o tratamos de cortarla, tratamos de poner en práctica medidas con el consenso de todo nuestro entorno para que efectivamente esa circunstancia se vaya corrigiendo? Esto es lo que se está haciendo. Esto es lo que hacen estos presupuestos, igual que los presupuestos anteriores. Pero si esto no fuera suficiente, la repercusión más grave, la repercusión que tiene mayor coste desde el punto de vista social es que este país tiene más de cinco millones de parados y que con el anterior Gobierno se destruyeron más de tres millones de puestos de trabajo y se cerraron trescientas mil empresas.

Y ante todo esto, según lo que aquí se ha expuesto por parte del representante del Grupo Socialista, el señor Montoro y el Gobierno de España tendrían que mirar hacia otro lado. Y molesta que hablemos de la herencia. Señorías, nosotros no queremos hablar de herencia; lo que no queremos es que ustedes culpen a los herederos, que somos nosotros y es la sociedad española. *(Aplausos.)* Ese es el problema. Nosotros asumimos la herencia. Mire si la asumimos que estamos tratando de corregir lo que ustedes han deshecho en siete años. *(Aplausos.)* Y no lo está haciendo solo el Partido Popular, no solo el Gobierno de España, lo está haciendo —por eso, pedimos un respeto importante— con mucho sacrificio la sociedad española. A esa apelación es a la que les invitamos a ustedes. Por tanto, no se preocupen; nosotros nos hacemos cargo de la herencia, pero nosotros llevamos un año, hasta antes de ayer ustedes estaban ahí. Señorías, no culpen al heredero, que lleva un año gestionando la herencia, de lo que han hecho ustedes en siete años. Esto es lo único que le pido. Si quiere no hablamos de herencia, pero es muy difícil no hacerlo si no somos capaces de contextualizar la realidad del país. Esa es la única razón por la que hablamos de la herencia. Pero, obviamente, el que heredó, heredó; pagó los impuestos y trata de gestionar esa herencia, y lo está haciendo con acierto. En todo ese contexto, claro que se presentan unos presupuestos restrictivos, porque no hay otra solución. Por eso hablaba de que son presupuestos que dicen la verdad y gestionan la realidad. Y esta realidad, de forma muy resumida —disculpen por ello—, es la que yo les acabo de describir ahora.

Y en ese contexto tremendamente restrictivo, es cierto que son unos presupuestos con una gran preocupación social. Las cifras y el peso de las cifras no se cambian porque ustedes lo digan. Son unos presupuestos con un gran compromiso social, porque prácticamente el 64% del esfuerzo de los presupuestos va dedicado a ese tipo de actuaciones, y porque a pesar de la situación que vive el país, supone un incremento de casi cinco puntos con respecto a lo que se dedicaba a las cuestiones sociales en el presupuesto que estamos gestionando en este año 2012.

Por eso, claro que vamos en una buena dirección. Pero estaríamos mintiendo, no estaríamos diciéndole la realidad al pueblo español, si no le explicáramos claramente que es una situación difícil, compleja, pero de la que se sale. Una vez más, por tanto, reitero que es un orgullo pertenecer a un grupo político que respalda a un Gobierno que, efectivamente, da la cara cuando se necesita dar la cara. Esto es lo que son estos presupuestos.

Por cierto, deberíamos estar relativamente satisfechos aquí, pues se ha hablado, incluso hace un momento, del papel del Senado, y estos presupuestos —permítame, señor ministro— todavía van a salir mejor de lo que entraron en el Senado. Por lo tanto, tenemos la oportunidad entre todos, una ocasión importante entre todos, de contribuir a mejorarlos. Claro que podemos hacerlo. Y podemos hacerlo a través de lo que se recoge en el Fondo de Liquidez Autonómico, a través del fondo —aquí se ha hablado mucho de pensiones y yo no voy a eludir ese debate— de la Seguridad Social, y como muy bien ha dicho el ministro, a través de mejorar las condiciones de financiación que tienen las corporaciones locales como Administración más próxima al ciudadano. Por lo tanto, tenemos muchas e importantes vías para responder en esta Cámara a lo que realmente nos demanda la sociedad española. Estamos aquí para contribuir a mejorar las condiciones de vida del conjunto de la sociedad, y una de las maneras más directa e importante de hacerlo es a través del instrumento de política económica que significan, en definitiva, los presupuestos.

También se ha hablado aquí —y tengo que hacer referencia a ello—, dentro de los apartados sociales, del tema de las pensiones. Miren ustedes, en estos presupuestos se incrementa la dotación para el pago de pensiones; se incrementa prácticamente cinco puntos. Y, como consecuencia de ese esfuerzo, se posibilita que la gran mayoría de los pensionistas, en torno a un 74%, vea incrementada su pensión en un 2%, y el resto, en un 1%. Es verdad que nos gustaría que todas lo fuesen en un 2,9, pero no es menos cierto que los que han criticado aquí esto, son los que por primera vez han congelado, y por lo tanto han reducido, las pensiones en este país. *(Aplausos.)*

El Partido Socialista lo ha hecho como actor principal, porque gobernaba y tomó la decisión, pero algunos de los grupos que aquí han censurado esto fueron cómplices directos de esa congelación de las pensiones votando los presupuestos o, como en algún caso, absteniéndose en el decreto que posibilitaba esa congelación de las pensiones, como es el caso de Convergència. Por tanto, cuando se habla de decirle a la gente la verdad, hay que ser consecuente con ello; cuando se habla de hipocresía en los presupuestos, hay que ser consecuente con ello; cuando se habla de demagogia en los presupuestos, hay que ser consecuente con ello. Y también aquí la historia es importante, y a mí no me parece mal que se hable de la memoria histórica, pero no olviden la memoria reciente. Eso en medicina tiene una definición concreta, y yo no les deseo a ustedes esa enfermedad. Está bien que tengamos memoria histórica, si ustedes lo consideran oportuno, pero no olviden la memoria reciente, no olviden lo que pasó hace un año, hace dos, hace tres o hace cuatro, porque este país lleva cuatro años en recesión y este Gobierno lleva un año. Este Gobierno lleva un año, y luego les explicaré por qué llevamos cuatro años en recesión. *(Rumores.)* No se preocupe, que yo se lo explicaré y trataré de documentárselo para que todos podamos entenderlo.

Por lo tanto, son presupuestos realistas, presupuestos que dicen la verdad, presupuestos que tratan de hacer un esfuerzo —y precisamente lo hacen— para garantizar lo más importante para el conjunto de la sociedad, que son las coberturas sociales.

Yo he analizado —e insisto que de forma breve, y pido disculpas por ello— el entorno en el que se ponen en práctica estos presupuestos y los anteriores. Les he hablado del déficit y de la deuda, pero creo que es importante hablar de la consecuencia inmediata del déficit y de la deuda, que son los intereses, porque también están en estos presupuestos. En este presupuesto hay un poco menos de 40 000 millones de euros para el pago de intereses de la deuda, 38 000 millones y pico de euros para el pago de intereses de la deuda; 10 000 millones de euros más que antes. Y yo pregunto, ¿si no tuviésemos que dedicar 40 000 millones de euros al pago de intereses de la deuda, qué podríamos hacer? Pues obviamente el capítulo de inversiones sería totalmente distinto, los esfuerzos de la sociedad serían totalmente diferentes, todo el escenario cambiaría total y absolutamente.

Por lo tanto, reflexión que debemos hacernos todos nosotros y que yo, desde esta Cámara, quiero trasladar al conjunto de la sociedad española: ¿por qué tenemos que pagar 38 000 y pico millones de euros en intereses? Pues por dos cosas, fundamentalmente. Una, porque efectivamente —y hay que decirlo— hemos recibido una herencia nefasta, como he intentado explicar antes, en términos de deuda pública y de deuda exterior total, y ahora hay que asumirla. Nosotros creemos en un Estado que paga, no creemos en un Estado que contrae deudas y no paga. En ese no creemos. Y este es un Estado que paga. Mire si paga, que paga las deudas que

dejaron ustedes pendientes. (*Aplausos.*) Mire si paga —repito— que paga las deudas que dejaron ustedes pendientes. El escenario cambiaría totalmente, lo entendemos todos y no es necesario ir a ninguna facultad de Economía para saber que ese escenario cambiaría totalmente, pero es el que tenemos, y aquí se dice la verdad y se gestiona esa realidad, porque hay que pagar los 40 000 millones de euros de intereses.

Pero también tenemos un escenario que es el que es en relación con el sistema financiero, y aquí llegó a decirse, señor ministro, señorías, algo como lo que yo más o menos voy a intentar reproducir aquí: que había dinero para los bancos y que no había dinero para la sociedad. Esto es grave que se diga; incluso uno puede admitir que alguien lo diga en una conversación coloquial, pero cuesta entender que lo diga un representante público en una Cámara de representación como esta. ¿Por qué me cuesta creerlo? Porque no se sostiene desde ningún punto de vista desde el que se mire, no se sostiene desde ningún punto de vista. Todo el mundo sabe —no es necesario que lo diga pero lo voy a decir— que si se cae el sistema financiero de un país se cae la columna vertebral; es entonces cuando llegamos a situaciones como la del corralito de Argentina de hace años, o situaciones tremendamente complejas para el futuro de esta sociedad.

Pero, ¿qué paso aquí? Uno tiene que tener memoria reciente. El problema del sistema financiero no es exclusivo de España; Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, todos los países han tenido problemas con el sistema financiero. O, si quieren, lo digo en otros términos: todos los países han adoptado medidas para fortalecer el sistema financiero por la trascendencia que tiene para el futuro de esa sociedad, con una única pero fundamental diferencia entre lo que han hecho todos los países y lo que ha ocurrido aquí, que es el tiempo del verbo. Ellos lo han hecho —pasado—, nosotros lo estamos haciendo —presente—.

Y la pregunta inmediata es: ¿por qué no lo hicimos en 2007, en 2008, cuando lo estaban haciendo todos los países, dedicando cantidades muy superiores a las que se van a dedicar a partir de este mes en España? Pues les voy a dar la respuesta: porque había un presidente del Gobierno que dijo que teníamos el mejor sistema financiero del mundo. (*Aplausos.*) Obviamente, eso no fue así y, por tanto, un ejercicio de responsabilidad, de compromiso con el país, lleva a poner en marcha esta reforma en unas condiciones que son buenas desde el punto de vista financiero pero que nos hubiera gustado que se adoptaran cuatro años antes, y el sacrificio en términos de drenar flujo financiero al sistema productivo y a las familias hubiera sido distinto, hubiéramos resuelto un problema hace cuatro años que hubiera dado lugar a que hoy una parte de nuestro tejido productivo y de nuestras familias tuvieran la capacidad de financiarse que hoy no tienen. (*Aplausos.*)

Por eso es importante —y por eso, señor ministro, le felicito— que en estos presupuestos se contemplen estas circunstancias. Pero es que en estos presupuestos también se contempla algo que he dicho anteriormente, que considero fundamental y que es un principio elemental: lo que se debe, se paga. No hay otra cuestión. Pero en circunstancias como las que está viviendo el país tiene que ser un principio de fe, para los que tenemos fe y para los que no la tienen. Es un principio irrenunciable, y ha sido este Gobierno el que ha tenido que poner en marcha mecanismos que posibiliten que las administraciones públicas paguen lo que deben a sus proveedores e inyecten una cantidad importante de dinero para cumplir ese requisito, algo tan elemental como pagar lo que se debe que, en definitiva, es una inyección directa de liquidez en el sistema. Y estos presupuestos también lo contemplan de cara al próximo ejercicio. Y también contemplan que aquellas comunidades autónomas que tienen dificultades para garantizar servicios básicos tan elementales como la sanidad, la educación, etcétera, puedan apelar a la solidaridad del resto del país a través del Fondo de Liquidez Autonómico. Por tanto, uno no sale de su asombro al escuchar aquí a responsables máximos de esas comunidades autónomas hasta hace dos días plantearnos un modelo alternativo de gestión económica, cuando han provocado la situación que esa comunidad autónoma vive ahora, que tiene que apelar a 2000 millones de euros para el pago a proveedores, a otros 2000 para pago a proveedores de corporaciones locales, y a casi 5500 millones de euros para hacer frente a los servicios básicos, para que no se sigan cerrando camas hospitalarias, para que no sigan cerrando centros de salud, para que se pague a las farmacias, para que se cubra todo eso. Dios nos libre. (*Aplausos.*) Eso no lo queremos. Eso, francamente, no lo queremos. No lo queremos. (*Rumores.*) Eso no lo queremos porque ya se ha demostrado que

ha funcionado mal. Incluso, si quieren, les digo más: no solamente se ha demostrado desde el punto de vista de la gestión económica.

Yo no iba a hacer esta referencia, pero la ha utilizado el portavoz socialista en su turno de defensa del veto cuando hablaba del respaldo social, y es que ese modelo de gestión económica ha sido censurado rotundamente por la sociedad cada vez que lo sometían a su consideración, la última hace muy pocos días. (*Aplausos.*) Tanto es así, que cuando gobernaba el tripartito en Cataluña, que prácticamente duplicaron la deuda, al máximo responsable de ese tripartito la sociedad catalana no le ha duplicado su apoyo, se lo ha dividido justo por dos; por tanto, no lo respalda. Y no solamente no lo respalda, sino que cada vez que se ha sometido a la consideración de la sociedad, sea la comunidad autónoma que sea, un determinado modelo de gestión política y, por tanto, de gestión económica, este modelo ha recibido más apoyos, y ese modelo ha ido cada vez más hacia abajo. (*Aplausos.*) Este ha ganado y ese ha perdido.

Permítanme que haga una referencia localista: vean cómo quedaron en Galicia hace pocos meses. Nosotros presentamos un modelo de gestión en Galicia que es exactamente el mismo, con una diferencia, que Núñez Feijóo lo está aplicando desde hace más de tres años, y aquí, el señor Montoro empezó hace un año porque, hasta hace un año, ya saben quién estaba ahí. Pues bien, en Galicia ese modelo ha significado que tengamos tres diputados menos; perdón, tres diputados más, los que han tenido muchos diputados menos han sido ellos; esa asociación es la que me ha llevado a decir eso. (*Aplausos.*)

Como reflexión final, he decir que no acudan a la referencia del respaldo social porque tampoco ahí llevan razón. Además, ha sido una referencia común el justificar la presentación de los distintos vetos en el hecho de que estos presupuestos no son creíbles. Yo he intentado explicar en parte por qué sí son creíbles, pero aquí se ha utilizado un argumento común a todas, es el denominador común de todas las intervenciones, y es que, señor ministro, usted presenta un cuadro macroeconómico que no es creíble. Yo sí creo en él, pero intentaré explicar por qué se puede creer en ese cuadro macroeconómico.

Señorías, también cuesta entender algunas de las intervenciones que aquí hemos escuchado. Vamos a partir del supuesto de ustedes, que dicen que el cuadro macroeconómico no es creíble. Entonces, aquí se ha hecho algo que no sé como calificarlo, pero voy a dar datos para que lo califique la sociedad española. Este cuadro macroeconómico no es creíble, pero sí es creíble que en 2008 dijeran que íbamos a crecer el 3,3% y el crecimiento real fuera del 0,9%; que en 2009 se dijera que íbamos a crecer un punto y el resultado real fuera -3,7%, es decir, casi cuatro puntos de recesión. En 2010, consiguieron el objetivo, pero en términos de recesión, y en 2011, también un crecimiento mucho más bajo del que ustedes establecieron como previsión.

Pues bien, yo no censuro eso. Ahora, claro, yo sí puedo entender la falta de fe de ustedes, porque, con esa historia detrás... En los cuadros macroeconómicos que han presentado justificando un presupuesto no han acertado en ninguno, en ninguno, en ninguno. (*Aplausos.*) Y no solamente eso —y creo que es grave—, es que el Grupo Socialista defiende esta situación por aquello de que todo se defiende, sea como sea, aunque esté totalmente convencido de que no es real lo que se está defendiendo.

Sin embargo, me sorprende el portavoz del Grupo Vasco, que apoyó tres presupuestos de esos que se equivocaron —el primero, el segundo y el tercero— en el cuadro macroeconómico, y aunque es cierto que Convergència i Unió no lo apoyó, sí lo facilitó gracias a su abstención; y, además, Coalición Canaria apoyó el presupuesto de 2011. Todo eso se ha producido y, por tanto, ¿cómo vamos a transmitir credibilidad a la sociedad española si ante el escenario que les describo —y, si me equivoco, rebatan las cifras— ustedes han actuado políticamente como acabo de describir?

Sin embargo, ha llegado un Gobierno que hace las cosas bien, incluso hasta el extremo de que cuando descubre que le en-ga-ñan —insisto, cuando descubre que le engañan— se presenta ante la sociedad española y reconoce que le han engañado porque no hay un 6% sino prácticamente el 9% de déficit. Esto es lo que ha pasado.

Esta discusión se produjo hace aproximadamente un año, en el debate de investidura, y yo tengo una imagen grabada en mi retina: la del presidente del Gobierno en su debate de investidura contextualizando su proyecto económico obviamente en relación con el déficit y que vino a decir algo así —él lo dijo mejor que yo y por eso es presidente del Gobierno— como que si el déficit era

del 6%..., y la entonces vicepresidenta económica en funciones —y yo estaba presente— decía que sí. No me puedo creer que en el mes de diciembre de 2011 la vicepresidenta económica del Gobierno no supiese que el déficit ya no iba a ser del 6%, del 6,1%, del 6,2% o del 6,5% sino del 8,9%. Creo que eso solo tiene un nombre: engaño.

Pues bien, cuando se descubre el engaño, y lo descubren los funcionarios del Estado, ¿qué hace este Gobierno? Pues lo tiene que corregir pero ¿quién creó ese desfase? Una vez más, los que ahora critican que no es creíble el cuadro macroeconómico. Sin duda, aquí no todos somos iguales. (*Rumores.—Aplausos.*) No todos admitimos eso, claro que no y, por eso, nosotros creemos en este cuadro macroeconómico porque se corresponde con la realidad que en este momento, a día 10 de diciembre de 2012, está viviendo el país.

Además, no es ningún tipo de triunfalismo el decir que vamos a poder cumplir en términos generales el cuadro macroeconómico actualizado para el año 2012 pero, partiendo de ahí, ¿qué es lo que tenemos que hacer todos? Lo que dijo el señor ministro y lo que dijo el señor vicepresidente del Gobierno hace poco: que vamos a trabajar para que sea así, para que sea el 0,5%, para que el déficit sea del 4,5% y para que sea ese el escenario —que no nos permite estar satisfechos— en términos de empleo.

Por eso, coincido claramente con el señor ministro en que son unos presupuestos realistas, que son unos presupuestos que marcan el escenario del fin de la recesión y, en definitiva, que son unos presupuestos comprometidos con la realidad que vive la sociedad española y, sobre todo, comprometidos con el sufrimiento que en este momento vive la sociedad española. Por eso, estos presupuestos, junto con ese sacrificio y con la acción política y económica del Gobierno —incluso me atrevería a decir que a pesar de algunos— van a permitir que España salga de esta situación.

Muchas gracias. (*Fuertes aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senador Barreiro.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, en turno de portavoces, tiene la palabra la senadora Salanueva.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, muy brevemente, intervengo para manifestar la posición de Unión del Pueblo Navarro respecto a los vetos que se han defendido esta mañana al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 que hoy se nos presentan en esta Cámara.

Unión del Pueblo Navarro comparte los objetivos generales que se plantean. Es muy difícil no compartir los objetivos generales que se marcan en dicho proyecto de ley y que hoy han sido reproducidos por el propio ministro: hay que reducir el déficit público, hay que corregir la naturaleza estructural de este, hay que hacer un esfuerzo, etcétera. En definitiva, todos estamos implicados, los que de una u otra manera tenemos alguna responsabilidad de Gobierno, que, señorías, seguramente somos todos los que estamos en esta Cámara.

A Unión del Pueblo Navarro le ha gustado ese mensaje de confianza a la sociedad española que, a nuestro juicio, es tan necesario —y luego me referiré a ello—. Y sí quiero pedirle al Gobierno determinación para salir de la crisis.

Es una pena, y a nuestro grupo le parece triste que hoy se hayan visto ocho vetos y que el Grupo Parlamentario Popular defienda prácticamente en solitario su proyecto de presupuestos, y que el panorama se repita en otras circunstancias según quien gobierne o quién esté en la oposición. Hay argumentos para todo, para defender y para rechazar. Pero nuestro grupo político considera que en estos momentos de tanta incertidumbre, de tanto dramatismo no sirven palabras vacías y huecas, sino que todos tenemos que arrimar el hombro de una manera eficaz. No quiero decir que no sea legítimo que hoy se presenten ocho vetos a los presupuestos; es importante que haya una aproximación, un acercamiento entre la oposición y el Gobierno; que el Gobierno sea receptivo y que los grupos de la oposición también estén dispuestos a dar una imagen de unidad que, señorías, a nuestro juicio, es una de las motivaciones que servirían para salir de la crisis.

Unión del Pueblo Navarro tiene un acuerdo electoral con el Partido Popular —lo hemos recordado en otras ocasiones—, que evidentemente nos compromete a votar favorablemente los presupuestos y apoyar la investidura del presidente Rajoy. Evidentemente, los pactos están para cumplirse y a UPN no le pueden acusar de no cumplir los pactos: *pacta sunt servanda* desde la antigua Roma, y en ello estamos.

Pero además, señorías, queremos apelar también al sentido de responsabilidad. Sabemos que el Partido Popular, a pesar de los acuerdos, no necesita de los tres votos de Unión del Pueblo Navarro ni del voto que le facilita el diputado de UPN en el Congreso de los Diputados; sin embargo, creemos que puede ser un apoyo importante. La mayoría absoluta les brinda una garantía suficiente para poder sacar adelante este proyecto de ley, pero estimamos que tener el apoyo de un partido que gobierna en otra comunidad también debe ser tenido en cuenta, y por ello no queremos circunscribir ese apoyo solo a estos presupuestos, sino que entendemos que lo importante son las relaciones que frecuentemente se tienen de manera bilateral, de manera institucional entre las dos entidades de Gobierno, tanto del Gobierno de España como del Gobierno de Navarra. Ahí es donde queremos encontrarnos, mucho más allá que en las enmiendas concretas —que también—, en que plantearemos, formularemos y pediremos su apoyo en cuestiones que consideramos importantes para la Comunidad Foral de Navarra. Pero yo quiero reclamar la continuidad de esas relaciones por el bien de Navarra y de España.

No es que estemos de acuerdo con el presupuesto al cien por cien. Mantenemos discrepancias concretas y también con diversas actuaciones en la política de Gobierno pero, como decía el ministro, creemos que es el momento de la coincidencia, no de la discrepancia. Por eso, nuestro voto será favorable al presupuesto y contrario a los distintos vetos presentados.

A través de estos presupuestos y de lo que ello conlleva y supone para la acción de Gobierno, seguiremos haciendo hincapié no solo en las enmiendas parciales sino también en el día a día en la defensa de la foralidad de Navarra. Entendemos que defender en estos momentos la foralidad es importante no solo para Navarra sino también para España. Ya hemos conseguido importantes avances en ese sentido con enmiendas en el Congreso, como la incorporación de la Comunidad Foral de Navarra en los debates del Ecofin. A nuestro juicio, hay muchas medidas que no tienen por qué tener un contenido estrictamente económico pero suponen —insisto— un avance importante para el derecho foral, para la foralidad de Navarra y también para conseguir una España más unida.

Quiero aprovechar para decir que la foralidad no es la panacea, no significa que por el hecho de disfrutar de un régimen propio las cosas per se tengan que funcionar mejor, sino que depende de la gestión que se haga. Por eso, desde el Gobierno de Navarra y UPN estamos absolutamente implicados y motivados para mejorar en las posibilidades que nos ofrece nuestro derecho foral para hacer mejor España y para hacer mejor Navarra.

Los vetos que se han presentado —insisto, con argumentos muy legítimos todos ellos— no van a contar con nuestro apoyo, como bien he dicho, porque además creo que están llenos de contradicciones respecto de los hechos reales, no respecto de los argumentos que se expresan. Se dice que las políticas y previsiones macroeconómicas en estos presupuestos no sirven ni van a ser útiles para salir de la crisis. Sin embargo, es curioso que no haya alternativas. Entendemos que los grupos que los han presentado no tienen recetas distintas. Puede haber matices, puede haber diferencias pero no hay recetas distintas, y eso lo vemos en las comunidades donde gobiernan. Hemos visto cómo ha ocurrido en Andalucía y cómo está ocurriendo en Asturias, lo mismo que en Cataluña, con un copago farmacéutico, con recortes, igual que las recetas que se predicaban en los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, no sirve pedir una solución distinta a la que se aplica en las comunidades donde los distintos partidos tienen la responsabilidad de gobernar.

Nosotros entendemos que el mayor riesgo para el Estado del bienestar es precisamente no contar con unos presupuestos. Insisto en que podemos no compartirllos al cien por cien, no estar de acuerdo con ellos, pero es mucho más arriesgado y peligroso para la salida de la crisis y el desgaste y el deterioro del Estado de bienestar no tener unos presupuestos, con lo que ello supondría, que es lo que pretenden, en definitiva, las propuestas de veto de los distintos grupos parlamentarios.

Nosotros entendemos que estos presupuestos, como se ha visto en el debate que ya se ha producido en el Congreso, trabajan codo con codo por la lucha por el derecho y la defensa de la foralidad de Navarra. Hemos conseguido avances importantes en materia de libertad de enseñanza, como ya se vio en su momento, y quiero aprovechar para comentar algo que ha salido hoy, una medida por la que apostó el Grupo Popular, que es el fondo de proveedores. Apoyamos esa medida pero quiero aprovechar para solicitar que se culmine cuanto antes el acuerdo con la

Comunidad Foral de Navarra, puesto que por su régimen común no pudo formar parte de ese acuerdo general para el resto de las comunidades españolas. Estamos esperando esta medida, la prometió el presidente Rajoy y en este momento solicitamos la agilización de la misma porque tiene consecuencias importantes para las personas y los empresarios que la están esperando.

Estamos de acuerdo con el Gobierno en que hay que gastar menos de lo que ingresamos y que la receta más importante es priorizar el gasto del que vamos a disponer en las medidas que puedan reactivar la economía. A nuestro juicio, hay tres pilares básicos sobre los que queremos animar al Gobierno para que incida, porque creemos que son fundamentales para salir de la situación en que nos encontramos.

Lo decía el ministro, pero queremos insistir en ello: confianza. Hay que crear un clima de confianza de cara a nuestros ciudadanos, de cara a nuestros empresarios, de cara a los inversores y, por supuesto, de cara al exterior. Hay que adoptar medidas de estímulo, medidas que incentiven la creación de empleo y la actividad económica, y por supuesto transmitir optimismo. A veces el optimismo no vale dinero. No lo quiero decir de una manera irresponsable y arriesgada, pero sí creo que la clase política en general tenemos que ser capaces de transmitir ilusión y optimismo. Hay que luchar, señorías, de un lado y de otro por la búsqueda del consenso, de la unidad y por supuesto por la regeneración política. No podemos estar todos los días con sustos sobre el comportamiento de la clase política, que es la tercera preocupación de los ciudadanos españoles. El Gobierno tiene sus responsabilidades, le pido que lidere esa lucha y el compromiso individual de todos y cada uno de nosotros por la regeneración política.

Un tercer eje que nos parece fundamental —en el que a veces no compartimos acciones y proyectos con el propio Gobierno— es la seguridad jurídica. Somos conscientes de la necesidad de modificar, junto con las grandes reformas que se han planteado, la diversa legislación en estos momentos vigente en España. Pero lo que no se puede es estar continuamente cambiando las reglas del juego en los diferentes campos de actuación. Por eso pido al Gobierno, al Partido Popular, que sean muy sensatos con todas las materias que suponen una vulneración o una agresión a la seguridad jurídica.

Decía el señor Saura, lo quiero poner como ejemplo, y nosotros desde UPN también compartimos, que las políticas de crecimiento tienen que ir unidas a las de austeridad. No cabe austeridad sin políticas de crecimiento. También creo que tendremos que hacer una reflexión sobre lo que está pasando en Alemania —no digo que nosotros estemos en una situación similar; en algunas cosas, ojalá—. El frenazo económico de Alemania anunciado por el *Bundesbank* a veces nos tiene que hacer replantearnos que no solo las políticas de rigor son suficientes.

Para finalizar, señorías, quiero hacer mención a uno de los vetos que se ha defendido por parte del Grupo Mixto en el que sorprendentemente se hacen afirmaciones que no podemos dejar pasar por alto. Se dice, haciendo un alarde de defensa de los trabajadores y trabajadoras e intentando demostrar una gran sensibilidad social por las personas, se dice, repito, que estos presupuestos son un obstáculo a la búsqueda de la verdad y al proceso de reconciliación a partir de cual la izquierda *abertzale* quiere trabajar. Quiero decir que, a nuestro juicio, son afirmaciones que comportan un cinismo total, que no son en absoluto creíbles y que solo se mueven por intereses políticos que están muy por encima, por parte de Bildu, de Amaiur, del respeto a los derechos humanos. Cuando se habla del proceso de reconciliación, como ocurrió ayer en el homenaje que realizó el Ayuntamiento de San Sebastián —en solitario— a las víctimas, a todas las víctimas, es no distinguir a víctimas y a verdugos. Señorías, a nuestro juicio, ese es el mayor obstáculo en la búsqueda de la verdad, no los Presupuestos Generales del Estado. *(Aplausos.)*

Señorías, por todas esas afirmaciones, como les he comentado, votaremos en contra de todos los vetos y apoyaremos el proyecto de presupuestos presentado por el Partido Popular.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senadora Salanueva.
Por el Grupo Vasco en el Senado, el senador Zubia tiene la palabra.

El señor ZUBIA ETXAERANDIO: Brevísimamente, señora presidenta. Brevemente porque en este turno de portavoces no vamos a repetir los argumentos y razones esgrimidos en nuestra anterior intervención. No procede, ciertamente; no está ni el señor ministro. Tampoco es momento de volver a ofrecer la colaboración de nuestro grupo parlamentario cuando ya conocemos tanto la

postura como el sentido de voto del grupo que ostenta la mayoría de la Cámara que no nos sorprende, evidentemente. Eso sí, diremos que estos presupuestos no son ciertamente los que inicialmente presentó el Gobierno. Al mismo se han añadido, además de las enmiendas incorporadas en el Congreso de los Diputados, un total —creo recordar— de 83 enmiendas, todas ellas del Grupo Parlamentario Popular. El resto de enmiendas, es decir, todas las de los demás grupos, han sido —al menos, de momento— rechazadas. Y eso ya da una idea de la auténtica voluntad de su Gobierno, señor ministro, a la hora de compartir diagnósticos, luchar por la austeridad y buscar la salida de la crisis, una crisis económica que exige trasladar una imagen de unidad como su señoría pregonaba de la que, visto lo visto, queda claro que el Gobierno huye por motivos que no acabamos de entender. Todas las propuestas de veto, las ocho, tienen no poco de común, lo cual demuestra que queriendo hay mucho sobre lo que puede llegarse a un acuerdo o cuando menos trabajar conjuntamente.

Ha quedado claro que el único objetivo de este presupuesto es el de continuar, contener, cumplir o reducir el déficit público, olvidándose así de un desempleo cercano al 25%, superando ampliamente el 50% en el caso de los jóvenes, algo que en ningún caso nos debe dejar impasibles. Ha quedado claro también que ni la subida del IVA ni la subida del IRPF ni la amnistía fiscal han conseguido cumplir los objetivos recaudatorios previstos. Ha quedado claro que los pensionistas no verán actualizadas sus pensiones de acuerdo al incremento del IPC al mes de noviembre. Ha quedado claro que las inversiones vuelven a disminuir, que sigue dándose una falta de impulso industrial, y que sigue careciéndose de una apuesta por la I+D+i, en tanto que en cinco empresas de la comunidad autónoma vasca, y aprovecho para decirlo, figuran en el Top 1000 de la Unión Europea, con un gasto de 405 millones de euros en el año 2011. Ha quedado claro que se incumple el compromiso con el proyecto de espalación, como, por cierto, se incumple la subvención o aportación pactada en la negociación presupuestaria del 2011 con el Partido Socialista, sí, para desarrollar en Abanto-Zierbena el proyecto E-Lan. Y por si todo esto fuera poco, el último Consejo de Ministros, el del pasado viernes, ha aprobado cargar el pago por copia privada a los Presupuestos Generales del Estado, es decir, que serán todos los ciudadanos los que paguen vía presupuestos, cuando antes era cada usuario el que pagaba un canon cuando compraba un soporte.

En definitiva, señora presidenta, señorías, otro presupuesto es posible. Es evidente que hay que racionalizar, que hay que evitar despilfarros, que hay que luchar por la austeridad, pero hay que ser serios, hacerlo con sensatez y dentro, cómo no, de los márgenes y límites de la responsabilidad y de la posibilidad, cosa que creemos, sinceramente, no se ha hecho en el caso que nos ocupa, y eso nos llevará a votar en contra de estos Presupuestos Generales del Estado del 2013 y a favor de todas las propuestas de veto presentadas. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

Muchas gracias, señora presidenta, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Zubia.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.

Señorías, mi intención era intervenir muy brevemente también, como lo ha hecho el senador del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, y desde el escaño, pero ante alguna de las alusiones hechas por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Barreiro, no tengo más remedio que intervenir desde la tribuna para contestarle.

El señor Barreiro ha hablado en un tono peyorativo, como casi siempre; cuando habla del tripartito lo hace en estos términos, desde un punto de vista peyorativo, criticando y poniendo encima de la mesa la deuda de los años de Gobierno de los partidos políticos catalanistas y de izquierdas. Señor Barreiro, en primer lugar, no sé si lo sabe, pero si no lo sabe, se lo voy a decir: en pocos años, en poquísimos años Cataluña pasó de 6 millones de habitantes a 7,5 millones de habitantes. Se lo diré de otra manera: el incremento de habitantes que ha sufrido Cataluña en poquísimos años es superior al total de habitantes que tiene más de la mitad de las comunidades autónomas del Estado español. Por lo tanto, en un ejercicio de responsabilidad, de solidaridad y de mantenimiento de la paz social en Cataluña, este Gobierno catalanista y de *esquerres*, lo que

hizo fue construir centros de asistencia primaria, construir hospitales, construir escuelas e institutos y cubrir plazas de médicos, maestros y policías. (*Aplausos.*) Y mientras en Cataluña teníamos que hacer un esfuerzo, que es cierto que aumentó la deuda y el déficit, en otras partes de nuestro territorio, en las que aumentó mucho más tanto la deuda como el déficit, construían tierras míticas, circuitos de Fórmula1 y celebraban grandes regatas de vela. (*Aplausos.*) Esta es la diferencia entre la deuda adquirida por una comunidad autónoma y la de otra comunidad autónoma.

Me centro ya en el tema de los presupuestos y de los vetos. Francamente, alguna reflexión debería llevar al Grupo Parlamentario Popular en el Senado y al Gobierno el hecho de que todos los grupos parlamentarios hayan presentado propuestas de veto a estos Presupuestos Generales del Estado, alguna reflexión deberían hacer. No llevo muchos años en el Senado, pero no recuerdo que todos los grupos parlamentarios hayan presentado propuestas de veto a unos Presupuestos Generales del Estado. Ustedes tendrán la mayoría para aprobarlos, pero mucho me temo que, visto lo visto, tal vez una parte de razón podamos tener los que hemos presentado propuestas de veto.

Vamos a votar favorablemente los ocho vetos que se han presentado porque, a nuestro juicio, con matices, evidentemente, tienen un hilo conductor bastante claro. Desde nuestro punto de vista todos los portavoces que han intervenido en defensa de las propuestas de veto concluyen en que estamos ante unos presupuestos que no son creíbles, ni dentro ni fuera de nuestro país y que no generan confianza: el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea, la OCDE más recientemente, los centros de estudios diversos, diversísimos centros de estudio. ¿Quién se equivoca aquí? ¿Todo el mundo, o tal vez el Gobierno con sus previsiones macroeconómicas?

Dentro de nuestro país el señor Barreiro ha hablado de memoria reciente. Les recordaré una memoria recentísima. Hoy 40 rectores de universidades españolas a la misma hora, al mismo minuto, han leído un manifiesto en contra de los recortes en materia de I+D+i. (*Aplausos.*) Mañana, jueces, fiscales, abogados y procuradores de todo signo político se van a manifestar en contra de las tasas judiciales. Le podría seguir hablando del mundo de la cultura, de la educación, de la sanidad, del tercer sector, de los discapacitados. ¿Señorías, se equivoca todo el mundo, o tal vez algún error debe haber en estos Presupuestos Generales del Estado? Por lo tanto —repito—, no son creíbles.

En segundo lugar, son injustos. Lo son porque los recortes gravan las rentas del trabajo y aprietan el cinturón a las clases medias y a los asalariados. El señor Bel ha hablado de las pensiones y de que un senador le pidió al secretario de Estado que le dijera las cosas claras para saber qué tenía que decir a su padre y a su madre cuando volviese a casa. Este senador fui yo en la Comisión de Presupuestos. Y si entendí algo —por lo que ha dicho el señor Bel probablemente entendimos lo mismo— es que las leyes están para cumplirlas, etcétera y que, por lo tanto, parecía que, efectivamente, se iban a revalorizar las pensiones. Al cabo de tres días llego a mi casa y le digo a mi padre y a mi madre: Chicos, tranquilos, nos podréis comprar regalos para la nieta para Reyes porque tendréis una pequeña revalorización, no del 1%, sino de un poco más. Pues bien, al final va a ser que no. Yo no sé si mi padre y mi madre me van a creer más o igual piensan que yo estaba en otro sitio y no en el Senado. Por lo tanto, señorías, injustos, totalmente injustos.

Y en tercer lugar, insolidarios: insolidarios socialmente, insolidarios con las personas, pero también insolidarios territorialmente. Se incumplen los estatutos —y lo digo en plural, no únicamente me refiero a Cataluña— de autonomía de varias autonomías del Estado español y el reparto del déficit no es equitativo entre el déficit que pueda asumir el Estado y el déficit de las comunidades autónomas.

Por lo tanto, repito, son unos Presupuestos Generales del Estado in-so-li-da-rios y, en consecuencia, hemos presentado veto a la totalidad, vamos a votar a favor de todos los vetos a la totalidad que se han presentado y a continuación defenderemos, evidentemente, los vetos a las secciones y las enmiendas tanto al articulado como a las secciones. ¿Con qué espíritu? Probablemente con poquito espíritu de que prospere alguna de ellas, pero en todo caso me gustaría pensar que la reflexión que les he intentado hacer llegar les lleve a hacer un ultimísimo esfuerzo de aceptar alguna, aunque sea solo alguna enmienda, porque alguna razón creo debemos tener el resto de grupos parlamentarios.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3014

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bruguera.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Señorías, en el uso de este turno de portavoces voy a hacer alguna referencia a algunos de los aspectos que se han citado aquí para oponerse al veto, y voy a aprovechar también para posicionar a mi grupo en relación con el resto de vetos.

Yo creo que el senador Barreiro ha hecho más una defensa explícita de los presupuestos que una utilización del turno en contra para rebatirnos los argumentos que presentamos a los vetos. En todo caso, ha sido una defensa contundente, lo que pasa es que desde mi óptica quizá fijada demasiado en los errores del pasado de los otros. Usted nos indicaba que estos son los presupuestos de la verdad, porque a diferencia de lo que hacía el Partido Socialista cuando gobernaba —que lo hacía mal, ya se lo digo yo, lo hizo mal—, estos presupuestos, los del año pasado, los de este ejercicio corriente, y estos que presentamos son creíbles porque dicen la verdad, una verdad que es dolorosa, pero dicen la verdad.

Yo le tengo que recordar que en los presupuestos que aprobamos hace seis meses en esta Cámara —porque no lo sabían, por lo que sea— la verdad no la decían. En aquellos presupuestos el IVA no subía, y el IVA subió; en aquellos presupuestos los impuestos especiales no subían, y los impuestos especiales subieron; en aquellos presupuestos los funcionarios y trabajadores públicos cobraban la paga extra, y los funcionarios y trabajadores públicos no van a cobrar la paga extra; en aquellos presupuestos había unas previsiones de crecimiento y unas previsiones de evolución del paro que no son las que se han cumplido. Por tanto, de momento, el argumento de «Nosotros hemos dicho la verdad», seguramente será porque no habrán querido ocultarla, pero no la han dicho, y los presupuestos que ustedes presentaron para 2012 no tienen de momento el aval de la verdad. En definitiva, no pueden argumentar que estos sí que van a ser verdaderos.

Dice que ustedes se creen el cuadro macroeconómico, y eso sí que es un acto de fe, y lo entiendo, pues son el grupo que apoya al Gobierno, pero yo tengo que decirle que nosotros no nos lo creemos, y se lo argumento. ¿Por qué no nos creemos que la economía española va a decrecer un 0,5% del producto interior bruto? Pues, como le he dicho antes, porque la OCDE, el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea y 18 servicios de estudios del Estado español están haciendo predicciones de un decrecimiento de entre el 1,4% y el 1,6% que triplica las previsiones negativas del Gobierno. ¿Puede ser que todos estén equivocados y ustedes acertados? Sí, puede ser, pero a nosotros nos merecen más confianza las previsiones de todos los organismos internacionales y de todos los servicios de estudios de España, desde los de Funcas, hasta los del BBVA, la Caixa o el Banco de Santander, que los que hacen ustedes. ¿Y por qué no creemos en el cuadro macroeconómico? Pues porque ustedes hacen con el cuadro macroeconómico una estimación de una disminución de la tasa de desempleo y del número de desempleados en términos globales, pronostican que va a haber 80 000 desempleados menos y que la tasa de desempleo va a descender unos puntos, pero nosotros creemos que eso no se corresponde con la realidad. Así pues, y por todas estas razones, el cuadro macroeconómico no tiene credibilidad para nosotros, pero no porque no queramos hacer un acto de fe o porque el nuestro sea un acto de deslealtad hacia el Gobierno de turno, sino porque todos los organismos están haciendo sus predicciones y no coinciden con las suyas. En todo caso, como decía el gobernador del Banco de España, tiempo habrá de aquí a marzo o abril para rectificar, porque si no se rectifica se va a incumplir el otro objetivo, que es el de la consolidación fiscal y el de fijar el déficit.

Tampoco han argumentado en su posicionamiento en contra de los vetos algo que para nosotros es muy importante, que es un aspecto fundamental, y es el trato en general para Cataluña y en concreto el de las inversiones en Cataluña. No nos han dado ningún argumento de peso para que no se invierta en Cataluña el 18% en lugar del 11%. Entendemos que las inversiones son menores, entendemos que estas inversiones se tienen que ajustar a la situación. Lo entendemos todo, pero lo que no entendemos es por qué no quieren respetar lo que establece la disposición adicional tercera del *Estatut*, que ustedes le exigían al anterior Gobierno cuando estaban en la oposición.

Pero es que tampoco podemos entender que se nos obvie en la respuesta a un veto que para nosotros es importante. Es más, usted, señor Barreiro, decía que aquí hay un problema de herencia y un problema de los herederos; que la herencia es la que es y lo que no quieren es que los herederos que la administran tengan la culpa de ello. Y seguramente es cierto, pero nosotros solo pedimos la legítima, pedimos lo que nos corresponde, lo que la ley dice que le corresponde a un hijo o a una hija, y esa, la legítima, está fijada en la disposición adicional tercera y es el 18% de las inversiones del Estado. Y ya no entramos en cuál es el problema de los herederos ni cuál el de la herencia ni de los causantes de la herencia, simplemente reclamamos nuestra legítima. Y esto también se lo podría decir respecto de otros ámbitos.

Así pues entendemos que se debe mantener este veto por lo que ya he expuesto de forma más extensa en el turno anterior. Estos presupuestos no nos merecen credibilidad. Ustedes dicen que son los presupuestos de la verdad, y eso se tendrá que demostrar, porque lo que ya se ha demostrado es que los del 2012 no lo fueron, y les hemos dado argumentos de por qué no nos merecen credibilidad. Entendemos que los grandes problemas que hay en el Estado español en estos momentos no se afrontan. Ya no voy a incidir en si vamos a cumplir el déficit o no, porque yo creo que me he extendido a ese respecto en mi anterior intervención, pero sí que voy a darle algunos datos más respecto del gran problema que tienen en estos momentos todos los españoles, que es el desempleo.

Entendemos que estos presupuestos tampoco atienden a esta realidad, realidad cruda, realidad desagradable, realidad a la que debemos hacer frente Ustedes, con una de las mayores tasas de desempleo que ha tenido este país, presentan un presupuesto donde las políticas activas de empleo sufren una reducción del 35%. Con una tasa del 25% de paro, ustedes, en estos presupuestos, priorizan y reducen un 35% las políticas de fomento del empleo. Y con un 25% ustedes disminuyen exclusivamente su previsión de cuadro macroeconómico de desempleados en 70-80 000 personas, por tanto, solo unas décimas, y reducen las cantidades destinadas al desempleo un 6%. Los presupuestos de un Estado con un 25% de desempleo reducen un 35% las políticas activas de empleo y reducen un 6% las cantidades destinadas a atender el desempleo. Después podremos hacer los grandes titulares y argumentos que, además, serán verdad en porcentaje. En porcentaje estos presupuestos son sociales, pero aparte de los porcentajes, tenemos que llegar a la realidad y estas políticas activas de empleo, que se reducen en más de una tercera parte, tienen una incidencia también en los presupuestos de las comunidades autónomas, que son una parte importante de los gestores de estos fondos.

En algún momento, alguna otra portavoz ha dicho que se hacía difícil de entender por qué algún grupo planteaba un veto cuando en alguna comunidad autónoma en la que gobierna también se están haciendo ajustes. Por supuesto que se tienen que hacer ajustes, y más ajustes se tendrán que hacer porque estos presupuestos dejan sin margen de maniobra a las comunidades autónomas. Estos presupuestos dejan a las comunidades autónomas en una situación peor que la que tenían en 2012 y en una situación peor que la que tenían en 2011, porque su margen de maniobra ha desaparecido. El portavoz del Grupo Popular decía que se aplica el FLA y que con la aplicación del Fondo de Liquidez Autonómico se apela a la solidaridad del resto de territorios —una solidaridad común, porque al fin y al cabo vamos a ver cuáles son los territorios que no apelan a esta solidaridad—, pero es una solidaridad a corto plazo, es una solidaridad de liquidez, no es una solidaridad de gasto, no es una solidaridad de inversión, es una solidaridad de hoy para que me lo devuelva usted mañana. Y nosotros no pedimos solidaridad, pedimos justicia, y estos presupuestos no son justos con Cataluña y con el trato que se le está dando. Por ello, vamos a mantener, obviamente, el veto.

Y voy a aprovechar también estos minutos finales para posicionar a nuestro grupo respecto a los ocho vetos que se presentan. Yo creo que ha habido una cierta coincidencia en detectar unos elementos comunes en la mayoría de estos vetos. A nadie le genera ningún tipo de credibilidad el cuadro macroeconómico y las previsiones macroeconómicas. Por tanto, un elemento común. Todos apelan —unos con un matiz y otros con otro— a una falta general de credibilidad de los presupuestos. Y ustedes pueden decir: los suyos tampoco eran creíbles. Sí, pero eso no hace buenos los suyos, hacía malos los anteriores y mantiene malos los actuales. Así pues, otro elemento común. Yo también creo que la mayoría —algunos con un matiz más concreto, otros de forma más diluida— también coincide en que no es justo el reparto de inversiones y el trato que se

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3016

da a diferentes territorios. Todos coinciden en que se está generando una situación complicada para las comunidades autónomas, a lo que yo añadiría —como he dicho en otras ocasiones— que el reparto del déficit es asimétrico e injusto, con la dificultad añadida de cumplirlo.

Por este motivo, y aunque mantenemos ciertas discrepancias en relación con algunos de los aspectos de estos vetos, mi grupo apoyará y votará a favor de los ocho vetos presentados pues, al fin y al cabo, el objetivo de un veto es que estos presupuestos sean devueltos al Gobierno y se tramiten unos nuevos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador López García.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, soporta muy mal la crítica. (*Rumores.*) Sí, sí, muy mal, muy mal. Usted deslizaba —no sé si lo tenía premeditado o se debe al calor del debate— que escuchando algunos comentarios se entiende la opinión que la gente tiene sobre la clase política. Esto no es más que la demostración de su soberbia y su altanería, como siempre suele conducirse la derecha. (*Rumores.—Aplausos.*) Siempre, siempre.

Le ha gustado muy poco que hablen de la herencia y se lo voy a reiterar; como sé que no le gusta, se lo voy a reiterar para que lo aprenda si no lo sabe todavía. Supongo que en el año 2007, con dos años de superávit fiscal, la tasa de paro más baja de la historia reciente de España —8%— y con una deuda del 37% sobre el PIB, en lo que estarían pensando sería en hacerle un monumento a Zapatero, ¿verdad? Pues mire usted, el tsunami que arrastra a la economía de muchos países, pero fundamentalmente a la economía de España tiene mucho más que ver con su política que con la política del Gobierno de Zapatero. (*Protestas.—Aplausos.*) Sí, sí, con la suya, con la suya, de la que el señor De Guindos —que no está aquí hoy— es un buen representante en la esfera internacional de ese casino indecente que supuso la gran banca internacional. (*Aplausos.*) Por tanto, ahí se autoheredan. Y eso no hubiera sido posible si en España no hubiera habido un Gobierno que convirtió en urbanizable todo el Estado, como ocurrió con las decisiones tomadas en el Gobierno del señor Aznar, por el señor Montoro, el señor Rajoy, el señor De Guindos (*Aplausos.*)..., de todos esos. Por tanto, se autoheredan en parte de lo que están diciendo. Naturalmente, todavía falta otro elemento, y es que si no hubieran tenido unos pésimos gestores en la banca —Blesa, Rato, Olivas, alguno de su tierra— no habría ocurrido lo que ha ocurrido. (*Aplausos.*) Por tanto, cuando yo hablaba esta mañana de la herencia —que sé que nos les gusta— es porque en la Comisión de Presupuestos no hubo un solo interviniente que no apelara a redimir el dolor que les costaba tomar las medidas por razón de la herencia recibida. Pues piensen que la herencia tiene mucho más que ver con las políticas que ustedes llevaron a cabo antes que con lo que tuvo que soportar el Gobierno de Zapatero. (*Rumores.*) ¿Y qué hizo el Gobierno de Zapatero...? (*Rumores.*) Sí, sí, pónganse nerviosos. ¿Y qué hizo el Gobierno de Zapatero? (*Varios señores senadores: ¡Nada, nada!*) En un escenario como el que había...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor LÓPEZ GARCÍA: Esa es la historia de la derecha, cuando no les gusta escuchar algo esto es lo que ocurre. (*Rumores.—Aplausos.*)

Lo que hizo el Gobierno de Zapatero, siguiendo las recomendaciones de la OCDE y del G-20, y aprovechando el relativo bajo nivel de endeudamiento respecto al PIB, fue realizar una inversión extraordinaria para tapar eso a lo que usted se refería como la hemorragia y el torniquete. Ese era el resultado de políticas consensuadas en el ámbito internacional.

Habla del engaño del déficit. La Administración General del Estado tuvo tres décimas de desviación. Quizá este año haya más de tres décimas. Pregunte a los gestores de Valencia, de Murcia, de Castilla, de Madrid, al señor Beteta, que es secretario de Estado y estaba en el Gobierno de la señora Esperanza Aguirre, pregúnteles por qué no dijeron la verdad. (*Aplausos.*) Pregúnteles.

Hablan de las pensiones, como siempre, torciendo la verdad. Ustedes en el año 2012 van a bajar las pensiones el 1,9%. No las van a bajar, las han bajado ya el 1,9%. Subieron el 1% y la

inflación es del 2,9%. Por tanto, las han bajado el 1,9%. (*Aplausos.*) Y el Gobierno de Zapatero, en los años que estuvo, las subió un 40% de media en todo el período (*Fuertes rumores.*), y la pensión mínima un 50%. (*Aplausos.*) Si no les gusta escucharlo, repasen la hemeroteca.

Hablan ustedes, mintiendo, del sistema financiero y de la necesidad de la recapitalización, y ustedes lo saben. Lo que pasa es que lo dicen a sabiendas de que no están diciendo la verdad. Cuando se estaba haciendo la recapitalización de alguna entidad financiera en otros países europeos que estaban contaminados con la toxina de los bancos americanos, el problema no era ese en España y ustedes no abrieron la boca ni dijeron una sola palabra en aquel momento. Los problemas de la banca española son consecuencia del estallido de la burbuja, naturalmente, pero es algo posterior y a medida que va habiendo más gente parada, que ha habido más promotores en quiebra es cuando empiezan a ser insolventes las entidades financieras, no antes. Por tanto, no está usted diciendo la verdad cuando dice que en el año 2007 o 2008 si se hubiese hecho... No, ese no era el problema de España en ese momento en el sistema financiero. (*Rumores.*)

Ha hablado usted de la austeridad y supongo que se está refiriendo a ese ejemplar aeropuerto que hicieron en Castellón, esas cosas que hicieron patrocinando premios de Fórmula1 en Valencia —por cierto la primera comunidad autónoma que ha quebrado—. (*Aplausos.*) Creo que han puesto ustedes ahora a un inspector de Hacienda que estaba en la Agencia Tributaria en Castellón como responsable de Hacienda de la Comunidad Valenciana. Esa es la primera comunidad intervenida y la han autointervenido ustedes. Hablen con un poco de mesura a la hora de ver la paja (*Risas.*) —sí, ríanse— en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Sí, sí, ríanse.

Comunidades autónomas y déficit. El señor Montoro —lástima que se haya ido—, el otro día, aquí en el Senado, hizo referencia a Andalucía en primer lugar —lo digo porque soy senador por Jaén, una provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía—, y pensé que iba a tener un cariño, al menos similar al de otras comunidades autónomas, dado que fue diputado por Jaén y ahora diputado por Sevilla. Pues bien, no fue así; se fue a hacer la embestida —esa embestida que le gusta al señor Wert, por cierto— a Andalucía, a Cataluña, pero se le olvidó Murcia, Valencia y otras comunidades autónomas. Hay cariños que matan. Vamos a tener un poquito de equilibrio y de mesura a la hora de ponderar las cosas. Fíjense en las cosas que ustedes gestionan, que ustedes malgobiernan, y una vez tengan eso resuelto, señalen con el dedo acusador al resto; si no, es poco creíble lo que ustedes dicen.

El remate de lo que ustedes plantean lo veremos aquí el jueves, cuando hablemos del déficit de las comunidades autónomas. La Comunidad Autónoma de Extremadura, lo sabe usted, planteó una tasa que tiene mucho que ver con el reparto de las cargas, con esa tarea a la que ustedes se dedican después de haberla generado desde el ámbito de los poderosos —yo se lo decía esta mañana— y la lógica siempre es la misma: los que están en una posición de privilegio, asumen riesgos temerarios; si les sale bien, ganan mucho y si les sale mal, pagan los que representan a esos bancos. Sí, sí, el ámbito sociológico que representa ese sector de la Cámara. (*Fuertes rumores.*) Sí, sí, esto es así. (*Aplausos.*) Ya sé que no les gusta escuchar lo que no les interesa.

El colmo de la desfachatez de este Gobierno en relación con las comunidades autónomas es un asunto de antología, y lo vamos a ver en una enmienda de última hora que ustedes han presentado a la Ley de medidas tributarias. Un tributo a la banca con el cero por ciento, una tasa del cero por ciento. (*Aplausos.*) ¿Qué pretenden conseguir con esto? Pues que cuando algunas comunidades autónomas, para intentar distribuir las cargas no solo sobre las espaldas de los más débiles sino de los que, por fortuna para ellos, están en situación de privilegio, han planteado un impuesto sobre la banca en Canarias, en Extremadura y en Andalucía, han tenido la genial idea de colocar uno de ámbito estatal —que aprobará el Senado, desde luego con nuestro voto en contra el próximo jueves— para impedir que ninguna comunidad autónoma pueda acabar sacando algún dinero de la banca precisamente para financiar políticas sociales de educación y salud, que es lo que pensamos que hay que hacer en un momento como este. (*Aplausos.*)

Les delatan absolutamente los hechos; pero cuando ustedes van por ese camino, está claro cuáles son los intereses que defienden. Pero del mismo modo que les delatan los hechos, he de decir que cuando en Andalucía se planteó una subasta de medicamentos para intentar hacer una gestión más eficiente, eficaz y al menor costo —sin recortar—, les faltó tiempo para recurrir al Tribunal Constitucional —por cierto, perdieron pero han vuelto a recurrir—. Pues bien, cuando la Comunidad de Madrid ha planteado el euro por receta con el que dicen no estar de acuerdo, yo

estoy esperando a que con la misma presteza y a la misma velocidad vayan ustedes a recurrirlo al Tribunal Constitucional. Pero no lo harán porque creen en eso, porque comparten esa filosofía y porque la crisis les está sirviendo de coartada para abrir el camino de la privatización de los servicios. Ese es el camino.

Señalaban antes algunos portavoces cuántos colectivos sociales están contentos con la política del Gobierno; desde luego, el de la justicia es uno de ellos. Lo hacen con la trampa del lenguaje propia. Y el señor Gallardón dice: La ley de tasas judiciales tendrá un contenido social extremadamente positivo. Pero, detrás de esa parafernalia lingüística, ¿qué es lo que hay? Pues un paso más en una contrarreforma global que pretende liquidar el Estado del bienestar en todos sus campos, también en el ámbito de la justicia; porque hacen esfuerzos por recaudar allá donde no deben, vaciando derechos fundamentales. Porque en la práctica, a mucha gente de clase media que no se pueden acoger al beneficio de la justicia gratuita lo que les están impidiendo es el ejercicio de un derecho fundamental que es la tutela judicial efectiva. Este es el camino que ustedes siguen a la hora de hacer los ajustes y a la hora de hacer los recortes.

Había un influyente pensador neoliberal de la era Bush —si no conocen su nombre, en cualquier caso estará cerca de sus postulados— que decía lo siguiente: «No queremos abolir el Estado; me conformo con reducirlo a un tamaño que nos permita ahogarlo en la bañera.» Pues en eso estamos. Por la vía de la precarización de los servicios, por la vía de generar condiciones para la privatización posterior intentan liquidar y reducir al mínimo el Estado del bienestar. ¿Cuál es el objetivo? Pues tan fácil como este: una crisis que se ha generado por la desmesura de los poderosos que acaben pagándola las espaldas de los débiles. (*Rumores.*) Esta es la conclusión de la política del Partido Popular y de la política presupuestaria que para este próximo año 2013, al igual que en el mes de junio del 2012, nos trajeron, nos traen hoy aquí.

En educación, donde hablamos no solo de igualdad de oportunidades sino también de sembrar el PIB de los próximos años, han recortado uno de cada tres euros, si la referencia es el presupuesto del ejercicio del 2011. Y han mandado a Bruselas un escenario en el que para el 2015 sean un 3,9% del PIB los recursos destinados a educación en relación con el 5% del año 2011. Forma parte también de ese camino hacia la competitividad.

No sé si ha sido el señor Bel o el señor Bruguera quien ha citado la Conferencia de Rectores. Creo que están muy contentos con el entusiasmo que le están poniendo a las políticas de I+D+i. Teniendo en cuenta el amplísimo consenso internacional que existe acerca de cuál es la importancia que la inversión en conocimiento tiene para el desarrollo económico y para la inversión productiva, ustedes están exactamente en las antípodas, van en la dirección contraria. Han pasado del 2,7 en términos comparativos en el presupuesto de 2011, al 2 en 2012 y al 1,8 en el horizonte de 2013.

En definitiva, lo que están haciendo no es más que plantear el suicidio de la productividad de mañana. Porque todo lo que represente sisar recursos para la investigación y el desarrollo es una tarea que no solo tiene efectos a corto plazo sino, lamentablemente, a medio y largo plazo de forma claramente negativa para el desarrollo económico y social de este país.

Y el empleo, que es la principal prioridad, no se va a ver beneficiado con las políticas que hacen en este presupuesto, que es igual de creíble que el del año 2012, que tuvieron que autoenmendarse una semana después de haberlo aprobado.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador López García.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, yo quisiera, en primer lugar, agradecer a UPN el apoyo expresado a estos presupuestos y, por lo tanto, también el rechazo a los vetos. Coincidimos, fundamentalmente, con lo que aquí se ha planteado por parte de su portavoz. Mi agradecimiento no es solo como grupo sino por lo que desde nuestro punto de vista supone de ejercicio de responsabilidad y de compromiso con la situación que vive el país. Apelamos a los demás grupos a que asuman esa misma responsabilidad y ese mismo compromiso.

Yo, que soy una persona que procuro y suelo ser tenaz a la hora de conseguir aquellos objetivos que me parecen importantes, considero que no hay un objetivo más relevante que el

consistente en corregir la situación que en este momento vive España y crear un clima que permita el incremento de puestos de trabajo y, en consecuencia, erradicar esa lacra tan grave que padecemos en nuestro país. En este tema también apelo al resto de los grupos.

Creo que todavía estamos con margen de tiempo suficiente para que reflexionen y retiren los vetos y todos juntos consigamos trasladar ese mensaje de unidad, de confianza, en definitiva, de creer en el futuro del país y de trabajar por aquel desde esa posición de unidad.

Se han mencionado algunas cuestiones en el turno de portavoces a las que necesariamente tengo que dar respuesta. El señor Bruguera ha utilizado un calificativo que para nada estaba presente en mi manera de expresarme ni, desde luego, en las opiniones que yo he manifestado aquí. Yo he constatado un hecho que no ha sido rebatido. Yo he constatado el hecho de que se había duplicado la deuda en un momento determinado en que tenía la responsabilidad de gestión en Cataluña un conjunto de grupos políticos, entre ellos el que usted representa, y que la justificación que usted ha dado para duplicar la deuda ni es comprensible ni es entendible.

Cataluña tiene actualmente el mayor nivel de deuda de todas las comunidades autónomas de España. Le diré más. Cataluña tiene la tercera parte de la deuda de todo el sistema autonómico de España. Y eso es lo que ha provocado que ahora Cataluña tenga graves dificultades para hacer frente al mantenimiento de los servicios. Y a su vez eso es lo que está provocando que en este momento Cataluña tenga graves dificultades para la sostenibilidad de su sistema social. Eso es lo que yo he censurado, sin carácter peyorativo alguno. Yo he constatado un hecho y he añadido que a mí no me gusta ese modelo de gestión económica, y no me gusta ese modelo de gestión económica porque es tremendamente injusto —es lo que usted ha dicho aquí—. Y es tremendamente insolidario. ¿Por qué? Porque pone en riesgo la prestación de servicios sociales. Tan en riesgo lo ha puesto que en este momento en Cataluña se están teniendo que adoptar medidas desde el punto de vista sanitario y social que, obviamente, no creo que usted defienda, pero las tienen que adoptar. Yo no creo que el Gobierno en funciones de Cataluña y el anterior Gobierno tengan ningún interés en cerrar centros de salud; no creo que tengan ningún interés en cerrar camas hospitalarias. Pero ¿sabe por qué tiene que hacerlo? Por lo que usted ha dicho que han hecho, y eso lo han hecho mal. Han gestionado mal económicamente la responsabilidad de gobierno. Yo he dicho antes y reitero ahora que ese modelo no lo quiero. E incluso puedo añadir algo más, que los que defienden ese modelo y los que lo pusieron en práctica difícilmente están legitimados para dar lecciones en el sentido contrario porque no lo han hecho cuando podían haberlo hecho. Eso es lo que yo he dicho.

Por lo tanto, respeto total y absoluto, como no podía ser de otra forma, a todos los grupos políticos pero discrepancia y crítica total y absoluta a la gestión que ustedes han hecho porque ha sido tremendamente negativa para Cataluña. Y eso es lo que provoca que precisamente ahora el conjunto de los españoles tengamos que ser solidarios con Cataluña, porque Cataluña necesita de esa solidaridad del resto de España. Eso es lo que provoca que los vencimientos de deuda que Cataluña no puede atender por la mala gestión que ustedes han hecho se tengan que atender a través de la solidaridad del resto del Estado español. (*Rumores.*) Eso es lo que provoca esa circunstancia. Por eso no me gusta su modelo de gestión económica, entiéndame bien.

Y a eso va dirigida mi crítica, que obviamente la mantengo porque creo que los hechos me avalan. Porque eso es lo que ha provocado que Cataluña haya tenido que acudir a los 5423 millones del Fondo de Liquidez Autonómico para hacer frente, como decimos en gallego, *a desfeita que vostedes fixeron*. (*Aplausos.*) Esa es la realidad, y eso es lo que tenemos que corregir. Por lo tanto, todo el respeto, como no podía ser de otra forma obviamente, a todos los grupos, pero también toda la crítica, con toda la fuerza posible y desde la objetividad, a esa gestión que ustedes han hecho.

El señor Bel arguye, como elemento de crítica para censurar lo que define como falta de credibilidad del cuadro macroeconómico, que hemos cambiado. Sí, y en base a eso deduce que nosotros no hemos explicado el cambio. (*Rumores.*) Yo se lo explico, aunque creo que lo he dicho antes. Mire si hemos explicado el cambio que el diferencial es tan grande que tiene un montante de 30 000 millones de euros. Es decir, ¿cómo no va a haber que adoptar medidas diferentes a las que se contemplaban en un entorno presupuestario con un déficit del 6% cuando el déficit es 30 000 millones de euros superior al inicialmente previsto? Y mire si lo hemos hecho con total y absoluta transparencia que el presidente del Gobierno se ha dirigido a todos los españoles y les ha

dicho lo que nos hemos encontrado. Nos hemos encontrado que cuando nos decían que era del 6% en realidad era del 8,9%, lo cual supone que tenemos que hacer un esfuerzo entre todos los españoles para contar con 30 000 millones de euros más de los que inicialmente estaban previstos. Eso da lugar a esas medidas, en el tipo impositivo y con carácter temporal, a las que usted ha hecho referencia, pero hay un matiz fundamental: que se hace desde la transparencia y desde la verdad. Por eso en mi anterior intervención yo he hablado de decir la verdad y de gestionar la realidad.

Dice el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor López García, que yo soporto mal la crítica. Yo creo que invierte los términos, usted es el que no acepta la crítica. Yo he hecho una descripción de una realidad y ya me gustaría a mí que no fuese esa la realidad pero, desgraciadamente, esa es la realidad con la que nos encontramos todos los españoles. Y también se da la circunstancia de que esa realidad tiene unos autores, que son ustedes, en su responsabilidad de gobierno.

Pero, señoría, no se quede con lo que digo yo. Quédese con lo que ha dicho hace muy pocos días su anterior presidente y el anterior presidente de todos los españoles, el señor Zapatero: si hubiésemos ahorrado no estaríamos así. Lo ha dicho el señor Zapatero, por tanto, no parece que vaya tan desencaminado ese discurso de la austeridad.

Y usted, en su ánimo de decir que yo no admito las críticas, ha vuelto a hablar de las herencias. Yo le he recordado su herencia, pero añadido algo que antes no he dicho: estoy tremendamente orgulloso de la herencia que el Partido Popular ha dejado en sus responsabilidades de gobierno. Cómo no voy a estar orgulloso si este partido, con José María Aznar al frente, coge el Gobierno con un 24% de paro y se lo deja a ustedes con un 10%. (*Aplausos.*) Cómo no voy a estar orgulloso cuando este partido coge el país con el nivel de deuda que ustedes dejaron y lo dejamos saneado.

Pero, desgraciadamente, la historia se repite. Ustedes heredan un país, España, que era el que más empleo generaba en toda Europa; España era el país que más empleo creaba en toda Europa, y ustedes han dejado, no al Partido Popular, no al Gobierno, han dejado a España como el país de Europa que más empleo ha destruido. Eso lo han hecho ustedes. Esa es su herencia.

Por tanto, entenderán que si comparamos lo que ustedes hicieron cuando tenían responsabilidades de gobierno y lo que hace el Partido Popular cuando tiene responsabilidades de gobierno, obviamente vemos que hay un abismo. Y ese abismo es el que da lugar a que no podamos defender la política que ustedes quieren aplicar. Nunca podremos estar de acuerdo con una política que destruye en siete años tres millones de puestos de trabajo. No estamos de acuerdo con eso. No lo podemos aceptar. No podemos aceptar una política que en siete años hace que cierren 300 000 empresas. Tampoco lo podemos aceptar. No podemos aceptar una política que solo en el último año nos deja un déficit de 90 000 millones de euros. Claro que no lo podemos aceptar. Y tampoco podemos aceptar una política que pone en riesgo el sistema financiero del país.

Cuando todo esto ocurre, y cuando se ponen en práctica medidas de política económica para corregir esa situación, a ustedes les molesta que se lo digamos. Pues bien, nosotros vamos a seguir recordárselo porque es bueno que lo tengan presente, para que una vez hecho ese reconocimiento de la situación lleguen a la conclusión a la que afortunadamente ha llegado el señor Zapatero, que venía a decir que si hubiera actuado de otra forma, España estaría mejor. Y es cierto, tiene razón el señor Rodríguez Zapatero. Tiene toda la razón, y por eso les animo a que sigan el camino del señor Zapatero —el actual, no el anterior— Y si van por ese camino, comprobarán que, efectivamente, la situación del país se puede cambiar. Y la situación del país, como he dicho anteriormente, se puede y se va a cambiar, pero para eso todos necesitamos hacer un gran esfuerzo, no solo la sociedad española, —la sociedad española ya lo está haciendo— los políticos, los que tenemos responsabilidades de gobernar necesitamos sumarnos a ese esfuerzo, y este presupuesto es un claro ejercicio y una expresión palpable de ese compromiso con el conjunto de la sociedad española. Por eso les decía que todavía estamos a tiempo de que ustedes cambien de opinión. Porque el que ustedes cambien de opinión querrá decir, no solo que voten en el mismo sentido de lo que vota el Partido Popular, querrá decir que están siendo coherentes y están expresando su compromiso con ese sacrificio al que está siendo sometida la sociedad española, y a eso es a lo que les llamamos.

Por eso, y termino ya, señor presidente, señorías, presentamos un presupuesto que dice la verdad de cómo está el país y que pone en práctica medidas para gestionar esa realidad, y eso es lo que en este momento se necesita. Por eso yo les decía que todo su argumento no se sostiene. ¿Cómo van a rebatir un cuadro macroeconómico cuando han errado un año, al siguiente y al siguiente, en sus previsiones económicas? Y cuando ahora ponemos encima de la mesa un cuadro macroeconómico que se apoya, en primer lugar, en cifras reales de este año —rebatan ustedes las cifras reales de este año—; en segundo lugar, en la propia previsión que hace el Gobierno; y, en tercer lugar, todos los organismos internacionales que ustedes han citado coinciden en dos cosas: una, que en España se están aplicando las reformas que el país necesita; y, dos, que en su previsión no se han tenido en cuenta todavía los resultados de esas reformas en el último trimestre de este ejercicio.

Por tanto, no he visto otro argumento; no he visto ninguna propuesta alternativa a este presupuesto. He escuchado única y simplemente una crítica por tal crítica, que se puede permitir, estamos en una Cámara de debate político, pero no aporta absolutamente nada a la solución de los problemas que tiene el país. Y yo les invito, desde la posición de discrepancia, que se sumen a la solución de esos problemas y que, por tanto, manifiesten claramente su compromiso con la realidad del país y con la solución de los problemas que en este momento tiene España.

Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Barreiro.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Señorías, vamos a proceder a la votación separada de las propuestas de veto, y lo vamos a hacer por el orden de debate. Les recuerdo que para la aprobación de cualquiera de las propuestas de veto se exige la mayoría absoluta de la Cámara, que son 133 senadores.

Empezamos por la propuesta de veto número 9, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 85; en contra, 154; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la propuesta de veto número 8, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 85; en contra, 154; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos, a continuación, la propuesta de veto número 5, de los senadores del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, menos los senadores Guillot y Saura.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 84; en contra, 154; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la propuesta de veto número 6, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 85; en contra, 154; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la propuesta de veto número 1, de los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3022

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 85; en contra, 153; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la propuesta de veto número 2, de los senadores Quintero Castañeda y Zerolo Aguilar.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 84; en contra, 154; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la propuesta de veto número 7, de los senadores Aiertza Azurtza, Mendizabal Azurmendi y Unamunzaga Osoro.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 85; en contra, 154; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Finalmente, votamos la propuesta de veto número 4, de los senadores Guillot Miravet y Saura Laporta.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 240; a favor, 85; en contra, 153; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada. *(Aplausos.)*

Habiendo sido rechazadas todas las propuestas de veto, vamos a entrar en el debate de las secciones, entendiéndose que se tramitan como propuestas de veto; es decir, que la impugnación completa de una sección significaría la devolución de los presupuestos.

Comenzamos con la sección número 12, enmienda del Grupo Parlamentario Socialista número 1417.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Sañudo por tiempo de cinco minutos.

El señor SAÑUDO AJA: Gracias, señor presidente. *(Rumores.)*

El señor PRESIDENTE: Senador Sañudo, espere un momento. Señorías, ruego silencio y, si quieren abandonar el hemiciclo, háganlo en silencio.

Silencio, por favor. *(Pausa.)*

Cuando quiera puede empezar.

El señor SAÑUDO AJA: Gracias, señor presidente.

Subo a la tribuna para defender el veto del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 12, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. *(Rumores.)*

Es casi seguro que repita los mismos argumentos que expuse con motivo de los presupuestos anteriores porque la dinámica de este presupuesto es la misma.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor SAÑUDO AJA: Señor presidente, es muy difícil.

Simplemente varía en una acentuación en los recortes de las diferentes partidas, salvo alguna rara excepción.

Antes de nada me gustaría hacer una breve reflexión con carácter general y es que el Ministerio de Asuntos Exteriores, en el área de gasto 1, en el de gasto público, que abarca el núcleo central de las políticas de Estado en áreas como la justicia, la defensa o la seguridad ciudadana, la política exterior de España vuelve a ser la más castigada de estos presupuestos con un recorte en

su capacidad de gasto del 11,5%. Con un presupuesto de gasto previsto de 1343 millones de euros, que se quedarán en 1044 millones de euros si se excluyen las obligaciones de ejercicios anteriores, convendrá conmigo en que el panorama del ministerio para aplicar las políticas es realmente desolador.

Si a esto añadimos además el enorme recorte aplicado al ministerio en el presupuesto anterior podemos concluir que es falso, que no se acompañan los discursos de buenas voluntades que exponen el ministro y los responsables del ministerio con las políticas propuestas. Es difícil de entender que en un ministerio que tiene una vital, una capital importancia —diría yo— de cara al exterior —Europa o el resto del mundo— no hayan sido ni tan siquiera capaces de mantener una rebaja similar a la propuesta para los otros ministerios.

Tengo poco tiempo y, además, sabemos cuál va a ser el resultado de nuestra reflexión —ninguna atención por su parte— pero no por eso voy a dejar de apuntar una serie de consideraciones sobre el presupuesto. En este sentido, he de decir que estos presupuestos certifican cómo se puede desbaratar y aniquilar prácticamente la política pública de cooperación internacional. La cooperación desciende en este presupuesto el 11%, lo que sumado al 40% del presupuesto anterior tira por tierra esa política. Desde la firma del pacto de 2007, cuando todos los partidos políticos firmaron el Pacto de Estado contra la Pobreza, se tenía claro el cumplimiento de una serie de objetivos, además de la importancia que tiene como país el desarrollo de una cooperación internacional para posicionarse en un mundo global; sin embargo, con estos presupuestos finiquitan el pacto de Estado que firmamos todos los partidos políticos en 2007.

Asimismo, estos presupuestos, sumados a los que nos presentaron hace tan solo unos meses, certifican el desmantelamiento de la ayuda oficial al desarrollo. El presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo cae el 70%, de manera que la ayuda oficial al desarrollo se quedará en un 0,2% de la Renta Nacional Bruta, retrocediendo 30 años, después de los esfuerzos que había costado conseguirla y de que era una de las políticas más valoradas en el resto del mundo.

Hemos pasado de convertir la política de cooperación, una política de Estado que no estaba condicionada ni por intereses comerciales ni partidistas ni económicos —como se decía en ese pacto de Estado— a justamente lo contrario y, esto, señorías, lo terminaremos pagando.

Dentro de nuestros objetivos, por ejemplo, está el de conseguir que en 2014 seamos elegidos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y aquí nos tendrán para ayudarles en ese esfuerzo pero, desde luego, con los mimbres del presupuesto será difícil conseguir ese objetivo.

En otro orden de cosas, hay que mencionar el descenso en las aportaciones a la diplomacia pública, a la Casa África, a la Casa Árabe, a la Casa Sefarad o a la Casa del Mediterráneo, que tendrán dificultades para cumplir sus objetivos.

Creemos sinceramente que todo lo comentado interfiere muy negativamente en esa marca España que tanto da que hablar y de la que, por cierto, no conocemos sus objetivos.

Otra preocupación enorme es el Instituto Cervantes porque si unimos la rebaja del anterior presupuesto a la del actual no solo se comprometerá el desarrollo del instituto sino que se hará imposible el mantenimiento de sus actividades, lo que a todas luces nos parece un enorme despropósito.

Igualmente, nos preocupa la disminución en las partidas que tienen que ver con la Unión Europea en un momento en el que nos jugamos tanto y es deseable que esas partidas se puedan incrementar.

En definitiva, señorías, estos presupuestos para Asuntos Exteriores y Cooperación son malos en su conjunto: malos para la diplomacia pública; malos para Europa; nefastos para la cooperación internacional; malos para nuestro desarrollo político internacional y para nuestra acción exterior. Por eso presentamos este veto a la sección; porque ustedes, con estos presupuestos, se han empeñado en hacer las cosas que estaban mal vayan a peor...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor SAÑUDO AJA: Acabo, señor presidente.

...y que las que estaban bien estén ahora mal.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sañudo.

Para la defensa de la enmienda 2837, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Sabaté.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gracias, señor presidente.

Señorías, ciertamente, el debate sobre las secciones del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales no deja de ser una concreción de lo ya expuesto en líneas generales en el debate sobre los vetos al proyecto de ley en su conjunto. En ese momento del procedimiento, la posición de nuestro grupo la ha expuesto nuestro portavoz, el senador Montilla, y ahora defendiendo yo el veto a la sección 12, Asuntos Exteriores y Cooperación.

La política exterior y la política de cooperación no dejan de ser lo que llamamos políticas de Estado, sobre las que tradicionalmente buscamos el consenso. Son políticas en las que, en la medida de lo posible, se deben superar los legítimos intereses y posiciones de los grupos parlamentarios, para impulsar una política común que responda al interés conjunto del Estado, al interés conjunto de España. Pero este presupuesto que nos presentan para esta sección número 12, de Asuntos Exteriores y Cooperación, independientemente de la necesidad de austeridad, que podemos compartir, no contribuye a crear un orden internacional más justo e incumple compromisos adquiridos por el Gobierno —por los Gobiernos de España— en la lucha contra la pobreza.

Se plantea un recorte del 11,2% en esta sección, que representa ya un 50% acumulado, con el recorte del ejercicio 2012. Como he dicho, no está a la altura de una verdadera política de Estado; es contradictorio con los objetivos fijados por el ministerio de aumentar la influencia de España en determinadas regiones en el ámbito internacional y, además, es contradictorio con ese otro objetivo del Gobierno, defendido con vehemencia por el ministro, que es la promoción de la marca España. Sobre todo, hay una marcha atrás clara en materia de cooperación. Retrotrae nuestra aportación a las políticas de cooperación —lo decía el senador Sañudo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista— a los niveles de 30 años atrás, prácticamente a los de los años noventa. Es una clara involución de lo que fue una apuesta de nuestro país por avanzar en materia de cooperación y ayuda y en defensa de los derechos humanos. Tenemos un organismo específico para la cooperación, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que ve disminuir sus fondos una vez más, con una caída acumulada de 600 millones, y que queda prácticamente desmantelado; y, lo que es más grave, pasa a gestionar tan solo el 14% del total de la ayuda oficial al desarrollo. Este es, prácticamente, un presupuesto de liquidación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Pero es la de defensa y protección de los derechos humanos la partida que sufre mayor recorte, sobre todo en lo que se refiere a las transferencias a entidades sin ánimo de lucro. La reducción de la ayuda oficial al desarrollo supera el 12,78%, situando la previsión del porcentaje sobre el producto interior bruto en el 0,2%, lejos del 0,7% en 2015 comprometido en el Pacto de Estado contra la Pobreza. Una clara involución en un tema en el que habíamos conseguido avanzar y en el que, sobre todo, habíamos adquirido compromisos para alcanzar el 0,7% de referencia. La Agencia de Cooperación para el Desarrollo gestiona apenas el 14% de los fondos de ayuda oficial al desarrollo, como decía; en cambio, el Ministerio de Economía y Competitividad gestiona el 58%. Una gestión que significa, en definitiva, aumentar el endeudamiento de los países, vinculando la ayuda a intereses no solidarios. Tenemos un organismo específico de cooperación y de solidaridad y, en cambio, se lo encargamos al Ministerio de Economía, que sigue otras vías que tienen más que ver con el negocio que con la solidaridad.

Por otra parte, el programa Acción diplomática ante la Unión Europea disminuye sustancialmente, justamente en un momento crucial para la Unión Europea y su gobernanza en materia fiscal, en materia de política económica. 2013 será también el último año del actual marco presupuestario —está en proceso de debate el marco presupuestario para 2014-2020— y es ahora cuando debilitamos toda nuestra actuación diplomática ante la Unión Europea.

Por todo lo dicho, tenemos más dudas e incertidumbres que certezas sobre este presupuesto, y estamos convencidos de que no responden a los intereses de España, a los intereses de nuestra política exterior, y sobre todo, no responde a nuestra política de cooperación, de solidaridad, de ayuda al desarrollo.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3025

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor SABATÉ BORRÁS: Acabo, señor presidente.

Por todo esto, decía, señoras y señores senadores, nuestro grupo parlamentario presenta esta enmienda a la totalidad de la sección de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Gracias, señorías. Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sabaté.

Para la defensa de la enmienda número 42, de los senadores Iglesias y Mariscal, del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Mariscal.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Gracias, señor presidente.

Señorías, los senadores de Izquierda Unida presentamos esta enmienda a la totalidad de la sección 12, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, por los argumentos generales que hemos expuesto en la propuesta de veto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado en su conjunto y por los motivos específicos que aparecen en la justificación de la enmienda que tienen ustedes entre su documentación, y que, si me lo permiten, paso a exponerles con brevedad.

En primer lugar, desde nuestro punto de vista, estos Presupuestos Generales del Estado en materia de Asuntos Exteriores y Cooperación demuestran una vez más —y lo demuestran de forma fehaciente— la absoluta subordinación de la política exterior del Estado español a los intereses específicos de grupos empresariales y multinacionales de titularidad española, de los que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación viene siendo el mejor abogado para que consigan inversiones en otros continentes. Inversiones que no tienen en cuenta derechos humanos; inversiones que no tienen en cuenta derechos laborales; inversiones que no tienen en cuenta los derechos ambientales de los ciudadanos, de los hombres y mujeres de muchísimos países del mundo. Son empresas que cotizan en el Ibex 35, empresas que tienen filiales en paraísos fiscales, empresas que mandan en la política exterior del Reino de España, en la política del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Perseguir un orden mundial justo y solidario, hacer realidad las palabras —bellas palabras— que pudimos escuchar en la última Asamblea General de las Naciones Unidas en boca del señor presidente, del señor Rajoy —a quien, por cierto, en este momento, en este debate, queremos agradecerle su apoyo a la participación de la Autoridad Nacional Palestina como Estado en la Asamblea de Naciones Unidas—, hacer verdad esas palabras de un orden mundial justo y solidario, requiere acompañarlas de hechos concretos. Una vez más, los hechos concretos que acompañan las palabras, los datos reales de estos Presupuestos Generales del Estado, demuestran que esas bellas palabras no solamente no tienen plasmación, sino que lo que se plasma va absolutamente en contra de las declaraciones; sobre todo, cuando vemos que el programa 142A, Acción del Estado en el exterior, tiene un crecimiento acumulado del 53% entre los presupuestos de 2012 y de 2013. Esta partida es la que justifica lo que decía al principio: es la que se dedica a acompañar de la manita a nuestros grandes empresarios multinacionales para atacar derechos sociales y ambientales en el planeta, especialmente en América Latina; y contrasta enormemente con la disminución acumulada en dos años de un 73% del programa 143A, Cooperación para el desarrollo.

Se han dado aquí ya algunos datos, que aparecen también en la valoración de la Coordinadora ONG para el Desarrollo España, en los análisis que vienen realizando, de cómo va reduciéndose de forma dramática la cooperación al desarrollo de nuestro país, hasta provocar su desmantelamiento en la práctica. Una cooperación al desarrollo, la del Estado español, que ha llegado a estar muy por encima de la media europea y que hoy se encuentra muy por debajo. Se nos dirá que nuestro país está en dificultades. Pues bien, la coordinadora nos recuerda que Irlanda, un país rescatado, dedica el 0,52% de su renta estatal a la ayuda oficial al desarrollo, mientras que nosotros nos hemos quedado en el 0,29%. No se respeta el Pacto de Estado contra la Pobreza, que firmó el propio Partido Popular, ni los compromisos de ese pacto. La partida de derechos humanos y las partidas destinadas a acción humanitaria son las que más disminuyen.

Por fin, por dramática y contradictoria con ese espíritu patriótico de defensa del idioma español y de la cultura española de que hace gala el Gobierno español, denunciaremos la disminución

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3026

del 13% que sufre la partida del Instituto Cervantes. Es una mala noticia para la cultura española, para las letras españolas y, por supuesto, da cuenta de una perspectiva cada vez más cortoplacista y más doméstica de este Gobierno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mariscal.

En turno en contra, por tiempo de 10 minutos, tiene la palabra el senador Chiquillo.

El señor CHIQUILLO BARBER: Gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar la posición respecto a las tres iniciativas de impugnación, a las tres enmiendas a la totalidad de la sección 12, que han defendido, con idénticos argumentos, los portavoces de los grupos o partidos firmantes: Izquierda Unida, Entesa y Grupo Socialista. Tanto en el fondo y la forma de las enmiendas como en sus intervenciones, han utilizado los mismos argumentos, de la mano los tres. Por lo tanto, permítaseme que en un turno unido, conjunto, rechace esos vetos —la enmienda 42 de Izquierda Unida, la 2837 del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya y la 1417 del Grupo Parlamentario Socialista— y que defienda con firmeza, con rigor y con argumentos la sección 12, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que ha defendido el ministro Montoro, que muy brillantemente ha defendido nuestro portavoz, y que es, según estamos demostrando en la acción de gobierno, un paso más en el esfuerzo por la recuperación económica, para salir de la crisis, conjugando los instrumentos de la diplomacia económica y la diplomacia pública con el reforzamiento de los ejes fundamentales de una política exterior —la nuestra— seria, rigurosa y respetada en todos los rincones del mundo. Este reforzamiento se refleja, en primer lugar, en el primer gran objetivo de estas cuentas: la candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el bienio 2015-2016, que es un reto político para España que hay que emprender, que hay que apoyar, y para el que solicitamos el apoyo de todos los grupos de esta Cámara, porque es muy importante esa presencia para mejorar el papel de España a todos los niveles, por la seguridad y la paz en el mundo. Está en juego nuestro papel en los próximos años, y estos presupuestos abundan en el proceso de recuperación del protagonismo de España en el concierto internacional, ya que no por contar más dinero en algunas partidas es mayor la presencia, y a los hechos me remito: del 2004 al 2009 se repartió a tutiplén, y nuestra presencia, nuestra voz, nuestro papel en el contexto internacional, dejaba mucho que desear. No todo se consigue con dinero, sino con una política exterior seria y rigurosa, y participando en los sitios en que se toman las decisiones con argumentos y con seriedad.

Dicho esto, está claro que estos presupuestos avalan el principio de rigor y la eficacia en el empleo de los recursos y apoyan la política exterior que necesita España para los próximos años. Recuerdo la candidatura española al Consejo de Seguridad y nuestro compromiso con el fomento de la democracia y con la protección y promoción de los derechos humanos. Y lo hago porque algunos de los intervinientes hablan de cuestiones económicas y medioambientales de ciertos países, pero dejan de lado que muchos de esos países a los que dicen defender no son un ejemplo a seguir en materia de derechos humanos. Por ejemplo, Cuba o Argentina, que recientemente ha perseguido la libertad de prensa y ha ido contra un medio de comunicación. Que conste este argumento, porque no tienen consistencia algunos de los empleados en la defensa de estas enmiendas.

La promoción de la marca España es, por supuesto, uno de los grandes objetivos. Flaco favor hacen aquellos que se dedican, día sí día también, a desprestigiar en el Parlamento el trabajo que en pro de esa marca hace la sociedad en su conjunto. Y cuando digo la sociedad en su conjunto me refiero a sus representantes, al Gobierno, a sus instituciones, al Congreso y al Senado, y también a la sociedad civil, a los empresarios, que fomentan la marca España en muchos rincones del mundo. En estos momento de crisis, cuando el mercado nacional está como está, es muy importante contar con esa gran proyección exterior vía exportación, que ha crecido en los últimos meses, para que España supere estos malos momentos.

Tal como viene haciéndose en los últimos años, España participará, por medio de estos presupuestos, con los eficaces instrumentos de la diplomacia pública. No con los recursos con que nos gustaría contar, porque este país no dispone de ellos, pero seguiremos apoyando la diplomacia pública, la red de casas. Aunque algunos utilicen como único argumento que se han recortado las

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3027

partidas, se va a seguir dando un papel fundamental a estas casas para nuestra proyección en el mundo: a la Casa Árabe, a la Casa Sefarad-Israel y a la Casa África; son objetivos de nuestra política exterior, queremos confluir en esos espacios geopolíticos. También promovemos la diplomacia económica, mediante el apoyo de las actividades de la llamada red de fundaciones Consejo.

Lo que hacemos en estos presupuestos, con rigor, esfuerzo, sacrificio y saneamiento de la cuentas públicas, es incrementar la eficiencia de los pocos recursos económicos, de los pocos recursos presupuestarios de que disponemos, mediante la coordinación y el esfuerzo compartido, que los ciudadanos valoran. Recientes ejemplos electorales hay de que se valora el esfuerzo del Gobierno de España, ministerio a ministerio, por sanear las cuentas, por estabilizarlas y por superar esa herencia de la que a algunos les molesta que hablemos pero que es la que es y que la estamos pagando todos los españoles, todos los ministerios y todas las políticas del Gobierno de España, por la incompetencia y la falta de rigor en el gasto de los últimos ocho años de Gobierno socialista. (*Aplausos.*) Seguiremos atendiendo a nuestras contribuciones voluntarias y a nuestras contribuciones obligatorias en operaciones de mantenimiento de la paz, porque es nuestro compromiso, dentro de nuestras limitaciones. Continuaremos haciendo un esfuerzo de austeridad y consolidación fiscal. En cooperación creemos que es importante, como punto de partida, mejorar la eficacia en la gestión de los recursos y apostar por la transferencia de conocimiento y de experiencias, mejor que por la transferencia de unos recursos financieros que hoy por hoy son escasos y no podemos dilapidar como en épocas pasadas.

Por lo tanto, la política exterior española contenida en estos presupuestos es firme, sensata, rigurosa, la única posible, y garantiza la presencia de España en el contexto internacional con unas cuentas justas y equilibradas. Los ciudadanos así lo entienden: no podemos gastar lo que no tenemos. Si este principio lo aplicamos en la economía doméstica, también lo tenemos que aplicar en las grandes partidas presupuestarias, porque de donde no hay no se puede sacar. La alegría en el gasto de otras épocas ha quedado en el olvido, porque hay que atender a la realidad económica que tenemos hoy en nuestro país. Y algunos, parece que no han gobernado durante los últimos ocho años, o que pasaron de perfil o que pasaba por allí; lo cierto es que arrastramos una situación económica de déficit, como muy bien ha dicho el señor Barreiro, y con unas deficiencias que nos lastran, y hay medidas en materia de relaciones exteriores, de proyección internacional de España y de ayuda al desarrollo que no tomamos porque no hay más recursos, porque ya hubo quien se encargó de esquilmarlos en los últimos años de Gobierno.

La austeridad y la responsabilidad en las cuentas públicas no van a restar en modo alguno eficacia ni credibilidad a la manera de representar los intereses de España y a los españoles en el resto del mundo. El rigor de estos presupuestos no va a impedir que por fin comience a proyectarse la imagen de un país fuerte y fiable. Resulta decepcionante que en la oposición no haya una mano responsable tendida, concedores como son de la situación que algunos de ellos han generado; una actitud constructiva que demuestre en esta sección política de Estado, un poco de sentido de Estado y de responsabilidad, apoyando esta sección 12 de los Presupuestos Generales del Estado. En otros países vemos que, ante una coyuntura difícil, la oposición está al lado del Gobierno en políticas de Estado. Pero esa oposición desgraciadamente no existe en España, y lo hemos visto hoy en sus intervenciones, plasmadas ya en sus enmiendas, y en sus pobres argumentos. Pero sepan que el Gobierno de España va a seguir promocionando y defendiendo el papel de España en todos los foros con fuerza, con rigor y con seriedad, saneando las cuentas y dando de España una imagen que nunca debió perder: la de un país serio, que cumple con sus obligaciones, que paga sus deudas —aunque no las hayamos generado nosotros—, un país que en el 2014 va a dar mucho positivo de qué hablar en la comunidad internacional.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Chiquillo.

A continuación pasamos a debatir las enmiendas a la sección 13.

Comenzamos con la enmienda número 1397, del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra el senador Díaz.

El señor SEN VÉLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista asiste hoy a este Pleno para exponer su punto de vista y los motivos por los que ha vetado esta sección, lo que se argumenta sobre la base de nuestros acuerdos respecto de lo incluido en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado correspondiente a Justicia.

En este ejercicio 2013 nos encontramos con que los responsables de este proyecto de presupuestos, el Gobierno del Partido Popular, intentan convencernos de que lo incluido en esta sección es realmente la solución a los problemas que tiene la justicia española, para la cual se pretende alcanzar unos objetivos que, a tenor de las partidas, no se van a lograr, y sobre esto, señorías, hablaremos dentro de un año.

Nuestra postura no es favorable a esta sección por motivos francamente objetivos, siendo el principal que, al igual que en el resto de los ministerios, basan sus metas para la justicia española en la desinversión y en el retroceso. Hoy, 10 de diciembre, se cumple prácticamente un año de la constitución de las Cámaras como resultado de las elecciones generales de 2011, y en breve se cumplirá el mismo tiempo del momento en que el ministro de Justicia, el señor Ruiz-Gallardón, vendía a bombo y platillo sus medidas mágicas para solucionar los problemas de la justicia española. Y digo mágicas porque así es como un año más nos presenta un presupuesto contrapuesto a lo que en su día se comprometió en ambas Cámaras a hacer, y por ende con los ciudadanos. Es el ministro del fracaso anunciado, porque huecas y vacías quedan sus palabras cuando los números, que son muy tozudos, ponen de manifiesto que sus modificaciones legislativas reflejan todo lo contrario de lo prometido; un ejemplo más de cómo aquello que en su día solicitaban en los bancos de la oposición al Gobierno se ha plasmado hoy en el que era su verdadero objetivo: llegar al Palacio de La Moncloa fuera como fuese, basando sus intenciones en una mentira; su única verdad es la que se refleja en el trabajo legislativo que ha realizado hasta la fecha: un trabajo improvisado, atropellado, temerario, incompleto y reaccionario.

Nuestro veto dice no con mayúsculas y representa la más pura esencia de protección de los ciudadanos, mientras que su modelo es un atropello de inigualables consecuencias; eso sí, de guante blanco, que es como ustedes aplican su doctrina política: sobre la base de un modelo de sociedad de clases sociales, que nos recuerda más a la época preconstitucional que a la modernidad del siglo XXI. Siguiendo con el decálogo del que en este Pleno ya se hicieron titulares, su forma de entender los problemas de la justicia española da continuidad a sus verdaderas intenciones: un cambio de modelo para unos pocos dejando a la inmensa mayoría fuera de la tutela de la justicia española, que tienen la obligación de aplicar por mandato de la Constitución. Sin embargo, estos presupuestos representan una auténtica segregación social y judicial, un modelo extremo que, por supuesto, no es el nuestro, y así se lo hemos hecho llegar en innumerables ocasiones en el Congreso de los Diputados y aquí, en el Senado de España.

Fíjense, señorías: si una de sus banderas es la modernidad de la justicia con el fin de hacerla más ágil y eficaz, nuestro grupo, que está de acuerdo con este objetivo, les ha propuesto una dotación de 200 millones de euros para su consecución como continuación del plan de modernización; y ustedes se presentan con una partida irrisoria con la que saben perfectamente que no se podrá alcanzar. Este no es nuestro plan. Fíjense nuevamente: si ustedes creen necesaria la incorporación de nuevos jueces y fiscales para agilizar con medios humanos la justicia, nosotros proponemos 150 nuevas plazas, mientras ustedes solamente proponen 50 incorporaciones. ¿Es esta su forma de agilizar la justicia? Más bien parece una broma. Así vamos por mal camino, señorías. Con esta propuesta, los ciudadanos van a encontrarse con su modelo de justicia en exclusiva, en solitario, y los resultados van a ser precisamente los que nosotros no queremos: una justicia mucho más lenta, unos juzgados saturados por falta de personal, de medios modernos y adaptados a los tiempos que vivimos; y el colmo de los colmos, lo nunca visto: una justicia para los acaudalados y otra para el resto de la ciudadanía. Aquí no nos vamos a encontrar, señores del Partido Popular, no estamos con ustedes, señoría; no estamos con la insuficiencia de jueces y fiscales, con su preferencia por la interinidad, no estamos con la carencia de medios, con su modelo de Ley de demarcación y planta judicial, que tampoco solucionará los problemas de los juzgados y encima alejará la justicia de los ciudadanos que residen en las zonas rurales, que también son españoles, porque, al ver sus planteamientos, parece que se les ha olvidado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3029

Nuestro punto de encuentro solamente podrá ser posible en un modelo real, donde la justicia sí sea una prioridad, y no un simple trámite como el que ustedes nos proponen; donde se ejecute una verdadera transformación en la que todos los ciudadanos se sientan representados, identificados, protegidos y orgullosos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor SEN VÉLEZ: Ahora mismo termino.

Porque este no es el presupuesto, porque estas no son las soluciones, porque estos objetivos y estas partidas empeorarán el actual sistema y, lo que es peor, porque nos retrotraerán a un modelo de justicia de clases que nos costó mucho olvidar, votaremos en contra; no cuenten con nuestro apoyo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sen. Discúlpeme la equivocación inicial, pero me habían dado mal el nombre del interviniente.

Para la defensa de la enmienda de los senadores Iglesias y Mariscal, enmienda número 54, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

El presupuesto que refleja la sección 13 es el presupuesto de las tasas judiciales; tasas judiciales que se imponen, generando así un conflicto social que afecta a los operadores de la Administración de Justicia en su conjunto. (*La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.*)

Frente a lo que sostiene el señor ministro de Justicia, no se trata de una respuesta gremial; se trata de la respuesta de quienes tienen un conocimiento más directo y profundo de la trascendencia de las medidas que se han adoptado: la imposición de unas tasas judiciales que afectan al derecho constitucional a obtener la tutela judicial efectiva, que son de dudosa constitucionalidad por ello, por su importe —que se convierte en un obstáculo, en algunos casos insalvable, para obtener esta tutela judicial— y porque el establecimiento de la liquidación del impuesto como una condición para la tramitación de los procedimientos supone a su vez una limitación en el desarrollo de esos procedimientos que no encuentra encaje en nuestro texto constitucional. Se felicitaba el señor secretario de Estado de que el presupuesto del Ministerio de Justicia fuera el que menos bajaba del conjunto de los ministerios. La razón es obvia, la razón es esta, la razón es que un ministerio que hasta ahora tenía funciones de gasto pasa a tener funciones recaudatorias en favor de la hacienda de la Administración central del Estado.

Por otra parte, la puesta en marcha de estas tasas judiciales, su liquidación, significa la incorporación de nuevas tareas a los secretarios judiciales —pieza clave en el funcionamiento de la Administración de Justicia—, lo que inevitablemente redundará en una disminución de su atención al resto de las funciones que les son propias. Quiero recordar que precisamente la exposición de motivos de la Ley 25/1986, de 24 de diciembre, por la que se suprimían las tasas judiciales, hacía referencia a los problemas que la ejecución de estas generaba para la figura del secretario judicial. Nada indica que estas tasas ahora no vayan a producir el mismo resultado, los mismos problemas, las mismas dificultades que sirvieron de argumento en el año 1986 para hacerlas desaparecer. Estos presupuestos significan, además, la renuncia a la implantación de la oficina judicial, ya previamente condicionada desde la perspectiva política.

Por otro lado, los planteamientos realizados en cuanto a las previsiones de selección y contratación de jueces, magistrados y fiscales no van a ayudar a superar ese atasco judicial, atasco judicial que no es consecuencia de una excesiva litigiosidad en nuestro país sino de la escasez de medios humanos y materiales con la que cuentan los juzgados y tribunales en España. De hecho, la crisis económica no se está traduciendo en un incremento de la litigiosidad; todo lo contrario, la memoria del Consejo General del Poder Judicial correspondiente al año 2010 apunta una caída en la litigiosidad del 2,8%. Se trata, por tanto, de la insuficiencia de los medios con los que la justicia cuenta. Se trata, por tanto, de que no hay personal y tampoco medios humanos. Y el ajuste que se plantea en la modernización tecnológica de la justicia no va a ser, desde luego, una ayuda para superar esas carencias y esos déficits. Que las inversiones en nuevas tecnologías

se limiten a un nuevo sistema de gestión procesal Minerva, con el que se pretende superar los problemas y dificultades que la aplicación del anterior sistema ha generado sin ninguna garantía de que este vaya a ser mejor que el anterior, no significa en la práctica un avance sustancial.

Estamos muy lejos del objetivo del expediente electrónico y estamos muy lejos —concluyo ya— de lograr que el déficit de jueces y magistrados —10,6 por cada 10 000 habitantes en nuestro país, por 20 por cada 10 000 habitantes en la Unión Europea— signifique una respuesta adecuada a los problemas de la justicia. Como tampoco lo son el resto de las medidas que se anuncian. No lo va a ser lo que se intuye que va a significar la modificación de la Ley de planta y demarcación. Se habla de una superación del modelo de jueces sustitutos, argumentando, además, de una forma yo creo que absolutamente desafortunada, que la figura del juez sustituto, que ha sido clave a lo largo de las últimas décadas para el funcionamiento de la justicia, no era garantía adecuada de que el nivel de calidad del servicio público en justicia se lograra. Tampoco, por tanto, la sustitución de esta figura por las peonadas judiciales, que trabajen más los jueces existentes, va a contribuir a mejorar la calidad de esa justicia.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ. Voy terminando.

Lo mismo ocurre con la privatización de los registros civiles. Los registros civiles van a dejar de ser eso, van a dejar de ser civiles para convertirse en bastante mercantiles, como consecuencia de que sean los registradores de la propiedad los que perciban honorarios, derechos, por la actividad de gestión de esos mismos registros.

Acabo. Con esta reforma, en este país nacer y morir va a ser más caro.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senador Iglesias.

Para la defensa de la enmienda 1691, tiene la palabra el señor Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, presidenta.*

Señorías, el senador Saura y yo presentamos este veto por entender que este ministerio seguramente junto con el de Educación son los principales protagonistas del proceso de restauración conservadora, de involución ideológica y de retroceso de los derechos civiles que este Gobierno está llevando a cabo. El señor Wert es uno de los grandes protagonistas, pero también el señor Gallardón se lleva su parte.

En este casi primer año de Gobierno, el balance que nosotros hacemos de la acción de Gobierno del Ministerio de Justicia es el siguiente. Es un ministerio que se estrena con una propuesta involucionista y autoritaria, amenazando con la reforma de la Ley del aborto, con la cadena perpetua revisable, endurecimientos del Código Penal, etcétera; es decir, una medida involutiva, en cuanto son derechos civiles, de la manera de entender la justicia en nuestro país.

En segundo lugar, es una gestión antisocial. Los anteriores portavoces han hecho referencia a todo lo que afecta a las tasas judiciales, que es un atentado a la justicia gratuita y que crea verdaderas barreras económicas a los sectores más débiles para su acceso a una tutela judicial efectiva.

En tercer lugar, es una gestión conflictiva. Nunca se había visto, digamos que no hay ningún antecedente según el cual todo el personal de la judicatura —jueces, fiscales, secretarios, etcétera— se oponga, se movilice en contra de la Ley de tasas. Y no lo hace por intereses corporativos —el señor Iglesias lo explicaba muy bien— sino en defensa de derechos ciudadanos, de derechos ciudadanos que conculca la Ley de tasas.

Por último, porque, presupuestariamente —ya lo fue el 2012—, el presupuesto que ustedes presentan es insostenible. Es un presupuesto de 1507 millones de euros, donde el 84,4% va dedicado a personal, con lo cual no queda dinero para nada, para el tan cacareado por parte del señor ministro proceso de reforma y modernización de la justicia. Es decir que políticamente la gestión de su Gobierno, el presupuesto que ustedes presentan, que el Gobierno presenta a este debate, no permitirá una justicia más eficaz, más ágil, más moderna y más accesible sino todo lo contrario. Y la gran preocupación que debería tener este ministerio es la percepción pública tan negativa que hay de nuestro sistema judicial por su lentitud y sus problemas estructurales, que no se podrá reformar con el presupuesto de 2012 ni con este, para 2013.

Por ello, el senador Saura y yo presentamos este veto y vamos a votar en contra de este presupuesto de Justicia.

Gràcies, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, senador Guillot. Para el turno en contra, tiene la palabra la senadora Franco.

La señora FRANCO GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Tras escuchar la defensa de los distintos vetos, tanto por parte del senador Sen, como del senador Iglesias y del senador Guillot, lo cierto es que han dibujado ustedes un panorama de la política de justicia no solo negativo o pesimista, sino que han dibujado ustedes un panorama que, desde luego, en el Grupo Parlamentario Popular no compartimos. Por eso ya les anticipo que vamos a rechazar los vetos que ustedes han interpuesto a la sección 13, los presupuestos del Ministerio de Justicia. Son unos presupuestos austeros —no creo que tenga que recordarles que son unos presupuestos de crisis—, unos presupuestos creíbles que es cierto que experimentan de nuevo un ajuste en su cuantía, pero un ajuste que de nuevo es inferior a la media del que experimentan el resto de los departamentos ministeriales. Con lo cual se pone de manifiesto por segundo año consecutivo que la política de justicia es una prioridad para nuestro Gobierno.

Ustedes hablaban prácticamente de raquitismo de los recursos públicos que se destinan a la política de justicia. La cuantía global de esta sección 13 asciende a los 1507 millones de euros, como ha señalado el señor Guillot, una cuantía que, desde luego, a mí no me parece raquíca sino todo lo contrario. Además, si añadimos a ello el presupuesto de los organismos adscritos al ministerio, que ronda los 123 millones de euros, nos encontramos con un montante global de 1631 millones de euros, una cuantía, como he dicho, que no es raquíca. Es cierto que es inferior, que sufre un ajuste con respecto al año anterior, pero desde luego es una cuantía suficiente para garantizar el buen y normal funcionamiento del servicio público de justicia y también para dar respuesta a una serie de situaciones o necesidades especiales que se han generado por la crisis, como es precisamente el aumento del número de solicitudes de justicia gratuita.

Muchas de sus señorías han hablado de una serie de cuestiones que no son propias de este debate presupuestario. Aquí he oído hablar más de tasas. He oído también un debate más de tipo ideológico. Se ha hablado de improvisación, de involución ideológica. Y he oído hablar poquito de presupuestos. Voy a centrarme en lo que creo que debe ser este debate, que es precisamente el debate presupuestario. Se ha hecho referencia a las cuantías globales. Es cierto que la mayor parte del porcentaje de la partida presupuestaria de esta sección 13 se dedica a los gastos de personal, como siempre ha sido, un 82,44%. Esta partida experimenta una reducción del 2,8%, que va a centrarse en la minimización del personal sustituto, de las sustituciones externas, que no tienen nada que ver con la Ley de Planta y Demarcación Judicial sino que se va a ver posiblemente en el próximo Pleno en la Ley orgánica de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración de Justicia, y que va orientada a conseguir una mayor profesionalización y que el ejercicio de la función jurisdiccional lo lleve a cabo personal propio, jueces de carrera, haciendo un menor recurso a la justicia externa.

Se ha hablado también de la oferta de plazas que debemos intentar converger al objetivo de lograr la media europea de jueces por número de ciudadanos. A este respecto quiero destacar que no se pueden homologar los términos de lo que ocurra en el resto de los países europeos con España, porque es cierto que nuestra media es inferior a la de los países europeos, pero también es cierto que en nuestro país existe una figura, que es el secretario judicial, que descarga de muchas de sus funciones al juez. Por tanto, como digo, no se puede homologar o comparar en los mismos términos la media de jueces por habitante en España con lo que ocurre en el resto de los países europeos. Aun así, este año se aprueba una oferta de plazas vacantes en la oferta de empleo público, 50 plazas, que por lo visto a ustedes les parece insuficiente. Sin embargo, tengo que destacarles que es una excepción. El sector de la justicia es precisamente una de las excepciones previstas para la cobertura de vacantes. A ello se añade que este año se incorporarán 230 nuevos jueces y 120 fiscales, lo que permitirá aumentar ese número de jueces y fiscales y converger en el aumento de la media de los jueces y esa profesionalización, que es uno de los objetivos de la política de justicia.

Se ha señalado también que, si descontamos los gastos de personal, queda una cuantía muy escasa para el resto de las actividades, para el resto de los conceptos presupuestarios de la política de justicia. Son 264 millones de euros, que, bien gestionados —porque van a ser bien gestionados—, nos van a permitir garantizar el adecuado cumplimiento o la adecuada satisfacción de las necesidades del servicio público de justicia, llevando a cabo, por supuesto, un ahorro en gasto corriente, como se ha llevado a cabo en este ejercicio presupuestario, y reduciendo o ajustando, es cierto, las partidas destinadas a infraestructuras, que se quedan en 23 millones de euros, con una reducción del 34%, pero que nos van a permitir tanto el mantenimiento como abordar aquellas obras más importantes y además tienen coherencia con la futura modificación de la organización judicial a través de la nueva ley de planta y demarcación; con lo cual invertir ahora en infraestructuras que posiblemente luego no tengan acomodo en esa organización judicial nos llevaría a un despilfarro, y hay que ser muy prudente en esta inversión.

Se ha hecho también referencia a otro asunto, anticipando ciertos contenidos de esa ley de planta y demarcación. Creo que ha sido el senador Sen el que lo ha hecho. Parece que tiene información privilegiada, porque de momento del proyecto del ministerio poco se sabe; sí se sabe del proyecto del Consejo General del Poder Judicial, pero el ministerio ya ha dicho en varias ocasiones que es ese el proyecto del Consejo General del Poder Judicial, que se tomará en cuenta, pero que no es el proyecto del ministerio, que todavía no está ultimado y del que no se conocen aún sus detalles.

Se ha hablado también de las cantidades destinadas a modernización, diciendo que son insuficientes. A este respecto quiero decir que es verdad que hay un ajuste en modernización. Son 52 millones de euros los que se van a destinar a modernización, que van a permitir cumplir con los objetivos del plan de la secretaría de Estado para el período 2012-2014. Y lo van a permitir con una adecuada priorización, planificación y una mejor gestión de estos fondos. Es cierto que con el anterior Gobierno se avanzó mucho en esta materia, pero también lo es que hubo mucho gasto ineficiente con la implantación en unos casos de sistemas informáticos que estaban desfasados o con el desarrollo de sistemas informáticos que eran incompatibles entre los diferentes operadores, entre el ministerio, el propio Consejo General del Poder Judicial, la fiscalía y las comunidades autónomas.

Hoy estos 52 millones de euros van a estar destinados a una serie de líneas prioritarias, en las que tiene cabida —por supuesto que tiene cabida— la mejora de la organización de nuestra actividad judicial y seguir avanzando en esa implantación de la nueva oficina judicial. Tiene cabida también el desarrollo de los sistemas informáticos, entre los que tiene especial relevancia el expediente judicial electrónico y el nuevo sistema de gestión procesal. Y otra línea fundamental va a ser la interoperabilidad, de acuerdo con lo señalado en la conferencia sectorial del 7 de mayo, que permite establecer sistemas informáticos compatibles no solamente entre el ministerio y las comunidades autónomas sino también el propio Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado.

Se dice que no son unos presupuestos sociales, se dice que son unos presupuestos que vienen a remarcar de nuevo —creo haber entendido— unas políticas que vienen a fomentar la distinción entre clases sociales. Perdonen, pero vuelvo a decir lo mismo: mucho debate ideológico y poco debate presupuestario. Estos son unos presupuestos que precisamente se caracterizan por conceder una especial atención a aquellas partidas que tienen una mayor incidencia en los ciudadanos, como es la de la Oficina de Asistencia a las Víctimas, que se incrementa en un 5,2%, y como es también la partida destinada a beneficio de justicia gratuita, que se mantiene, que se aumentó el año pasado en un 7,2% y se mantiene.

Se ha hablado también de esa dicotomía, que ya me suena a antiguo, por el debate de tasas judiciales, de justicia para ricos y de justicia para pobres. Quiero decirles que, lamentablemente, un 20% de los españoles se encuentran actualmente en el umbral de la pobreza, y la forma de garantizar que esas personas tengan derecho a la justicia es el sistema de justicia gratuita. Y la recaudación de las tasas judiciales va destinada en su integridad a este servicio de justicia gratuita.

Finalizo en breve. Se ha hablado también de la privatización de los registros civiles. No me gusta debatir sobre noticias de prensa. Creo que si tenemos que tener un debate serio en esta Cámara es, precisamente, con un texto sobre la mesa que podamos examinar y sobre el que podamos debatir. Pero a este respecto yo quisiera decirle al senador Iglesias que se contradice,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3033

porque fue precisamente su grupo, Izquierda Unida, junto con Esquerra Republicana, cuando se modificó la Ley del Registro Civil, la Ley 20/2011, el que propuso que los registros civiles se encomendasen a los registradores de la propiedad.

Termino. No hay privatización de los registros civiles, porque, que yo sepa, hasta ahora los registradores son todos funcionarios públicos. Por supuesto, es un presupuesto austero, pero suficiente para garantizar el cumplimiento de las necesidades de nuestro servicio público de justicia y el buen y normal funcionamiento de nuestro servicio público de justicia. Es un presupuesto también suficiente para seguir avanzando en la modernización dentro de la austeridad necesaria. Y es, siguiendo lo que dijo nuestro querido portavoz, un presupuesto creíble.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

Sección 14. Propuesta de veto del Grupo Socialista.

Tiene la palabra el senador Abad.

El señor ABAD BENEDICTO: Señora presidenta, señorías, los presupuestos que el Gobierno ha remitido al Parlamento para el próximo ejercicio presupuestario en lo que al Ministerio de Defensa se refiere constituyen simple y llanamente un caso manifiesto de fraude presupuestario dirigido a burlar a la oposición política y a la opinión pública, fraude consistente en consignar de manera insuficiente algunas partidas para después incrementarlas con diversos mecanismos contables. Y es que nos encontramos ante unos presupuestos de cartón piedra que carecen de credibilidad al ocultar las cifras reales que este ministerio tiene previstas para afrontar esencialmente la sangría de los programas especiales de armamento, la gran losa que condiciona el futuro de nuestras Fuerzas Armadas al suponer cerca de un 3% de nuestro producto interior bruto. Para el pago de estos PEA en el presupuesto del 2012 tan solo se consignaron 4,95 millones de euros cuando existía el compromiso de pago de 2370 millones de euros. Para remediarlo y hacer frente a tales compromisos, a lo largo del año el Consejo de Ministros aprobaba vía real decreto un crédito extraordinario de 1782,7 millones de euros. En el presupuesto para el 2013, señorías, se propone de nuevo una cantidad ínfima: 6,8 millones. ¿Ocurrirá lo mismo? ¿Ocurrirá lo mismo este año, en 2013? No tenemos la menor duda. Para el 2013 el presupuesto del Ministerio de Defensa, cifrado en 6913,6 millones de euros, desciende, según el Gobierno español, en un 6,7 respecto al año 2012. Sin embargo, el gasto militar real previsto para el año 2013 es de 16 492 millones de euros, más del doble de lo que dice el Gobierno. De esta cantidad total, a las operaciones militares en el exterior, señorías, una de las acciones que como españoles más nos satisfacen, enorgullecen, y visualizan el compromiso de España con la paz en el mundo, una vez más se les asigna una exigua e irrisoria aportación de 14,36 millones; en todo caso, verán también, señorías, con toda seguridad aumentada su cuantía en más de 700 millones de euros con las modificaciones presupuestarias.

Por tanto, en relación con el gasto militar real de 2012, la disminución con respecto al año anterior es de tan solo un 3,15%. El gasto militar en 2013 supondrá un 1,55% del PIB, siendo las partidas que sufren el mayor retroceso las aportaciones en I+D militar, un 52%, y las inversiones en armamento, un 43%, paradójico todo ello cuando todos sabemos que sobre todo estas últimas serán aumentadas a mitad del ejercicio. Y, total, sinceramente, para nada. Para pagar mirando al pasado sin atisbar un futuro, porque dicho aumento, dicha riqueza nacional no se va a invertir con una perspectiva de futuro y de inversión en la resolución de los problemas estructurales de nuestras Fuerzas Armadas.

Pensábamos, señorías, que el ministro de Defensa, como parte del tridente que, junto al presidente Aznar y el ministro Trillo, concibió estos encargos estratosféricos que suponen los irreales y erróneos PEAS, pero sobre todo en la acreditada y conocida faceta del ministro Morenés como hombre del sector de la industria armamentística, iba a tener más capacidad de negociación. Sin embargo, a día de hoy, desgraciadamente ha demostrado que no parece tener tal capacidad de defensa de los bolsillos, de los intereses de todos los españoles, algo que sin embargo no puede predicarse del *lobby* armamentístico, que se asegura y se asegurará de que lo suyo se garantiza a pesar de los recortes que sufrimos todos los ciudadanos y ciudadanas.

En este sentido, ¿qué sabemos de los resultados del viaje oficial del ministro a la India del pasado mes de octubre y su compromiso de promocionar las exportaciones de defensa a este

país? ¿O qué sabemos de los 250 carros *Leopard* por parte de Arabia Saudita, valorados en 3000 millones de euros?

En suma, es triste y desolador observar cómo por encima de la salvaguarda de los intereses estratégicos de nuestro país y de un plan de futuro viable y acuciante como el que precisan nuestras Fuerzas Armadas, el ministro de Defensa, el ministro Morenés, teniendo las FAS como excusa y rehén, se ha convertido en una especie de cobrador del frac de una industria armamentística que reclama lo suyo, siendo estos presupuestos tan solo un aperitivo de las exigencias de unos *lobbies* que en el próximo ejercicio nos sorprenderán a todos una vez más. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

Por todo ello, este grupo parlamentario plantea el más que justificado veto a esta sección 14. Muchísimas gracias, señorías. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador señor Mariscal.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Me han rebajado minutitos; antes eran cinco.

El Ministerio de Defensa se merece el veto en estos presupuestos por parte de nuestros senadores, del senador Iglesias y yo mismo, de los senadores de Izquierda Unida, por alguno de los asuntos ya apuntados en la intervención del senador del Grupo Socialista sobre el fraude permanente a la ciudadanía y a la oposición que los presupuestos en materia de defensa suponen. Esto no lo decimos nosotros, lo dice el Tribunal de Cuentas, que es una institución que vigila la aplicación de los presupuestos y que ha llamado la atención, negro sobre blanco, al Ministerio de Defensa y al Gobierno por la manera en la que se llevan a cabo los presupuestos en materia de defensa. Se meten partidas, y luego se aprueba un decreto en abril y se amplían esas partidas de forma extraordinaria, engañando, por lo tanto, a la ciudadanía. Yo estoy convencido de que a partir de ahora o en cualquier momento de este año se aumentarán esas partidas, especialmente las que aparecen destinadas a pagar la deuda del armamento que el señor Morenés tiene con sus amigos y amigas de la industria de defensa de nuestro país. Cuando el señor Morenés deje de ser ministro seguramente volverá a ser un dirigente de la industria armamentística en nuestro país. No es novedoso, hay dos expresidentes y veinte exministros, socialistas y del Partido Popular, que actualmente forman parte del consejo de administración de grandes empresas y grandes multinacionales en nuestro país. Eso de la no politización de la empresa privada también aquí se ve con muchísima claridad.

Rechazamos estos presupuestos en materia de defensa porque nos parece que la seguridad de un país se debe basar, sobre todo, en el bienestar y la seguridad diaria, alimentaria, de derechos sociales del resto de personas, hombres y mujeres, ciudadanos del mundo. Y, claro, esto casa mal con una política de cooperación que, como hemos denunciado antes, se rebaja enormemente.

Se les dice que bajen a todos los ministerios. Pero, como al principio de los cómics de Asterix: ¿A todos? No. El Ministerio de Defensa resiste y el Ministerio de Defensa tiene consignados los gastos porque es muy importante la defensa de nuestro país ante las amenazas exteriores. Es muy importante la presencia de nuestros soldados y de nuestras tropas en eso que ustedes llaman eufemísticamente misiones de paz y que no son nada más que una participación militar directa en conflictos y guerras, como en el caso de Afganistán.

Y no podemos compartir que un Estado como el de España tenga un gasto militar diario de 45,18 millones de euros, 45 millones de euros al día. Eso sí que es alegría a la hora de gastar, ¿verdad? Señorías, 45 millones de euros son casi 2 millones de euros cada hora, 31 000 euros cada minuto. Ese es el gasto militar para preservar la seguridad de nuestra patria. Pues no estamos de acuerdo.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para la defensa del veto a la sección 14, firmado por los señores Guillot y Saura Laporta, tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyor president.*

Señorías, la portavoz del PP de justicia decía que había poco debate presupuestario y mucho debate político e ideológico. Y es que lo peor que nos puede pasar es el síndrome de Estocolmo

ante un presupuesto irreal y falso, y el presupuesto de Defensa es la mejor explicación de por qué estos Presupuestos Generales del Estado para el 2013 son falsos e irreales.

En el 2012 se anunció un recorte del 8,8%, y en septiembre de 2012 el incremento del presupuesto, de las partidas de Defensa era del 27%. ¿Por qué? Por el crédito extraordinario que antes he mencionado, de 1827,7 millones de euros, por la venta de patrimonio, partidas incrementadas. Las misiones de paz tenían un presupuesto inicial de 14 millones y se ha pasado a 850 millones de euros. Y en el 2013 pasa lo mismo, se nos presenta un presupuesto recortado un 6%. ¿Se cumplirá? No. Se deben 32 000 millones de euros en los programas especiales de armamento. La partida, la dotación presupuestaria del proyecto, es de 6,84 millones de euros. ¿Es real? No. ¿Volveremos a los créditos extraordinarios? Sí.

Este es el debate al que ustedes nos obligan. Presentan unos presupuestos que sufren importantísimas desviaciones, que van soportados con créditos extraordinarios. Y nos vuelven a presentar presupuestos con más recortes pero con el que tienen que hacer frente a iguales o mayores obligaciones. Entonces, ¿qué debate presupuestario quiere que hagamos, si esto es irreal? Casi es mejor hablar de las políticas de defensa y de cuáles tendrían que ser las prioridades para, a partir de ahí, intentar como mínimo hacer un debate por parte de la oposición que no nos sumerja en este mundo de ficción que es este debate presupuestario. Y todo ello sin contar con que los presupuestos de Defensa no siguen los criterios que indica la OTAN. No incorporan el gasto en clases pasivas, las mutuas militares, la ayuda del Ministerio de Industria a la I+D militar, etcétera. Si no, estaríamos hablando de un gasto que superaría los 16 millones de euros. Esto son trampas presupuestarias, diga lo que diga el portavoz del PP; o lo explica muy bien o no tiene justificación. Y eso es lo que justifica nuestro veto.

Por último, quiero hacer una última reflexión. España tiene muchos compromisos. Tiene compromisos en lo que se llaman las misiones de paz, que se han mantenido. Tenía compromisos en las políticas de cooperación internacional para el desarrollo, que no se han cumplido, que no se han mantenido. Y de cara a la marca España, que tanto preocupaba al señor Chiquillo, hubiera sido más oportuno, más razonable, que un país en crisis, un país devastado económicamente, un país con un déficit y una deuda tan tremenda, se retirara de Afganistán y siguiera manteniendo las partidas de las políticas de cooperación internacional para el desarrollo. Hubiera sido más útil para nosotros y nosotros hubiéramos sido más útiles para el entorno que queremos ayudar.

Es ese el motivo por el que el senador Saura y yo presentamos un veto.

Gràcies, president.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Guillot.

Para el turno en contra a la sección 14, tiene la palabra el senador Campoy.

El señor CAMPOY SUÁREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar el turno en contra de los vetos presentados a la sección 14, Ministerio de Defensa, de los presupuestos para 2013. Presupuestos que no difieren de los que debatimos aquí hace unos meses para 2012; por tanto, se puede decir que son una continuación de los mismos.

Es evidente que las premisas en las que se sustentaron los presupuestos para 2012 no han cambiado. El contexto de crisis se sigue manteniendo, por lo que la prioridad del Gobierno sigue siendo el control del déficit como medio de crecimiento y de creación de empleo. De ahí que podamos decir que el Ministerio de Defensa contribuye con ese objetivo del Gobierno en la medida de sus posibilidades y de las necesidades y obligaciones que tiene encomendadas. Y si desde el punto de vista cualitativo tiene una reducción algo inferior a la media del Gobierno, un 6%, es importante tener en cuenta la minoración desde el punto de vista cuantitativo, habida cuenta de las necesidades y las prioridades que tienen la defensa y la seguridad para nuestro Estado.

Por tanto, son unos presupuestos realistas, señorías, acordes con el contexto económico nacional, y van en la misma línea y sintonía que los de otros países de la Unión Europea, de otros socios y aliados. Son unos presupuestos razonables, pues reducen su cuantía en algunas partidas sin por ello poner en riesgo la seguridad de la defensa que, como saben sus señorías, es una prioridad irrenunciable.

Estos presupuestos garantizan la seguridad de nuestras tropas, que es una cuestión importantísima, así como atienden los compromisos internacionales adquiridos, que es otra

prioridad, asegurando los niveles de operatividad necesarios. De ahí que tanto el capítulo 1 como el capítulo 2 del presupuesto de Defensa no se hayan visto afectados con un ajuste tan severo, precisamente para poder llevar a cabo la seguridad de nuestras tropas y el cumplimiento de los compromisos internacionales, como acabo de decir.

Por otra parte, sí es cierto que el capítulo 6 ha disminuido, pues no es ajeno a sus señorías que para mantener los niveles suficientes de operatividad en materia de inversión se está produciendo en estos momentos una negociación por parte del Ministerio de Defensa, negociación de la que saldrá un nuevo planeamiento financiero y una redefinición de los programas. Y es esto lo que explica ese crédito extraordinario, que tiene suma importancia, y lo que va a permitir allanar a lo largo de los años esa periodificación financiera de los programas especiales de armamento.

Son, señorías, unos presupuestos prudentes y consecuentes. Prudentes tanto desde el punto de vista de la política del Gobierno como en el seno de la Unión Europea con respecto al control del déficit. Y consecuentes con el procedimiento de revisión y planeamiento, que ya se ha iniciado a través de esa revisión estratégica que ha puesto en marcha la nueva Directiva de Defensa Nacional, que es el punto de partida importantísimo para definir nuestras necesidades en materia de defensa, toda vez que se definan los escenarios y las amenazas y podamos contestar a la pregunta de qué necesitamos para a continuación poner en marcha los medios adecuados.

Son, además, señorías, unos presupuestos en donde no se puede decir que no prime la austeridad sin poner en riesgo, como decía, la seguridad. De ahí que, en nuestra opinión, sea una respuesta ejemplar la que están realizando las Fuerzas Armadas para superarse, manteniendo los niveles adecuados de operatividad, sin merma en la seguridad y en el cumplimiento de las misiones en escenarios internacionales. Por otra parte, no se puede llevar a cabo la austeridad sin llevar en el ministerio un programa de racionalización que ha puesto en marcha el ministro a través de la racionalización de las infraestructuras; acaba de nombrarse un comisionado, que es un ejemplo de esa puesta en marcha de la austeridad.

En relación con la argumentación que han expuesto aquí los diferentes grupos que han presentado veto, he de decir, tanto al Grupo Mixto como al Grupo de la Entesa, al señor Guillot, que han planteado una enmienda cuya argumentación tiene el mismo contenido —prácticamente se puede decir que es una réplica—, que no pueden estar más en contradicción ustedes mismos. Por una parte, critican el descenso de las partidas presupuestarias del Ministerio de Defensa en todo lo concerniente a programas de armamento y, por otra, presentan enmiendas parciales donde piden al Gobierno que ponga en marcha nuevos programas de armamento. Poco se entiende esta contradicción que viene siendo habitual y no tiene más explicación.

En cuanto al Partido Socialista, sí que es verdad que llama mucho la atención cómo un partido que ha estado gobernando hasta hace apenas un año se acoja a cualquier ánimo de argumentación crítica hacia el Gobierno sin una alternativa, sin definir ningún modelo; yo todavía no sé qué modelo defienden ustedes. La única crítica que les he oído decir es que hay una disparidad entre lo presupuestado y lo ejecutado. Que yo sepa, la única disparidad que ha existido en materia de defensa es la que produjeron ustedes cuando presupuestaban unas partidas y luego no las pagaban, o cuando vendían suelo y luego tampoco lo cobraban, que es lo que se está viendo día a día. Eso sí que es tener una disparidad entre lo presupuestado y lo ejecutado. Me gustaría que me diera una explicación sobre cómo pueden combinar esas cosas en materia de defensa.

Por otra parte, señor Abad, critica el descenso de los presupuestos de Defensa, pero tengo que decirle que tienen mala memoria pues los presupuestos de Defensa han experimentado descensos desde 2008 en que gobernaban ustedes, lo que pasa es que, a la vez que disminuían los presupuestos de Defensa, también es verdad que se iban y luego no pagaban las facturas. Eso también es cierto. Con lo cual, en este asunto tan importante y habida cuenta de la situación en la que nos encontramos, es de agradecer un poco de responsabilidad, un poco de coherencia y de sensatez en un partido mayoritario en la oposición que ha gobernado España, que ha tenido bajo su responsabilidad la política de defensa, y más que criticar y echar las culpas a otros, deberían ustedes arrimar el hombro y presentar, ahora que es el momento, que se inicia una nueva etapa de redefinición y de revisión estratégica, cuál es verdaderamente su modelo de defensa, en qué creen ustedes. Sería muy importante para la seguridad y para la defensa conocer cuáles son sus propuestas al respecto.

Por tanto, señorías, concluyo, para el Partido Popular los presupuestos en materia de defensa, como ha dicho antes nuestro portavoz del grupo parlamentario, con carácter general —quiero volver a reiterarlo—, son, por encima de todo, responsables. Habida cuenta de todo lo que acabo de exponer, responden a la situación y a la realidad actual y a las posibilidades que en estos momentos dispone nuestro país para hacer frente a esta crisis que pretende, a través del control del déficit, como ha dicho también el ministro de Hacienda, salir cuanto antes de esta situación, volver a generar crecimiento, crear empleo, y con ello también contar y dotar a nuestras Fuerzas Armadas de una defensa mucho mejor.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Campoy.

Propuesta de veto a la sección 15.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda número 1384 tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, su política de ingresos, que es de lo que trata, entre otras cosas, la sección 15, refleja lo que tantas veces hemos denunciado desde esta tribuna todos los grupos políticos: que es injusta porque cobra más a los que ya pagan y, además, amnistía y perdona a los defraudadores. Además, es ineficaz porque al deprimir el consumo hay menos crecimiento, de manera que hay más desempleo, lo que genera más déficit y, automáticamente, más recortes que sufren nuevamente lo más débiles y las clases medias.

Por otro lado, no es creíble, y no solamente por el cuadro macroeconómico, sino por las propias previsiones de las que parten, de 2012, donde hay 10 000 millones de euros de desfase que no terminamos de ver y que yo creo que también es un error de cálculo que hará que las cuentas sean todavía mucho peores. La única pregunta es cuándo y cuánto nos costarán a los españoles sus errores de previsión en términos de más impuestos y más recortes, como ya pasó con el presupuesto del presente ejercicio.

Prevén unos ingresos adicionales de 7500 millones de euros procedentes de los impuestos, directos e indirectos, pero si descontamos de eso lo que corresponde a los flujos asociados y a la liquidación a las comunidades autónomas, comprobamos que tampoco eso es real, por lo que repito que no es creíble.

Suben los impuestos y, sin embargo, no logran subir la recaudación en el porcentaje adecuado, y no hay peor mensaje para los mercados, no hay peor señal, por lo que además nos cuesta y nos resta confianza.

Tendrán que reconocer, señores del Grupo Popular que apoyan a este Gobierno, que su lógica falla porque eso de que solamente el Gobierno puede gastar lo que ingresa vale para una familia, pero no para un Estado que tiene un instrumento —la política fiscal, la política impositiva— que debe generar los ingresos suficientes, como ya se ha dicho, para pagar los servicios públicos necesarios. Aquí es donde está el gran error de su política impositiva y tributaria porque hay alternativas, como una profunda reforma fiscal, que no se atreven a presentar, o como luchar decididamente contra el fraude en lugar de limitarse a reponer solo uno de cada diez técnicos de la Agencia Tributaria que dan de baja y amortizar por tanto sus plazas.

Por lo que se refiere a la parte relativa a administraciones públicas de esta sección, en lo correspondiente a las comunidades autónomas ya se ha dicho lo suficiente, y es que disminuyen el Fondo de suficiencia en más de un 41% pero, al mismo tiempo, el Gobierno central se queda con todo el punto de déficit que se consiguió con la recaudación adicional del IVA y de otros impuestos, que tendrían que intentar distribuir solidariamente con las comunidades autónomas porque en ellas se residencia todo el gasto social, educativo y sanitario, de forma que tienen una rigidez mayor a la hora de poder ahorrar, salvo que hagan recortes en lo esencial.

En el caso de los ayuntamientos dicen —y es verdad— que se incrementa su participación en los ingresos del Estado el 7%, pero lo que no dicen es que eso simplemente significa cumplir con las estrictas normas que lo tienen así establecido. Sin embargo, su responsabilidad sí se sitúa en el programa 942, que se centra en la cooperación económica local, que ha pasado de contar con 140 millones de euros en 2011 a 14,4 millones de euros en 2013, una disminución del 90% para las diputaciones, los planes provinciales de obras y servicios, además de eliminar un fondo

especial para los municipios de menos de 20 000 habitantes, que existía desde hace bastantes años, lo que supone un ataque al mundo rural, por no hablar de ocurrencias como que habría que tener un 30% menos de concejales, que habría que eliminar las mancomunidades, fusionar a los ayuntamientos pequeños o destituir a los cargos electos, asunto por el que el Consejo de Estado ya les ha llamado la atención.

Por último, me centraré en la función pública. *Annus horribilis* para los funcionarios: les congelan el salario, les quitan la extraordinaria, eliminan derechos históricos, se destina un 57% menos a la formación y culmina con una enmienda en los presupuestos para que cualquier día que falten solamente cobren el 50%, aunque esté plenamente justificado. Además, como diría el señor Rajoy, existe un lío porque algunas comunidades pretenden ahora anticipar la extra que les habían quitado al mes de enero y ustedes recurren lo que hacen algunas comunidades pero no lo que hacen otras.

Con esta política ustedes están demostrando su obsesión por reducir lo público, y esta es su ideología. Para ello, primero demonizan lo público, a los funcionarios, luego los penalizan y al final parece que hay mucho público, que hay que reducirlo y se inician esos procesos de privatización a los que nos llevan en algunas comunidades autónomas lo más aceleradamente posible y, contra eso, tenemos que votar que no.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Vázquez.

Propuesta de veto a la misma sección, de Entesa pel Progrés de Catalunya, enmienda 1433.

Para su defensa, tiene la palabra el senador señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente. Con la venia.

Los presupuestos de esta sección son claramente de continuidad, más de lo mismo, la misma receta que la prevista en los fracasados presupuestos de este año 2012. Constatan que el Gobierno ha renunciado definitivamente a la apuesta por el crecimiento de la economía española para salir de la crisis. La política de austeridad extrema que están practicando está teniendo un impacto muy negativo sobre el crecimiento y el empleo. Además, esta política se ha demostrado totalmente ineficaz. En primer lugar, porque no se cumplirán en este año 2012 los objetivos de déficit ni el resto del cuadro macroeconómico previsto por el Gobierno: el PIB, la ocupación, las exportaciones, etcétera. Pero es que, además —y esto es lo peor—, tampoco se cumplirá, muy al contrario, lo previsto en los presupuestos para el próximo año 2013, como nos están diciendo en muchísimas ocasiones diversos organismos internacionales e institutos de estudio.

Hoy estamos en condiciones de afirmar que buena parte del déficit público y del aumento del volumen de deuda se ha generado fundamentalmente por dos cuestiones: en primer lugar, por la desfiscalización del Estado a través de la reducción de impuestos a las rentas más altas y a las grandes empresas; y, en segundo lugar, por el endeudamiento ocasionado para tapar las deudas del sistema financiero. Y, señorías, ni una cosa ni la otra son culpa de la inmensa mayoría de los ciudadanos de este país. No son culpa de la clase media, no son culpa de los asalariados que, en definitiva, son los que pagan las consecuencias de esta equivocada política económica.

Se constata nuevamente que los programas de esta sección, de la sección 15, desde nuestro punto de vista, no responden a las necesidades reales que necesita el país. Por una parte, no generan confianza ni dentro ni fuera de nuestras fronteras, no diseñan un escenario con bases más sólidas y socialmente más justas para nuestra economía, no fomentan ni potencian la internacionalización de nuestra economía y no apuestan por la recuperación de la demanda interna. Por otra parte, la política tributaria impulsada por el Gobierno hace recaer, de una manera injusta, la mayor parte de la financiación de los servicios públicos sobre las rentas del trabajo y de las clases medias y, al mismo tiempo —también se ha dicho—, se concede una injusta e inaceptable amnistía fiscal a los grandes defraudadores que, además de inmoral, es insolidaria. Y lo que es peor —tal vez incluso peor— es que se renuncia a la investigación sobre la procedencia de dichos fondos y las actividades que los han generado, sean lícitas o no, que han dado origen a estas fortunas ocultas.

La reducción del presupuesto de la Agencia Tributaria en más de un 8% es el ejemplo más claro de la falta de voluntad política del Gobierno para llevar a cabo una política más eficaz, más solidaria y más redistributiva. Y la pregunta es: ¿hay alternativa? Pues sí, nosotros estamos

convencidos de que hay alternativa, que existen recursos suficientes y posibles para una política de creación de empleo sin necesidad de aumentar la deuda y limitando el déficit. Por tanto, la decisión es política, y esto es lo que no hay, lo que no vemos en el Gobierno: voluntad y valentía política para tocar o no los grandes intereses de las grandes fortunas, de las grandes empresas y de los bancos.

Por otro lado, nos encontramos con la congelación de las retribuciones de los empleados públicos; algunos cálculos sindicales apuestan a una pérdida mínima del 25% en la capacidad adquisitiva de este colectivo de trabajadores como consecuencia de las medidas contra la crisis adoptadas por el Gobierno. Y, señorías, continuar con la amortización de empleo público, además de dañar la calidad de los servicios públicos, añade más leña al fuego a la crisis en forma de destrucción de empleo, de reducción del consumo y de empeoramiento de la demanda interna.

Los presupuestos de esta sección son claramente insuficientes para que los distintos niveles del sector público español —la Administración central, la autonómica y la local— puedan desarrollar de forma adecuada sus competencias y funciones. El principio de cooperación ha dado paso a un control férreo por parte del Estado, especialmente las administraciones públicas, los municipios y entidades locales.

Los créditos correspondientes a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas reflejan claramente el abandono por parte del Estado hacia la cooperación económica local. Se ha dicho también que desaparece un máximo instrumento de cooperación local que hasta 2011 había dado importantes frutos. Desaparecen los planes de obras y servicios, desaparece también la partida de financiación de los municipios de menos de 20 000 habitantes y, en el caso de Cataluña, desaparece el *Pla únic d'obres i serveis*, que en el ejercicio de 2011 ascendió a más de dos millones y medio de euros.

Por todo ello, señorías, mi grupo parlamentario ha presentado veto a esta sección número 15, de Hacienda y Administraciones Públicas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, senador Bruguera.

Propuesta de veto a la misma sección, del Grupo Mixto, firmada por los señores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, enmienda número 82.

Tiene la palabra el senador Mariscal.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, los senadores de Izquierda Unida presentamos este veto a la sección 15, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por varias razones de peso.

En primer lugar, creemos que el enfoque que estos presupuestos plasman sobre el papel de las administraciones públicas en nuestro país responde a un proceso que desde que el Partido Popular llegó al poder no se puede llamar más que de recentralización autoritaria del Estado español, proceso que desde el punto de vista presupuestario se viene desarrollando gracias a la imposición por parte del Gobierno central de unos objetivos de déficit en el gasto de las administraciones autonómicas y locales que están llevando a una intervención por parte de la Administración Central de las administraciones locales y autonómicas. Y este proceso de recentralización autoritaria, lejos de ser preocupante solo por el hecho de invadir competencias y tener más poder por parte del Estado, perdón, de la Administración Central del Estado —también las autonomías y los ayuntamientos son Estado aunque a veces se nos olvide—, responde clarísimamente a una ofensiva de clases que oculta —o no oculta, porque lo hace abiertamente— la privatización permanente y la entrega a intereses privados del bien público, acaparado y conseguido a lo largo de muchísimos años de lucha.

Presentamos esta propuesta de veto al Ministerio de Hacienda porque nos parece que la concreción en los Presupuestos Generales del Estado de los acuerdos alcanzados en su momento entre el Partido Socialista y el Partido Popular para reformar el artículo 135 de la Constitución acarrear y llevan parejos la posterior Ley de Estabilidad Presupuestaria y la sumisión a los imperativos de las élites que gobiernan en el continente europeo. Y fruto de todo ello es la claudicación o la traición permanente al propio programa que ustedes defendieron en las elecciones de noviembre. Nos hemos referido en innumerables ocasiones al impuesto sobre el valor añadido, mientras que otros aspectos fiscales —ya se ha comentado antes— de imposición

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3040

a grandes rentas no son tenidos en cuenta, o, simplemente, de lucha contra el fraude. El propio sindicato de técnicos de Hacienda viene denunciando la incapacidad que la Agencia Tributaria tiene por falta de voluntad política y capacidad presupuestaria para poder atender de forma eficiente un fraude. Lo que ustedes hacen para luchar contra el fraude es conceder amnistías para que traficantes, tratadores de blancas, etcétera, puedan legalizar de forma semigratuita o pseudogratis su dinero en el Estado español. Esa es la política fiscal que ustedes están poniendo en marcha, con un aumento sobre el impuesto sobre el valor añadido y ese ataque a lo público que se plasma en la paulatina pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores y de los empleados públicos en nuestro país, una imposición que a su vez están haciendo a las comunidades autónomas, sean del signo que sean, que también conlleva la amortización permanente del empleo público.

El objetivo de todo esto, por mucho que ustedes traten de engañarnos, es claro y la ciudadanía cada vez lo tiene más claro. Lo que ustedes pretenden es la degradación progresiva de los servicios públicos, de la enseñanza, de la educación y de los servicios sociales. La degradación continua y permanente de los servicios públicos para poder dar un espacio cada vez mayor a sus amigos, a los intereses privados, a los concertados, etcétera, aunque en estos colegios concertados se cante el *Cara al sol*, como nos acabamos de enterar que ha ocurrido en un colegio de Orihuela. Me imagino que el ministro Wert estará realmente contento con estos acontecimientos. (*Rumores.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Mariscal.

Para el turno en contra de las propuestas de veto a la sección 15, tiene la palabra la señora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, senador Mariscal, el Partido Popular es el que está apostando por los servicios públicos y el que presenta este presupuesto de la sección 15, que corresponde al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que es el presupuesto más social de la democracia española. (*Aplausos.*) Porque a pesar de la situación económica, más de seis euros de cada diez van destinados a financiar el gasto social. Hay 3300 millones de euros más para pagar el gasto social, pero también hay medidas para cimentar el futuro de los servicios públicos. Si alguien ha puesto en peligro los servicios públicos en este país es quien ha generado tal caos en las cuentas públicas que no permitía pagarlos. Esa es la verdad de nuestros servicios públicos.

Si hay algo profundamente antisocial, si hay algo profundamente antisolidario y si hay algo profundamente injusto es dejar todo a deber. ¿Y saben cuánto dejaron ustedes a deber? 16 000 millones de euros en la sanidad, senador Vázquez. (*Rumores.*) Sí, sí, eso no es ninguna broma. Saben que dejaron a 225 000 grandes dependientes fuera de las prestaciones de la Ley de dependencia, y saben que de ese pago a proveedores que ha aprobado el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el 58% del dinero ha ido a pagar facturas de servicios públicos. Ese es el compromiso del Gobierno del Partido Popular con los servicios y con el Estado del bienestar; ese es el auténtico y no el de la soflama política que tenemos que escucharle a usted permanentemente.

Señorías, nosotros vamos a votar en contra de las propuestas de veto que han presentado al presupuesto de la sección 15. Es el segundo presupuesto que presenta el Gobierno del Partido Popular y lo hace en un contexto de una herencia totalmente envenenada, con una crisis de deuda y de credibilidad sin precedentes, con un déficit que era del 9 y no del 6%, y con unos recortes que aplicó el Gobierno socialista en 2011 que no tuvieron efecto positivo alguno porque fueron engullidos por aquel gastar 90 000 millones que no se tenían. Con esa caída en los ingresos, hoy nos hablan de las previsiones del Gobierno, de la falta de credibilidad y de que las previsiones de ingresos y gastos no se van a cumplir. Pues miren, señorías, nosotros creemos que si algo transmite este presupuesto es credibilidad, y si algo transmite en concreto el presupuesto y la previsión de ingresos es credibilidad, porque hace muy pocos meses aprobábamos el presupuesto de 2012 y el Gobierno traía unas previsiones de 167 000 millones de euros de ingresos. Y según el avance de liquidación, van a ser 167 800 millones de ingresos. ¡Es que han clavado las previsiones de ingresos, señorías! Y ustedes se apresuran a tirar la primera piedra. Ustedes que eran los hombres tranquilos cuando —lo recordaba esta mañana nuestro portavoz— en 2008,

en 2009 y en 2011 fallaban por todos lados sus previsiones —pregúntenselo a las entidades locales y a las comunidades autónomas que todavía tienen pendientes aquellas devoluciones de las liquidaciones de aquellas previsiones desastrosas que hacía el Partido Socialista—. Ustedes que eran los hombres tranquilos cuando traspasaron el Gobierno, dejando un déficit tres puntos por encima de lo que nos estaban diciendo: un 9% donde habían cantado y contado que era un 6%. Y ustedes, que eran los hombres tranquilos cuando permitían que la recaudación del impuesto sobre sociedades cayera desde los 45 000 hasta los 16 000 millones de euros, poniendo en peligro —eso sí lo ponía en peligro— los servicios públicos, como la sanidad, los servicios sociales o la educación, ustedes que eran los hombres tranquilos, hoy parecen hombres al borde de un ataque de nervios, con unas previsiones de un Gobierno que ha demostrado en su primer presupuesto que cumple, que clava las previsiones de ingresos donde las hace. Por eso, este presupuesto transmite credibilidad y por eso nosotros, el Grupo Popular, sí creemos que se van a cumplir esos 174 000 millones que prevé el Gobierno en los ingresos tributarios.

Señorías, no pueden hablar ustedes de falta de credibilidad, no pueden hablar ustedes, que aplaudían, jaleaban y apoyaban esos presupuestos de los años 2008, 2009 y 2011. Yo tengo un recuerdo de unos titulares y de unos debates que teníamos en el año 2009 —usted, senador Vázquez, no estaba en esta Cámara, pero seguro que también lo recuerda—, cuando los errores en la previsión de ingresos del Gobierno socialista, como no redujeron el gasto, no contuvieron el gasto y no hicieron lo que tenían que hacer, llevaron a crear un agujero, de manera que tuvieron que pedir un crédito extraordinario de 17 000 millones en el mes de octubre para poder pagar las prestaciones a los parados, y tuvieron que tirar del Fondo de contingencia para pagar a los discapacitados y a los jubilados. Esa es la realidad de sus políticas, de las políticas de izquierda que hoy nos presentan como una alternativa nueva. ¡Pero si son las viejas recetas de siempre! ¿Cómo no las vamos a conocer, señorías? Ustedes hoy, los tres que han presentado, desde grupos de izquierda, esas nuevas alternativas que nos pretenden ofrecer o esas motos que nos pretenden vender, no se dan cuenta de que conocemos perfectamente sus políticas fiscales. Si las estamos pagando todavía, si nos queda mucho para terminar de pagarlas, señorías. ¿Cómo no las vamos a conocer?

Por lo tanto, esfuerzo de credibilidad en el presupuesto, compromiso también del Gobierno con la coherencia, porque este presupuesto por sí solo no nos va a sacar de la crisis, pero viene acompañado de hasta cuarenta y tres nuevas reformas que se van a poner en marcha en los próximos meses, con unas reformas que ya están en marcha: la reforma del sistema financiero, la reforma laboral o la propia Ley de Estabilidad Presupuestaria, y las políticas que el Partido Popular ha venido poniendo en marcha en estos meses.

Señorías, ustedes critican la austeridad, ustedes critican la consolidación fiscal, pero la austeridad no la impone el Partido Popular, la austeridad la impone esa ingente deuda que ustedes dejaron por pagar; la austeridad la impone ese esfuerzo de consolidación fiscal necesario que estamos haciendo todos los españoles como condición indispensable —nos lo recordaba también el gobernador del Banco de España— para recuperar la confianza y para poder recuperar el crecimiento. Y eso está generando credibilidad —al contrario de lo que decía el senador Bruguera— dentro y fuera de este país, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Me gustaría plantear una reflexión. ¿Se han preguntado cómo habrían sido las cosas sin esta política económica? ¿Ustedes creen que podrían seguir dejando todo a deber? A ustedes les pararon los pies ya en el año 2010, con ese procedimiento de déficit excesivo y con ese expediente por desequilibrios macroeconómicos graves. ¿Ustedes, de verdad, creen que esa alternativa que ustedes proponen sería posible: seguir gastando sin control, seguir acaparando todo el crédito disponible y ahogando los proyectos de inversión por falta de crédito, esa expulsión del sector privado que han provocado, y seguir incrementando cada año, como ocurre en este presupuesto, 10 000 millones los intereses a pagar por la deuda? ¿Ustedes creen que hubiera sido posible seguir unos meses más? Probablemente no; probablemente por eso ya convocaron aquellas elecciones anticipadas, porque no eran capaces de seguir un minuto más. ¿O creen de verdad que con su Gobierno, con esas alternativas que hoy nos pintan tan de rosa, con otro Gobierno, con un desgobierno semejante al que dirigía el señor Rubalcaba, los inversores habrían vuelto a comprar nuestra deuda, o habrían conseguido ustedes en Europa ese crédito para la reforma del sistema financiero? Pues —no probablemente— seguro que no.

Esa confianza está viniendo de la mano del trabajo, de la mano de la seriedad, de la mano de presupuestos responsables y de la mano de las reformas que está poniendo en marcha el Partido Popular. Por eso vamos a apoyar este presupuesto que habla del compromiso del Gobierno con la credibilidad, con la determinación para abordar las reformas necesarias, por difíciles que sean, para mirar a la realidad y para afrontarla, con un compromiso con la responsabilidad, un compromiso con la coherencia y un compromiso con la equidad. Sí, señorías, con la equidad. Porque con esas medidas tributarias —de las que tendremos más oportunidades de hablar—, aunque sean difíciles, el Gobierno pone de manifiesto que se puede luchar por la justicia social, que se puede trabajar por la redistribución y por la equidad no solo desde el lado del gasto —como aseguraban ustedes— sino también desde el lado de los ingresos.

Quiero terminar con esa alusión permanente que han hecho a la regularización fiscal, la Ley del fraude. Ustedes ponen la palabrería, señorías del Partido Socialista, de la Entesa y de Izquierda Unida, pero el Partido Popular es el que ha puesto en vigor la ley contra el fraude más ambiciosa de toda la democracia, las medidas para combatir el fraude en el ámbito laboral y las medidas de endurecimiento de sanciones penales.

En cuanto a la regularización, ¿qué es lo que les molesta a ustedes tanto? ¿Que ahora vayan a pagar 31 000 contribuyentes más? ¿Que ahora la Hacienda Pública haya ingresado 1200 millones de euros de rentas y activos que no habían aflorado, que no estaban en el circuito de la Hacienda Pública? ¿Eso es lo que les molesta?

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Termino, señor presidente.

¿Les parece poco 1200 millones? Ustedes en ocho años ingresaron cero de todo. De todos esos activos y rentas no aflorados ustedes ingresaron cero.

Señorías, vamos a votar a favor del presupuesto de la sección 15 porque esa credibilidad, esa responsabilidad, esa determinación y esa equidad vienen de la mano de este presupuesto, vienen de la mano de este Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Propuestas de veto a la sección 16.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda 1697 tiene la palabra el senador Cascallana.

El señor CASCALLANA GALLASTEGUI: Gracias, señor presidente.

El presupuesto que aborda el Ministerio del Interior tiene una misión importante, la misión constitucional de garantizar los derechos y las libertades, nada menos, y, desde luego, de garantizar la seguridad ciudadana. Ustedes nos plantean, con un recorte de 651 millones de euros, que pueden hacer efectivos estos derechos, estos mandatos constitucionales, y lo hacen basándose en dos cuestiones. Dicen que con los mismos recursos actúan mejor porque racionalizan el gasto y porque actúan con más eficiencia. Pues bien, hay que analizar exactamente qué es lo que pasa en este recorte del Ministerio del Interior. En primer lugar, he de decirles que su recorte se basa exclusivamente en el recorte de plantillas, básicamente en recorte de las plantillas del Ministerio del Interior.

En este momento puedo decirles que rompen una tendencia que se inició en 2005, donde 45 000 nuevos agentes de la Policía y de la Guardia Civil se incorporaron al servicio, exactamente el 29% de la plantilla actual en un caso, y en el tema de instituciones penitenciarias 5000 agentes más, un 21% de la plantilla. Esta tendencia de ruptura va a generar graves consecuencias en la seguridad ciudadana porque la tasa de reposición de efectivos del 10% impide tener una plantilla adecuada y va a generar una edad media mucho más avanzada o muy superior a la edad media que tenemos actualmente en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Esa es una de las bases de su racionalización y eficiencia en el gasto; es decir, recortar plantillas sin más, como también lo es recortar en este momento los salarios de los trabajadores y recortar las prestaciones sociales hasta en un 41%; medidas, por lo tanto, de recortes, que ustedes

plantean como medidas de eficiencia, que nada tienen que ver con la realidad. Pero no se limitan al recorte económico, sino también a los recortes de derechos dentro y fuera de los servicios de la Policía; recortes de derechos que están siendo duramente criticados en la Ley de personal, recortes de derechos en la asociación de la Guardia Civil, de los profesionales de la Guardia Civil, recortes que ya hablan claramente de atentar a la libertad y al derecho de manifestación; recortes importantes en Interior, pero, sobre todo, cambio de política desde el punto de vista del Ministerio del Interior. Ustedes plantean políticas también, en aras de esa mejora de efectivos, de reasignación de efectivos —como lo llaman ustedes—. Les voy a poner solamente un ejemplo de lo que significa reasignación de efectivos. En el caso de Madrid, inventarse una nueva unidad de intervención policial, con menos salario, por supuesto, con menos derechos, pero con la misma función: defender —como diría la delegada del Gobierno de la Comunidad de Madrid— a la Comunidad de Madrid de los malhechores —así los califica— y personas antisociales; malhechores y personas antisociales, que son los que ejercen el derecho a la libertad de expresión o de manifestación. Está habiendo un recorte y una involución muy seria en cuanto a las libertades en la política del Ministerio del Interior, que se refleja cuando hablan de modular el derecho a manifestarse, y de una forma muy seria cuando hablan de prohibir la captación de imágenes o de la reforma del Código Penal exclusivamente para frenar problemas de conflictividad social que tienen su origen en otros campos, deteriorando, por tanto, la imagen de la Policía.

Esto es algo que estamos viviendo en este momento, y ante esa situación ustedes nos anuncian un plan de acción contra el blanqueo de capitales como método para frenar la financiación del crimen organizado, y plantean nuevas unidades de intervención, pero en ninguno de los casos lo recogen en este presupuesto para ponerlo en marcha.

Hablan de malhechores cuando hablan de manifestantes, pero no hablan de frenar el grave perjuicio que supone para la democracia el blanqueo de capitales y la financiación del crimen organizado. Y cuando hablan de esto —y hoy se ha hablado—, se contradice claramente con las políticas económicas de este Gobierno, se contradice con la amnistía fiscal y con proyectos tan interesados y con deducciones fiscales tan importantes como puede ser el de las Vegas Sands en la Comunidad de Madrid. Pero se contradice también cuando desde el punto de vista de la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales se plantea la imposibilidad todavía de conocer quién es el dueño de un ático en Marbella de un presidente de la Comunidad de Madrid y se contradice con los planteamientos que se hacen en un momento determinado de indultos que han sido recientemente muy criticados por el Ministerio de Justicia.

Por tanto, lo que estamos viendo en este momento son recortes en las libertades, que no se están garantizando los derechos y libertades, y una reducción de la política dedicada a la seguridad ciudadana. Estas medidas no se pueden seguir contemplando como una política del Ministerio del Interior. Hay que modificar esa tendencia. La herencia recibida en este caso ha sido una buena herencia; el nivel de delitos es bueno si lo comparamos con el resto de Europa, sin embargo ya hay tendencias que nos preocupan, los delitos con fuerza y robo en las viviendas han subido un 24%.

Creo que entre todos tenemos que plantear una modificación en línea con lo que ha sido históricamente la política de seguridad en nuestro país, y, desde luego, garantizar los derechos y libertades, que es el objetivo básico de un Ministerio del Interior.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Propuesta de veto a la misma sección 16 de los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa tiene la palabra el senador Mariscal.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Gracias, señor presidente.

Señorías, los senadores de Izquierda Unida presentamos esta propuesta de veto al presupuesto del Ministerio del Interior por varios motivos.

Pero antes de referirme a ellos me gustaría mostrar nuestra solidaridad y apoyo a Alfonso Fernández Ortega, un compañero que intentó participar, aunque ni siquiera llegó a hacerlo, en el piquete informativo del distrito del puente de Vallecas; que fue detenido en la puerta de su casa, que ha sido internado en la cárcel de Soto del Real y que está en prisión preventiva en régimen FIES-5 acusado textualmente de alarma social. Denuncio en esta tribuna que este es uno de los

ejemplos de la criminalización permanente y de la represión constante que el Gobierno del Partido Popular está llevando a cabo, dando órdenes extraordinariamente duras desde las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno en comunidades autónomas y en provincias, y que este proceso es extraordinariamente peligroso para la defensa de las libertades civiles en nuestro país.

Pero esto no es algo que digo yo, lo dice Amnistía Internacional, que denuncia en su último informe de forma taxativa el incremento de la represión y el peligro en que se están poniendo los derechos de reunión y de manifestación en nuestro país. Suena fuerte, suena muy fuerte, pero eso es lo que ustedes están llevando a cabo desde el Gobierno.

Y, señorías, la imagen negativa de España, la imagen negativa de la Marca España la producen precisamente esas órdenes nefastas que se están dando a trabajadores de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que han sido denunciadas también recientemente por el propio Sindicato Unificado de Policía poniendo de manifiesto una deriva suicida del ministro del Interior a la hora de dar órdenes que atentan contra la ciudadanía, contra los derechos de reunión y contra los derechos de manifestación. Y ustedes, liberales, deberían cuidar mucho este aspecto si realmente quieren dar buena cuenta de ese término, al que ideológicamente dicen que responden muchos y muchas de ustedes.

Creo que en este presupuesto también se plasma algo muy peligroso, y es el intento de solucionar los problemas sociales con la cachiporra. Esto no se soluciona así, muchos de los problemas sociales, de las reivindicaciones, provienen de la desigualdad, de problemas socioeconómicos que no se solucionan a base de palos. Un ejemplo son las partidas que tienen que ver con la inmigración: díganme si es una locura o no que se dediquen 12 millones de euros a la prevención de la inmigración en los países de origen, 12 millones, y que sin embargo se dediquen 25 millones a deportaciones. Yo de verdad no lo entiendo, a ver si ustedes me lo pueden explicar —si quieren porque, por supuesto, ya sé que ignorar lo que aquí se pregunta, lo que aquí se plantea es una de sus funciones—. Yo me hago esa pregunta.

Desde esta tribuna también queremos volver a solicitar la desmilitarización de la Guardia Civil, una reivindicación, una exigencia de gran parte de los hombres y mujeres que pertenecen a este cuerpo de seguridad del Estado, que lejos de ir a un proceso de desmilitarización, estos Presupuestos Generales del Estado ahondan aún más en la militarización de este cuerpo, y con ello en la falta de respeto a los derechos sindicales y a los derechos que como ciudadanos deberían tener los hombres y mujeres que están en la Guardia Civil; una promesa realizada tiempo atrás por el señor Rubalcaba, que no fue capaz de cumplir, y les animo a que ahora ustedes nos sorprendan y avancen en la desmilitarización de la Guardia Civil.

Y finalmente, rechazamos estos presupuestos en materia de interior porque no tienen las partidas adecuadas para poder perseguir esos nuevos crímenes, esos delitos que se pueden llamar de guante blanco, los crímenes que tienen que ver con el blanqueo de dinero, con la evasión de capitales, con la persecución de estos delitos, a los cuales, insisto, no dedican —y también es una denuncia de los propios trabajadores y los empleados públicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado— las partidas necesarias para la modernización de unos medios que pudieran facilitar o mejorar la persecución de este tipo de delitos. Al menos disimulen un poco y hagan que estas partidas aumenten, para que así los amigos que ustedes tienen, como el señor Díaz Ferrán —que hay muchos otros—, sean detenidos y condenados por los delitos que cometan.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Mariscal.

Propuesta de veto a esta misma sección 16, de los senadores señores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. Tiene la palabra el senador señor Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, president.*

Señorías, creo que todos compartiremos que España está viviendo una situación muy delicada, muy convulsa, con un alto nivel de conflictividad; que el Gobierno está llevando a cabo medidas que gran parte de la sociedad —que cada uno ponga el porcentaje que quiera— no acepta porque cree que atenta contra sus intereses; que hay un nivel elevado de movilizaciones —a algunos presidentes de comunidades autónomas, como el de Madrid, les molesta que haya tantas manifestaciones—; que la capacidad de diálogo de este Gobierno es entre nada y poco —yo me quedaría en nada—; que las medidas provocan reacción social; que tenemos un ministro

fundamentalmente represor; que tenemos unos delegados del Gobierno cuando no incapaces, provocadores. Si todo esto lo juntamos, ¿qué pasa? Que tenemos una situación a nivel de la calle muy arriesgada, donde las manifestaciones no se van a parar, se van a incrementar porque la situación social así lo exige y, por otra parte, si la reacción por parte del ministerio se basa única y exclusivamente en la represión, esto va a ir de mal en peor.

Las últimas imágenes que hemos visto de muchas movilizaciones dan una percepción pública muy, muy negativa. Creo que antes lo decía el señor Mariscal, la porra no es la única solución ni puede ser una solución en una situación como la que estamos atravesando. Estamos frente a una combinación explosiva de movilizaciones y represión. ¿Por qué este Gobierno, por qué este ministerio no saca adelante las llamadas unidades de medicación, en una situación de alta conflictividad social, como la que atraviesa España? ¿Por qué las partidas presupuestarias que se incrementan son las partidas destinadas fundamentalmente a antidisturbios? Yo creo que se justifica por la lógica que antes explicaba de que solo el concepto del autoritarismo y la represión son la respuesta a las movilizaciones ciudadanas. Estoy hablando de las movilizaciones legales, estoy hablando de las manifestaciones legales y estoy hablando de toda aquella gente que, ejerciendo su derecho democrático, se manifiesta y rechaza las políticas actuales.

Tenemos un ministerio represor, un ministerio que disminuye lo que dedica a instituciones penitenciarias, que es la segunda gran cuestión que afecta a su gestión, con lo cual se ponen en peligro, una vez más, las políticas de reinserción y lleva a una situación insostenible a los centros de internamiento para extranjeros.

La seguridad vial disminuye un 2%. Yo no sé si el Partido Popular, este Gobierno, autorizará o no la ocurrencia de elevar a 140 kilómetros por hora la velocidad en las autopistas. Pienso que es un disparate desde el punto de vista de la seguridad vial, que supone mayor gasto de carburante y que, por otra parte, tiene un efecto contaminante que lo desaconseja. Y espero que solo sea una ocurrencia de un diputado del Partido Popular.

Termino, señorías. Queremos una Policía respetada y que se haga respetar. Yo soy de los que creen que sin una seguridad pública eficaz no puede haber libertad ni democracia. Pero, evidentemente, la respuesta a una situación como la que atraviesa España no es la que da este ministerio, no es la que da este presupuesto.

Por esto, en nombre de Iniciativa per Catalunya Verds, el senador Saura y yo presentamos este veto.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Guillot.

Para el turno en contra de la sección 16, tiene la palabra el senador Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, señores Iglesias y Mariscal, Guillot y Saura, me van a permitir que les conteste conjuntamente a esta impugnación, ya que entre ustedes se ha producido una especie de simbiosis y al final los textos prácticamente son idénticos. No lo entiendan como una descortesía, sino simplemente por razón de tiempo.

Es curioso, ustedes empiezan a argumentar su impugnación con una afirmación, que la disminución del presupuesto de Interior es de las menores de este Gobierno. Y, a partir de aquí, ya no hablan más de presupuestos y se dedican a hacer o a plantear un debate filosófico e ideológico muy respetable pero que poco tiene que ver con esta cuestión. Ustedes basan esta impugnación en una serie de afirmaciones que yo respeto profundamente pero con las que no puedo en absoluto estar de acuerdo. Por ejemplo, dicen que falta un planteamiento global en materia de seguridad. No estoy de acuerdo. El problema es que hay un planteamiento en el que ustedes y nosotros no podemos coincidir, ni vamos a coincidir nunca. Como muestra un botón: ustedes plantean en una propuesta crear un cuerpo de policía civil para todo el Estado. Nosotros somos más partidarios de fortalecer nuestro Cuerpo Nacional de Policía y nuestra Guardia Civil. A partir de ahí, ustedes hacen otras afirmaciones, alguna francamente curiosa. Dicen ustedes, textualmente, que en España no hay un problema de delincuencia, que el problema de España es de saturación de la población reclusa. Me tienen que reconocer que, cuando menos, la afirmación es curiosa. De no ser porque conocemos su dedicación y les estamos escuchando en las impugnaciones que presentan a otras secciones, yo les diría que prácticamente no se han mirado el presupuesto. Hablan ustedes de que no hay partidas para vehículos, cuando realmente la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3046

inversión del ministerio este año se dedica prácticamente a vehículos, tanto por tierra como por aire. Hablan ustedes de que no hay dinero para educación, cuando las partidas que realmente crecen en materia de prisiones son precisamente las destinadas a educación, y realizan una serie de afirmaciones a la hora de analizar el presupuesto sobre una base ideológica pero sin ningún tipo de sostén.

Señorías, yo les reconozco el trabajo, pero también me gustaría, señor Mariscal, que todos mantuviéramos el mismo discurso aquí y en nuestras comunidades de procedencia. Y le recuerdo a usted, que es el número dos de Izquierda Unida en Andalucía, donde gobierna en colación con el Partido Socialista —ya que usted nos ha recriminado esta cuestión—, que este año ustedes han disminuido en gasto social en el presupuesto de la comunidad 777 millones de euros, el 21% del presupuesto. Por lo tanto, señoría, me gustaría que el discurso que hace aquí lo hiciera usted en Andalucía, para que también los andaluces pudieran disfrutar de esto. (*Aplausos.*) Me gustaría, señoría, que en cuanto a las acusaciones manifestadas por usted aquí respecto al fracaso de la política de lucha contra el blanqueo de dinero se pusiera de acuerdo con su presidente del Gobierno andaluz, el señor Griñán, que ha reclamado al Gobierno de España el porcentaje que le corresponde a Andalucía de la recaudación que se ha hecho con relación al blanqueo de capitales. (*Aplausos.*) Señorías, si es un fracaso, ¿por qué reclaman ustedes el dinero? Por lo tanto, un poco de coherencia, que no nos vendría mal a la hora de debatir el presupuesto.

Señor Cascallana, basa usted la impugnación del presupuesto prácticamente en cuatro cuestiones que voy a resumir brevemente. La primera de ellas en realidad es la base de todo. Dice usted que hay una importante minoración del presupuesto que pone en peligro la política de seguridad de España. Quiero decir rotundamente que esto no es cierto; es falso. Usted sabe que hablamos de un presupuesto de 8108 millones de euros, y que si realmente descontásemos los 217 millones que se consignaron el año pasado para subsumir la deuda que ustedes dejaron, más los 19 millones que se aplican a la Agencia EFE, estaríamos hablando, señor Cascallana, de una disminución de escasamente el 3,4%. Por lo tanto, es el tercer ministerio de este Gobierno que menos disminución sufre. Esto demuestra bien claramente que existe una preocupación real por la seguridad.

Tampoco es cierta la afirmación que usted hace de que por primera vez en la historia del ministerio se reduce el programa 132A destinado específicamente a seguridad ciudadana. No es verdad, señor Cascallana, sabe usted que disminuye apenas un 1,6%, debido a la no consignación de cantidades para la deuda a las que ya me he referido.

Señoría, a este Gobierno le preocupa mucho —lo estamos demostrando y viendo cada día— la lucha contra los delitos económicos, le preocupa la lucha contra la delincuencia organizada y le preocupa la lucha contra el terrorismo, que no ha desaparecido en España ni va a desaparecer hasta que ETA entregue las armas. Esa lucha se sigue dando día a día. Esa es la cantidad que se presupuesta, que es suficiente, dentro de este programa, que es el que a usted parece preocuparle específicamente.

Señoría, hablamos de cuestiones más ideológicas que presupuestarias. Dice usted en el texto de su impugnación que no hay dotación suficiente para la estrategia de seguridad vial. Sí la hay. Lo que se hace realmente es dedicar partidas específicas a lo que las comunidades y ayuntamientos nos reclaman en forma de servicios, y dejamos de ejercitar otras inversiones en edificios y otros gastos suntuarios que no nos parece que en este momento se puedan sacar adelante. En definitiva, el objetivo es el mismo que tenían ustedes y el mismo que persigue este Gobierno: disminuir el número de víctimas del tráfico.

Sé que a usted le preocupa, como nos preocupa a nosotros, el capítulo 1 del ministerio. Básicamente el 80% del dinero que se emplea en el Ministerio del Interior es capítulo 1: funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía y guardias civiles. Señoría, usted sabe que en España no se están produciendo convocatorias públicas de oposiciones salvo en el Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil, donde el Gobierno ha mantenido un 10% la reposición de ambos cuerpos. Sabemos que no es lo ideal, pero lo ideal a veces es enemigo de lo bueno, y en este caso yo no voy a referirme una vez más al escenario en el que se mueve este presupuesto. Por lo tanto, dentro de este presupuesto creemos que se hace esfuerzo suficiente para mantener estas cifras que, a nuestro entender, son razonables y permiten ejercitar con garantía la seguridad en España.

Voy a finalizar, señorías, porque creo honradamente, y se lo digo con todo el respeto, que sus impugnaciones no añaden gran cosa, no aportan ninguna alternativa que nos permita mejorar en algo el presupuesto. Con las suyas concretamente, con las del Grupo Socialista y con las del Grupo de Izquierda Unida, no podemos estar de acuerdo por cuestiones como a las que antes me he referido.

Pero no puedo terminar sin hacer una referencia a lo que usted ha definido al final de toda su intervención, porque toda su argumentación concluye diciendo que este Gobierno está practicando un recorte de libertades, y ahí se da la mano con sus compañeros de Izquierda Unida, y todo ello porque según ustedes no se está respetando el derecho de manifestación. Que ustedes digan eso al Gobierno que en apenas un año ha soportado más manifestaciones en democracia me parece radicalmente mentira. En segundo lugar, hablan ustedes de recortes de los derechos. Yo les preguntaría de qué derechos estamos hablando. ¿Del derecho de los piquetes? ¿Del derecho de los que hacen la huelga? ¿O estamos hablando también de los derechos de los que no quieren hacer la huelga, de los que quieren ir a trabajar y esos piquetes se lo impiden? (*Aplausos.*) ¿O estamos hablando de los derechos de los policías que son agredidos y que pasan también a las instalaciones hospitalarias en la mayoría de los casos? ¿De qué derechos estamos hablando? Yo nunca les entenderé en esta materia, y hago un auténtico esfuerzo. Que ustedes, que hace apenas un año gobernaban, hoy estén al frente de todas las manifestaciones que tienen lugar en España, me parece lamentable, (*Aplausos.*) me parece que alguna vez se lo tendremos que recordar, porque, señorías, así no se hace España, así no se avanza, y eso es una falta de lealtad institucional que yo creo que en su momento les va a pesar.

Muchas gracias. (*El señor presidente ocupa la Presidencia.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aznar.

Pasamos a la sección 17, enmienda 1484, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Fernández Ortega.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. El Grupo Socialista ha presentado una enmienda a la totalidad de la sección 17 porque los presupuestos elaborados por el Ministerio de Fomento agravarán el principal problema de este país, que es el paro, y retrasarán, por lo tanto, nuestra salida de la crisis; porque son unos presupuestos que no cohesionan ni social ni territorialmente España y porque suponen el retraso en la ejecución de infraestructuras vitales para el crecimiento, la sostenibilidad y la competitividad de nuestro país.

Señorías, el paro es el principal problema de los españoles. Parece que de eso tiene conciencia todo el país excepto el Partido Popular, que considera que el primer problema es el déficit, y por eso la ministra de Fomento con estos presupuestos va a mandar al paro a decenas de miles de personas, siguiendo su prioridad, que es el déficit. El presupuesto de Fomento cae en inversión productiva un 20% con respecto al presupuesto del año 2012 y si lo comparamos con el de 2011 un 37%. Decenas de miles de puestos de trabajo destruidos directamente por la decisión de la ministra Pastor. Conclusión: más paro. El Gobierno de Rajoy es un desastre para el empleo en este país y, en particular, la gestión de la señora ministra de Fomento.

Este presupuesto carece de credibilidad. Según la Intervención General de la Administración del Estado, a septiembre la ejecución no llegaba al 50% y en la Comisión de Presupuestos tuvimos la oportunidad de escuchar al secretario de Estado decir que su compromiso era, como mucho, llegar al 90% de ejecución al final de año, lo que significará que van a dejar de invertir cientos de millones de euros y que esa decisión ya la tienen tomada. Conclusión: más paro.

La licitación del Ministerio de Fomento ha caído a cifras ridículas. Seopan acaba de publicar la licitación hasta el mes de octubre —escuchen, señorías—, licitación que ha caído un 56,4% respecto del mismo período del 2011. ¿Estamos hablando de recortes, o estamos hablando de paralizar el país? Significa que en 2011, con crisis, se habían licitado para octubre 4166 millones de euros, y que en el ministerio de la señora Pastor en el mismo tiempo se han licitado solo 1815 millones, ni siquiera se ha llegado a la mitad. Y decía la ministra que con un millón de inversión se creaban treinta y cinco puestos de trabajo. Pues haciendo una cuenta simple, estamos hablando de 82 285 puestos de trabajo que por decisión de la señora ministra de Fomento no se van a crear en este país. Conclusión de la gestión del Partido Popular: más paro.

La gestión de los Presupuestos Generales del Estado de 2012 es un desastre para el empleo. La licitación de las direcciones generales y otros organismos ha caído un 77%, y la de los entes públicos y sociedades estatales, un 48%. Y yo me pregunto lo siguiente: si no licitan, ¿cómo van a gastar lo que recogen los presupuestos de 2013? Fíjense ustedes que Adif ha caído un 48,8% en licitación, AENA un 84,9% menos, FEVE un 91,4% menos, y la SEIP el cien por cien, no ha licitado nada. ¿Esto es recortar, o frenar el país en seco? Este es el origen de los presupuestos que nos presentan para 2013. Y con los presupuestos de 2013, en lugar de cambiarnos la desastrosa medicación que dieron durante el año 2012, lo que van a hacer es doblarnos la dosis. ¿Y saben cuál va a ser la consecuencia? Más paro con sus políticas y con su forma de gobernar.

Estos presupuestos no ayudan en absoluto a la cohesión territorial. Les recomiendo que hagan un mapa de inversiones por territorios de cada una de las infraestructuras. Pueden mirar la de Geotren para que vean que las inversiones en AVE en los años 2012 y 2013 de Despeñaperros para abajo son un 7% sostenido durante dos años. Y luego me dirán que esto es cohesión territorial. Y si miramos la inversión por provincias, la de Granada, que es la mía, y que es la que menos recortes tiene de Andalucía, tiene un 35,6 % de recortes en inversión. Señorías, ¿qué le pasa con Andalucía a la gente del Partido Popular? La provincia que mejor queda tiene un 35,6%; Córdoba llega al 71,8% de recorte. Ustedes están obsesionados con castigar a los andaluces, y eso va también en contra de la cohesión de España por más que a ustedes se les llene la boca de España, porque Andalucía también es España. *(Aplausos.)* Y mientras, hay dos comunidades que casi triplican la inversión per cápita del ministerio y otras doce, además de las dos ciudades autónomas, que tienen una inversión inferior a la media nacional. Y si quieren que sigamos hablando de cohesión territorial y de cohesión social les pido que miren la inversión en Cercanías. Mueven 700 millones de pasajeros y la inversión es de 82 millones de euros, apenas 11 céntimos por pasajero y, sin embargo, los concesionarios de autovías de peaje van a recibir 300 millones, algo así como 300 000 euros por kilómetro de autovía de peaje.

Las cifras de mantenimiento de este presupuesto son absolutamente ridículas. Las de carreteras caen un 25% con respecto a 2012.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Enseguida, señor presidente.

Las cifras de conservación de ferrocarriles caen a la mitad. Con estos presupuestos ponemos en riesgo incluso la seguridad de los viajeros.

Nos dicen que va a subir el 1 por ciento cultural al 1,5. Les recomiendo a todos, sean del partido que sean, que miren qué se ha hecho en 2012 con el 1 por ciento: ni una sola reunión de la comisión ni una sola adjudicación. Solo es palabrería lo que ustedes nos anuncian en estos presupuestos.

Y en vivienda, su política da rubor. Recortan todas las partidas y la caída es de un 78% en políticas de vivienda.

Termino ya. Los Presupuestos Generales de 2012 han sido muy malos para el empleo, para la economía en España, y los de 2013 van a doblar la dosis. Con arietes como el Ministerio de Fomento...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Ya termino.

...no necesitamos agentes externos para profundizar en la crisis. El Gobierno ya se basta para ahondar mucho más.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Ortega.

Enmienda número 114 de los senadores Iglesias y Mariscal.

Tiene la palabra el senador Mariscal Cifuentes.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Gracias, señor presidente.

Los senadores de Izquierda Unida presentamos también un veto a esta sección, de forma coherente con el análisis que hemos realizado de él.

Antes de entrar en eso, querría referirme a algunos comentarios que se han realizado antes sobre nuestro papel en Andalucía, porque los militantes y simpatizantes de Izquierda Unida en Andalucía vamos con la cabeza bien alta, realmente orgullosos de estar siendo protagonistas activos de la resistencia contra la imposición que ustedes están tratando de hacer, que en muchas autonomías les está saliendo bien mientras que en Andalucía están pinchando en hueso, señorías.

En Andalucía no se están cerrando hospitales, no se están privatizando centros de salud. (*Protestas.*) Eso es lo que ustedes están haciendo en otras muchas comunidades autónomas, entregando y vendiendo el bien público. Y eso, mientras Izquierda Unida esté en el Gobierno andaluz, no va a suceder. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Asimismo, la presencia de Izquierda Unida en el Gobierno andaluz está favoreciendo una política de resistencia contra los intentos que ustedes están haciendo de equilibrio imposible entre defender los intereses del pueblo y los de la banca. Ustedes se han puesto a favor de los intereses de la banca y están provocando que en este país haya 510 desahucios diarios. (*Protestas.*) No sé, a lo mejor soy yo el que ha provocado eso.

El señor PRESIDENTE: Continúe, señoría.

El señor MARISCAL CIFUENTES: Ahora mismo, ustedes, desde el Estado, controlan, por ejemplo, Bankia. Dejen de hacer demagogia y den una orden a Bankia: no más desahucios. Así de sencillo. ¿Para qué nacionalizan? ¿No controlan ustedes las decisiones que se toman ahora en Bankia y en otras entidades financieras?

A mí me alegra que les haga tanta gracia que hablemos aquí de los dramas humanos y sociales de la gente. Uno está intentando defender legítima y honestamente lo que ideológica y políticamente cree que es lo adecuado y lo correcto y a ustedes los derechos sociales les provocan risa. Estoy absolutamente convencido de que lo van a pagar. Seguro.

Hasta que ustedes no pongan en marcha la dación en pago con efectos retroactivos; hasta que ustedes no pongan en marcha la moratoria inmediata de los desahucios, y hasta que ustedes no pongan en marcha el alquiler social de las viviendas que están en manos de ese banco malo que se va a hacer, no se va a solucionar el problema ni el drama humano. Así que dejen de hacer equilibrio, porque es imposible estar con los ciudadanos, con las clases más desfavorecidas y con sus amigos de la banca.

Estos presupuestos favorecen y avanzan hacia la privatización de otro importante bien público, fundamental para la articulación del territorio español, que se llama ferrocarril. Ustedes avanzan hacia la liberalización y hacia la privatización del ferrocarril en nuestro país; hacia la falta de calidad de un servicio público magnífico que en nuestro país ha contribuido mal que bien a la articulación territorial, y ustedes, dentro del entendimiento del ferrocarril, siguen apostando por las grandes infraestructuras, tanto en el ferrocarril como en las grandes vías, en detrimento del ferrocarril de cercanías, del ferrocarril que articula territorio y del mantenimiento permanente de las infraestructuras viarias, con el riesgo para la seguridad que eso supone en las vías españolas.

Por lo tanto, los presupuestos del Ministerio de Fomento son un ataque, junto con otros, contra el bien público en nuestro país, contra lo que hemos venido creando entre todos los ciudadanos a través de la lucha democrática. Van a hacer que se termine privatizando algo tan importante como el ferrocarril y no van a solucionar el drama de los desahucios, uno de los derechos fundamentales que aparece en la Constitución.

Es verdad que a mí no me ha dado tiempo de leerme todos los Presupuestos Generales del Estado, pero les diré a ustedes que menos celebraciones y más leer y aplicar los artículos que aparecen en la Constitución española, esa a la que le dan permanentemente la espalda y traicionan a diario con sus prácticas políticas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mariscal.

Enmienda número 1694 de los senadores Guillot y Saura. Para su defensa, tiene la palabra por tiempo de tres minutos el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyor president.*

Señorías, el veto del senador Saura y mío, presentado en nombre de Iniciativa per Catalunya Verds, se fundamenta en dos grandes razones. La primera por el incumplimiento reiterado de la disposición adicional tercera del Estatut de Catalunya. Anteriormente, otros portavoces, como los senadores Montilla, Saura y Bel, en su defensa del veto general, han hecho referencia a que esto es una ley orgánica, un compromiso que hay que cumplir, que no estamos pidiendo más de lo que nos toca y, aunque bajen las partidas presupuestarias, ese 18% acordado en la comisión bilateral tendría que hacerse efectivo, cosa que no se hizo en 2012 ni se hace en esta previsión de presupuestos. Es decir, se fundamenta en el no cumplimiento de un compromiso estatutario. Por otra parte, si ustedes quieren empezar a arreglar las cosas —y me refiero al nivel de conflictividad que hay entre su Gobierno y Cataluña—, seguramente un buen inicio sería empezar a cumplir este tipo de disposiciones.

La segunda gran razón es porque creemos que se insiste —ustedes no fueron los primeros pero siguen insistiendo— en la irracionalidad e insostenibilidad de las políticas en infraestructuras. España se caracteriza por políticas de grandes infraestructuras, faraónicas, costosísimas, insostenibles y socialmente poco útiles. Seguramente, la apuesta por el AVE es la expresión más clara. Es decir, tenemos una red ferroviaria de Cercanías que está hecha polvo y, en cambio, apostamos por el AVE. ¿Por qué? Pues esto se inserta en una especie de papanatismo de la modernidad que no tiene ningún tipo de justificación, ni económica, ni social, ni desde el punto de vista de la movilidad. Sería mucho más interesante la apuesta por el ferrocarril convencional para el transporte de personas y mercancías.

También cabe citar la insistencia por las pugnas políticas por la movilidad por carretera, con lo que esto representa respecto al cambio climático o al gasto en hidrocarburos. A pesar de todo lo que representa en este sentido, la carretera ha de seguir siendo una opción para el tránsito de personas y mercancías. Por otra parte, cabe citar la política de aeropuertos llevada a cabo. Si ustedes hubieran visto aquel programa de Salvados, se hubieran sonrojado como yo. Que Alemania tenga dieciocho aeropuertos y nosotros cincuenta, de los cuales algunos, por no tener, no tienen ni aviones, dice mucho de cuáles han sido las políticas de infraestructuras desarrolladas por los Gobiernos de España. Vamos al faraonismo, a la insostenibilidad, a elevados costes pero a infraestructuras poco útiles.

Y con esta crisis seguir insistiendo en estas mismas opciones es un disparate que justifica y constituye, junto con el no cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatut de Catalunya, las dos grandes razones por las cuales el senador Saura y yo presentamos este veto.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.

Enmienda número 2836 de los senadores del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, menos los senadores Guillot y Saura.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Martí Jufresa.

El señor MARTÍ JUFRESA: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, los senadores y las senadoras socialistas catalanes presentamos también un veto o enmienda a la totalidad a esta sección 17, y lo hacemos por las razones que muy brillantemente ha expuesto el portavoz del PSOE, el señor Fernández. Y es que estos presupuestos de la sección 17, una vez más, en absoluto contribuyen a lo que debería ser el presupuesto del Ministerio de Fomento, al estímulo económico, a la locomotora de creación de puestos de trabajo. Pero lo hacemos, además, por dos razones especiales.

La primera es que estos presupuestos de la sección 17 son la certificación de un desprecio; de un desprecio por los pactos, por las leyes, por el Estatuto de Cataluña; un desprecio por los acuerdos obtenidos y no revocados entre el Gobierno de España y la Generalitat de Catalunya, dando de esta manera, además, argumentos a quienes no creen en el Estatuto de Cataluña, a quienes no creen en los acuerdos, en los pactos, en las leyes que articulan España y sus comunidades autónomas, saliendo especialmente mal parada de este incumplimiento, de este desprecio flagrante por el Estatuto de Autonomía de Cataluña, una de las infraestructuras que debiera ser absoluta prioridad para nuestro país, como es el corredor mediterráneo, nervio de actividad económica y de futuro desarrollo, sobre el que no hace falta extenderse por su absoluta obviedad.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3051

Y, en segundo lugar, el veto a la sección 17 de estos presupuestos porque son, señorías, la certificación de una burla; una burla de las políticas de vivienda en nuestro país. El Gobierno expresa en el Pitvi, en el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, unos objetivos: el fomento del alquiler y la rehabilitación, por encima de la adquisición y la obra nueva, como líneas estratégicas de futuro para la vivienda en España. Pero estos presupuestos hacen todo lo contrario. Y en un tema como este, de extrema sensibilidad, es absolutamente impresentable decir una cosa y hacer la contraria: reducir el plan de vivienda conjunto en más de un 80% con las comunidades autónomas; reducir las partidas destinadas a restauración y rehabilitación en más de un 30%, más de un 60% en dos años. En definitiva, incumplir total y absolutamente lo que uno dice, lo que uno promete.

Pero, además, señorías, a ello se suman otras tres medidas en materia de vivienda, que acaban de esclarecer por qué el Gobierno se autoenmienda de esta manera en los Presupuestos Generales del Estado: la primera, el anteproyecto de ley de fomento del alquiler, que lo que hace no es fomentar el alquiler sino precarizarlo. La segunda, sugerir la posibilidad de que los extranjeros que compren viviendas por valor de más de 160 000 euros obtengan automáticamente el permiso de residencia. Y la tercera, aprobar un real decreto para la prevención de los desahucios que no arregla nada y que, al igual que las otras dos medidas, se pone al servicio de las entidades bancarias, al servicio de la posibilidad de liquidar los *stocks* de los bancos que han muerto a raíz del crac de las políticas de vivienda en nuestro país.

En lugar de esto, señorías, habría que dar un impulso decidido en materia fiscal al alquiler y a la rehabilitación; habría que hacer reformas legislativas en profundidad de las leyes, en particular de la Ley Hipotecaria; y tendría que hacer este Gobierno una gestión social del *stock* de pisos vacíos.

Estas son las políticas que la ciudadanía espera de unos presupuestos a la altura de los durísimos momentos en los que vivimos; unas políticas que puedan hacer frente al sentido común que los movimientos sociales cifran en una divisa: demasiados pisos sin gente, demasiada gente sin pisos.

Gracias, señorías. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martí Jufresa.

Turno en contra. Tiene la palabra el senador Ibarrondo, por un tiempo de diez minutos.

El señor IBARRONDO BAJO: Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes. Yo también me uno a la felicitación al ministro Montoro y a todo el equipo de ministros por estos presupuestos. Pero déjenme que antes intervenga con relación a las palabras del senador Mariscal, diciéndole que en los últimos treinta años Andalucía ha llegado a colmatar un 35% de paro y un 65% de paro juvenil. Se equivoca cuando dice que el Partido Popular pincha en hueso en Andalucía. Lo que creo que está pasando es que ustedes a los andaluces les están dejando sin hueso. (*Aplausos.*)

Dicho esto, estos son los segundos presupuestos que este Gobierno del Partido Popular presenta en esta Cámara. Son unos presupuestos con un decalado inusual. Pero a pesar de ello, o quizás gracias a ello, podemos decir que siguen una clara trayectoria. Es cierto que, como se ha dicho en repetidas ocasiones y nadie lo quiere ocultar, son austeros, reales y, en mi opinión, los mejores que podrían realizar con estos mimbres actuales. De todos modos, muchas veces el problema no está solo en la falta de fondos, sino en la claridad con la que se toman las decisiones, y humildemente creo que se están tomando acertadamente. La decisión es clara: llegar a alcanzar ese déficit del 4,5% y hacer frente a una deuda tan singular proveniente de obligaciones de legislaturas anteriores. Debemos perseguir la sostenibilidad presupuestaria y la credibilidad financiera. Para ello es correcto saber y conocer lo que se tiene, lo que se debe, y con el remanente invertir de forma racional y equilibrada. Esto es el sencillo postulado con el que se han elaborado estos presupuestos.

La sección 17 perteneciente a Fomento dispone de 6489 millones, con una reducción del 11% respecto al presupuesto de 2012, es cierto. El año 2013 recoge crédito para obligaciones de otros ejercicios, 1674 millones, esto también es cierto. Si en pasadas legislaturas se hubiese cumplido con el rigor y disciplina presupuestaria, esta cantidad la hubiésemos podido dedicar a acciones de

inversión. Si estos 1674 los sumamos a los 1448 del presupuesto de 2012, nos encontraríamos con la friolera de 3122 millones de euros de deuda y, a su vez, si estos los sumamos a los 40 000 millones que se deben a entidades financieras, el Grupo Fomento tiene un déficit de 43 000 millones de euros. No sé si en el informe Seopan también es consciente de esa deuda, y por ello esa inversión es la que es.

A pesar de toda esta gravosa losa que pesa sobre el ministerio, es posible destinar economía a la inversión real. En el capítulo 1, el Grupo Fomento dedica 3 euros de cada 10, con una reducción del 5% en personal. Capítulo 2 y 3, gastos corrientes, se reducen este año un 3,89%; un 5,17% disminuye el gasto de personal. Y, respecto a 2011, una reducción del 19,5%. En el capítulo 2 hay que pagar, lógicamente, 7 millones pendientes de facturas impagadas, por ejemplo, de energía. En el capítulo 2 se han rebajado 2,3 millones de euros debido a haber pagado ya obligaciones y, por ende, ejecución de sus intereses. En el capítulo 4, transferencias corrientes, como decíamos antes, 1361 millones, reduciéndolo a un 8,46%. Y, cómo no, también para pagar a Correos, a Telégrafos, a Renfe, pagos que, por cierto, aparte de ser obligatorios, son una garantía para mantener los puestos de trabajo de estas empresas del Grupo Fomento.

Pasamos al capítulo de inversión, el llamado productivo, una inversión real de 4162 millones de euros. Un previo, me gustaría decirles que estamos cambiando el modelo de planificación, estamos modificando el sistema de toma de decisiones para acomodar el ritmo de desarrollo de nuestras infraestructuras a las posibilidades actuales y reales, ser lo más eficientes posible en el uso de las inversiones. En estos presupuestos seguimos dando a la conservación de las infraestructuras un papel relevante. Señor Fernández Ortega, nos preocupa haber encontrado facturas impagadas respecto a la conservación de ciertos tramos, de esas 160 secciones, de los 25 860 kilómetros. Siempre se queja usted de esa preocupación, pero dejaron la friolera de 50 millones impagados por conservación.

También hay un impulso decidido a la vertebración territorial de España, buscando el equilibrio en las actuaciones, las más elaboradas, las que están más avanzadas en su ejecución, con las más necesarias, siguiendo los criterios del Pitvi. También perseguimos y favorecemos la intermodalidad. No son pocos los esfuerzos que están haciendo en Cataluña, 60 millones para la conexión con el puerto de Barcelona.

Finalmente, trabajamos en los derechos del usuario, focalizando en la calidad y seguridad. La inversión real del grupo: 4700 en ferrocarriles, casi 3000 en carreteras, 8500 en aeropuertos, 840 en puertos y 758 en viviendas. No hay que olvidar, vuelvo a insistir, los 2639 millones destinados al pago de deudas de los servicios financieros, más los 1674 del ministerio.

El mayor esfuerzo, el 47%, se hace en ferrocarriles, tanto en el tramo del eje atlántico como en la Y griega vasca y en todas sus conexiones que llevan a esos ejes. He de destacar la inversión en el corredor mediterráneo de alta velocidad, dotado de 749 millones; ahí se encuentra el 40% de la población y el 40% del PIB. También, para que llegue la alta velocidad a Alicante en 2013.

Con estos datos solamente quiero dar respuesta a los senadores Guillot y Saura respecto a la disposición adicional tercera del *Estatut* y, en este sentido, les pediré que se lean la sentencia 31/2010 del Tribunal Constitucional, de 28 de junio y también el artículo 149 de la Constitución sobre inversiones en Hacienda. Así, creo que la inversión en Cataluña, 1112 millones de euros, es una cantidad relevante para la situación que estamos viviendo.

Por otro lado, el corredor mediterráneo de alta velocidad en ancho UIC contará con un total de 1019 millones de euros y, carreteras, con 3000 millones de euros.

En el caso de AENA, me centraré en decir que es el auténtico y clave instrumento de vertebración territorial y social, y que se destinan 850 millones de euros. AENA está implantando un crucial plan de eficiencia intensiva y dinámica, donde ajustar gastos y mejorar ingresos es fundamental. Este año se disminuirá la deuda en un 4% y, por ello, hay un plan de racionalización muy necesario con el único objetivo de sanear los aeropuertos actualmente deficitarios y ponerlos en valor lo antes posible. Recuerdo que la deuda en AENA es de 15 000 millones de euros.

En puertos y seguridad en puertos se destinan 840 millones de euros y este es un apartado en el que se siguen dedicando 48 millones de euros a las conexiones insulares y, por falta de tiempo, me limitaré a decir que la inversión real será de aproximadamente 730 millones de euros, que supondrá un resultado económico de beneficio del 27%.

En materia de vivienda, la inversión es la que recoge el Plan de vivienda 2013-2016, y está prevista en el entorno de los 740 millones de euros. Este año, se destinarán 331 millones de euros para pagos pendientes —cómo no—, 150 millones de euros para la ayuda a la emancipación y 41 millones de euros para subvenciones a través de comunidades autónomas. A su vez se está trabajando en dos puntos fundamentales: la Ley de alquiler y la Ley de rehabilitación, piezas fundamentales para volver a reconvertir la política de vivienda en España.

El Grupo Fomento destinará estas inversiones para seguir estructurando y cohesionando España, culminar con ese déficit y eliminar esa deuda. Todo ello, como decía antes, siguiendo el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda; un plan que no se queda en una simple hoja de ruta sino que en el actual escenario restrictivo no se debe quedar circunscrita al Presupuesto del Estado, si bien es relevante y decisivo, pero se deben hacer todos los esfuerzos para complementarlo con fuentes de financiación, recurso al sistema concesional u otros sistemas de colaboración. En este momento, en 2013, esos recursos se sitúan en el entorno del 36%, y es importante reconocerlo y trabajar sobre ello porque, en definitiva, es trabajar con la empresa española tan azotada en los últimos siete años —300 000 empresas cerradas— y trabajar con la empresa española es trabajar con un fuerte impulsor del pulmón laboral español.

Por lo tanto, señorías, nuestro voto va en contra de todas sus propuestas de veto.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ibarrodo.

A la sección 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se ha presentado la enmienda 2013, del Grupo Parlamentario Socialista. Han pedido compartir el turno el senador Montes y el senador Álvarez Areces, y les informo de que disponen de cinco minutos a compartir.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, señor presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos esta enmienda de devolución a la sección 18 porque estamos ante unos malos presupuestos para nuestra cultura; unos malos presupuestos que, como lamentablemente ha sucedido con los de 2012, no van a servir para solucionar sino que, por el contrario, agravarán los problemas de estos sectores y de los ciudadanos.

Son unos presupuestos que ponen de manifiesto la falta de interés del Gobierno sobre la importancia y el valor que tienen la cultura y el patrimonio para España. Y es que con una reducción del 20% respecto a 2012, que se eleva al 34,5 si lo comparamos con los de 2011, dejan en una situación de abandono a un sector esencial para la cohesión social, para la imagen de España y para nuestra economía; un sector que supone el 4% de nuestro PIB y genera más de 600 000 empleos.

Señorías, el Gobierno nos presenta unas cuentas que no apuestan por el modelo constitucional de cultura; que no entienden los elementos culturales como componentes básicos y fundamentales para la formación de los ciudadanos; que no apuestan por nuestras industrias culturales y creativas; que ahogan al sector y destruyen empleo. Por tanto, es obvio que hay causas más que justificadas para pedir su devolución. Con estos presupuestos no puede mantenerse el modelo público de cultura para todos; un modelo que respeta la diversidad, la creatividad; un modelo que propicia la cohesión social y la formación integral de los ciudadanos en condiciones de igualdad y que, además, es un modelo generador de empleo. Todo eso con estos presupuestos se lo cargan. Y es que los dos presupuestos que ha presentado el Partido Popular, dos de los cuatro, la mitad de los que corresponde a la legislatura, junto con la brutal subida del IVA dejan en una situación totalmente residual a nuestra cultura.

En definitiva, pedimos su devolución porque no posibilitan ni aseguran el funcionamiento de nada, lo aplazan todo a futuras e hipotéticas situaciones, a nuevas fórmulas de financiación que no saben siquiera cómo plantear. Mientras tanto, y utilizando como coartada la situación de crisis, vemos cómo aprovechan para dismantelar la cultura, la educación, la sanidad; parece que esa es la principal tarea a la que de verdad se aplican. Bueno, esa junto con otra ciertamente esperpéntica que hemos presenciado aquí a lo largo de esta sesión de tarde, propia de malos gobernantes más que de Gobiernos responsables, que es, cuando no se tienen ideas, cuando no se tienen soluciones, hacer oposición de la oposición.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3054

Y es que, por más que lo nieguen, señorías, no es cuestión de economía sino de ideología. Como dice el presidente, el señor Rajoy, cuando le plantean recursos en Europa —tomen nota: inaceptable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montes.

Senador Álvarez Areces, tiene la palabra. Le queda un minuto cuarenta y un segundos.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Vamos a aprovechar este minuto cuarenta y un segundos para decir algunas cosas sobre este veto a la sección 18.

Sin duda, este final del año 2012, año negro para la educación, es un año para recordar pero en términos negativos. Si acumulamos todos los recortes producidos a lo largo de este año, hay que sumar al 14,4% de este presupuesto lo que es referencia respecto a 2011, y nos situamos en un 31,6. Unido a los recortes de otras disposiciones normativas, suman 5200 millones de euros, el mayor recorte educativo en la historia de nuestro país en apenas un año y la firme resolución del Gobierno de seguir profundizando en esa línea hasta recortar los 10 000 millones de euros en el horizonte de 2015.

Créanme que esto es una situación dramática para la educación de España. Pero, sin duda, el discurso que pretenden introducir todavía es más grave porque, siguiendo esa hoja de ruta, se pretende una reforma educativa en todos los niveles de la enseñanza, en el que nos acusan de haber sido muy gastizos en la educación y de no haber sido eficientes, con pésimos resultados, que no es cierto, como conseguimos demostrar en la comparecencia de la señora Gomendio, donde ante unos datos irrefutables no pudo argumentar nada porque España sí mejoró notoriamente sus niveles aunque no alcanzó en algunos de ellos los resultados que deseábamos.

Con este panorama lo primero que tenemos que decir es que esta enmienda está más que justificada. El ministro de Educación, en un tiempo récord, ha puesto a una gran parte de la sociedad española en su contra; hoy tenemos un ejemplo con lo que han presentado los rectores de las universidades españolas denunciando unánimemente la incongruencia entre el discurso político...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Termino ya, señor presidente.

...a favor del progreso y todo lo que significan los recortes en docencia, investigación e innovación.

Como indicaba, los recortes no son solo la expresión de una crisis económica, sino el pretexto para implantar una contrarreforma ideológica de corte neoliberal y profundamente conservadora que considera la educación como un negocio y la gestión de la misma solo quiere responder a criterios de mercado, olvidándose del verdadero objetivo, que es conseguir la formación integral de los alumnos, siguiendo el mandato constitucional.

No es ingenuo prolongar los conciertos educativos...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor ÁLVAREZ ARECES: Voy a terminar, señor presidente. Dos comisiones del Senado que tienen que intervenir en una sección...

Como decía, no es ingenuo prolongar los conciertos o subvencionar a los colegios que segregan por sexos, en contra de las sentencias del Supremo, o pretender que las comunidades autónomas paguen con fondos públicos la escolarización en centros privados de los alumnos que quieran recibir la enseñanza del castellano, o la obligatoriedad de cursar religión u otra asignatura de valores, que no sabemos cuáles son, mientras hacen desaparecer definitivamente materias como *Educación para la ciudadanía*.

Termino ya, diciendo que, después de una bochornosa negociación con la Conferencia Episcopal, metidos en el confesionario, dejando de lado a las comunidades autónomas y a los representantes de los diversos sectores educativos, no se extrañarán ustedes de que este presupuesto para 2013 en educación sea la fiel expresión de este relato y, por tanto, totalmente rechazable. (*Aplausos.*)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3055

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Álvarez Areces.
Enmienda 1434, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Sequera.

La señora SEQUERA GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

(La señora senadora comienza su intervención en catalán, que se reproduce según el texto que facilita a la Redacción del Diario de Sesiones): «En nom dels meus companys de l'Entesa reivindiquem el model d'escola en català i ens adherim amb la gent que en aquests moments s'està manifestant en diversos pobles i ciutats de Catalunya.» (Aplausos.)

El veto que presentamos a la sección 18, por lo que se refiere a educación, se basa en tres aspectos fundamentales.

En primer lugar, los objetivos marcados por el Ministerio de Educación son una empresa inviable con estos presupuestos. Por tanto, no podemos aceptar unos presupuestos que materialmente hacen imposible alcanzar las metas manifestadas por diferentes responsables del ministerio en cuanto a equidad, mejora de la calidad o prioridad.

En segundo lugar, teniendo en cuenta que estos presupuestos siguen la tendencia de recortes y aboliciones de partidas presupuestarias y habiéndose demostrado en diversas y reiteradas ocasiones el rechazo de toda la comunidad educativa, por las consecuencias que conlleva a corto y largo plazo, no podemos más que sumarnos a esta indignación.

Por último, porque, amparándose en la austeridad, están dilapidando uno de los instrumentos de que dispone el Estado para invertir en capital humano que permita catalizar la reactivación económica del país, generando riqueza.

Para el ejercicio de 2013, el presupuesto, que asciende a 1944 millones, un 12,43% menos que en el ejercicio anterior, siendo el recorte muy superior en comparación con el de otros ministerios, ataca profundamente, por ejemplo, lo que respecta a becas. Aunque lo repitan hasta la saciedad, eso no cambiará que la reducción total en becas y ayudas es del 3,8%. Además, hay que tener en cuenta el incremento del IVA en el material escolar y libros, así como el aumento en las matrículas universitarias que están sufriendo las familias, y la dificultad añadida de los nuevos requisitos exigidos por el ministerio dificultan aún más el acceso a estas. Los programas Séneca y Erasmus sufren un recorte del 60%. En educación especial y compensatoria, en esos programas las partidas pierden 116 millones, que representan un 68%, desapareciendo programas como PROA. Y los programas para universidad e I+D+i cuentan con 122 millones de euros, un 18,3% menos, recorte que afecta prácticamente a todos los organismos. La UNED ha pasado a tener 68 millones, un 12,2% menos, y desaparecen multitud de programas. A los que ya desaparecieron en el presupuesto para 2012 hay que añadir para 2013 el programa PROA, transferencias a comunidades autónomas para la mejora en lenguas extranjeras, transferencias a las comunidades autónomas para el plan de disminución de abandono escolar temprano y compensación a universidades por los precios públicos del alumnado exento de su pago. Asimismo, programas de formación permanente del profesorado han sufrido un recorte del 18,15%. Educación infantil y primaria también han sufrido un recorte del 4,56%, y así una larga lista de programas que o se han recortado o se han abolido.

Además, hay que añadir que estos presupuestos introducen por tercer año consecutivo otra congelación salarial para los funcionarios docentes, que sitúa su capacidad adquisitiva en términos del año 2000, lo que vuelve a colocar a la profesión docente entre las más castigadas. A ello se debe sumar la enorme supresión de plazas de personal junto al ataque de derechos laborales consolidados.

Curiosamente, en la enseñanza concertada, las cantidades establecidas en el anexo IV para los módulos del concierto educativo se ven incrementadas en los presupuestos para 2013 en un 4,5%, concretamente en salarios y gastos variables, y el 1,5% en otros gastos.

En conclusión, podemos constatar que la inversión pública educativa en España ha descendido en casi 5300 millones de euros, lo que supondrá volver a los años ochenta, y nos situará a la cola de la OCDE y la Unión Europea. Todo ello revela la pérdida de la importancia de la educación pública en el conjunto de las políticas públicas.

Por lo que respecta a deportes, en 2013 se ajustan los gastos de personal y gastos corrientes en bienes y servicios a los simplemente indispensables para el funcionamiento básico.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3056

En el apartado de transferencias cabe destacar el recorte destinado a federaciones como el Comité Olímpico Español y a las federaciones de discapacitados y al Comité Paralímpico Español.

Quiero destacar una disminución del 26,3% para el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat, en Barcelona. También tienen gran relevancia los 3500 millones en transferencias de capital para corporaciones locales, destinados a construcciones deportivas y equipamientos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora SEQUERA GARCÍA: Por último, en lo que se refiere al Plan estratégico general que ha puesto en marcha la Secretaría de Estado de Cultura, queda políticamente enmendado por los recortes presupuestarios en esta materia de cultura.

En el ámbito educativo han recibido una herencia, donde toda la comunidad trabajaba aunando esfuerzos para alcanzar los objetivos marcados, en plena armonía y equilibrio social, en un ambiente de respeto mutuo institucional. Las palabras del señor Wert generan rencores en ciertos territorios y pone en peligro la convivencia cívica.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora SEQUERA GARCÍA: Recuerdo al señor Wert el deber de respetar los estatutos de autonomía y lo que contemplan; entre otros aspectos, todo lo que se refiere a las lenguas cooficiales y a su enseñanza. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Sequera.

Enmienda número 259, de los senadores Iglesias y Mariscal. Para su defensa tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, Señor presidente.

Hay que reconocer que estos presupuestos están siendo movilizados, pero no movilizados de la realidad económica recesiva, están siendo movilizados porque están logrando que a la protesta social se incorporen no solo los sectores tradicionales, los trabajadores que participan en las huelgas generales, sino sectores sociales hasta ahora próximos ideológicamente en su mayoría a los planteamientos que la derecha y el Partido Popular sostienen. Son movilizados de la sanidad y de los médicos; son movilizados —lo veíamos en la sección referente a la Justicia— de los sayones, de las togas, de los abogados, de jueces, de magistrados y de fiscales; son movilizados de otros sayones negros también: los rectores. La Conferencia de Rectores universitarios de España, tan poco frecuente en la contestación social como jueces y magistrados, manifiestan que es inaceptable, inasumible, el recorte en educación superior, y de forma muy clara cómo afecta este a la inversión en I+D+i, un 80% si excluimos los gastos financieros. Y reivindican algo que debiera ser una obviedad, el gasto en educación no es gasto sino que es inversión.

Toda esa contestación social les está diciendo claramente que estos presupuestos no sirven, no sirven ni para la mayoría social de la izquierda ni para gran parte de la mayoría social de la derecha. Y son especialmente sangrantes en materia educativa, suponen la renuncia a lo que es uno de los papeles fundamentales del sistema educativo, la superación de las desigualdades que la cuna marca, la superación de las desigualdades sociales marcadas por la condición social de los progenitores. El hecho de que los ajustes, los recortes incidan de manera más directa en aquellos colectivos que precisan apoyos más importantes en el sector educativo, los programas de educación especial y compensatoria que padece un recorte del 68%, se convierte en una dificultad para esa integración social; el que desaparezca el programa de atención al alumnado con necesidades especiales puede encajar en ese modelo al que hacía referencia en otra intervención anterior, de que ya que tienen un modelo de financiación las comunidades autónomas que se busquen la vida también en educación, pero tiene consecuencias inmediatas, consecuencias graves y serias en colectivos muy importantes de nuestros jóvenes; esos recortes educativos que, además, afectan a la investigación, desarrollo e innovación, son un lastre para nuestra recuperación económica, no ayudan en ningún caso, no son, como ustedes dicen, esfuerzos. Y el lenguaje es también ideología. Esfuerzo lo realiza quien puede hacerlo, quien tiene capacidad para hacer el esfuerzo. Los sacrificios son otra cosa, los sacrificios los hacen los que pueden y los que no pueden, aquellos a los que se les somete, a los que se les impone el sacrificio. En educación no

son esfuerzos, son sacrificios para la mayoría de la población, y se hacen con una orientación ideológica muy clara, con esa orientación ideológica que acaba favoreciendo, no es casualidad —algún portavoz lo apuntaba ya— que con tanto ajuste y recortes, sin embargo, se incrementen las partidas dedicadas a la enseñanza concertada, se apoya y se respalda aquella parte del sistema educativo más propicia a trasladar valores ideológicos conservadores.

Por eso, y termino, tienen ustedes enfrente a los rectores, tienen enfrente a jueces y magistrados, pero tienen, desde luego, de su lado, porque siempre les quedará París, a otros que visten de negro, a la Conferencia Episcopal. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

Turno en contra.

Tiene la palabra el senador Peral por tiempo de diez minutos.

El señor PERAL GUERRA: Gracias, señor presidente.

Señorías, me referiré, en primer lugar, a los vetos presentados por Izquierda Unida y por Entesa pel Progrés de Catalunya, entre otras cosas, porque en este último veto toda la parte de educación está clonada del veto de Izquierda Unida, salvo dos excepciones, la referencia a los vástagos de las clases adineradas, que siempre ha habido unos cuantos en el Partido Socialista de Cataluña, debe ser por eso, y también la referente a la lucha de clases. Me temo que aquí, señorías, ha habido alguien que, por decirlo en términos marxistas, ha procedido a la apropiación de la plusvalía parlamentaria que otros han creado.

En el texto clonado hay unas valoraciones descriptivas sobre datos presupuestarios que hubieran podido ser objeto de contraste, de debate en contra de las alternativas que se hubieran presentado, si éstas hubieran traído consigo una financiación viable, y no la socorrida baja en la partida de imprevistos de diversos ministerios, algo que es un canto al sol o una carta a los Reyes Magos, a Papá Noel o al *Olentzero*, todos juntos porque las peticiones superan ampliamente evidentemente la dotación de esta partida. Pero, además, estas valoraciones sobre las dotaciones del presupuesto de educación se desvirtúan con unas conclusiones que son un muestrario de la demagogia más radical y absolutamente impropias del siglo XXI.

Se habla de que el Partido Popular quiere un negocio privado en la educación a costa del deterioro de la educación pública, de que se va a ofrecer a los estudiantes una educación excluyente, deficiente y cara, de que la buena educación no es solo para los ricos etcétera. Estas frases se comentan por sí mismas.

Más comedido es el veto del Grupo Parlamentario Socialista, tal vez porque en esta Cámara algunos de sus miembros han tenido responsabilidades al frente de comunidades autónomas y saben bien que las comunidades autónomas tienen la responsabilidad del 83% del gasto educativo en España. El veto del Grupo Parlamentario Socialista se limita en su conclusión al repetido mantra de que para el Partido Popular no es prioritaria ni la calidad ni la igualdad de oportunidades ni la educación pública.

Señorías, uno de los activos del Senado —lo digo muchas veces— es que aquí hay muchas personas que tienen experiencia de gobierno local, autonómico o nacional y que, por eso, conocen perfectamente la situación económica y social de España, un país que atraviesa una gravísima situación económica a la que le condujo en buena medida el que la persona que estaba al frente del Gobierno cuando empezó esta crisis no tenía ninguna experiencia de gestión ni pública ni privada y que en su actuación mesiánica, sectaria e irresponsable fue apoyado por la inmensa mayoría de los cargos políticos y parlamentarios del Partido Socialista.

Ante la gravedad de la crisis la prioridad —como ha dicho el ministro de Hacienda esta mañana— es recuperar para España y para la economía española la posibilidad de financiarse a un coste viable para así poder invertir y crear empleo. Esto requiere reducir absolutamente el déficit y avanzar hacia la estabilidad presupuestaria. En este sentido el Ministerio de Educación ha hecho un muy notable esfuerzo para mantener sus prioridades, muy especialmente aquellas que tienen relación con la igualdad de oportunidades, como ha sido el mantenimiento de la partida destinada a becas de carácter general y el conjunto del importe presupuestario destinado a becas, siempre teniendo en cuenta —no lo olviden ustedes, señorías— que el ministerio gestiona el 11% de la educación de España. Tanto si lo hace bien como si lo hace mal esto afecta a una pequeña parte de la educación de España. La responsabilidad fundamental la tienen las comunidades autónomas.

Sentado lo anterior y dado que ninguna de sus señorías proviene de las islas Feroe, de Madagascar o del Estado de Tuvalu en Oceanía, sino que conocen bastante bien la realidad española, quiero intentar hacer un análisis rápido de la situación actual de la educación en España. Por ejemplo, ¿es adecuado el gasto público en educación en España en comparación con el de otros países europeos? Pues sí, porque, por ejemplo, el porcentaje del gasto por alumno en la enseñanza pública en relación con el producto interior bruto per cápita, es decir, el esfuerzo que se hace en España en educación pública, está en el 30%, mientras que la Unión Europea, a veintinueve países, está en el 28 y la OCDE en el 29. En cuanto al gasto por alumno en la enseñanza pública, en España 8048 euros en paridad de poder adquisitivo supera en un 28% a la media de la Unión Europea y en un 14% en Finlandia, un 10% en Francia y muchos más casos que por falta de tiempo no le cito.

¿Son adecuados los ratios de nuestros alumnos tanto en relación con el aula y con el profesor? Pues sí, en educación primaria tenemos un ratio de 21,1 alumnos por aula, inferior a Reino Unido, Francia y Alemania. En secundaria de 24,3, inferior al de Alemania y prácticamente igual al de Francia. En alumnos por profesor tenemos un ratio en primaria de 13,3, inferior al Reino Unido, Francia y Alemania y en secundaria de 9,8, inferior a Alemania, Reino Unido, Finlandia y Francia.

Estos son los datos. Como decía la máxima latina: *contra facta non valent argumenta*, contra los datos no caben argumentos. Basándonos en esos datos debemos concluir que la educación en España tiene una dotación adecuada y razonable tanto en recursos humanos como materiales y económicos. Sin embargo los resultados de los alumnos no guardan correlación con ese esfuerzo que ha hecho la sociedad española para financiar la educación.

Según el último informe PISA, España tuvo 481 puntos de media, un descenso respecto de los 493 del año 2000. Estamos en el puesto 18, sobre 25 dentro de los países de la Unión Europea que participaron en el informe PISA y en el 26, sobre 34, dentro de los países de la OCDE. El abandono educativo prematuro en España está muy por encima de las medias de la OCDE y de la Unión Europea. Por ejemplo, los jóvenes de 15 a 19 años que están fuera del sistema educativo son el 19,6%, mientras que la media de la Unión Europea es del 11,4. Los jóvenes de 25 a 34 años que han conseguido al menos titularse en educación secundaria superior son el 64%, mientras que la media de la Unión Europea es del 83%. Ante estos datos cabría esperar que la izquierda política y pedagógica tuviera un mínimo de capacidad autocrítica, y reconociendo los defectos constatados de la educación comprensiva, propusiera medidas innovadoras para mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo sin amarrarse al mástil de propuestas educativas que, con la mejor intención del mundo —y yo no voy a negarlo—, se pusieron en marcha hace más de 30 años y que incluso en los países donde nacieron han sido sucesivamente abandonadas.

Lamentablemente, señorías, no se ve por ningún lado ni esa autocrítica ni esas propuestas innovadoras. Lo que se comprueba es que esa izquierda política y pedagógica se opone sistemáticamente a todas las medidas que puedan mejorar la calidad y los resultados de la educación. Las evaluaciones externas y transparentes, la vertebración nacional en la educación con asignaturas troncales comunes, la autonomía de los centros, la defensa de la autoridad del profesor y de la buena convivencia en las aulas, la responsabilidad de los centros por los resultados de los alumnos, la promoción del esfuerzo y de la exigencia, las libertades educativas y el derecho a elegir de los padres, nada de esto se apoya porque la educación, señorías, es una de las últimas trincheras de la izquierda que hace muchos años entregó sus banderas económicas a la economía de mercado, aunque de cuando en cuando castigue al capitalismo con un aparente furor que no igualarían los púgiles de la lucha libre mejicana.

Nuestro sistema educativo necesita menos demagogia y más estadística, menos consignas y más propuestas innovadoras, menos sectarismo ideológico y más libertad.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Peral.

Enmiendas a la sección 19.

Enmienda número 1361 del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa tiene la palabra el senador Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Llevamos todo el día hablando del control del déficit público, que evidentemente es una necesidad económica, pero hay que hacerlo sin falsear las cuentas. Porque este presupuesto falsea las cuentas como ya hizo el del 2012, y luego pasa lo que pasa, que faltan 10 500 millones de euros sumando la desviación del desempleo y de las pensiones. Pero esto lo hemos sabido porque el Gobierno ha informado recientemente a Bruselas, y no será porque en aquel presupuesto este grupo parlamentario no lo advirtiera.

Señorías, les digo esto porque estamos debatiendo un presupuesto para el 2013 que no se cree nadie. El Gobierno prevé decrecer el 0,5% del PIB, pero Funcas y el BBVA prevén decrecer el 1,5% y Bruselas el 1,4%. Es decir, que los presupuestos no valen porque parten de una premisa falsa. Se puede decir que debatimos sobre papel mojado porque todo el mundo reconoce que el próximo año España va a decrecer tres veces más que lo que plantea el Gobierno del Partido Popular, y ocurrirá como en el 2012, que esconden un agujero del 1% del PIB, que son nada más y nada menos que 10 000 millones de euros.

Ante esta coyuntura el Partido Popular vuelve a sacar el hacha en materia de empleo y de desempleo, y a mi grupo parlamentario hay tres aspectos que le preocupan. En primer lugar, hay un recorte sustancial de la partida dedicada a prestaciones por desempleo del 6,3%. Esto significa que los parados españoles van a estar menos protegidos, y esto es a la vez, señorías, la prueba del 9 del recorte que el Gobierno del Partido Popular ya introdujo en julio de este año; por eso hay un recorte del 6,3%.

Pero es una gran paradoja que el Gobierno reconozca que va a haber más parados y a la vez recorte la prestación por desempleo. ¿Y saben qué va a ocurrir? Que volverán a faltar recursos. Pero les hago una pregunta: ¿Puede el Gobierno del Partido Popular garantizar que el próximo año todas las prestaciones por desempleo se mantendrán como en este, si o no? ¿O habrá un nuevo recorte, como ya ocurrió en julio de este año, para tapar el agujero de 10 000 millones de euros? Esta es la pregunta del millón. Si el Gobierno reconoce más parados y menos prestaciones, ¿va a haber un recorte en las prestaciones, sí o no? Nos tememos mucho que sí.

En segundo lugar, se da un hachazo importante a las políticas activas de empleo: solo van a dedicar este año 3700 millones de euros; es un 35% menos que en el año 2012, pero es la mitad —la mitad— que el último presupuesto del Gobierno socialista del año 2011. Esto es un error porque todo el mundo de la esfera internacional resalta y recalca la importancia de las políticas activas de empleo, y ustedes tendrán que explicar cómo es posible que con un millón de parados más —estamos ya casi en 6 millones de parados— estemos dedicando el 50% menos de presupuesto que en el año 2011 a políticas activas de empleo. Claro, pasa lo que pasa, puse un ejemplo reciente en la comisión: en mi comunidad, solo en mi comunidad que es la más pequeña de España, este recorte de fondos significa la no creación de mil puestos de trabajo.

Y un tercer hachazo, que es también preocupante, se produce en el Fogasa: tan solo 843 millones de euros, un 31% menos que en el año 2012. Es decir, el Gobierno del Partido Popular está dejando morir de inanición al Fogasa con la falta que hace en estos momentos.

Concluyo con un dato que me parece relevante y a la vez escalofriante: en el año 2011 el último Gobierno socialista dedicó a empleo, tanto a políticas pasivas como activas, 40 000 millones de euros, ese era el capítulo; el próximo año tendremos tan solo 31 887 millones de euros teniendo un millón de parados más. Es decir, esta es la prueba del 9 de la falta de recursos para proteger a los parados y de la falta de recursos para incentivar las políticas activas de empleo; un recorte del 25% cuando ha habido un incremento de un millón de parados en dos años.

Por tanto, se puede concluir que estos presupuestos no valen, no son los que requiere España y mucho menos en materia de empleo; son presupuestos para seguir en la crisis y no para salir de la crisis, y es fácil de adivinar lo que pasará en 2013 con estos presupuestos. ¿Qué va a pasar?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Más decrecimiento, más recesión, más paro y, consecuencia de ello, más recortes, señor presidente.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez-Aldama. Enmienda 1435, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. Para su defensa, tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyor president.*

Señorías, el último dato del paro nos da un incremento de casi 75 000 parados más, y estamos esperando la encuesta de población activa del mes de diciembre, que nos va a colocar alrededor de los 6 millones de parados. Evidentemente, estamos frente a un fracaso de la tan cacareada reforma laboral; hoy por hoy la reforma laboral solo ha representado la devaluación interna, despido barato, reducción salarial y modificaciones unilaterales en las condiciones de trabajo. Y una vez más ustedes nos presentan un presupuesto —luego haré referencia— desfasado, es decir, unas partidas presupuestarias que nada tienen que ver con la realidad de empleo en que se va a encontrar España en 2013 y, evidentemente, dentro de esas partidas presupuestarias sigue brillando por su ausencia la falta de políticas activas para la creación de ocupación.

Yo creo que si alguna partida, si alguna sección, si alguna política evidencia el fracaso de este Gobierno son las políticas de empleo. Ustedes decían que tuvieron una herencia de 5,3 millones de parados a cargo del señor Rodríguez Zapatero. Hoy ya sabemos que los titulares de los 6 millones de parados van a ser el señor Rajoy y doña Fátima Báñez; ellos van a ser los protagonistas de que España llegue a los 6 millones de parados.

Ustedes siguen insistiendo en unas políticas que van generando más paro, imponiendo unas reducciones del déficit como las que están planteando —que, insisto, España ni puede ni debe cumplir—, con la ausencia total —luego lo veremos en la sección de Industria— de políticas de relanzamiento económico y la ausencia total de políticas activas de empleo. Es decir, ustedes están creando las condiciones para que en una situación de recesión, en una situación tan complicada como en la que se encuentra nuestra economía y el mercado laboral, esto vaya empeorando a marchas forzadas. Y erre que erre. Yo no sé si es que no leen los periódicos, si no van por la calle, si no oyen los comentarios que pueden salir más allá de las cámaras parlamentarias, pero el desastre, la devastación laboral que está sufriendo España no tiene parangón.

Ustedes nos presentan un presupuesto para 2013 donde todos los datos, incluyendo los del Gobierno del Partido Popular, dicen que habrá un incremento del paro del 26% o del 27%. Todos los indicadores, todos los estudios, el del Gobierno incluido, hablan de un crecimiento del paro y, en cambio, ustedes nos plantean unos presupuestos con una reducción del 34,6% en las políticas de fomento del empleo; si a esto sumamos la de 2012, estamos hablando de un recorte de más del 54%. ¿Cómo se explica esto? ¿Cómo se justifica? Hay más paro y ustedes reducen todos los instrumentos que tenemos para fomentar la ocupación. Se reducen también las prestaciones por desempleo en un 6,3%. Si tendremos más parados y habrá que dar más prestaciones, ¿cómo plantean ustedes una reducción de las prestaciones por desempleo en un 6,3%?

Todos estos son interrogantes que difícilmente, por buen orador u oradora que sea el portavoz del Grupo Popular en esta sección, podrán justificar porque esto es pura matemática. Pero esto no es matemática, es sociedad, que ustedes, lamentablemente, no quieren entender. Me imagino que les conforta pensar que con la privatización de los servicios de empleo —que tendrá unos costes sociales, porque las prioridades serán otras— se podrá subsanar una parte de estos recortes. Ustedes creen firmemente que la salida para España es una devaluación interna, con lo cual todos los costes de sufrimiento social que se puedan producir forman parte de un escenario de única salida para ustedes, y sobre todo creo que pueden justificar, y se justifica, una situación como la que estamos sufriendo de devastación laboral y quedarse tan impertérritos, porque ustedes, les vuelvo a reiterar, han roto todos los lazos emocionales con la gente que sufre, con la clase trabajadora y con las capas medias. Y esto es un drama para España.

Gràcies, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Guillot.

¿Turno en contra?

Tiene la palabra el senador Fernández, por un tiempo de diez minutos.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Con la venia, señor presidente.

Señorías, voy a intentar desmontar de alguna manera las argumentaciones que han dado quienes han hecho uso de la palabra antes que yo. Hablan de falsedad de documentos o falsedad de presupuestos, de que escondíamos un boquete, de que recortamos el desempleo, de qué es el Fogasa, de que no vale... O sea, hay una negatividad absoluta ante todo aquello que no son capaces de defender o, por lo menos, de dar una alternativa.

Escuchaba al portavoz socialista, señor Martínez-Aldama, y parecía que nosotros llevábamos toda la vida en el Gobierno y que él procedía de los cartagineses o de los romanos, es decir, que desde entonces no gobiernan los socialistas. Y parece también que para los socialistas, que el año pasado, hace un año, gobernaban un país que dejaron en bancarrota, aquí no ha ocurrido nada, que todo esto es nuevo, que nos lo hemos encontrado y que el señor Rajoy, con mala intención, intenta que haya más desempleo, que las cosas estén peor y que todo se argumente de la forma que él considera.

Yo creo que hay que ser valiente, señor Martínez-Aldama y asumir los errores de cada uno. Ustedes cometieron un gran error, dejaron un país en bancarrota y, sobre todo, no fueron capaces de hacer ni los presupuestos para 2012. Cuando usted habla del presupuesto de 2012 como un presupuesto de no sé quién, tengo que decirle que lo hizo el Partido Popular porque ustedes se marcharon por la gatera sin haberlo hecho. Mayor cobardía política y mayor falta de talante político que ustedes, ninguno, porque marcharse por la puerta de atrás es lo peor de un partido político. *(Aplausos.—El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

Nuestro presupuesto contiene aspectos puramente económicos, con unas cifras consolidadas para orientar y, de alguna forma, normalizar las partidas presupuestarias. Lo hemos hecho basándonos en una Ley de Estabilidad Presupuestaria que nos obliga a hacerlo y que se ha aprobado en el Congreso de los Diputados. Hay un límite de gasto financiero que se fija en 126 792 millones, y en consecuencia es el presupuesto que el Estado ha de tener, en este caso el Ministerio de Trabajo, para 2013. Pero claro, parece que el dinero lo fabrican. El otro día, cuando una parlamentaria del PP le preguntaba a un consejero de su partido en Andalucía dónde se encontraban ciertas partidas, este le decía: qué quiere usted que haga, ¿que le pague con estampitas? Mire usted, aquí no se trata de estampitas, sino de unos objetivos generales marcados para que las políticas de empleo y la aportación por desempleo sean congruentes. En este marco las políticas de empleo tienen como principal objetivo poner las bases para favorecer la generación de más y mejor empleo, así como el mantenimiento del hoy existente. Las políticas activas de empleo se orientan a mejorar y adecuar las competencias profesionales para aumentar las oportunidades de empleo de los trabajadores y favorecer el acceso a las ocupaciones que irán generando las actividades emergentes y en transformación. Es decir, estamos llevando a cabo una transformación del mercado laboral, pues, como sabe usted perfectamente, muchos de los argumentos en los que se sustentaba el mercado laboral se debían a la intransigencia de los sindicatos o a que ustedes les venía bien que ese mercado laboral no prosperase. Muchos convenios colectivos de ese mercado laboral se basaban en cláusulas del sindicato vertical, y todos lo conocíamos, cláusulas que no tenían ningún sentido y que ustedes permitían para que se produjesen esas relaciones laborales que hemos tenido hasta hace poco. Pero, claro, a ustedes les perjudica que alguno de sus correligionarios de determinados sindicatos sufran las consecuencias de una reforma o un recorte que pretende una política activa de empleo congruente y seria.

Señorías, los créditos destinados en 2013 al conjunto de políticas de empleo y protección por desempleo van a ascender a 31 826 millones, cantidad totalmente adecuada. Algo también muy importante y de lo que usted no habla, señor Martínez-Aldama, es de las aportaciones que va a realizar el ministerio a la Seguridad Social y que significan un capítulo muy importante del presupuesto: cualitativamente, por sus motivaciones y sus finalidades, y, cuantitativamente, porque significan un volumen de coste que repercutirá en el Estado, pues precisamente para 2013 se presupuesta un aumento aproximado de aportaciones del 82,6%. Eso usted no lo dice; solo importa decir que se trata de un presupuesto vago, un presupuesto flojo, un presupuesto falso y con un boquete escondido, pero sin argumentos.

Al principio, cuando tomaba nota de su intervención, pensaba que iba usted a decir algo importante para poder rebatirle, pero veo que no, que usted no ha dicho absolutamente nada.

Simplemente se ha limitado a decir no por el no por el no, con auténtica demagogia, y como lógicamente hay que decir que no a todo, se dice no a todo. Sea constructivo, venir a esta tribuna significa aportar ideas y tener el sentido de la responsabilidad de quien está en la oposición. Una oposición no responsable no sirve para nada más que para oponerse a los objetivos y poner palos en la rueda.

Señoría, las aportaciones que va a hacer nuestro Gobierno a la Seguridad Social van a suponer un aumento progresivo en esa separación de fuentes de financiación. Hasta ahora, no olviden ustedes cuando hablan de Seguridad Social, pues lo saben perfectamente, que nunca aportaron un céntimo a las pensiones no contributivas; sin embargo, los Presupuestos del Estado de este año van a soportar cerca de 13 000 millones de euros —12 998,646 para ser más exactos— de esas pensiones no contributivas. ¿Cuál ha sido nuestra aportación? Que todo aquel que cotiza, aquel que paga sus prestaciones económicas, aquel que está dentro del sistema público de pensiones tenga una pensión el día de mañana en función de lo que ha cotizado y no de lo que se le ha regalado.

Usted ha hablado del Ministerio de Trabajo y de un presupuesto de empleo que no entiendo. ¿Ustedes qué hicieron? Regalaron el cheque bebé. ¿Cuánto dinero dieron ustedes con el cheque bebé? ¿Qué resultó de ello? ¿A qué condujo aquello a esta sociedad civil? A nada, a arruinarnos automáticamente. Ustedes tiraban del cajón que se encontraron con el Gobierno de José María Aznar, seguían adelante y sálvese quien pueda, pero han hecho ustedes un flaco servicio. Si estuviésemos en un Estado de derecho completo y serio, el presidente del Gobierno anterior, el señor Zapatero, en base al Código Civil, habría estado incapacitado para gobernar, pues se trata de una persona incapaz de hacerlo. Ha sido una persona tan nefasta para este país que no tendrá precedentes en la historia de cualquier presidente de Gobierno.

Nosotros vamos a aportar a la Seguridad Social, como he dicho al principio, 13 000 millones de euros. El Gobierno va a elaborar un exigente plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, un plan para impulsar el afloramiento de la economía sumergida, que se ha favorecido mucho, y que va a aflorar. Se va a corregir la obtención y el disfrute del fraude en las prestaciones por desempleo. Todos conocemos cómo se ha defraudado en las prestaciones por desempleo. Van a aflorar posibles situaciones fraudulentas, principalmente en la falta de alta en la Seguridad Social. Es más, traeremos un proyecto de ley para el próximo Pleno en el que este Gobierno, no el de ustedes, controlará las motivaciones de los trabajadores en las relaciones laborales, es decir, dar trabajo efectivo, cómo se da de alta y cómo no se debe abusar de la condición de trabajador. Se van a combatir los supuestos de aplicación y obtención indebida de bonificaciones. Todos conocemos el fraude que ha habido en las bonificaciones y no hablemos de muchos ERE, porque cuando subo a la tribuna tengo que recordárselo.

Este Gobierno es consciente de que tiene que potenciar la Inspección de Trabajo para vigilar el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos, para controlar las condiciones de trabajo y la lucha contra la discriminación. Señor Martínez-Aldama, el presupuesto del departamento es de 55 618 millones. Las circunstancias que vivimos en este momento hacen que nos encontremos con un presupuesto que tiene una valoración superior al 3,7%. Creo que esa es la única manera en la que podemos aportar objetivos importantes al ministerio.

Naturalmente que nos duele, nos gustaría que fuera más, pero es lo que tenemos, y es lo que tenemos porque la situación del país, y de Europa, es la que mantiene este sistema. Así lo mantenemos nosotros, con esa regularización de un sistema claro y contundente. Nos preocupa que la gente lo pase mal; nos preocupa que esté la gente en el desempleo; nos preocupa que la gente no pueda tener las prestaciones económicas que tenía al principio, pero es lo que tenemos, son las políticas de actuación a su coste —este es el nombre, políticas de actuación a su coste—; políticas de empleo donde se regulen las relaciones laborales y las condiciones de trabajo; políticas para facilitar el acceso al empleo, que es lo importante.

¿Por qué no dice, señor Martínez-Aldama, cuánto nos gastamos en aportaciones a la formación? Al trabajador no solamente se trata de darle la aportación por desempleo para que esté vegetando, sino que hay que darle la formación adecuada, para que cuando le demos la caña de pescar, pueda pescar con tranquilidad el día de mañana.

Esos son los servicios públicos de empleo que hay que crear en este país, no los que teníamos. ¿Cómo? con políticas activas de empleo. Un servicio público de empleo estatal gestiona las

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3063

prestaciones por desempleo, pero también ordena de alguna manera, en el contexto que le corresponde, las políticas de empleo en las comunidades autónomas. ¿Por qué no ha hablado usted de ello? ¿Por qué no ha hablado de cómo se hacen las políticas de empleo en esas comunidades autónomas en las que ustedes han gobernado o gobiernan?

Creo que es un presupuesto totalmente coherente, adecuado, hecho con realidad, valiente para este país y es un presupuesto donde realmente la flexibilización del mercado no existe por las buenas. Se ha hecho una reforma de acuerdo con el mercado laboral, se han puesto los parámetros adecuados para que puedan las empresas compartir y también se ha aportado al autónomo. Ustedes crearon un sistema de autónomos que fue muy bonito, pero aportamos una prestación para el cese de autónomos que va a suponer...

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Voy terminando, señor presidente.

...cerca de 14 000 millones. ¿Por qué no habla usted de la flexibilidad en el empleo y la formación o las bonificaciones de fomento al empleo? Son los tres parámetros en los que se basa este presupuesto. Somos conscientes de que con estos incentivos el Ministerio de Trabajo va a poder hacer sus políticas activas adecuadamente, consecuentemente y de acuerdo con la realidad social que este país hoy necesita, y no con las de ustedes.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Fernández.

Propuestas de veto a la sección 20.

Para la defensa de la propuesta de veto presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, enmienda 1734, tiene la palabra el senador Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hace un año ahora, en campaña electoral el Partido Popular dijo a los españoles, he de reconocer que muchos así lo creyeron, que con su simple llegada al Gobierno vendría la credibilidad y con ello el crédito a la inversión y el empleo. Pues bien, ha pasado un año y todos los parámetros económicos han empeorado hasta el punto de que estamos al borde del rescate económico.

En este año, el Partido Popular ha basado su política en el ajuste, en la austeridad, pero esas políticas están ahogando la economía y creando más paro, en concreto un 25,2% según la última EPA. Y como no se llega a cumplir el objetivo del déficit, proponen más ajustes y esa política nos lleva, señorías, a un callejón sin salida, pues el *austericidio* crea más desigualdad social y más pobreza en nuestro país.

Ante esta situación cabría preguntarse: ¿no se puede hacer otra cosa? Y la respuesta es clara: sí, señorías. Lo ha dicho incluso el Fondo Monetario Internacional rectificando su postura anterior; lo ha dicho la presidenta de Brasil por su experiencia. Efectivamente, solo con la austeridad, solo con los ajustes no se recupera la economía ni se crea empleo, como hemos visto en países como Irlanda, Portugal, Grecia, o como aquí mismo nos está pasando en España. ¿Cuál es, por tanto, la alternativa? Pues miren ustedes, señorías, entre la austeridad y el *austericidio* hay vida, y se llama políticas de estímulo al crecimiento económico para crear empleo, como ha hecho, por ejemplo, el presidente Obama en los Estados Unidos. Y en ese terreno juega un papel fundamental la política industrial. Sin embargo, las políticas de recortes del Gobierno del Partido Popular recortando un 25,2% al área de industria o el 20,2% a las telecomunicaciones, o un 26,2% al turismo van en una dirección contraria a impulsar actividad económica y crear empleo.

Lamentablemente, señorías, el Gobierno del Partido Popular ha puesto el Presupuesto General del Estado al servicio de la banca y de los defraudadores de este país en vez de impulsar políticas industriales activas de empleo y facilitar el acceso al crédito, a la empresa, a los autónomos y a las pymes para generar empleo, que esa debería ser una prioridad de este Gobierno. Señorías, al igual que al señor Rajoy se le está yendo el país de las manos, también al señor Soria se le está yendo el Ministerio de Industria de las manos, en primer lugar porque las políticas industriales brillan por su ausencia, en segundo lugar porque, sin ningún rubor, ha practicado recortes de dos dígitos, tanto en los presupuestos del año 2012 como en los del

año 2013 en programas básicos para salir de la crisis y crear empleo, como es el programa de Desarrollo industrial, donde hay un recorte de un 27,3%, perjudicando claramente a la competitividad de los sectores estratégicos, que son los que más aportan valor añadido en la exportación. El programa de Reindustrialización, que beneficia fundamentalmente a las pymes lo han recortado en un 33,7% en estos dos años; el programa de I+D industrial se ha recortado un 42% afectando a programas como el aeronáutico o el espacial, que van a perjudicar indudablemente la posición que tienen en este momento las empresas españolas; o el programa de Promoción de turismo, que se ha recortado en un 47% en estos días que, además, nos hemos enterado del anuncio del cierre y del despido en Paradores Nacionales, al que el Partido Socialista se opone porque, señorías, detrás de todo eso, no tengan ninguna duda, está una estrategia clara que es su privatización a precio de saldo.

En tercer lugar, la Ley de medidas fiscales en el ámbito energético no solo va a suponer en un año un incremento de un 20% en el recibo de la luz para las familias, sino que también va a suponer un importante incremento de los costes energéticos para las empresas españolas, perjudicando con ello la competitividad de las mismas, su viabilidad y el empleo, como han dicho 17 sectores industriales en una carta abierta al Gobierno en distintos medios de comunicación.

Señorías, señores del Partido Popular, este no es el camino para salir de la crisis y para crear empleo y por eso presentamos este veto a la sección 20 desde el Grupo Socialista. El camino es precisamente cambiar nuestro modelo productivo para ganar competitividad. Y aquí hay dos planteamientos diferentes: el del Partido Popular, que opina que la competitividad de nuestro país y de las empresas se gana con salarios bajos y con despido fácil y barato, como han hecho con la reforma laboral, ese es un modelo asiático. Y está el modelo que defiende el Partido Socialista, que la competitividad se gana con formación, con innovación y con tecnología.

Termino, señorías. A los españoles el empleo les iría mejor con más y mejor industria, con más parques tecnológicos y con menos macrocasinos, como quiere la Comunidad de Madrid, y parques temáticos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Propuesta de veto, enmienda número 333, de los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo —y no por primera vez, pues ya ocurrió en el presupuesto de 2012— sufre un recorte de los más importantes del conjunto del Gobierno. Ello redundará en que resulte imposible en la práctica desarrollar política industrial, política energética y política turística.

Realmente, el presupuesto, como otras reformas legislativas en marcha de las que tendremos oportunidad de hablar en este mismo Pleno, tiene como único objetivo pagar el déficit tarifario en el sector eléctrico. La crisis debiera ser, en principio, una convocatoria, una oportunidad para la industria en nuestro país. Lo demuestran el hecho de que, de los pocos aspectos positivos que se pueden destacar en esta realidad económica difícil, sea precisamente el sector exportador, mayoritariamente participado por la industria española, el que crezca y que un segundo elemento positivo sea que en una dolorosa realidad de desempleo el empleo industrial aguante mejor y más tiempo la realidad de crisis y con unas condiciones laborales superiores.

La troika y este presupuesto que asume sus planteamientos nos condenan a que ese cambio hacia la industria no se produzca en la economía española sino a que se busque la consolidación de un modelo económico en el que la terciarización siga teniendo un peso excesivo y en el que la búsqueda de la competitividad, en todo caso, se haga a costa de reducir los costes laborales.

El secretario de Estado de Industria en su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos se vanagloriaba, en cierta forma, del éxito de la reforma laboral porque, si bien es cierto —ni él mismo podía sostenerlo— que no está creando empleo, sí está contribuyendo a lo que sin ninguna duda era su objetivo fundamental: reducir, rebajar los costes laborales.

Decía el secretario de Estado de Industria que en los diez primeros meses, hasta octubre, el incremento de los costes salariales en nuestro país había sido del 0,69%. La inflación entonces

—en noviembre se produjo una rebaja— era del 3,5%. Y sacaba la conclusión de que la economía española era más competitiva por esto, porque los costes laborales tenían entonces una pérdida en relación con la inflación, es decir, una pérdida de capacidad adquisitiva del 2,9%.

Yo no creo que ese sea el modelo de salida de la crisis. Al contrario. Ese es el modelo que ha contribuido a traernos esta crisis y que es necesario cambiar. Con estos presupuestos no se podrá hacer frente a la realidad de que el Índice de Producción Industrial caiga hasta agosto el 6%. Que solo haya un sector del que el Gobierno se pueda felicitar por haber conseguido resultados, la automoción. Esos cinco proyectos del sector automovilístico, presente en nuestro país, que significan inversión de las empresas y la puesta en fabricación de nuevos modelos. Pero, más allá del sector de la automoción, con estos presupuestos no se va a poder conseguir el despegue, el impulso de los sectores industriales. Mucho menos con los recortes que se producen en los programas dedicados a reconversión y reindustrialización, el 18%. Mucho menos abandonando a las comarcas mineras a su suerte, haciendo que caiga la inversión en infraestructuras, el 85%, la inversión en desarrollo alternativo, el 69%, o que desaparezca el programa de formación.

No va a haber cambio en el modelo económico ni giro hacia la industria, con una caída del 32% en los programas de investigación y desarrollo. Tampoco va a haber cambio en unas políticas aplicadas a un determinado modelo energético ya que se renuncia al reconocimiento del papel estratégico del sector y, por lo tanto, se rechaza la necesidad de que haya un plan nacional de energías y en el que las decisiones que se toman, también en estos presupuestos, penalizan a las renovables. En su comparecencia el secretario de Estado de Energía planteaba las renovables como un gran problema y hablaba del crecimiento desmesurado de la fotovoltaica, que de los 400 megavatios previstos había pasado a 4000.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, concluya.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Termina ya, señor presidente.

Y lo mismo respecto a la termosolar, que de 400 había pasado a 2000.

Con estas estrategias, con estas líneas presupuestarias, España seguirá siendo un país absolutamente subsidiario en producción industrial.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Iglesias.

Enmienda 1695, de los senadores señores Guillot y Saura, pertenecientes al Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: *Gràcies, senyor president.*

Señorías, yo creo que hay diferencias políticas e ideológicas conocidas. Antes he puesto como ejemplo que el senador Saura y yo hubiéramos optado por retirar las tropas de Afganistán y por mantener las políticas en cooperación, pero ustedes hacen al revés. Y otra opción conocida y vieja es que ustedes optan por los empresarios y nosotros por los trabajadores.

Lo que es nuevo, y se está viendo en la gestión de esta crisis, es que ustedes apuesten por que España, en la nueva división del trabajo que se está creando, sea un país de costes laborales bajos y que esta sea nuestra única competitividad: ofrecer costes laborales bajos. A partir de aquí, llevan a cabo todo este proceso de evaluación interna.

Yo creo que esto es suicida. En primer lugar, no existe precedente de ningún país que haya salido de la crisis sin un relanzamiento económico. Sin relanzamiento económico no habrá generación de empleo; sin relanzamiento económico, no habrá reducción del déficit. El relanzamiento económico tendría que ser el elemento fundamental de preocupación de su Gobierno y, en concreto, del presupuesto de Industria. Y, lamentablemente, en las partidas presupuestarias de esta sección esta preocupación no existe. No solo no existe sino que ustedes proponen que vuelvan a caer las partidas destinadas a la reindustrialización, casi un 36% si sumamos los recortes del 2012 y 2013.

De la misma manera, no existe un precedente de salida de la crisis si no es con la apuesta por un nuevo modelo productivo de crecimiento y de una economía que pueda generar trabajo de calidad y permita colocarnos en el escenario mundial de una manera competitiva. Pero ustedes

apuestan por un recorte drástico en la investigación, desarrollo e innovación, y si sumamos los recortes de 2012 y 2013 nos colocamos en un 51%.

Señorías, antes lo he dicho en relación con las cuestiones de empleo. Se trata de generar más empleo, pero se reducen las políticas activas de generación de empleo y ocupación. Seguimos en crisis y en recesión, pero no hay políticas de relanzamiento económico. Díganme ustedes cómo se justifica esto, a no ser que hayan tomado la opción de decir que en España haya costes laborales bajos y desregulación y que este va a ser nuestro marco competitivo. Si no, hubieran presentado otro tipo de presupuestos.

Por último, la segunda razón que motiva el veto del señor Saura y mío en nombre de Iniciativa per Catalunya Verds es la política energética de este ministerio. Ustedes son pronucleares, apuestan por el carbono, por un sistema energético caro, ineficiente y opaco y, evidentemente, con una gran e incomprensible hostilidad a las energías renovables, especialmente a las fotovoltaicas.

Por toda esta serie de razones, he defendido el veto que presentamos a esta sección.

Gràcies, president.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor Guillot.

¿Turno en contra? (*Pausa.*)

Para la defensa de la sección y turno en contra de las propuestas de veto, tiene la palabra el senador Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Después de escuchar a los tres portavoces que me han precedido, les tengo que decir que no lo duden, que al actual Gobierno, en general, y al ministro de Industria, en particular, les hubiera gustado presentar unos presupuestos expansivos para poder gestionar más dinero y hacer más cosas, que eso es lo que quiere todo Gobierno. Eso hubiese sido lo cómodo, lo fácil, lo sencillo y eso es lo que hacían otros Gobiernos, pero el actual es serio y responsable, hace lo que tiene que hacer y no cae en la tentación en la que otros cayeron.

Ya sabemos —decía el señor Alique— que el objetivo de toda política económica es el empleo y que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo es fundamental para lograrlo, pero también sabemos que la política económica tiene un objetivo superior, que es el de la consolidación fiscal. Y este objetivo, que libre y legítimamente hemos asumido con nuestros socios de la Unión Europea, es una condición imprescindible para que podamos lograr financiación y para que fluya el crédito hacia la inversión y el consumo, que es la única manera de poder generar empleo. Y para lograr ese que es el objetivo superior no hay otro camino que ajustar los ingresos y ajustar también los gastos de todas las administraciones públicas, y lógicamente de todos los ministerios, entre ellos el de Industria, Energía y Turismo.

Del veto del Grupo Parlamentario Socialista hay algo que me ha llamado poderosamente la atención ya que en el mismo se señala lo siguiente: este Gobierno sigue reproduciendo los mismos errores que nos han llevado a esta situación tan preocupante para España. Y yo les preguntaría: ¿quién nos ha colocado en esa difícil y preocupante situación económica en la que estamos inmersos? (*Rumores.*) ¿Han tenido algo que ver en ello ustedes y los Gobiernos del señor Rodríguez Zapatero? Porque la industria de este país hace tiempo que está en una situación muy difícil, y no ha sido por culpa del actual Gobierno sino por la nefasta política industrial y energética desarrollada durante las dos legislaturas anteriores.

Y el actual Gobierno, a diferencia de lo que dice en su veto, ha tenido que tomar una serie de medidas y afrontar unas reformas dolorosas y difíciles, al tiempo que impopulares, que los Gobiernos anteriores no supieron o no quisieron tomar; medidas para que podamos superar esta crisis y para que podamos empezar a crear empleo.

Es cierto, el presupuesto de este ministerio para el año 2013 es de 2952 millones, cifra que es claramente inferior a la que tuvo en los dos últimos ejercicios del señor Zapatero, ni más ni menos que un 50 y un 45%, respectivamente, y, con relación a los que aprobamos en junio para este año, es un 21% inferior. El hecho es que no nos queda más remedio que ahorrar y desendeudarnos, y eso es lo que se pretende con estas cuentas.

Pero lo que el Grupo Socialista no nos dice es que, a pesar de esos presupuestos tan abultados que ellos tuvieron, lo que hicieron fue dedicarse a realizar grandes promesas y anunciar cosas que decían que iban a hacer y que luego no hicieron. Y sus resultados no pueden ser más paupérrimos,

porque el sector industrial perdió 2,5 puntos del PIB y se situó en el 16%, cuando la media de la Unión Europea es del 18,7%; la industria perdió 660 000 puestos de trabajo entre 2008 y 2011; la Seguridad Social perdió un 11% de sus afiliados; y más de 300 000 fueron las pymes y los autónomos que tuvieron que cerrar sus negocios. Y si hablamos de energía, nos dejaron un déficit de 24 000 millones, nos dejaron un sector energético ineficiente, y nos dejaron la tercera energía más cara de la Unión Europea para los consumidores domésticos, y la quinta más cara para los industriales.

¿Alguien puede presentar unos resultados peores? Y lo que es peor, además, no pagaron lo mucho que gastaron y nos dejaron un déficit de 90 000 millones de euros en el año 2011, que es esa pesada losa que tenemos encima todos los españoles.

Ya les he dicho que al actual Gobierno le habría gustado presentar unos presupuestos expansivos pero, como es responsable, ha presentado los únicos que son posibles para cumplir con ese objetivo que es el de la consolidación fiscal, y para alcanzar el objetivo de déficit ha sido preciso elaborar estos presupuestos restrictivos, porque el hecho es que la fiesta hace tiempo que se acabó.

De todas formas, señorías, estén tranquilos porque con estos presupuestos y con el resto de las medidas que el actual Gobierno está tomando —todos los organismos internacionales y todas las autoridades económicas dicen que van por el buen camino y que se está haciendo lo que hay que hacer—, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo va a cumplir con los objetivos que se ha trazado para el año 2013. Eso se lo pudieron escuchar ustedes a todos los secretarios de Estado y al secretario general de Industria que comparecieron en la Comisión de Presupuestos para informarnos de estas cuentas. Y nos dijeron que es cierto, que se van a tener que apretar el cinturón, pero con estos presupuestos van a cumplir sus objetivos, es decir, se va a cumplir con lo dispuesto en el Programa Nacional de Turismo y con los planes de reindustrialización, se va a seguir disminuyendo el déficit de tarifa en el sector eléctrico y afrontando la reforma energética, y se va a aumentar la inversión en telecomunicaciones, con lo que se podrá conseguir no solo la implantación del dividendo digital sino también el de la banda ancha.

Por tanto, señorías, estén tranquilos porque estos presupuestos son restrictivos pero suficientes. Además, la primera reforma que se ha llevado a cabo en este país es decir la verdad. Algún portavoz ha dicho que no se están cumpliendo, pero he de decir que cuando se presentaron los presupuestos para el año 2012 se dijo que en este año iba a haber más recesión y más paro. Eso es lo que se dijo entonces, y así ha sido. Pero el ministro de Hacienda hoy nos ha anunciado que el año 2013 será mejor y que en 2014 empezaremos a crecer.

Señorías, ya hay algunos signos positivos en nuestra economía que apuntan hacia esa recuperación. (*Rumores.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, señorías.

El señor PALACIOS ZUASTI: Por ejemplo, las exportaciones. Se está exportando más, se está exportando fuera de la Unión Europea, se están diversificando los mercados, y también están todos esos planes de inversión que el sector de la automoción está realizando, de los cuales hemos tenido conocimiento en los últimos días.

Por tanto —termino, señor presidente—, es cierto que el presupuesto de esta sección 20 es restrictivo, pero es fruto de la situación económica y del objetivo de lucha contra el déficit público, que tiene que ser el principal y el fundamental en estos momentos, pero es un presupuesto suficiente para cumplir con los objetivos.

Por consiguiente, con este presupuesto y con todas las reformas que ya se están realizando, pronto, en este país, podremos empezar a crecer económicamente, a crear empleo y a crear oportunidades. Por todas estas razones, vamos a votar en contra de los tres vetos presentados a esta sección número 20.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Propuestas de veto a la sección 23.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda la senadora señora Coves.

La señora COVES BOTELLA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, a mí me corresponde la defensa del veto a la sección 23, Agricultura y Alimentación, y compartiré este tiempo con mi compañero, el senador Fidalgo, que lo hará para hablar de medio ambiente y de pesca.

Señorías, la verdad es que no es difícil en absoluto la defensa de este veto porque a todas las razones argumentadas hasta ahora por los compañeros senadores de mi grupo añadiría, además, que estos recortes se ceban especialmente en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Si la media de la rebaja del presupuesto de los ministerios es del 8,9%, en el caso del Ministerio de Agricultura y Alimentación, alcanza nada menos que el 25,4% con respecto al del año anterior, 2012; el recorte que se ha realizado en el Ministerio de Agricultura es nada menos que el triple del realizado en la media del resto de ministerios.

Por tanto, no es extraño que el Grupo Parlamentario Socialista haya presentado este veto, no es extraño que las organizaciones agrarias hablen del ministerio como de un cascarón vacío y tampoco es extraño que algunos lo hayan comparado con una gestoría que se limita a tramitar las ayudas que proceden de Bruselas. De hecho, señorías, del montante global del presupuesto del Ministerio de Agricultura nada menos que el 72% procede precisamente de fondos comunitarios; es decir, que solo 1 de cada 4 euros que maneja el ministerio supone un compromiso real del Gobierno de España. Este es el compromiso y esta es la prioridad que el Partido Popular daba a las políticas de agricultura cuando se presentó a las elecciones.

Espero que a partir de ahora los miembros del Partido Popular dejen de hablar del compromiso y de la eficacia de las políticas agrícolas que está poniendo en marcha el ministerio. Ya les he dicho en muchas ocasiones que no es suficiente incorporar la palabra agricultura al nombre del ministerio para demostrar la prioridad de estas políticas para el Grupo Parlamentario Popular, y que sería mucho más útil para todos que ustedes ofrecieran unos presupuestos comprometidos y unos presupuestos suficientemente dotados.

A lo largo de todas las intervenciones de miembros del ministerio para explicar los presupuestos solamente se ha hablado del control del déficit, pero ninguno ha hablado de cómo van a contribuir a generar empleo, y esa es la razón por la que van a generar mucho más desempleo, es una de las razones fundamentales por las que el Grupo Socialista no está de acuerdo con este presupuesto y por las que presenta este veto, porque va a engordar de forma fehaciente las listas de desempleados ya que ese recorte del 25,4% solamente va a contribuir a que España tenga más desempleados y alcance la cifra récord que tiene en este momento, la cifra récord de desempleados de la democracia.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Fidalgo. Señoría, le queda 1 minuto y 51 segundos.

El señor FIDALGO AREDA: Señorías, otra razón para propugnar la devolución al Gobierno de estos presupuestos de la sección 23 es el auténtico desguace en política ambiental.

Evidentemente, el Partido Popular ha tomado al pie de la letra en medio ambiente eso del medio porque ha reducido a la mitad todas las partidas en los presupuestos de estos dos años. Por ejemplo, en protección del medio ambiente, que tiene una dotación de 14 millones de euros, le han quitado 20 millones de euros en estos dos años. En protección del medio natural, que tiene 165 millones de euros, le han recortado 83 millones de euros; en concreto, en los parques nacionales han recortado 94 millones de euros y ahora solo dispone de 39 millones de euros. En cambio climático, con una dotación de 49 millones de euros, en dos años han recortado 56 millones de euros. En políticas de aguas, en infraestructuras, han recortado 350 millones de euros. En calidad del agua, de una dotación que tiene este año de 175 millones de euros, le han recortado 165 millones de euros y, por lo tanto, ponen en peligro las actuaciones de cofinanciación con Europa. En costas, que tiene una dotación de 74 millones de euros, han recortado 116 millones de euros, poniendo en peligro el acceso público a la costa; por cierto, en coherencia con su política de privatización de la costa. En cuanto a la Agencia Estatal de Meteorología, de 82 millones de euros de presupuesto se han recortado 45 millones de euros y el Gobierno solo garantiza que van a ingresar 50 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3069

La política pesquera desaparece de la política del Estado. De 64 millones de euros que hay de dotación le han recortado 122 millones de euros en estos dos años. En resumen, de los dos programas: en uno, se han producido recortes de 21 millones de euros y, en el otro, de 55 millones de euros y, desde luego, desapareciendo las transferencias a las comunidades autónomas y poniendo en peligro las subvenciones.

Por lo tanto, el coste del ajuste en este ministerio lo está pagando la gente que vive en el medio rural, en el medio natural, en la costa y en el mar.

Por todo ello, pedimos su devolución al Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Enmienda 1436 a la sección, con propuesta de veto de Entesa pel Progrés de Catalunya.

Tiene la palabra el senador Saura.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señor presidente.

Corremos el riesgo de que en los debates de vetos se siga siempre el siguiente esquema: desde la oposición decimos que han recortado mucho y, desde el Gobierno, que es la herencia y que no hay dinero.

Quiero decir a los senadores y senadoras del Partido Popular que habría posibilidad de que hubiera más dinero. Es inconcebible que no exista una reforma fiscal, que no se plantee una reforma fiscal; es inconcebible que la Comisión Europea nos diga hace tres días que hay un fraude, una economía sumergida del 20% y de 77 000 millones, y es inconcebible que en el Ministerio de Medio Ambiente no se apliquen fiscalidades ambientales.

Por lo tanto, es falso que no haya posibilidades de mayores ingresos, lo que ocurre es que no les interesa. Y, al mismo tiempo que digo esto, quiero decir que este ministerio, que es un Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, deberían ser dos ministerios. En definitiva, este ministerio lo que deja en evidencia es que, para el Gobierno, tanto la agricultura como el medio ambiente son actividades absolutamente marginales, no son actividades importantes. Y se dice, y lo señalan todos los portavoces del Partido Popular, que no hay dinero, que no se puede hacer absolutamente nada para cambiar esta situación. Y yo insisto en que es posible incrementar los ingresos de reforma fiscal, de fraude fiscal, de fiscalidad ambiental.

Desde ese punto de vista, no deja de ser sintomático que en medio ambiente prácticamente dejen un presupuesto sin posibilidad de actividad. Pero, eso sí, con una involución desde el punto de vista de las políticas sostenibilistas; en el ministerio se disminuyen los recursos en un 25,4%; el Gobierno del Partido Popular considera al medio ambiente como un problema, no como una oportunidad y se está haciendo un proceso de recuperación de competencias desde el punto de vista de las comunidades autónomas en el tema de agua, en lo que se refiere a espacios naturales. Y, al mismo tiempo, mientras que en la Unión Europea se insiste en la necesidad de políticas de participación, el Gobierno del Partido Popular rompe y cierra todas estas posibilidades.

España es uno de los países con más denuncias y con más déficits de planificación hidrográfica, como reflejan las continuadas denuncias que se han hecho, y como no refleja el presupuesto. Como el senador Fidalgo ha dicho, prácticamente todas las partidas dejan al ministerio sin posibilidad absolutamente de acción; en un tema tan importante como el cambio climático, no se le da ninguna importancia y, sobre todo, se pierde una gran oportunidad. En estos momentos, en países como Alemania, Dinamarca, Holanda, Japón, una aportación, una contribución a la salida de la crisis es impulsar la economía verde. En España, insisto, no solo no aparece esto como una oportunidad sino que aparece como un peligro. Y he decir que en la política de aguas, en la política de costas, en la política de residuos, como es la eliminación de la estrategia de depósito, devolución y retorno son retrocesos importantísimos del Estado español en relación a hace quince o veinte años. Y, desde el punto de vista de la política de agricultura —como decía antes—, es un ministerio que ha disminuido en 24,5 las aportaciones, que en temas tan importantes como el desarrollo rural hemos pasado de 200 millones a 20 millones; que la agricultura ha dejado de ser un sector estratégico y que los problemas estructurales relacionados con la cadena de valor de los productos agroalimentarios no están absolutamente ni desarrollados.

Por todas estas razones presentamos el veto; porque no hay dinero, pero no hay dinero porque la política de austeridad y la política de ajustes no van a permitir un desarrollo del Estado español,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3070

no va a ser posible sustituir la actividad económica de la construcción por otras actividades económicas; sin eso no hay ingresos, sin reforma fiscal no hay ingresos. España está a 13 y 14 puntos de la media de presión fiscal de la Unión Europea, y ustedes simplemente dicen que es la herencia. Y quiero recordarles que hoy el debate no son los Presupuestos de 2010, de 2011 ni de 2012, sino que el debate es el presupuesto de 2013, con un presupuesto de 2012 que no ha cumplido ninguno de sus objetivos: ni ha creado ocupación ni, en definitiva, ha conseguido alcanzar el objetivo del déficit, que era del 6,3. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Saura.

En turno en contra, comparten sus diez minutos los senadores Cotillas y Aparici.

Tiene la palabra el senador Cotillas.

El señor COTILLAS LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, cuando uno se pone a presupuestar, puede soñar que tiene recursos ilimitados; que tiene recursos tanto personales como económicos ilimitados para atender al bien común, para atender a su proyecto político. Puede, además, convertir los sueños, creyéndoselos, en realidad, y determinar un gasto absolutamente incompatible con la realidad de la situación, del momento, del país, del territorio en que vive. Eso ha venido ocurriendo con los gobiernos socialistas y eso lastra el presupuesto que el Gobierno de España tiene que presentar en las Cámaras en estos momentos.

Cuando uno, como aquí se ha dicho, tiene que pensar en pagar 40 000 millones de euros en intereses, cuando uno tiene que devolver 189 millones de euros a la Unión Europea, cuando uno tiene que atender a la asistencia de aquellas personas que han perdido su puesto de trabajo y cuando uno se compromete a subir también las pensiones, evidentemente, después, si es responsable y serio, tiene que coger las cuentas por los ingresos, calcularlos seriamente, hacerlo de manera responsable y priorizar el resultado de esos ingresos, para convertirlos en gasto eficiente y efectivo, en inversión real para los ciudadanos, y decir la verdad. Y eso son estas cuentas: unas cuentas que han analizado la situación económica real, que han analizado lo que todavía queda por pagar de gobiernos anteriores, que ha analizado los compromisos futuros plurianuales previstos, y que es capaz de responder a todo ello con el presupuesto y, por lo tanto, de responder con seriedad a lo que la sociedad le está pidiendo.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no es un ministerio que no dé valor a la agricultura, al sector agroalimentario y al medio ambiente; todo lo contrario: es un ministerio que está en primera línea de la acción política de este Gobierno, que es prioritario en cuanto a gestión de recursos y a acción política, y que entiende que el sector agroalimentario y el medio ambiente no son contrarios, sino compatibles y necesarios, por eso están en la misma área.

Hablan ustedes de un recorte del 25%. Nosotros le podremos decir que en el presupuesto consolidado hay un ajuste del 8,67%; pero, como se lo hemos dicho en otras ocasiones, en varias, y siguen sin creérselo, lo dejamos ahí. Lo cierto es que este presupuesto camina en una dirección muy clara: hacer posible el aumento de la renta de los actores del sistema y del sector agroalimentario en nuestro país, cosa que con gobiernos socialistas ha sido imposible, incluso con presupuestos mejor dotados económicamente. Ustedes han conseguido que, con mucho presupuesto, la renta de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos y de nuestros pescaderos fuera menor que ahora, cuando gobierna el Partido Popular y hace las cuentas como hay que hacerlas.

Este es un presupuesto que, evidentemente, busca incidir en aquello que va a generar empleo y va a generar un sector potente y productivo. Es un presupuesto que incide, por lo tanto, en la austeridad, como el resto de ministerios; en el objetivo del déficit público, necesario para conseguir credibilidad y para conseguir sanear las cuentas públicas, poder invertir y poder generar empleo; y en maximizar la cofinanciación con los fondos provenientes de la Unión Europea. Contiene previsión de gasto y grado de ejecución de los compromisos plurianuales con las comunidades autónomas y otras entidades; es respetuoso con las competencias de las comunidades autónomas y, por lo tanto, exigente también con que cada uno tiene que poner lo que tiene que poner; y contiene los planes, los programas, las estrategias, los objetivos de política agroalimentaria y desarrollo rural anunciadas por el ministerio. Es decir, no es un presupuesto que se limite, como ustedes pretenden, a copiar partida por partida las suyas y comparar si ahora es más o menos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3071

Señorías, este es el presupuesto de un Gobierno que piensa en la agricultura y en el sector agroalimentario de forma muy distinta de como lo hacen ustedes y, por lo tanto, analiza aquellas partidas que ya han acabado y no han tenido resultado, o que han tenido resultado pero ya están acabadas, y pone en marcha partidas nuevas. Y lo hace, como digo, con los recursos que hay; priorizando lo importante en la comercialización, en la internacionalización, en la ayuda al cooperativismo, en la ayuda a la agricultura ecológica, en la ayuda a los seguros agrarios, en la ayuda también a la lucha contra los incendios y en la ayuda, en definitiva, a un sector que nos está dando muchas alegrías.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Cotillas.
Completa el turno de intervenciones el senador Aparici.

El señor APARICI MOYA: Gracias, señor presidente.

Muy rápidamente, para defender la parte de medio ambiente, aunque creo que mi compañero lo ha explicado muy bien.

Al leer los vetos, se ve que ustedes mismos explican por qué hay que votar en contra. En uno de ellos dicen de forma muy clara que este presupuesto está al servicio de la austeridad y de un cambio de modelo. Esa es la cuestión: un cambio de modelo; porque nosotros, apostamos efectivamente —lo hemos dicho muchas veces ya— por el desarrollo sostenible, y hablamos de desarrollo sostenible. Por tanto, tenemos que hacer aquellas cosas que son necesarias para que funcione el desarrollo sostenible en este país, que no venía funcionando.

Señor Saura, yo ni hablaré de herencias ni hablaré de otras cuestiones. Sí que le diré una cosa: si usted me dice que es tan importante el Ministerio de Medio Ambiente, permítame una broma: le podría dedicar en su veto un poquito más de extensión, porque apenas se queda en la cuarta parte. Era una broma, para significar que a veces damos importancia a algo desde nuestro propio punto de vista.

Nosotros, efectivamente, apostamos por el desarrollo sostenible y sabemos los compromisos que tenemos como Gobierno con las demás comunidades, con Europa y también con algunos organismos internacionales. Somos partidarios de llevar a cabo de forma clara los compromisos de la Estrategia 2020; somos también partidarios de defender los compromisos que hemos firmado con la Unión Europea en Río+20 o los que hemos firmado hace muy poquito —usted no ha hablado de ellos—, los de Kioto anteriormente y ahora, últimamente, los de la Cumbre de Doha. Somos partidarios de todo eso. Y lo que hay que decir es que estos presupuestos están encaminados a fijar las prioridades que lleven en esa dirección. Porque ustedes aquí hablan de muchos números, de muchos recortes, de muchas cosas, pero no hablan de los programas y de las partidas que van encaminadas justamente a esa cuestión. Ahí es donde están las prioridades, y tenemos que resolver temas que no se han resuelto hasta ahora.

Tenemos que hablar, por ejemplo —y estos presupuestos van orientados a ello—, de depuración. Hemos recibido hace muy poco tiempo —antes de que entrara este Gobierno— denuncias de la Unión Europea que ahora hay que resolver. Habrá que dedicar dinero específicamente a esas partidas para tratar la depuración; o para tratar, por ejemplo, la recuperación de aguas depuradas. Lo dijo aquí el otro día el ministro: 600 hectómetros cúbicos es el objetivo de recuperación de aguas depuradas. Y tendremos que ejecutar también los planes de cuenca, ¿o no? Porque tendrían que haber estado hechos desde el año 2009 y no lo están. Tendremos que ejecutarlos y, por lo tanto, esta es una prioridad de estos presupuestos que ustedes no han mencionado para nada. Tendremos que cumplir Kioto, como he dicho antes, y también los nuevos compromisos de Doha. Ahí está el Fondo del Carbono creado por este Gobierno, y ahí están los más de 40 proyectos que ya se han aprobado dentro del Fondo del Carbono. Y más y más.

Por supuesto, somos partidarios de oportunidades de empleo, de lo que llamamos el empleo verde. ¡Claro que sí! Por eso haremos también —se hace en estos presupuestos— políticas de residuos que caminan claramente en esa dirección. No hablo de herencias; no hablo, como decía antes el señor Saura —si se me permite la expresión coloquial— de tiranos los trastos: hablo de las líneas políticas de unos presupuestos que ustedes no han entendido, o no han querido entender, o quizá entiendan demasiado bien. Efectivamente, son unos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3072

presupuestos al servicio de la austeridad y de un cambio de modelo, sí, porque el modelo que hasta ahora teníamos no funcionaba para nada.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Aparici.

Sección 25. Se ha presentado una única enmienda a la totalidad, por parte del Grupo Parlamentario Socialista: la enmienda número 1797. Para su defensa, tiene la palabra el senador Antich.

El señor ANTICH OLIVER: Gracias, señor presidente.

Señorías, proponemos un veto a la sección 25 porque creemos que con estos presupuestos no se dará respuesta a los objetivos anunciados por el ministerio y porque estas cuentas abandonan políticas necesarias y mantienen duplicidades no deseables. Esta es una sección de poca importancia cuantitativa pero, en cambio, de gran relevancia cualitativa si atendemos a su función de ministerio coordinador de la acción de gobierno, de las relaciones con las Cortes Generales y de los asuntos de relevancia constitucional. Se trata, pues, de un ministerio eminentemente político y coordinador de las reformas que está impulsando el Ejecutivo. Coordinador, por tanto, de la estrategia de austeridad como única receta, que olvida el crecimiento y las políticas activas de empleo; una estrategia que, como la realidad indica, lejos de sacarnos de la crisis, nos aboca a una mayor recesión, a más paro y a una constante disminución de los servicios básicos. Estamos, además, ante un ministerio que debería amparar la idea constitucional, y no lo hace. La realidad es que las reformas que está coordinando el ministerio afectan, a nuestro entender, de forma negativa en muchos supuestos a la Constitución. Entre otros, la afecta el desamparo que ocasiona a los trabajadores la reforma laboral aprobada por el Gobierno; la afectan las ventajas fiscales a los defraudadores; la afecta una ley de tasas judiciales que dificulta el derecho de acceso a la tutela judicial efectiva; la afecta también la constante devaluación de los derechos y servicios sociales, fruto de una lectura absolutamente radical de la última reforma constitucional, que antepone una visión economicista a los derechos sociales, suspendiendo de facto estos por imperativo económico. En definitiva, afecta negativamente a la concepción social de la Constitución, pero también a la territorial; cuando, por ejemplo, el Gobierno de España se queda con la mayor parte de las posibilidades de flexibilización del déficit, dejando a las comunidades a dos velas y sin margen de maniobra. Tampoco estos presupuestos aseguran los objetivos de mayor regeneración democrática y de mayor transparencia. Basta ver, por ejemplo, lo que está pasando con Televisión Española; basta ver el abuso que hace el Gobierno de los decretos leyes, devaluando muy seriamente la función parlamentaria; o ver la ausencia de debate en nuestro Parlamento de resoluciones europeas que acaban afectando muy seriamente a derechos y servicios básicos. Tampoco la sección garantiza una eficaz puesta en marcha de la futura ley de transparencia y buen gobierno; un proyecto de ley necesario pero que, todo hay que decirlo, mantiene una gran distancia entre el voluntarismo de la exposición de motivos y lo que realmente concreta el articulado. Todo ello explica la enorme distancia entre los objetivos planteados y las políticas concretas que se aplican, hasta el punto de que en muchos aspectos estamos ante una clara involución democrática y ante un cambio de sistema que divide a la sociedad entre los que podrán pagarse los servicios y los que no.

Pero, además, con este presupuesto se abandona la aplicación de la ley de la memoria histórica. En el último presupuesto socialista se destinaban 6,25 millones de euros; en el presente ejercicio ustedes los rebajaron a 2,5, y para el 2013 ustedes proponen cero euros. Directamente eliminan la partida, sin buscar el más mínimo resquicio de acuerdo para mantener políticas de memoria reconciliada, para resarcir los derechos y la dignidad de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura; para iniciativas destinadas a reparar y reconocer los daños causados a las víctimas y, en muchos casos, a facilitar un lugar cierto a los familiares donde poder llorar a sus parientes. Dicha actitud nos hace pensar que, con una gran carga ideológica, su interés es la de mantener las cosas como estaban: con panteones monumentales dedicados a una de las partes y fosas olvidadas destinadas a las víctimas, lo cual, a nuestro entender, significa un paso atrás de gran envergadura democrática.

Por otra parte, creemos innecesario mantener la duplicidad que significa la creación de la Dirección General de Relación con las Delegaciones del Gobierno, ya que muchas de sus

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3073

funciones se solapan con las de la Dirección General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, del Ministerio de Hacienda. Sobre todo, porque quizás, en vez de duplicar los organismos de control, sería más lógico estudiar cuáles de las funciones de la Administración periférica podrían ser asumidas por las comunidades autónomas, teniendo en cuenta las competencias transferidas.

Por todas estas razones, hemos presentado esta enmienda a la totalidad de esta sección, y pedimos la devolución del presupuesto.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Antich.

Para turno en contra, tiene la palabra el senador Peñarrubia por tiempo de 5 minutos.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Antich, el debate es básicamente el mismo de hace seis meses, con algunas peculiaridades que tendremos ocasión de discutir, tanto en esta propuesta de veto como en las enmiendas parciales presentadas a la sección 25. Habría que recordarle que esta sección representa solo el 0,6% del conjunto del presupuesto, un porcentaje muy pequeño en comparación con otras secciones.

Por otra parte, Presidencia es —como ustedes mismos reconocen— un ministerio eminentemente político y horizontal, al servicio de la acción de gobierno, con mínima repercusión en el día a día del ciudadano. Además, es un departamento que transfiere gran parte de su consignación a los organismos que dependen de él. De ahí que nos parezca poco consistente la argumentación formal por la que vetan esta sección. Creo —se lo digo sinceramente— que la presentación de una enmienda a la sección, de un veto en definitiva, debe requerir un mayor esfuerzo e ir acompañada de alguna alternativa; y sobre todo, señor Antich, tiene que estar motivada. Es verdad que su discurso se apoya en otras consideraciones y carga sus críticas en tres cuestiones concretas: duplicidad administrativa, de personal y memoria histórica.

En relación con la primera, plantea un asunto recurrente: la tan manida y repetida duplicidad administrativa; insisten en la existencia de dos direcciones generales con las mismas competencias, según usted: una en Presidencia y otra en Hacienda y Administraciones Públicas. Señor Antich, no tiene nada que ver la una con la otra. Una, la de Presidencia, la de relación con las delegaciones del Gobierno, tiene una componente política. La otra, una competencia exclusivamente administrativa y funcional: coordinación de la Administración periférica del Estado. No hay, por tanto, duplicidades. Los tiros van por otro lado, no se equivoque. Es un objetivo del Gobierno acabar con las duplicidades, acabar con los solapamientos en las administraciones públicas, y en ello se trabaja.

Sobre la otra cuestión, la referida a la memoria histórica, sin perjuicio del debate que tengamos posteriormente en el trámite de enmiendas, hay que hacer un par de consideraciones. La primera, que es público y notorio —el senador Muñoz-Alonso lo ha explicado en numerosas ocasiones en esta Cámara— que la ley en su conjunto no le gusta al Grupo Parlamentario Popular. Lo hemos dicho por activa y por pasiva, en sede parlamentaria y en otros foros. (*El señor presidente ocupa la Presidencia.*) Ahora bien —y esta es la segunda consideración—, al igual que hemos mantenido ese criterio, hemos dicho con total claridad que si hay algo en la ley que tenga nuestro respeto y consideración por tratarse del lado más humanitario de la misma, es la relativa a la exhumación de fosas, al resarcimiento de la dignidad de las víctimas y al derecho de las familias a recuperar a sus seres queridos. Dicho esto, hay que decir que este año, por razones que todos conocemos y que no es necesario reiterar esta noche aquí, no hay consignación presupuestaria para esta partida. Pero tan cierto como eso es que la ley no ha sido derogada, que la ley está en vigor, y cuando las circunstancias, el momento, las condiciones de la política española y de sus cuentas públicas lo permitan, se podrá retomar, si así se decide.

Por tanto, señor Antich, sabe usted tanto como yo que estos son los presupuestos que son, y usted entiende de esto. Son los únicos posibles en un momento de crisis como la que padecemos. Son unas cuentas públicas basadas en la disciplina presupuestaria y en la contención del gasto, de ahí que anunciemos el voto en contra de esta enmienda a la totalidad de la sección 25, Ministerio de Presidencia.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3074

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Peñarrubia. Pasamos a las enmiendas a la sección 26. Enmienda número 1255, del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Chivite.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señor presidente.

Estos presupuestos del Ministerio de Sanidad vienen a consolidar sobre todo el desmantelamiento de nuestro modelo sanitario tal y como lo conocíamos hasta ahora. Junto con los presupuestos del año 2012 y el Real Decreto 16/2012, nuestra asistencia sanitaria ha pasado a ser una asistencia sanitaria excluyente, que penaliza a los enfermos y que cada vez tiene menos de pública.

Estos presupuestos paralizan la aplicación de la ley de dependencia, expulsando a personas que ya venían disfrutando de prestaciones y rebajando las cuantías a niveles totalmente insuficientes, e incluso impidiendo la entrada de nuevos beneficiarios. Se refleja la voluntad de este Gobierno de hacer desaparecer el cuarto pilar del Estado de bienestar.

Estos presupuestos son fundamentalmente un recorte de derechos. El Partido Popular finiquita nuestro modelo de asistencia sanitaria universal. Por cierto, una medida que cada comunidad aplica a su manera; hay incluso comunidades del Partido Popular que ni siquiera la están aplicando, cosa que me alegra; una medida que supone un desbarajuste. Por cierto, otro desbarajuste es el nuevo copago farmacéutico, porque las comunidades todavía no saben cómo van a devolver el dinero a los jubilados. Desde luego, metiendo la mano en el bolsillo de los enfermos es muy fácil ahorrar.

Tenemos ante nosotros un presupuesto raquítico. ¿La excusa? La sostenibilidad. Hablan ustedes, señores del Partido Popular, de la prioridad de pagar facturas, de que el PSOE dejó 16 000 millones de euros de deuda tras ocho años en el Gobierno. Pues bien, señores del PP, no sé si es que ustedes no se han enterado de que en estos momentos, en solo diez meses, el sector sanitario privado ha acumulado una deuda del Gobierno de más de 3000 millones de euros y de que es en la comunidad autónoma de Valencia, gobernada por el Partido Popular, donde las farmacias están cerradas porque no se les paga. Con lo cual, en aras de la austeridad, nada de nada.

El ministerio mantiene un discurso que nada tiene que ver con la realidad, porque lo que reflejan los presupuestos es todo lo contrario de lo que dicen los discursos. Las políticas dirigidas a los discapacitados, un anunciado anuncio de un plan de acción para las personas discapacitadas, no tienen ningún reflejo presupuestario. La atención a las familias y a los niños suma entre los presupuestos del 2012 y los del 2013 un recorte superior al 60%. Hablan de la puesta en marcha de un nuevo plan estratégico de atención a la familia, pero no hay dotación económica para él. Ahora que las ONG nos están llamando la atención sobre que la pobreza tiene cara de niño, sobre que uno de cada cuatro niños vive por debajo del umbral de la pobreza, este ministerio decide recortar las ayudas dirigidas a los niños y a las familias.

¿Quieren hablar de igualdad de oportunidades? Pues el presupuesto se reduce a la mitad en dos años. A los señores del PP se les llena la boca al hablar de la defensa de la igualdad de oportunidades para las mujeres, pero todas las medidas que se han puesto en marcha, desde la reforma laboral hasta la última reforma sobre tasas judiciales, están perjudicando a las mujeres; esto lo ha dicho la presidenta del Observatorio contra la Violencia de Género, que alerta de que, con esta medida, las víctimas de violencia de género renunciarán aún más a seguir adelante con los procesos judiciales. Por lo tanto, mucho hablar de la violencia de género y de la igualdad de oportunidades, pero, luego, todas las medidas que ustedes aprueban van en contra de las mujeres, las castigan y las encierran en sus casas: retiran el presupuesto relativo al tejido asociativo de las mujeres, desaparecen las ayudas para formación en posgrados de género, y así muchas más cosas.

Se plantea el mantenimiento de las estrategias y las políticas de salud pública, pero es que en el presupuesto no hay dinero para eso. Se reduce el programa de la salud pública en un 14%, que si lo sumamos al recorte del año 2012, aquí no hay donde rascar. ¿Con qué recursos se van a mantener las políticas de salud pública? ¿Con qué dinero se van a mantener los centros de referencia? ¿Con qué dinero se van a mantener las unidades de estudio de las enfermedades raras? Ni qué decir tiene, el Plan de drogas: en dos presupuestos, 50% menos de dotación presupuestaria.

Con la lucha contra el sida tres cuartos de lo mismo, y aquí sí me quiero detener, porque ya lo comenté el otro día en comisión. Aquí, en el Pleno del Senado, se aprobó una moción por unanimidad de protección y de atención a todas las personas que fueran enfermos de sida, independientemente de su situación legal; pues ya se han detectado casos de personas que se van a otras comunidades autónomas más solidarias para ser atendidas. Por lo tanto, repito: una cosa es lo que ustedes dicen y otra cosa es lo que hacen; la realidad diaria nada tiene que ver con lo que ustedes predicán.

Y para terminar, quiero hacer una pequeña alusión al apartado de consumo. Bajan el presupuesto de consumo respecto al año 2011 en más de un 26%; recortan las ayudas a las asociaciones de consumidores, y establecen unas tasas inadmisibles para el acceso a la justicia, dejando al consumidor en una situación de indefensión total.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CHIVITE NAVASCUÉS: Termino.

Este presupuesto no permite que el ministerio cumpla con una de las pocas funciones que todavía le quedan, que es la coordinación de políticas sanitarias y garantizar la cohesión, ya que el Fondo de Cohesión, aparte de la desnaturalización que sufre, tiene un 60% menos.

Este presupuesto se olvida de las personas más débiles de nuestra sociedad: penaliza a los enfermos, se olvida de las familias y, desde luego, margina a las mujeres. Este presupuesto es para mi grupo inadmissible: machaca a las personas más débiles, excluye todavía más a los excluidos, maltrata a la investigación sanitaria, a los enfermos de sida, a las personas drogodependientes, etcétera, etcétera, etcétera. Y es por eso por lo que hemos presentado este veto. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Chivite.

Enmienda 1437, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Almiñana.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Gracias, presidente. Buenas noches, señorías.

Hace cuatro días esta Cámara acogió los actos de la celebración del 34 aniversario de nuestra Constitución, que, además de sentar las bases de nuestra convivencia y nuestro sistema político, instauró los pilares fundamentales de nuestro modelo de bienestar. Supuso uno de los puntos de partida para la construcción del actual Sistema Nacional de Salud que, con el tiempo y con el esfuerzo de varias generaciones, ha llegado a ser uno de los mejor valorados del mundo. Hay motivos para celebrar el aniversario de nuestra Constitución, por supuesto; pero, desgraciadamente, hoy, tras el primer año de Gobierno del Partido Popular y dos presupuestos, nuestra sanidad pública y nuestro modelo de protección social tienen poco que celebrar. Esto no es solo una opinión que comparte la mayoría de los grupos de esta Cámara, sino una realidad: solo hace falta caminar un poco por esta comunidad e ir a los centros de salud, para encontrarnos con profesionales que están luchando para evitar el cierre de hospitales y mantener la calidad asistencial; también serviría darse una vuelta por los hospitales catalanes y ver las plantas clausuradas; o mejor aún, dedicar un minuto a leer el barómetro del CIS, donde la sanidad se sitúa por segunda vez consecutiva como el cuarto problema para los ciudadanos españoles. Por cierto, ya que al Gobierno le gusta hablar tanto de la herencia recibida, quizá sea bueno añadir que en este momento uno de cada diez españoles apunta el deterioro de la sanidad como uno de los principales problemas de nuestro país, mientras que ese porcentaje era de un 7% hace tan solo un año. Esto no es casual, esto es el resultado de su política sanitaria, para llamarla de forma generosa; porque, en realidad, es única la política que ustedes están aplicando: recortar.

Y hoy asistimos a otra nueva entrega de estos ajustes: un presupuesto para 2013 que no aporta ninguna novedad y que solo contribuye a deteriorar más nuestra sanidad pública y nuestros servicios sociales. Pero hay algo aún peor que está en su concepción del presupuesto. Ustedes no afrontan el presupuesto como un ejercicio de prioridades para el Gobierno sino como una obligación, como un mero trámite, porque solo así se explica cómo ustedes han mantenido unas cuentas que se basan en un descenso del PIB del 0,4% para 2013, cuando todos los organismos

internacionales nos dicen que el retroceso será tres veces mayor. ¿Y ustedes son los que dicen que van a devolver la confianza en este país?

Pero esa no es la única contradicción de las cuentas del Estado, ni siquiera lo peor; lo peor es que vuelven a cargar sobre las espaldas de los más débiles todo el ajuste, manteniendo el retroceso de los servicios públicos y sociales. Ustedes dicen que son unos presupuestos sociales. Mi grupo considera que no lo son. Y vayamos, concretamente, a la sección 26. Empecemos por la partida de sanidad. Se disminuye en 121 millones de euros. En tan solo un año, un año y dos ejercicios presupuestarios, han recortado la partida en políticas sanitarias en más de 500 millones de euros, sin olvidar los 7000 millones de euros que aplicaron con el Real Decreto 16/2012, y teniendo en cuenta que este año han añadido copagos para acceder a los medicamentos, copagos para las prestaciones ortoprotésicas y han retirado 425 medicamentos de la cartera de servicios. Muy social —qué quieren que les diga— su política no me lo parece. Es más, partidas como el Fondo de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud este año se disminuye en un 61%, y el Plan Nacional sobre Drogas, en un 37% más. Y todo esto, mientras ahogan a las comunidades disminuyendo las partidas de los presupuestos destinadas a las transferencias a las propias comunidades, que se reducen con carácter general en toda la sección. Eso sí, al mismo tiempo les exigimos a las comunidades que cumplan con el déficit.

Señorías, estos presupuestos pretenden lo mismo que los anteriores: hacer insostenible nuestro modelo sanitario transferido a las comunidades para justificar un cambio de este. Eso no es austeridad, eso es ideología.

Hace dos domingos salieron a la calle las asociaciones de discapacitados. ¿Por qué? Porque continúan los recortes que afectan a los más vulnerables. Las partidas destinadas a la discapacidad disminuyen un 20%. Por cierto, se habían recortado en el presupuesto anterior un 24%. Y la Ley de la dependencia también la han vuelto a recortar en 200 millones más. Las partidas de igualdad y sus políticas de igualdad retroceden a pasos agigantados. Creo que este es el Gobierno con menos sensibilidad de la democracia española, y no solo lo digo por los ajustes sino porque ante la peor crisis que hemos vivido en este país ustedes siguen sin pedir un esfuerzo al que más tiene para poder mantener —no digo tan siquiera incrementar, simplemente mantener— las prestaciones para aquellos que más lo necesitan.

Y termino. Nuestra tasa de pobreza se ha incrementado un 21,6% y la de exclusión social, un 27%, por encima de Portugal e Italia. Las cifras del paro no dejan de crecer.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Por todo ello, el grupo de la Entesa presenta el veto a esta sección, porque, señorías, estos son unos presupuestos injustos, insolidarios y, por supuesto, inaceptables.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Almiñana.
Enmienda número 451, de los senadores Iglesias y Mariscal.
Tiene la palabra, para su defensa, el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas noches de nuevo, señorías. La impugnación de la sección 26 que formulamos los senadores de Izquierda Unida parte de reiterar que el servicio público de sanidad y las prestaciones sociales no están consignados en estos presupuestos de forma adecuada para garantizar que quienes viven situaciones de necesidad vayan a contar con la respuesta adecuada por parte de las administraciones públicas.

Eurostat señala que el 27% de la población española se encuentra en situación de exclusión o vulnerabilidad. El Instituto Nacional de Estadística de nuestro país apunta que el 21% de la población está por debajo del umbral de riesgo y de pobreza. Uno podía esperar que la respuesta adecuada a esta realidad fuera un incremento en los recursos públicos con los que afrontar tantas demandas, pero la respuesta que nos encontramos en este presupuesto no es solo que haya menos recursos sino que hay menos compromiso, porque disminuye el peso de la consignación presupuestaria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre el conjunto del

presupuesto. Y eso ya no es un problema económico, o al menos no es solo un problema económico, sino que es un problema político, de prioridades políticas. Disminuye la consignación del ministerio, de tal forma que si en 2011 el peso de este ministerio en los Presupuestos Generales del Estado era del 0,41%, en 2012 cayó al 0,37%, y en estos presupuestos para 2013 cae al 0,28%. Cae todo, pero cae de forma más significativa aquello que guarda relación con la gestión directa de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. Y este es el segundo problema político: no solamente no hay voluntad de afrontar las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, sino que se trata también, de forma deliberada, de transferir la respuesta a las comunidades autónomas. En sanidad disminuyen todos los programas salvo el de donación y trasplante de órganos, que sube de forma simbólica. El mayor ajuste se produce en el Fondo de cohesión y calidad del Sistema de Salud, que cae un 61%, precisamente el fondo que tiene como motivación garantizar la cohesión y calidad de ese sistema y, por tanto, la igualdad de acceso a los servicios públicos de asistencia sanitaria en el conjunto del Estado. Además, este programa cae a la vez que se incrementan los copagos y los repagos, los que de forma directa acordó el Gobierno de la nación y a los que, por más que con la boca pequeña de forma coyuntural pueda llegar a criticar públicamente, induce con sus actuaciones a que sean desarrollados por las comunidades autónomas.

En cuanto a los servicios sociales, disminuye un 39,7% el Plan concertado de servicios sociales básicos, que fue el instrumento fundamental para que los ayuntamientos españoles pudieran desarrollar su red de asistencia social básica. Desaparece la teleasistencia, vital para que mantengan su autonomía las personas mayores y su vida cotidiana en el domicilio, contando con el apoyo que significa la posibilidad de poder solicitar ayuda de forma inmediata y en tiempo real si se encuentran indispuestas. Disminuyen las políticas de apoyo a la discapacidad, que ya habían disminuido un 24% en el presupuesto del 2012. La dependencia se reformó en el mes de julio para reducir la cobertura de lo que en su día fue una nueva pata del Estado del bienestar. Se mantiene la desaparición, que ocurrió en 2012, de la financiación del nivel convenido; en 2011 había 283 millones. Disminuye la financiación del mínimo garantizado, a pesar de que el Imsero preveía un incremento muy importante, de 60 000 beneficiarios. Caen las políticas de ayuda a la familia más del 16%, cuando todos los datos apuntan a un incremento de la pobreza infantil. Se reduce casi un 20%...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Termino, señor presidente.

Se reduce casi un 20% la partida dirigida al Plan Nacional sobre Drogas, y de forma muy importante todo lo que afecta a las políticas de igualdad o a las actuaciones de prevención contra la violencia de género.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

En el turno en contra, tiene la palabra el senador Aguirre, por tiempo de diez minutos.

El señor AGUIRRE MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, intentaré dar una respuesta conjunta en estos diez minutos a los tres vetos que se han presentado. En la exposición se han mezclado churras con merinas. Yo intentaba no entrar en las competencias de las comunidades autónomas, pero es que mezclan, y no sé si es fruto de que no han leído los presupuestos o fruto del desconocimiento o que no han entendido los Presupuestos Generales del Estado. En fin, intentaré ceñirme un poco a los Presupuestos Generales del Estado, sobre todo en el ámbito sanitario. Sin duda es uno de los mayores esfuerzos realizados por el Gobierno en el marco de exigencia presupuestaria, ya que son unos presupuestos hechos con rigor, coherentes y claros y que apuestan por el saneamiento de las cuentas globales del Estado. Son unos presupuestos reformistas y, sobre todo, unos presupuestos que tienen la idea muy clara de no gastar más de lo que se puede y sobre todo de pagar lo que se debe. Son ideas claras que hasta ahora no se han llevado a cabo, pero que tanto en los anteriores como en estos se llevan de forma muy, muy clara.

En estos Presupuestos Generales del Estado la sección 26, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, supone una subida de un 28,5%. Es el ministerio que más incrementa los presupuestos, lo cual indica una apuesta clara del ministerio por lo que es la sociedad del bienestar y por el compromiso de la protección a las personas, sobre todo en situación de dependencia. Argumentan, y todos mis compañeros han argumentado, sobre el modelo sanitario. Yo pienso que es una mezcla de cinismo y desconocimiento, cuando ustedes, sobre todo la bancada socialista, han sido un poco el epicentro de este problema sanitario, de este problema de sostenibilidad de nuestro sistema sanitario. Ustedes pretenden ser la solución cuando lo que de verdad han sido es el problema.

El modelo sanitario, señorías, no cambia, sigue siendo universal, público y gratuito para todos los españoles. La diferencia es que nosotros estamos pagando la deuda que ustedes han dejado; y no voy a decir deuda sino olvido, lo que ustedes se han olvidado. Como muestra, un botón. Tenemos que pagar una deuda de 1034 millones de euros con esa política sanitaria tan clara de que yo invito, y que pague el que venga detrás, que arree el que venga, lo cual no es una herencia, es un olvido que han tenido ustedes desde el punto de vista presupuestario. Pero fue un regalito que nos dejaron al PP, y fue justo cinco días antes de las elecciones generales cuando el señor Rodríguez Zapatero firmó un convenio con la Seguridad Social y pasaba a dos años siguientes el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social de aquellos que cuidan a los dependientes. Esos son los regalitos; no es la herencia, es que se les olvida pagar. Pero ahí estamos nosotros y, como siempre, iremos pagando las deudas que ustedes van dejando.

El presupuesto de sanidad supone un montante de 2970 millones de euros, supone un 10% más que el último ejercicio del Partido Socialista, en total, 296 millones de euros. Los presupuestos del año 2013 se destinan principalmente a gasto social, que se lleva el 63% de la partida, con el fin claro de reactivar lo que son los servicios sociales y buscar ese espacio común sociosanitario.

Estos presupuestos de sanidad y consumo tienen un claro compromiso con el Sistema Nacional de Salud universal, único y cohesionado, como he dicho antes, y sobre todo con las diecisiete comunidades autónomas, con los diecisiete servicios de salud, con el fin claro de coordinarlos. Estos presupuestos, igual que este Gobierno a lo largo del último año, han puesto las mimbres de una sanidad que estaba carcomida, con una gangrena que estaba carcomiendo sus entrañas, fruto de ese olvido de pagar, que rondaba de los 16 000 a 20 000 millones de euros y que al Gobierno socialista se le olvidó en sus dos legislaturas, posiblemente por la misma inanición en la cual el paciente iba a morir. Y gracias a los mimbres que ha puesto el Gobierno del señor Rajoy, esos mimbres desde el plan de proveedores, desde el Fondo de Liquidación Autonómica, desde el Decreto 16/2012, gracias a esos mimbres hemos conseguido sacar al paciente, que en este caso es la sanidad, de la UCI y ponerla al menos a buen recaudo, como forma de salvaguardar esa magnífica sanidad que tenemos.

Gracias a estos presupuestos y a la gestión del Gobierno estamos consiguiendo un Estado de bienestar sanitario y su sostenibilidad, lo cual es importantísimo. Estamos consiguiendo una universalización de la asistencia sanitaria para todos los españoles y todos los extranjeros con residencia legal. Estamos consiguiendo quitar ese turismo sanitario que supone, según el Tribunal de Cuentas, 1000 millones; y eso no es una herencia, es que a ustedes también se les olvidó trasponer una directiva europea, lo cual le estaba costando 1000 millones al Estado español, a las comunidades autónomas.

Gracias a la actividad del Gobierno se está haciendo una distribución social del copago en prestaciones, productos dietéticos, transporte sanitario, etcétera. Se está haciendo un uso adecuado del medicamento, con una disminución del gasto en farmacia en prescripción de un 6% y con una disminución del gasto en farmacia de un 20 a un 25 %, lo cual puede suponer, a lo largo de un año, 1700 millones de euros. Era absurdo que se estuvieran quemando 3700 toneladas de medicamentos todos los años, lo que equivale a 1000 millones de euros. Se está trabajando, y viene señalado perfectamente en su correspondiente apartado en estos presupuestos, en lo que es la central de compras de productos, de materiales y de equipamientos sanitarios, lo cual supondrá un ahorro para esas comunidades autónomas que ustedes han nombrado de cerca de 1000 millones de euros. Y hay también en estos presupuestos una enmienda, que supongo que habrán leído, que garantiza el pago a proveedores, sobre todo a todas aquellas empresas que proveen dentro de la subasta en la central de compras.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3079

Estos presupuestos tienen un compromiso claro con el tercer sector, con un apoyo de 125 millones a las organizaciones sociales. Todos los programas dedicados a la mejora, seguridad, protección y atención a las personas que sufren violencia de género se mantienen o se incrementan, con una financiación de un 12,8 millones de euros. Se han presupuestado 18,9 millones para impulsar la lucha contra la discriminación y fomentar el empleo y la formación de las mujeres. Se priorizan las partidas destinadas a la aplicación de las nuevas tecnologías a la sanidad y sobre todo a las tarjetas interoperables para que tengamos una única tarjeta interoperable entre las diecisiete comunidades autónomas, se viva donde se viva.

En cuanto al ámbito de servicios sociales, quiero tranquilizar a sus señorías. El Gobierno ha sido capaz de eliminar los gastos superfluos e invertir eficientemente en lo importante, que en gastos sociales son las personas. Ocho de cada diez euros de este presupuesto están destinados a mejorar la calidad de vida y a prestarles la mejor atención posible. El Gobierno del Partido Popular en el último Consejo de Ministros ha aprobado elevar en 117 millones de euros el nivel mínimo de financiación de la Ley de dependencia hasta alcanzar los 1405 millones. Esto supone 120 millones de euros más que en el último ejercicio del PSOE, del año 2011.

Otro punto clave es aumentar en un 22,92% la dotación asignada al Imserso para el pago de pensiones no contributivas, o los 6,6 millones de euros para facilitar la autonomía de personas discapacitadas. Y hay una apuesta clave por los jóvenes, y para pagar también otro de sus olvidos, no de la herencia, como fueron los 3 millones de euros que dejó de pagar el Gobierno socialista al Injuve. Dentro de esta línea del ministerio hay una partida muy importante referente a la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías y Prestaciones Sanitarias para mejorar la eficiencia sanitaria de la salud.

También harán posible estos presupuestos el abordaje de las enfermedades más frecuentes y, sobre todo, el abordaje de la cronicidad, cuyo desarrollo se complementará y se completará a lo largo del año 2013. Las partidas específicas para la Organización Nacional de Transplantes y para el Plan Nacional del Sida, se mantienen. Como he dicho antes, la asistencia sanitaria queda garantizada como gratuita, universal, cohesionada y de calidad, y está blindada porque prácticamente no sufre ningún tipo de ajustes.

Y en cuanto al Fondo de cohesión, señorías, que ustedes han mencionado, quiero tranquilizarles diciéndoles que lo que ha hecho este Gobierno con dicho fondo es pasarlo a un fondo de compensación extrapresupuestario, lo que es un fondo de compensación autonómica con carácter extrapresupuestario, que se liquidará a través del sistema de compensación autonómica que, conjuntamente con el Fondo de Garantía Asistencial, el FOAGA, nos permitirá garantizar el derecho a que todos los ciudadanos, estemos en la comunidad que estemos, seamos igualmente atendidos y que para todos los extranjeros que vengan a España o salgan de aquí se haga perfectamente el intercambio económico a través de estos fondos de compensación.

Desde mi grupo —y voy a hablar un momento de consumo— lo único que quiero es tranquilizarles, ya que el presupuesto para la protección de consumidores y usuarios se mantiene exactamente igual, como el del Instituto Nacional de Consumo.

Señorías, concluyo. Nos hubieran gustado, evidentemente, unos presupuestos más boyantes, más generosos, como ustedes quieran, pero estos son los presupuestos que le hacían falta a España y los que garantizan la sostenibilidad de nuestro magnífico sistema sanitario español. Por supuesto que nosotros votaremos a favor de estos presupuestos y en contra del veto que ustedes han presentado.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aguirre.

Enmiendas a la sección 27.

Enmienda número 1303, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Manchado.

El señor MANCHADO LOZANO: Señorías, buenas noches.

El Grupo Parlamentario Socialista del Senado presenta esta propuesta de veto para revisar, para reformar profundamente el presupuesto a la sección 27, que, como ustedes saben, recoge el

esfuerzo presupuestario y las políticas que España va a hacer en favor del comercio y de la I+D+i, la ciencia española, de cara a mejorar la competitividad de nuestra economía y de nuestras empresas.

Las razones de este veto son muy claras. Yo creo que no les va a sorprender, porque esta es una sección a la que, si no estuviéramos nosotros y otros grupos para presentar un veto, lo habrían presentado, por ejemplo, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, o la Federación Española de Centros Tecnológicos, o cualquiera de las asociaciones que puedan representar a los comerciantes españoles, tanto los que se dedican al comercio interior como a exportar.

De lo primero de lo que se ha hablado mucho durante el día, y que yo quiero remarcar, es de la credibilidad de los presupuestos. La credibilidad de los presupuestos no depende de quien los hace. No depende del Gobierno. Depende de quien tiene que creérselos. Y quien tiene que creérselos no se los cree. Por lo tanto, esa no es una opinión, es un dato. Estos presupuestos no son creíbles porque la gente no se los cree. Porque no se los creen los sindicatos, porque no se los creen las patronales, porque no se los cree Europa, porque no se los cree la banca. Porque no se los cree nadie. Y no se los cree nadie, porque ustedes hace un par de meses ya hicieron unos con los que algunos —los que se los creyeron— se llevaron sorpresas nada agradables. Por tanto, no son creíbles. Y si eso les duele, lo siento. No son creíbles aunque ustedes digan que lo son. Depende de quien se los cree. Y la gente no se los cree.

Quiero separar, por tanto, las dos partes que tiene el presupuesto. En primer lugar, les diré que no parece muy buena idea, en los tiempos que corren, bajar un 22,2% las partidas dedicadas a comercio. Eso —repito— no parece buena idea. Y no parece buena idea si encima decimos que el comercio exterior, las exportaciones, están tirando de la economía española y, como ha dicho esta mañana el señor Montoro, están compensando la balanza comercial. Pues ahora, que empiezan a ir bien las exportaciones, decidimos recortar el margen de maniobra del ICEX. Y eso es muy difícil de explicar a los comerciantes que se dedican a exportar, como es muy difícil de explicar a los comerciantes que tienen problemas para llegar a final de mes que el Gobierno ha decidido que este año va a dedicar menos a los programas relativos a comercio interior.

Por lo tanto, ni al comercio interior ni al comercio exterior le vamos a dedicar más recursos, sino menos. Y ahora, vas, y le explicas eso a los comerciantes, como le dije y le pedí al secretario de Estado. No fue capaz, obviamente, de responder.

Pero todavía es más indefendible, más injusto pero más irracional, defender el recorte que hacen ustedes otra vez en estos presupuestos a la ciencia, a la I+D+i. Esto no es que sea una estrategia equivocada, es una estrategia absolutamente equivocada. No es que ustedes se equivoquen de camino, es que van en el camino contrario. Si Europa dice que hay que ir en una línea, España va en la contraria. Es como si yo esta mañana, para venir a Madrid desde Mallorca, hubiera cogido un vuelo hacia Roma. Cuanto más volase, más lejos estaría de Madrid. Y ustedes, cuanto más trabajen en esa línea, más lejos estarán del progreso, del Horizonte 2020 y de lo que Europa recomienda.

Por lo tanto, no es que se equivoquen un poquito, es que van en dirección contraria. Estos presupuestos van en dirección contraria, son unos presupuestos que siguen recortando la ciencia, después de haberlo hecho en el presupuesto de 2012, que han colocado a la ciencia española en niveles inferiores al año 2005, y es que hay menos inversión pública en el año 2013 que en el año 2005. Eso es hacer lo contrario del progreso, y lo contrario del progreso es el regreso. Son presupuestos regresivos en cuanto a la ciencia.

Voy a terminar leyéndoles unos párrafos de manera textual, para que vean que no es algo que nos inventemos nosotros. Leo textualmente: La disminución de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 en un 18% en educación superior y en un 80% en los gastos no financieros en I+D+i supone un deterioro irreparable del sistema de I+D+i, que, juntamente con la congelación de las plantillas de recursos humanos, llevará a nuestro país a la pérdida del tren del desarrollo tecnológico, hipotecando la investigación y los mayores avances en la frontera del conocimiento. Los efectos del endeudamiento de las comunidades autónomas, junto con el deterioro de las transferencias de las partidas destinadas a las universidades, están conduciendo a nuestro sistema universitario...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MANCHADO LOZANO: Voy terminando.

... a una situación cercana a la asfixia económica que se traducirá en un deterioro irreparable. Esto se contradice con el discurso político de que nuestro país debe basar su progreso en el conocimiento. Sin inversión en educación superior y en I+D+i será inviable el funcionamiento de las universidades públicas. Y sin conocimiento no habrá progreso.

Esto lo han dicho cincuenta rectores esta mañana en cincuenta universidades españolas, todos a la misma hora. Los rectores no son gente que se dedique al rifirrafe político, no son gente que tenga el carné de los partidos de izquierda ni de los partidos nacionalistas. No, no. Es gente que marca el camino por donde hay que ir; y ustedes van en sentido contrario. Por eso es absolutamente perentorio que este veto se apruebe.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Manchado.

Enmienda número 1438, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

Para su defensa, tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.

Esta sección 27 establece o al menos debería establecer las prioridades del conjunto del Gobierno en aspectos básicos y fundamentales para el comportamiento de la economía de nuestro país y la dirección de la política económica en general; entre otras, las necesarias reformas para la mejora del funcionamiento de nuestros mercados, de la competitividad de nuestras empresas y su internacionalización. También de la política comercial, que, como ya se ha dicho, sufre un descenso del 22%; y de los programas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación, la I+D+i.

En este sentido, la importancia de la inversión en conocimiento como principal inversión productiva es un hecho aceptado a nivel internacional y que el Gobierno de nuestro país olvida, más allá de la retórica, en estos Presupuestos Generales del Estado. Y en ello han coincidido hoy, por ejemplo, los cincuenta rectores de las cincuenta universidades españolas.

Por tanto, en las actuales condiciones de crisis económica los principales objetivos del Gobierno deberían ser, en primer lugar, luchar contra la crisis, combatir el desempleo y garantizar que las necesidades básicas de los trabajadores, de los asalariados, y en general de los ciudadanos estén satisfechas. Pero, desgraciadamente, estos presupuestos caminan totalmente en dirección contraria: envueltos en una retórica de creación de empleo, sin embargo están hipercargados de austeridad y de recortes. Los presupuestos vuelven a incidir y a ahondar en los errores económicos que ya hemos denunciado en los presupuestos de este año.

En un contexto económico de recesión prolongada como el actual, en el que la iniciativa privada es difícil y se demuestra incapaz de crear empleo como consecuencia de la falta de financiación, por ejemplo, de la caída del consumo de las familias y de la reducción de la inversión pública, evidentemente, la salida de la crisis y, sobre todo, la creación de empleo dependen en buena medida del comportamiento y del papel que juegue el sector público, que hoy más que nunca debería ejercer un papel incentivador de la economía y el empleo, como ya ocurrió, por cierto, en las crisis de los años ochenta y noventa.

Una encuesta reciente del Banco Central Europeo recoge que para el 30% de las empresas españolas el principal problema es la falta de demanda, mientras que para el 22% lo es el acceso a la financiación. Y solo un 13% considera que los costes laborales sean el problema prioritario. Sin embargo, el Gobierno ha convertido la flexibilización del mercado laboral en uno de sus ejes, en uno de sus pilares fundamentales, y con ello no solo niega la realidad de la economía española sino que consigue dinamitar las relaciones laborales y todo lo que ello conlleva en relación con derechos fundamentales conquistados a lo largo de los años.

El Gobierno, por tanto, echa más gasolina a las calles en un momento de lógica, de objetiva y necesaria protesta social. Hoy, más de 600 000 familias carecen de cualquier tipo de ingresos. La tasa de paro alcanza casi el 25% de la población activa. Y cada día, según el Consejo General del Poder Judicial, se produce una media de más de 500 desahucios. A juzgar por estos presupuestos, no parece que estos datos inquieten al Gobierno ni le preocupen, ya que, por el contrario, está dedicando muchos más recursos a sanear un sistema financiero que está prácticamente quebrado.

Por otro lado, uno de los elementos básicos para salir de la crisis es precisamente la promoción de la I+D+i. En definitiva, los programas reflejados en esta sección, contrariamente a lo que se expone, apuntan en dirección totalmente contraria a la prioridad en I+D+i; sigue perdiendo peso en el conjunto del gasto, del 2,7% en 2011 pasa al 2% en 2012 y al 1,8% en 2013, y en cuanto al PIB, desciende hasta el 0,52%.

Los créditos reflejados en los capítulos 1 a 7 disminuyen cerca de un 14%, y el recorte acumulado de la suma de los presupuestos de 2012 y 2013 en el capítulo 7 alcanza la cifra del 66% y más de 150 millones de euros, poniendo en grave riesgo los programas del CDTI.

En cuanto a Cataluña —y con ello termino, señor presidente—, dispone de importantes centros y fundaciones vinculados a la I+D+i, que también han sufrido importantísimos recortes y se verán obligados a incumplir incluso algunos compromisos adquiridos ante la Unión Europea.

Por estas razones, mi grupo ha presentado este veto a la sección 27.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bruguera.

Enmienda número 478, de los senadores Iglesias y Mariscal. Para su defensa, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Buenas noches, señorías.

Sucintamente, por reproducido lo manifestado en torno al veto a los presupuestos, por reproducido lo expresado en relación con la impugnación de la sección 20. Simplemente, casi como resumen, he de decir que tras el anuncio del señor Montoro de que en 2014 estaremos saliendo de la crisis, estos presupuestos son los de la espera; los de la espera de que ese anuncio se lleve a la práctica, y la huelga de hambre presupuestaria hasta entonces; el ajuste, el recorte, la inanición presupuestaria hasta que en 2014 la economía por sí misma, sin la ayuda del presupuesto, a pesar del presupuesto, comience a dar signos de dinamismo.

Por eso, en general, y también en esta sección, no se incluyen respuestas y soluciones hacia lo que de verdad en este momento es necesario para la creación de empleo; lo que de verdad en este momento es necesario para introducir inversión pública, elementos de dinamización económica, flujo del crédito que contribuya a dar salida a esta recesión en la que nos encontramos.

Sigue siendo un presupuesto de sacrificios para la mayoría, para muchos, pero no para todos. Sigue siendo un presupuesto desequilibrado en el que la mayoría de la sociedad tiene que ser la que vea cómo sus condiciones de vida se deterioran y se reducen para que unas élites económicas continúen acumulando riqueza, continúen acumulando importantes beneficios. Y lo hacemos, además, contando con el aplauso de la Unión Europea, contando con la exigencia y complicidad de la troika; competidores, acreedores, que, en vez de enviarnos al cobrador del frac, nos envían a los hombres de negro para establecer la política económica, para marcar la política presupuestaria.

Fruto de todo eso es este presupuesto y el presupuesto de la sección 27, Economía y Competitividad, que no introduce nada que cambie el modelo económico; al contrario, aquellos aspectos como la I+D+i que pudieran significar una apuesta por esa modificación ven cómo los recursos descienden. Además, en todo lo relacionado con el comercio interior y exterior también introduce nuevos recortes. En el caso del comercio interior, de una forma, además, bastante clara y evidente. En un momento en el que la subida del IVA afecta al consumo, en un momento en el que la privación de la paga extraordinaria a los trabajadores públicos en las Navidades también deprime el consumo, resulta que no hay ni un solo euro para un plan de dinamización del comercio. Hay un compromiso político en el que se dice que este plan se nutrirá de consignaciones de diferentes secciones, pero en esta sección, donde tenía que aparecer esa concreción —en la sección 27—, no hay ni un solo euro. Y en relación con el comercio exterior —como ya tuvimos oportunidad de hablar de ello—, se produce un recorte en los presupuestos de los entes cuya motivación fundamental es promover la exportación, y ello además cuando, por más que sea cierto que hay un crecimiento de las exportaciones, no es menos cierto que esas exportaciones ya no se pueden producir en una Europa que vive una recesión también ya y que, dirigidas a otros mercados, en este momento viven la incertidumbre de que incluso las economías emergentes empiezan a padecer las consecuencias de una crisis global que se puede reducir también en este

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3083

caso en una disminución de su capacidad de importación en relación con los productos que desde España podemos ofrecer.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

En el turno en contra, tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, el senador Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas noches. Me corresponde posicionarme al Grupo Parlamentario Popular en lo que significa la defensa de la sección 27 relativa al Ministerio de Economía y Competitividad.

Vengo observando que el Grupo Parlamentario Socialista continuamente hace referencia al pronunciamiento del conjunto de los rectores en la nación española como consecuencia de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Yo vengo de Andalucía. Hace un mes y medio los rectores andaluces le pedían a la Junta de Andalucía que dejara ya de engañarles y que les pagara los más de 500 millones de euros que deben a las universidades públicas andaluzas. Por cierto, entre ellas, la Universidad de Jaén, a la que le deben más de 60 millones de euros, que ha provocado la paralización de las líneas de investigación en esa institución académica y ha puesto en la calle a más de cien profesores de la Junta de Andalucía, socialistas y comunistas, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *(Aplausos.—Rumores.)*

El Grupo Parlamentario Socialista dice que estos presupuestos no son creíbles. Señorías, cuando hagan ese tipo de afirmaciones sobre si tienen o no credibilidad, les pediría que antes se miren en su propio espejo, porque fíjense la credibilidad que han tenido recientemente con su proyecto político en Galicia, en el País Vasco y en Cataluña. Esa es la credibilidad que ustedes han tenido en el conjunto de España después de llevar a cabo nada más y nada menos que la mayor ruina en la que han dejado a España.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, ¿por qué ocultan el dato del superávit en la balanza comercial exterior, que este año ha representado en el saldo comercial con la Unión Europea una cifra nada más y nada menos que profundamente alentadora para la economía española de 8107,8 millones de euros? ¿Por qué no lo dan ustedes a conocer en esta Cámara? ¿Por qué ocultan ese dato del saldo comercial exterior?

Les voy a preguntar algo todavía más importante. ¿Por qué ustedes ocultan que el Gobierno de España ha puesto una línea ICO de financiación de liquidez en el comercio interior, con una dotación presupuestaria de 9 millones de euros, que ha alcanzado un volumen de operaciones de 12 000, a las que hay que sumar además más del 90% del Plan de pago a proveedores, los 30 000 millones de euros de deuda que ustedes dejaron bajo ese eslogan de: yo invito y que otros paguen? ¿Por qué ocultan ustedes lo que ha significado una inyección económica para pequeñas y medianas empresas, para los autónomos, extraordinariamente importante en el conjunto de la nación española? Ustedes deben explicar el planteamiento de esas enmiendas, señorías, sobre todo si tenemos en cuenta el punto de partida, la situación que nos han dejado.

Señorías de la Cámara y, de manera muy especial, aquellos que han sido los causantes de un grave daño a la nación española durante los años de Zapatero y del Partido Socialista, los desequilibrios en los que ustedes han sumido a la economía española se pueden resumir en 7 variables extraordinariamente importantes: recesión económica, elevada tasa de desempleo, altos costes de financiación, pérdida de competitividad, elevado déficit público, excesiva deuda externa y un sector financiero pendiente de reestructuración.

Por cierto, señorías, a mí me gustaría que cuando hablen de la reestructuración pendiente del sector financiero hagan un ejercicio de honestidad política y, a pesar de ese latiguillo a modo de argumentario que ustedes sacan cada vez que se suben a esta tribuna sobre ayudas a la banca, reconozcan que en el año 2010 ustedes concedieron 87 000 millones de euros al sistema financiero; que reconozcan que el Gobierno socialista de Zapatero dio a la banca más de 87 000 millones de euros de ayudas públicas *(Protestas.—Aplausos.)* Reconózcanlo porque me parece importante que no mientan a los españoles. Desde esos escaños se ha dicho que no es verdad y yo reto a los miembros del Partido Socialista a que desmientan el informe de la Comisión Nacional de la Competencia, en la página 9, apartado 2, cuadro número 2: Ayudas anticrisis concedidas en España en el año 2010. Ayudas al sector financiero: 87 145 millones de euros. *(Protestas.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3084

Zapatero y el Partido Socialista dieron 87 000 millones de euros a la banca en el año 2010, y eso costó por español, representando un 8,20% del producto interior bruto, 1846,67 euros. (*Aplausos.*) Los señores que critican a la banca; por cierto, el mismo que se sentaba con Botín y refinanciaba también la deuda del Partido Socialista. (*Protestas.—Aplausos.*) Exactamente el mismo que se sentaba con Botín y refinanciaba la deuda del Partido socialista. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO: Vamos a ver, señores del Partido Socialista, de verdad lo único que les pido es un mínimo de honestidad política, que reconozcan sus errores y que, por favor, no pongan en duda informes de organismos extraordinariamente competentes en el ámbito del sector financiero. (*Protestas.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO: Señorías, a esta tribuna se puede subir y se puede criticar al Gobierno, es legítimo hacerlo desde la oposición. Ahora bien, no se puede caer permanentemente en la incoherencia. Ustedes suben a esta tribuna una y otra vez a echarle la culpa permanentemente de la situación que se vive en materia de desahucio al Gobierno de España. Pues yo digo con mucho orgullo, en representación de mi grupo parlamentario, que si hay un Gobierno que ha tenido la seriedad de afrontar el problema de cara en materia de desahucios en tan solo unos meses ese ha sido el Gobierno del presidente Rajoy y el Gobierno del Partido Popular. (*Aplausos.*) Ahora bien, cuando ustedes hablen de desahucios nunca olviden los 370 000 desahucios que se produjeron en la etapa de Zapatero; 370 000 desahucios en la etapa del señor Rodríguez Zapatero. (*Aplausos.*) Y les voy a decir algo: cuando hablen de desahucios tengan en cuenta que se dispararon un 200% en la etapa de Gobierno Socialista. Por cierto, el ejemplo de su extraordinaria gestión en Andalucía, ese gobierno de alianza social comunista, en mi provincia. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista: Por eso hemos ganado.*) No, ustedes no han ganado las elecciones en Andalucía. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO: Yo, sinceramente, estaba convencido de que habían perdido el norte, pero discutir que ustedes han ganado las elecciones en Andalucía es de *Barrio Sésamo*. (*Aplausos.*) El Partido Popular, 50 escaños; el Partido Socialista, 47; Izquierda Unida, 12. ¿Quién ha ganado las elecciones en Andalucía? El Partido Popular de Andalucía. (*Aplausos.*) Pero yo a lo que iba con los desahucios —que además está aquí el señor Mariscal, que también sustenta ese Gobierno—, en mi provincia, en la provincia de Jaén, en Linares, Santana Motor, desahucio del Gobierno Socialista y Comunista en la Junta de Andalucía. Esto es lo que hacen ustedes donde gobiernan. Por cierto, ustedes, que se suben a esta tribuna a defender no sé qué ayuntamiento, ¿le quieren explicar a los 770 ayuntamientos de Andalucía por qué no pagan la dependencia? ¿Por qué no pagan los centros especiales de empleo? ¿Por qué no pagan las guarderías infantiles? ¿Por qué no pagan las oficinas de atención al inmigrante? ¡Si es la política más antimunicipalista! ¿Por qué no pagan a los ayuntamientos? (*Aplausos.*) Es curioso, porque ustedes siempre están en la profunda deslealtad institucional en las instituciones que no gobiernan. De eso los andaluces sabemos mucho.

Pero hay algo con lo que quiero terminar de verdad para poner de manifiesto, una vez más, su incoherencia. Nosotros hemos dicho que es verdad que para poder pagar —eso no lo dicen ustedes— 40 000 millones de euros en intereses anuales de la deuda, que son 6 billones 600 000 millones de pesetas, solo para pagar los intereses de la deuda hemos tenido que renunciar a planteamientos que llevábamos en nuestro programa. Y lo hemos hecho y lo hemos dicho por honestidad. Pero fíjense ustedes la distinta forma de actuar del presidente Rajoy. Cuando ha dicho que subía los impuestos para aflorar recursos, para mantener el Estado del bienestar, ha reconocido que ha tenido que renunciar, por el interés general de España, por el interés general de España, a esa parte de su programa. Fíjense lo que decía Zapatero cuando subió el IVA...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3085

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO: Termino, señor presidente. Zapatero, en 2010: Subir el IVA es hacer política social. (*Rumores.*) Esto era lo que decían ustedes. (*Aplausos.*)

Por eso, señores del Partido Socialista, no les vamos a aceptar sus enmiendas. Ya han hecho bastante daño a España durante muchos años, y todavía siguen sin pedir perdón a los españoles por cómo han dejado la nación española.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández de Moya.

Enmiendas a la sección 60.

Enmienda número 1792, del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra el senador Ruiz Santos.

El señor RUIZ SANTOS: Señor presidente, señorías, buenas noches ya.

Mi grupo va a rechazar los presupuestos a esta sección 60. Solicitamos su devolución fundamentalmente porque no los consideramos ni suficientes ni creíbles y, por supuesto, porque no van a cumplir el objetivo de protección social que deberían tener.

Pero antes de entrar en detalle de los motivos de nuestra oposición, creo que es obligado referirme a su decisión de no revalorizar las pensiones, esa que ustedes negaban sistemáticamente. Y para hacerlo emplearé palabras del portavoz del Grupo Popular en el Congreso, el señor don Alfonso Alonso, quien decía que votaban a favor de una moción el 30 de octubre para modificar las pensiones conforme al IPC porque reproducía el texto de la ley en vigor y nos parecía extravagante apartarse de la ley. Es un juego parlamentario, un juego de trampas parlamentarias, es muy interesante y es muy bonito. Un juego, trampas, bonito. No, falsedad tras falsedad. Así se presentaron a las elecciones ustedes, diciendo, entre otras cosas, que no tocarían las pensiones. Pero después de subir un 1% a los pensionistas, les engañaron, porque un mes después les subieron el IRPF, el IBI, les aplicaron el repago farmacéutico, les han subido a través de la vía del IVA el precio de los alimentos y ahora no les revalorizan las pensiones.

En seis ocasiones, entre el Congreso y el Senado, se les ha interpelado para que dijeran si las iban a revalorizar, y siempre dijeron que lo harían. Pero entonces ustedes ya sabían que no lo iban a hacer. Eso es decir francamente la verdad, ¿no? Su decisión va a perjudicar a 9 millones de pensionistas en este país. Este año, 2200 millones de euros por no revalorizar y otros 2200 en 2013 porque no se van a consolidar las pensiones. Por ejemplo, sobre una pensión de 1000 euros, el pensionista perderá 266 euros este año, 19 euros al mes, más otros 266 euros en 2013, o sea, más de 500 euros. Eso es decirles la verdad.

Pero además ustedes han fabricado la llave que abre la hucha de las pensiones, el Fondo de Reserva. Su real decreto dice que durante los años 2012, 2013 y 2014 el límite del 3% máximo de disposición queda suspendido y se podrá disponer del importe equivalente al déficit presupuestario de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social. Eso también es decir verdad.

Y es que no podemos aprobar los presupuestos de esta sección porque los ingresos no se van a cumplir, están sobrevalorados. Dicen que habrá una disminución del 0,93% de las cotizaciones sociales, cuando se han perdido casi un millón de puestos de trabajo asalariados en este país. Además, plantean que el Servicio Público de Empleo Estatal supondrá una caída de las cuotas de desempleo de un 3,8%, significando más destrucción de empleo. Y el dato que estiman de crecimiento del 1,91% de ingresos del régimen general de la Seguridad Social no puede ser por la subida del 5% de las bases máximas de cotización, puesto que esto no compensa la pérdida de afiliación. Por ejemplo, en noviembre el dato más escalofriante en la secuencia de pérdida de afiliación fue de más 205 000 afiliados. Además, consideran una disminución del 20% de ingresos por cotizaciones de los desempleados, lo que anuncia más recortes en las prestaciones por desempleo.

Pero es que en materia de gasto tampoco son ustedes creíbles porque no son reales. Dicen que subirán un 4,38% pero no tienen prevista la medida del 2% de subida de pensiones que ustedes han planteado incluso en su propio decreto, como tampoco el efecto sustitución que estas conllevan, ni el crecimiento medio del importe de las pensiones. Y, claro, pasará como el año anterior, cuando todos les dijimos que no había bastante, ustedes lo negaban y, al final, hemos visto cómo ustedes han tenido que recurrir este año al Fondo de Rehabilitación, detrayendo 4680

millones de euros, 3063 una primera vez del Fondo de Reserva y ahora 3530 millones. Ni siquiera ustedes creen en sus propios presupuestos, porque, si no, ¿por qué dejan la puerta abierta a volver a coger dinero de las pensiones a través del fondo?

No estamos de acuerdo, por supuesto, con los recortes en programas como el 3134 del Imsero, Autonomía personal y atención a la dependencia, o el de Envejecimiento activo y prevención de la dependencia. O como, por ejemplo, uno que es de Teleasistencia, aquí no se reduce nada, simplemente desaparece. En definitiva, hoy se paga más por la educación, más por las medicinas, por el acceso a la justicia y por la alimentación, pero se recibe menos por la sanidad...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor RUIZ SANTOS: Acabo.

...menos salario, más despidos y menores pensiones. No sé adónde nos llevan ustedes y, desde luego, no se qué límite tienen.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ruiz Santos.

Enmienda número 1439, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Pineda.

La señora PINEDA BALLÓ: Gracias, presidente.

Querría empezar mi intervención para presentar el veto a la sección 60, sobre Seguridad Social, poniendo de manifiesto que las partidas presupuestarias de esta sección incurrir en graves contradicciones. Los ingresos de las cotizaciones a la Seguridad Social para el año 2013, que permiten por cierto financiar el 80% del presupuesto total de esta sección, disminuyen solo un 0,4%, según cálculos que constan en la propuesta. Pero esa disminución del 0,4% no corresponde con el comportamiento de un mercado laboral que en el último año ha perdido más de 800 000 puestos de trabajo asalariado. Una estimación de ingresos que no puede basarse en el incremento de 1,91% de los ingresos del régimen general, pues en ningún caso el incremento en un 5% de las bases máximas de cotización podrá compensar la pérdida de la afiliación: más de 625 000 afiliados menos durante 2012. Nos encontramos ante un cálculo que no es matemático y que tiene más que ver con un falso optimismo del Gobierno, que no hace más que anunciarnos más recortes que se sumarán a los que ya se han materializado.

En el momento de presentar el veto a esta sección aún no éramos conocedores de si el Gobierno iba a proceder a la revalorización de las pensiones para 2012. Finalmente, el pasado 30 de noviembre, el Gobierno cruzó la última línea roja que el mismo presidente Mariano Rajoy se había impuesto. El último gran compromiso electoral que les quedaba por incumplir: las pensiones.

El Consejo de Ministros decidió no pagar a los más de ocho millones de pensionistas por la desviación de la inflación de 2012, que suma un 2,9%. En la práctica lo que supone es una bajada de pensiones. El Gobierno incluso llegó a negar, cuando presentó los Presupuestos Generales del Estado para 2013, que no contemplaran el gasto que hubiera supuesto la revalorización de las pensiones el próximo año, mientras no acababan de aclarar si revalorizarían las pensiones. Mientras tanto, se celebraron elecciones autonómicas en Galicia, en el País Vasco, en Cataluña, en tanto escondían la decisión ya tomada de hacer perder poder adquisitivo a los pensionistas. Eso sí, no podía afectar a los resultados electorales y por eso lo escondieron. Pero no solo eso, sino también que la previsión de incremento de las pensiones en los presupuestos para 2013 es únicamente del 1%. Este es un gesto populista y absolutamente insuficiente, ya que los pensionistas han visto cómo, aparte de no revalorizarse el poder adquisitivo y de subir únicamente un 1% para 2013, tienen que asumir en sus maltrechas economías familiares políticas como el repago sanitario y el incremento del IVA.

En referencia al programa de Autonomía personal y atención a la dependencia, queremos denunciar también las medidas que el Gobierno del Partido Popular ha tomado en los Presupuestos Generales del Estado, que tendrán como máximos afectados a personas mayores y a otros dependientes. Denunciamos y por ello también presentamos veto a la reducción de las cuantías máximas de las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar y, a su vez, una

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3087

minoración de las cuantías correspondientes al nivel mínimo de protección garantizado, que supone una disminución real de un 17% con respecto al anterior presupuesto. Todo ello sin tener en cuenta la eliminación de la financiación estatal de las cotizaciones a la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales. Esa falta repetida de insensibilidad ante los problemas de las personas que tienen más riesgo de exclusión social, las personas que tienen mayor necesidad precisamente de esa Seguridad Social, es lo que nos hace presentar ese veto a esta sección. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pineda.

En el turno en contra tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Con la venia, señor presidente.

Señorías, yo creo que cuando no se hace un ejercicio de responsabilidad en un tema tan serio y tan preocupante como son las pensiones, lógicamente se sube a la tribuna y se dicen cuatro cosas fáciles, sobre todo quienes de alguna forma no tienen nunca responsabilidad de nada, y otros que la han tenido tienen el sentido, yo diría no común, de decir lo que aquí han dicho.

Una de las primeras medidas que adopta el Gobierno de Mariano Rajoy es revalorizar las pensiones en el año 2012. Fíjense bien que nos encontramos en un periodo de recesión económica importante, y automáticamente el Gobierno lo que hace es revalorizarlas y no congelarlas, como sí hizo el Partido Socialista en 2011. Hay que hacer un ejercicio serio de responsabilidad cuando alguien pide una revalorización, incluso imputa a un Gobierno determinado falta de seriedad con los pensionistas, y cuando él gobierna resulta que no sube las pensiones, las congela de tal manera que las mete en un frigorífico y automáticamente ahí se quedan, y tiene que venir otro Gobierno, con un presupuesto que tampoco hizo el Gobierno socialista, a revalorizarlas.

Pues ese es el ejercicio de responsabilidad que ha hecho el Gobierno de Rajoy. Una vez que se ha conocido el IPC el 30 de noviembre, lógicamente mantiene el 1% las pensiones y no actualiza esa desviación del IPC. ¿Por qué? Porque cumple con los compromisos de estabilidad presupuestaria, ni más ni menos, objetivo indispensable para que el país pueda conseguir financiarse y emprenda una salida de la crisis en la que otros nos metieron en su momento.

Pues bien, como muestra de ese compromiso del Gobierno del Partido Popular con los pensionistas, durante 2013 las pensiones hasta 1000 euros, que son aproximadamente el 75%, van a subir un 2%, y el resto sube el 1%. Lo que supone que 6,6 millones de pensionistas van a ver incrementadas sus pensiones a partir del 1 de enero del próximo año 2013. El resto de los pensionistas, como es lógico, también van a verlas revalorizadas pero en un 1%, lo cual, lógicamente, va a suponer una cuantía considerable.

¿Qué hace esto? Pues ni más ni menos que esto va a superar los 1500 millones de euros. Por lo tanto, nuestro Gobierno, al que yo represento en estos momentos como grupo parlamentario, va a subir las pensiones con carácter general el 1% en 2012, y en 2013, que ya han subido, va a incrementar las pensiones hasta 1000 euros en un 2% y va a separarlas definitivamente —que ese era el gran problema que aquí existía, la separación de fuentes de financiación—, en cuanto hay un sistema de pensiones contributivas y pensiones no contributivas. Pero es curioso que esto lo critique alguien que dice que por lo visto el Partido Popular ha utilizado el Fondo de Reserva para pagar las pensiones. Yo creo que el Partido Popular ha utilizado o, como algunos decían, ha metido la mano en el Fondo de Reserva para pagar pensiones, mientras que otros metieron la mano en el fondo de reptiles para pagarse a sí mismos, que es mucho más preocupante. *(Aplausos.)* Eso fue lo que hicieron algunos, efectivamente. Mientras que el Fondo de Reserva es de la Seguridad Social y hay transparencia para ello, vuelvo a repetir que otros metieron la mano en el fondo de reptiles, está perfectamente claro.

Pero mire, no vamos a terminar con él. Esta reforma va a facilitar y flexibilizar mucho el uso del Fondo del déficit, clarísimamente, porque la aplicación que se da a todo ello es un 3%, con el límite que lógicamente va a adoptar ese Fondo de Reserva. Es bueno que esto se sepa porque, por lo visto, algunos creen que el Fondo de Reserva estaba ahí por gusto. El Fondo de Reserva lo creó el Partido Popular para que cuando hubiese un momento de crisis o difícil se pudiera tirar de él para pagar las pensiones. Lo que no se puede hacer es lo que hizo el Gobierno socialista, que durante dos años tuvo que haber aportado cerca de 15 000 millones de euros a ese Fondo de Reserva y no aportó absolutamente nada. Ese dinero se utilizó para amortizar el déficit, engaño

las cuentas de la Seguridad Social y las dejó en déficit absoluto en el año 2011. Ese es el gran sentido de la responsabilidad que debe tener un Gobierno. Venir aquí a la tribuna a plantear que las pensiones no se suben conforme al IPC, o que bajan —como ha dicho algún portavoz— porque hay una devaluación de las pensiones, no es cierto y, sobre todo, no es serio.

Señores, en nuestro grupo parlamentario somos conscientes de lo que significa esta revalorización, que suban un 2% las pensiones de menos de 1000 euros y que suban un 1% para todo el mundo y que las bases de cotización no estén topadas, como estaban antes. Hay que reconocer que los topes máximos de las bases de cotización cuando ustedes gobernaban se encontraban topados desde hacía muchos años, es decir, aquella persona que había cotizado en su vida lo suficiente en su base de tarifa, llegaba un momento a la hora de jubilarse en que la pensión estaba topada y no podía utilizarla. Sin embargo, ahora se va a revalorizar ese 1%, lo que hace que la pensión, lógicamente, nunca caiga en un déficit absoluto para el pensionista que está cotizando.

Todo esto es consecuencia del sentido común de quien gobierna. Es la única partida que se va a aplicar correctamente en estos presupuestos, y digo partida correcta porque va a afectar a miles de pensionistas. Lo que pasa es que ustedes han querido agitar a los pensionistas argumentando que no se va a revalorizar esa pensión a principios de enero conforme al IPC, y, lógicamente, parece que las pensiones desaparecen. Pero que diga eso quien ha congelado las pensiones demuestra que no tiene ningún tipo de responsabilidad, que no es serio con la ciudadanía, con la sociedad civil. ¿Cómo se puede decir que no suben las pensiones cuando van a subir un 2 y un 1% y quien las congeló resulta que no se acuerda de ello? Es como el caso de los funcionarios. Ustedes congelaron el sueldo a los funcionarios y ya no se acuerdan de aquello, y ahora parece que es otro Gobierno el que hace las cosas. Pues no, la subida del 2% para las pensiones de hasta 1000 euros y del 1% para el resto en el ejercicio 2013 va a suponer 1500 millones de euros en estos momentos, cuantía nada fácil, y creo que la desviación nunca se había notado de esta manera.

Señorías, no quisiera argumentar más que el que los pensionistas van a ver sus pensiones revalorizadas. Esto hay que trasladárselo al pensionista que nos está oyendo, que realmente tiene argumentos sólidos para saber que su poder adquisitivo no va a mermar, que en el año 2013, como en 2012, las pensiones se revalorizan dentro del ámbito propio de un sistema de Seguridad Social. Pero hemos de fijarnos bien en lo que había antes, si no se llega a hacer la separación de las pensiones contributivas de las no contributivas. Ha habido que sacar de los presupuestos del Estado 15 000 millones para las pensiones no contributivas para que —como decía en mi anterior intervención— cuando alguien cotiza, de esa hucha en la que está cotizando saque su dinero para pagar su pensión el día de mañana. Pero no como hasta ahora, que todo iba a un fondo común y se repartía como se quería, y si había déficit no era problema del Gobierno actuar. Eso no es serio, señoras, eso no ha sido serio. Esa es la gran medida que nosotros hemos tomado. Por tanto, ni aquí hay una subida descomunal ni es cierto, como decía el portavoz socialista, que los ingresos no se van a cumplir. ¿Por qué no se van a cumplir? Diga usted por qué no se van a cumplir. ¿Ha dado usted argumentos para decir que no se cumplirán? ¿Hay argumentos en estos presupuestos para decir que no se van a cumplir los ingresos de la Seguridad Social? Claro que se van a cumplir. Lo que pasa es que su punto de vista está desfasado.

Señorías, somos conscientes del respeto que tenemos a los pensionistas, de que vamos a mantener la revalorización de las pensiones, de que vamos a actualizar esa desviación con el IPC y de que vamos a estabilizar de forma presupuestaria el objetivo indispensable de un país, que es conseguir financiarse, que es la gran medida y el gran problema que tenemos.

Yo creo, por tanto, que hablan ustedes de forma catastrofista de este sistema y argumentan que aquí sube todo; pues miren, señorías, con ustedes subía hasta la fiebre, porque no he visto un Gobierno que dejara a un país como el nuestro más depauperado y en ruinas, algo que hemos tenido que afrontar. Eso es seriedad. Sean ustedes conscientes y digan la verdad, pero por sus cauces.

Así pues, este fondo de pensiones va a soslayar lo que se ha perdido, y estamos convencidos de que el Gobierno va a poder recuperar con el Fondo de Reservas la cuantía del porcentaje que se les va a dar a estos pensionistas. Por tanto, señores del Grupo Parlamentario Socialista, no olviden nunca que la gran liquidez del sistema está ahora en un tema concreto. Se van a

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3089

recuperar 3530 millones de euros después de haber requerido otros 3063 millones de euros a finales de septiembre para garantizar la liquidez. Y no olvidemos también —que no se dice— que 4680 millones se van a utilizar en julio procedentes de los fondos de las mutuas de accidentes, que no del Fondo de Reservas, que están para esos fines y que tuvieron que sufragar para pagar la extra de Navidad. Ese es el sistema que tenemos en nuestras cuentas, es el que hemos hecho nosotros, y es un sistema equitativo, serio y congruente. Lo demás son ganas de plantear situaciones no afortunadas en un Parlamento, y sobre todo de confundir a la opinión pública. Decir lo que han dicho ustedes no conduce a nada, señorías, es solo mentir, y aquí no se miente; con los pensionistas no se miente porque es algo que nos jugamos todos, pues el día de mañana todos seremos pensionistas.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el senador Martínez Oblanca por tiempo de cinco minutos.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Buenas noches y muchas gracias, señor presidente.

Menos de medio año después de aprobarse el presupuesto para el actual ejercicio 2012 nos encontramos hoy ante la tramitación en el Pleno del Senado del proyecto para el próximo 2013. A diferencia de aquellos meses de abril, mayo y junio, en los que el Gobierno pudo exhibir, con razón, las dificultades en el aterrizaje tras su toma de posesión a finales de diciembre, en esta ocasión el señor Rajoy y sus ministros ya tienen pleno conocimiento de causa de las cuentas públicas. Este procedimiento legislativo no sufre de aquellas urgencias preveraniegas. Ahora ya no cabe la eximente del aterrizaje ni el oscurantismo de los balances, tampoco las facturas sorpresa en los cajones ni el sobredimensionamiento del sector público estatal, ni finalmente la herencia recibida, que, siendo nefasta, es un argumento que ya suena más a pretexto que a razonamiento propio de un Gobierno solvente y capaz.

Sin embargo, a pesar de contar con los nuevos ingredientes, producto de este primer año de mayoría aplastante en ambas Cámaras, la elaboración, presentación y trámite de los presupuestos para el 2013 ha supuesto otro colosal fiasco. Y vistos y leídos los antecedentes en el Congreso de los Diputados, será inútil esperar a que aquí, en el Pleno del Senado, se produzcan modificaciones de fondo, tampoco rectificaciones menores más allá de las ortográficas, y puede que ni esas.

El Gobierno continúa erre que erre con sus cuentas, con sus contumaces recortes, con su política cegata basada en el flagrante incumplimiento de sus compromisos electorales y de investidura así como en su desprecio hacia los mandatos de la Constitución que hace unos días, el pasado jueves 6 de diciembre, conmemoramos con decoro, sencillez y acierto en esta Cámara. A la Constitución, y sobre todo a su menosprecio por parte del Gobierno, me quiero referir, porque esta iniciativa legislativa pone en evidencia lo contrario de lo que la Carta Magna mandata. Hay que acompañar con hechos, señores del banco azul y del Partido Popular, el compromiso de solidaridad recogido en nuestra Constitución, lo mismo entre las personas que entre los territorios que componen nuestra nación, pues solo su estricto cumplimiento permitirá hacer efectivo el principio de igualdad entre los españoles.

La acción del Gobierno gira en nombre de la estabilidad presupuestaria, que se introdujo en septiembre de 2012 mediante una reforma ultrarrápida de la Constitución que fue fruto de un acuerdo político entre el PSOE y el PP, pero que está siendo el instrumento con el que el Gobierno se maneja para arrastrar al estropicio de otros mandatos constitucionales, como si los preceptos constitucionales fuesen de primera, de segunda o de tercera división según les convenga, antes al señor Zapatero y ahora al señor Rajoy.

En este sentido Foro denuncia que el Gobierno está instalado en la discriminación y en la insolidaridad. Es inaceptable que se vulneren los compromisos de solidaridad con los pensionistas, que garantiza el artículo 50 de la Constitución, o de solidaridad entre comunidades autónomas, que garantiza el artículo 138; y es inaceptable porque ambos artículos están en los pilares del consenso nacional gracias a que se elaboró y se aprobó en referéndum en nuestra Carta Magna.

En este proyecto de ley vuelven a repetirse los mismos tics, los mismos gestos, las mismas actitudes, que tienen efectos perversos expresamente en Asturias, comunidad a la que el Gobierno

de Rajoy continúa penalizando mediante el incumplimiento de los mandatos constitucionales entre los diferentes territorios de España, con grave perjuicio de la igualdad de sus ciudadanos con el resto de los españoles.

Los efectos del olvido del precepto constitucional de solidaridad se constatan en la reciente cifra récord de paro, que se sitúa en Asturias en 105 216 personas, o en resoluciones como la liquidación del sector minero y la eliminación de los fondos para reactivar las cuencas y comarcas del carbón. También en el aislamiento, con los retrasos y paralizaciones de nuestras grandes infraestructuras, mientras cientos de millones de euros se desplazan hacia otras comunidades, y solo falta repasar este proyecto de ley para certificarlo, como se certifica también la incapacidad del Gobierno para resolver el problema de la tarifa eléctrica, clave para nuestro sector industrial básico, por no citar los recortes en educación, sanidad o bienestar, sin atender a las especiales peculiaridades de Asturias. Qué decir de la congelación de las pensiones, que en Asturias, por el alto envejecimiento de su población, afecta a 300 000 personas, casi un tercio de sus habitantes.

Estos presupuestos, como instrumento de la acción del Gobierno para 2013, reflejan una aplicación por igual a lo que es diferente, es decir, exactamente lo contrario del espíritu del artículo 138 de la Constitución, que no es otro que corregir los desequilibrios entre territorios dentro de nuestra nación.

Finalmente, señor presidente, quiero decir que ni vetamos ni apoyamos los vetos totales o parciales a esta ley, creemos que el Gobierno debe disponer al fin de unos presupuestos para 2013 genuinos, de cuyo desarrollo tendrá que responder dentro de un año. Sin embargo, sí hemos presentado veinticinco enmiendas parciales para corregir desequilibrios, desatenciones, incumplimientos y errores con Asturias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones.*)

No hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya tiene la palabra el senador Montilla por tiempo de cinco minutos.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Señorías, nosotros hemos tratado de ofrecer argumentos y razones a lo largo de este debate con la lealtad institucional que desde la oposición tenemos y que no es patrimonio de nadie y lo es de todos, también de los que trabajamos en la oposición y no solo de aquellos que defienden legítimamente al Gobierno, aunque a veces sea adulándolo. Lo hemos hecho con argumentos de carácter general en el veto general y también con argumentos sectoriales en los vetos a las secciones; con argumentos, no con demagogias ni con críticas no fundamentadas. No porque deseemos y nos alegremos de que las cosas vayan mal; más bien todo lo contrario, porque no compartimos los objetivos de estos Presupuestos Generales del Estado para 2013 ya que estamos convencidos de que comportarán más paro y menos crecimiento y que no ayudarán a la economía productiva; que tienen insuficiencias manifiestas —como se ha puesto de manifiesto a lo largo del debate de estas secciones— en lo referente a la investigación, al desarrollo, a la innovación y en ayudas a la presencia de nuestras empresas en el exterior; porque no apunta tampoco ninguna garantía a otro de los grandes problemas de las empresas, como es que fluya el crédito; porque en realidad comportarán más desigualdad social y menos cohesión; porque comportarán más recortes en servicios básicos del Estado del bienestar, como la salud, la educación o los servicios sociales; porque comportarán menos ayudas a los que más lo necesitan; comportarán, por tanto, el que avancemos más en un Estado del bienestar un poco más frágil, porque no ayudará, evidentemente, a la creación de empleo, como decían. Y también, entre otras cosas, porque los objetivos que defienden estos presupuestos realmente, aquellos que recogen su exposición de motivos, ustedes saben perfectamente que no se cumplirán; ustedes los defienden y los apoyarán, pero están convencidos también de que no se cumplirán. Ya sé que pueden estar equivocados todos los analistas, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE y la Unión Europea y que la razón puede que la tenga el señor Montoro. Es poco probable; ustedes piensan que sí, pero yo creo —y ustedes también— que eso no será, desgraciadamente, así.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3091

En todas las secciones lo que vemos es un poco más de la misma medicina, de la que ya hemos visto que, además, no funciona en otros países, aunque esta sea una medicina de origen alemán: la austeridad y los recortes. No los compartimos y por eso apoyaremos también los vetos que han formulado otros grupos, aparte del nuestro.

Y para finalizar esta intervención, lamento algunas alusiones que se han hecho. Aquí hay personas que tienen especial interés en hablar de Gobiernos que ya juzgaron las urnas; de Gobiernos, incluso, de comunidades autónomas. Se han hecho alusiones al tripartito a lo largo de esta mañana, y yo diría que si se hace, al menos que se haga con rigor, porque, en primer lugar, no sé a qué tripartito se refieren. Puede ser al que próximamente verá la luz en Cataluña, o puede que sea al que ha gobernado Cataluña durante estos últimos dos años, el que ha posibilitado, entre otras cosas, la aprobación de los presupuestos para 2011 y para 2012 en Cataluña, por cierto, incrementando la deuda en estos dos años con una media mensual superior a la del tripartito al que creo que ustedes seguramente se referían. Lo que pido es que las cosas se hagan con rigor y que simplemente lean el Boletín Estadístico del Banco de España y comprueben que en el período 2007-2010 otras comunidades autónomas vieron incrementar su deuda mucho más que Cataluña. Si Cataluña la incrementó en un 103%, Castilla y León la incremento en un 143%, Castilla-La Mancha en un 177%, La Rioja en un 148% y Murcia en un 229%. Al menos, que se haga con rigor. Por cierto, digamos también que eso pasó porque los ingresos cayeron, y también cayeron en las comunidades autónomas del Partido Popular. Un poco de rigor, señores. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Bel.

El seño BEL ACCENSI: Gracias, presidente.

Señorías, nuestro grupo no ha presentado ningún veto a ninguna de las secciones. Hemos presentado el veto a todos los presupuestos y, por tanto, nuestra posición queda clara respecto a estos presupuestos. Entendíamos que estos vetos a las secciones iban a correr una suerte parecida o similar a los vetos generales y no los hemos presentado. Pero sí que nos vamos a posicionar respecto al resto de vetos.

Como ustedes conocen, si prospera alguno de estos vetos, los presupuestos serán devueltos y, por tanto, podían intuir que podríamos votar a favor de todos los vetos, pero vamos a ser un tanto coherentes y no vamos a posicionarnos a favor de aquellos vetos a aquellas secciones a las que nosotros no hemos presentado enmiendas, o las enmiendas que hemos presentado entendemos que no son de suficiente calado como para vetar toda la sección. Por ello, de todos los vetos que se han presentado, vamos a votar favorablemente los vetos a la sección 12, Asuntos Exteriores; a la sección 15, Hacienda; a la sección 17, Fomento; a la sección 18, Educación, Cultura y Deporte; a la sección 19, Trabajo; a la sección 20, Industria, Energía y Turismo; a la sección 23, Agricultura; a la sección 26, Sanidad y a la sección 27, Economía y Competitividad, así como a la sección 60, Seguridad Social. En cambio, como decía, en los vetos presentados a aquellas secciones en que las enmiendas presentadas por Convergència i Unió o no existen o son de una importancia relativa, y que son: la sección 13, Justicia; la sección 14, Defensa; la sección 16, Interior y la sección 25, Presidencia, nos vamos a abstener.

Por tanto, esta es la posición de mi grupo, y no voy a argumentar algunos de los elementos que he puesto encima de la mesa esta mañana en algunas de estas secciones. En todo caso, quiero hacer alguna alusión a algún comentario que efectuaba el senador Montilla respecto a los incrementos de la deuda en Cataluña comparando Gobiernos anteriores con Gobiernos recientes. Señor Montilla, yo creo que esto no lo tenemos que dirimir en esta Cámara, lo podemos discutir perfectamente en el Parlamento. Si no, quizá caería yo en una pequeña trampa, que seguramente alegraría a alguno de los senadores aquí presentes. Entiendo que esto es motivo de discusión en el Parlament de Catalunya y su grupo y mi grupo lo pueden discutir, debatir y seguramente discrepar en ese foro, pero no en este.

Respecto a la marca tripartito o *tripartit*, creo que es una marca muy genuina, y usted sabe a qué *tripartit* se refieren. Los otros serán coyunturales, pero es verdad que el president Mas fue

investido *president* de Cataluña con los votos favorables y la abstención de un *tripartit* que incluía también su formación política.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: muchas gracias, senador Bel.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, utilizo este turno de portavoces no solo para manifestar el total desacuerdo de mi grupo —como bien han interpretado y explicado cada uno de mis compañeros— a estos presupuestos, sino también para reflejar que, como se desprende de estos catorce vetos parciales que ha presentado el Grupo Socialista, no podemos estar de acuerdo con ellos porque ni estos presupuestos ni este Gobierno tienen ninguna conexión con la realidad social y económica de este país. Y es que, señores del Partido Popular, parecen inmunes a la realidad. Nos traen un presupuesto inserto en un irreal escenario macroeconómico. Nadie se cree estos presupuestos. En España, el propio Banco de España pone en duda las previsiones económicas para estos presupuestos, las cifras de ingresos y de gastos para 2013, incluso organismos internacionales, como el FMI, han tachado de irreal e increíble el escenario de cartón piedra sobre el que ustedes construyen estos presupuestos y aseveran que la caída del PIB para 2013 triplica a la que espera el Gobierno, y eso, señorías, supone mayor desconfianza y pérdida de credibilidad en España.

En cualquier caso, deberían explicar aquí sus improvisaciones, su falta de rumbo. Vienen aquí a defender unos presupuestos que antes de ser aprobados son corregidos presentando un conjunto de enmiendas y siempre perjudicando al más débil. Aplican la teoría de Robin Hood, pero al revés. Les quitan a los que menos tienen para dárselo a los que más tienen, con amnistías fiscales difíciles de entender. Han perdido nuevamente una oportunidad con estos presupuestos. Su estrategia del ajuste solo provoca mayor hundimiento de la economía española, más paro y mayor empobrecimiento y desigualdad en la sociedad española. Pero es que, además, olvidan totalmente las políticas de crecimiento. En vez de facilitar a nuestra economía y a nuestras empresas que accedan al exterior, estos presupuestos reducen un 20% los créditos destinados a la internacionalización y reducen más de un 25% las ayudas para financiar proyectos para la exportación.

Ustedes, en vez de lograr reforzar la educación, que es el pilar básico para que una sociedad salga adelante, reducen la partida de presupuestos en educación un 14,4% para 2013; eliminan programas de cooperación con las comunidades autónomas; educación infantil de 0 a 3 años; escuelas 2.0; reducen el número de profesores; suben las tasas universitarias en un 66%; recortan las ayudas al comedor y las becas de transporte. En definitiva, apuestan por una España en la que la educación tiene que ser para ustedes una educación elitista, reservada para unos pocos a través de estos presupuestos.

Pero podemos seguir hablando de sanidad, con su política de recortes. Han hecho que en solo un año, con dos presupuestos, el de 2012 y el de 2013, la red básica de servicios sociales haya sufrido un recorte de un 65%. ¿Y saben en qué se traduce esto? En que han acabado con la Ley de dependencia, han quitado la dotación de servicios a la teleasistencia para mayores, copago de medicamentos, han suprimido el Plan de asistencia a víctimas de género y campañas de prevención contra esta lacra social. Señorías, lo que consiguen en definitiva con estos presupuestos es recortar derechos y servicios que tanto nos ha costado tener en este país.

Pero si continuamos con la economía productiva, ocurre más de lo mismo. En vez de apoyar la investigación, el I+D, eliminan ustedes investigadores, convocatorias de plazas, becas, etcétera. Lo único que ustedes no han recortado en estos presupuestos ha sido la subvención a la Fundación FAES que, por cierto, duplica la suma del resto de las fundaciones de los demás partidos políticos a costa de desbaratar la cooperación internacional. En definitiva, lo que ustedes hacen no es por el interés común sino por el suyo propio. Van a rechazar ustedes nuestros vetos —lo veremos dentro de unos momentos— por la mayoría parlamentaria que legítimamente ustedes tienen, y nos van a decir que cada uno de los grupos que estamos en la oposición estamos equivocados y que ustedes tienen la verdad absoluta, como algún senador ha dicho esta tarde aquí. (*Rumores.*)

Desde luego que en democracia ser menos no es estar equivocado, sino no poder tomar decisiones. Les queda una oportunidad para hacer posible este presupuesto, al menos intentar

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3093

llegar a acuerdos con los grupos de la oposición, pero por lo que he oído a lo largo de esta tarde, ustedes no tienen ninguna intención de llegar a ningún acuerdo con los grupos de la oposición. Son ustedes los únicos responsables de que en el 2013 este país vaya a la deriva y por eso votaremos a favor no solo a los vetos parciales que presenta...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: ...el Grupo Socialista, sino a todos los vetos parciales de todos los grupos parlamentarios, porque entendemos que estos presupuestos no son los que necesita la sociedad y, desde luego, la sociedad no se los merece.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Vicente.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Utrera por tiempo de cinco minutos.

El señor UTRERA MORA: Señor presidente, señoras y señores senadores, en este turno de portavoces, llegados al punto en que nos encontramos, en el que prácticamente se han debatido todas las enmiendas presentadas a las secciones, se han manifestado las posiciones a favor y en contra y también se ha manifestado el rechazo del Grupo Parlamentario Popular a todas ellas, solo cabe decir que de todas las enmiendas ha faltado una. A mí me hubiera gustado que todos los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas a las secciones hubiesen presentado una más a la sección 06 de los presupuestos. ¿Y saben cuál es la sección 06 de los presupuestos? La de los intereses de la deuda, la carga de la deuda, la carga financiera de la deuda pública. Esa sección tendrían que haberla enmendado por coherencia. (*Rumores.*) Ciertamente la Presidencia, la Mesa no hubiera aceptado esa enmienda a trámite porque constitucionalmente los intereses de la deuda hay que pagarlos. (*Fuertes rumores.*) Y yo diría que, más que constitucionalmente, los Gobiernos honestos y honrados tienen que pagar todas las deudas, no solamente las deudas que están comprometidas constitucionalmente como son los pagos de intereses. (*Rumores.*) Pero al menos hubiese sido un interesante ejercicio ver cómo los grupos parlamentarios podrían balancear, podrían contrapesar esas aspiraciones de mayor gasto, esas aspiraciones de mayor servicio público, que nosotros compartimos en gran medida, con una partida presupuestaria que tiene sus consecuencias en el pasado y que materialmente está devorando los márgenes presupuestarios disponibles para los años 2012 y 2013.

Ya se ha dicho, y lo quiero repetir, que para el 2013 pagaremos 10 000 millones más de euros, que pagaremos tanto de intereses de la deuda como de todos los ministerios juntos. (*Rumores.*) Que en solo tres o cuatro años, los últimos cuatro años —¿se acuerdan ustedes?— el Gobierno de las ocurrencias, el Gobierno de las luces, el que proponía bombillas para sacarnos de la crisis —comprar o regalar bombillas—, el que generaba envidias en Europa —¡cómo estaban de envidiosos en Francia y en Italia porque les estábamos superando!— el que en reuniones financieras en Estados Unidos decía que teníamos el mejor sistema financiero del mundo cuando ya se estaban cerrando los mercados mayoristas para el sistema financiero español, ese Gobierno, nos duplicó la deuda pública y nos ha metido una carga de intereses que hay que atender. Porque esta es la herida por la cual se están yendo los presupuestos.

Por tanto, a mí me sorprenden todas las enmiendas a todas las secciones presupuestarias, esas que para ustedes son de justicia, utilizando, además, adjetivos que, en todo caso, serían graciosos si no fueran ridículos también —se acaba de hablar de la actitud Robin Hood y de algún otro titular más—; y si no fuera porque hay que atender esos pagos de intereses que superan con mucho la reducción del gasto público que hay que operar, que hay que producir y que hay que generar necesariamente —en sanidad, en educación y en otras partidas presupuestarias—, tendríamos la disponibilidad de hacer unos presupuestos que fueran para los ciudadanos menos dolorosos.

Porque el Gobierno nunca ha negado que estos presupuestos tienen consecuencias negativas para los ciudadanos. Tampoco ha negado que estamos en un momento difícil, ni que el año próximo también tendrá su dificultad y que, por tanto, estos presupuestos, que son los del año próximo, tendrán que suponer un importante ajuste presupuestario.

Es también un hecho y un dato muy importante el que se ha dado esta mañana por el ministro de Hacienda de España: que en el año 2012 el ajuste presupuestario de déficit estructural, que en realidad es el importante, alcanzará los cuatro puntos del producto interior bruto y que en el año 2013 se pretende que sea algo menos —y será algo menos— del orden de tres puntos.

Solamente así podremos taponar un déficit público incontrolado, porque ustedes en el año 2009 —me refiero a los socialistas— empezaron a más del 11% y han cerrado el año 2011 a algo más del 9%. No hicieron nada durante esos tres o cuatro años, nada más que sentarse, contemplar la crisis, decir bobadas, actuar en muchos casos de palmeros de quien solamente proponía ocurrencias, sin resolver la crisis.

Nosotros estamos para resolver la crisis y, por eso, nos preocupa gravemente esa actitud de quienes han decidido encabezar pancartas y manifestaciones...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor UTRERA MORA: Termino, señor presidente.

...de quienes han decidido convocar consultas soberanistas con elecciones previas que les han salido, por cierto, bastante mal, y de las instituciones y los partidos políticos que pretenden decir, y hoy mismo se ha dicho, que el Gobierno no gobierna España. El Gobierno gobierna España y va a sacar a España de la crisis, y con estos presupuestos, lo vamos a conseguir.

En conclusión, votaremos que no a todas las enmiendas que se presentan a las secciones presupuestarias.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Utrera.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Señorías, vamos a proceder a la votación separada de las enmiendas a las secciones, que son equiparadas a propuestas de veto, en el mismo orden en el que se han debatido. Les recuerdo que para su aprobación se exige la mayoría absoluta, es decir 133 votos.

Empezamos con las enmiendas a la sección número 12.

Votamos, en primer lugar, la enmienda 1417, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 84; en contra, 156; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos a continuación la enmienda número 2837, del Grupo Parlamentario Entesa.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 241; a favor, 83; en contra, 156; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos a continuación la enmienda número 42, de los senadores Iglesias y Mariscal.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 84; en contra, 156; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Pasamos a votar las enmiendas a la sección número 13.

Empezamos con la enmienda número 1397, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 241; a favor, 72; en contra, 156; abstenciones, 13.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3095

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.
Votamos a continuación la enmienda número 54, de los senadores Iglesias y Mariscal.
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 73; en contra, 156; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.
Votamos a continuación la enmienda número 1691, de los senadores Guillot y Saura.
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 73; en contra, 156; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.
Pasamos a votar las enmiendas a la sección número 14.
En primer lugar, votamos la enmienda número 1396, del Grupo Parlamentario Socialista.
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 73; en contra, 156; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.
Votamos a continuación la enmienda número 70, de los senadores Iglesias y Mariscal.
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 73; en contra, 156; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.
Votamos la enmienda 1692, de los senadores Guillot y Saura.
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 241; a favor, 73; en contra, 154; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas a la sección 15.
En primer lugar, la enmienda número 1384, del Grupo Parlamentario Socialista.
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 241; a favor, 83; en contra, 157; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.
Votamos a continuación la enmienda número 1433, del Grupo Parlamentario Entesa.
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.
Votamos la enmienda número 82, de los señores Iglesias y Mariscal.
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 241; a favor, 84; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.
Votamos a continuación las enmiendas a la sección 16.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3096

En primer lugar, la enmienda número 1697, del Grupo Parlamentario Socialista.
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 73; en contra, 156; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE; Queda, por tanto, rechazada.
Votamos a continuación la enmienda número 95, de los senadores Iglesias y Mariscal.
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 74; en contra, 156; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.
Votamos a continuación la enmienda número 1693, de los senadores Guillot y Saura.
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 241; a favor, 73; en contra, 156; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.
Votamos las enmiendas a la sección 17.
En primer lugar, la enmienda número 1484, del Grupo Parlamentario Socialista.
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.
Votamos a continuación la enmienda número 114, de los senadores Iglesias y Mariscal.
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.
Votamos la enmienda número 1694, de los senadores Guillot y Saura.
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.
Votamos a continuación la enmienda número 2836, de los senadores del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés, menos los senadores Guillot y Saura.
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.
Votamos a continuación las enmiendas a la sección 18, empezando por la enmienda número 2013, del Grupo Parlamentario Socialista.
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.
Votamos a continuación la enmienda número 1434, del Grupo Parlamentario Entesa.
Se inicia la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3097

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos a continuación la enmienda número 259, de los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos las enmiendas a la sección 19. En primer lugar, la enmienda número 1361, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos a continuación la enmienda número 1435, del Grupo Parlamentario de la Entesa.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 84; en contra, 154; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos las enmiendas a la sección número 20. En primer lugar, la enmienda número 1734, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos a continuación la enmienda número 333, de los senadores Iglesias Fernández y Mariscal Cifuentes.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos a continuación la enmienda número 1695, de los senadores Guillot y Saura.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 241; a favor, 84; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos las enmiendas a la sección número 23, empezando por la enmienda número 1801, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos a continuación la enmienda número 1436, del Grupo Parlamentario de la Entesa.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3098

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 243; a favor, 86; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos a continuación la enmienda número 1797, del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 25.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242, a favor, 73, en contra, 156; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Votamos a continuación las enmiendas a la sección 26, empezando por la enmienda número 1255, del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 241; a favor, 85; en contra, 155; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

A continuación votamos la enmienda número 1437, del Grupo Parlamentario de la Entesa.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 241; a favor, 85; en contra, 155; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 451, de los senadores Iglesias y Mariscal.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas a la sección 27, empezando por la enmienda número 1303, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 1438, del Grupo Parlamentario de la Entesa.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación de la enmienda número 478, de los senadores Iglesias y Mariscal.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas a la sección 60, empezando por la enmienda número 1792, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 42

10 de diciembre de 2012

Pág. 3099

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 242; a favor, 85; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Finalmente votamos la enmienda número 1439, del Grupo Parlamentario de la Entesa.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 241; a favor, 85; en contra, 155; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Señorías, habiendo sido rechazadas las enmiendas a las secciones, mañana, a las 9 de la mañana, comenzaremos con el debate del articulado.

Buenas noches.

Se suspende la sesión.

Eran las veintitrés horas y treinta minutos.